

que estamos construyendo

INFORME DE GESTIÓN 2022 SECTOR SALUD









SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENTIDADES ADSCRITAS Y VINCULADAS DEL SECTOR SALUD DE BOGOTA D.C

YIYOLA YAMILE PEÑA RIOS Gerente (E)

Bogotá, D.C., octubre de 2022

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

2828
poriente.gov.co
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

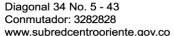






CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CONTEXTO
- 3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DEL SECTOR SALUD.
 - 3.1. Componente de Gestión.
 - 3.2. Componente de Inversión en el Sector.
 - 3.3. Componente Presupuestal.
 - 3.4. Componente de Contratación.
- 4. IMPACTOS GENERADOS
 - 4.1. Gestión intersectorial.
 - 4.2. Perspectiva poblacional.
- 5. DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES
 - 5.1. Dificultades en el desarrollo Institución.
 - 5.2. Solución implementada y resultado obtenido.
- 6. FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER AL 2023
 - 6.1. Fortalezas encontradas para el desarrollo Institucional.
 - 6.2. Retos gerenciales en la gestión de la Entidad.













INDICE DE TABLAS Y GRAFICOS

Tabla 1 alineacion perspectivas vs lineas estrategicas	9
Tabla 2 MONITOREO RESULTADOS OBTENIDOS VIGENCIA 2022	11
Tabla 3 RESULTADOS DE EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	24
Tabla 4 Resultado Subred Centro Oriente – Cuadro de Mando Integral corte Agosto 2022	25
Tabla 5 RESULTADO SUBRED CENTRO ORIENTE - FURAG VIGENCIA 2021	
Tabla 6 RESULTADO DIMENSIONES FURAG VIGENCIA 2021	
Tabla 7 Producción Subred Centro Oriente enero - septiembre 2021 comparado con enero a	
septiembre 2022.	30
Tabla 8 Producción Altamira, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	31
Tabla 9 Producción Bravo Páez, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	32
Tabla 10 Producción Chircales, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	
Tabla 11 Producción Olaya, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	
Tabla 12 Producción Perseverancia, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	
Tabla 13 Producción Primera de Mayo, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	
Tabla 14 Producción Diana Turbay, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	35
Tabla 15 Producción Samper Mendoza, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	35
Tabla 16 Producción Centro Antonio Nariño enero a septiembre 2022	36
Tabla 17 Producción Centro Los Libertadores enero a septiembre 2022	
Tabla 18 Producción Santa Clara, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	
Tabla 19 . Producción San Blas, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	38
Tabla 20 Producción Jorge Eliecer, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	39
Tabla 21 Producción Materno, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	
Tabla 22 Producción La Victoria, enero - septiembre 2021 / enero a septiembre 2022	
Tabla 23 Producción USS/ Centros de Salud Tipo 1 Consolidado, enero - septiembre 2021 / enero a	ì
septiembre 2022	40
Tabla 24 Capacidad Instalada de Talento Humano de la Dirección de Urgencias septiembre 2022	42
Tabla 25 Análisis de Producción comparativo 2021 - 2022	43
Tabla 26 Egresos Observación urgencias 2021-2022	44
Tabla 27 Giro Cama Observación urgencias 2021 - 2022	45
Tabla 28 Porcentaje ocupación Urgencias 2021- 2022	45
Tabla 29 Oportunidad Triage II 2021- 2022	46
Tabla 30 Capacidad Instalada -Servicio	47
Tabla 31 Porcentaje Ocupacional servicios Hospitalarios enero a septiembre 2022	48
Tabla 32 Egresos servicios Hospitalarios enero a septiembre 2022	49
Tabla 33 Giro cama servicios Hospitalarios año enero a septiembre 2022	49
Tabla 34 Capacidad Instalada camas UCI -Subred Centro Oriente, año 2020-2022	50
Tabla 35 Mediciones Tiempo Promedio de espera para la realización de cirugía programada, enero)
2021 a julio 2022	
Tabla 36 GESTION PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2022	
Tabla 37 Oportunidad en la entrega de resultados de laboratorio clínico	
Tabla 38 Oportunidad en la entrega de hemocomponentes	52

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828









Tabla 39 Consolidado de indicadores de oportunidad en toma de imágenes diagnósticas por servi	cio y
modalidad de servicio.	
Tabla 40 ABORDAJE DIETO TERAPÉUTICO, ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022	60
Tabla 41 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASIGNADA A LAS SISSCO, SEGÚN CURSO DE VIDA,	
SEPTIEMBRE DE 2022	60
Tabla 42 Distribución de población asignada SISSCO por curso de vida y Sexo, septiembre 2022	61
Tabla 43 Procedimiento de adscripción de usuarios a Centros de Salud	62
Tabla 44 Avance Adscripción corte septiembre de 2022	62
Tabla 45 Adscripción por centro de salud y curso de vida, septiembre de 2022	
Tabla 46 Distribución Porcentual de Inscritos de acuerdo con Rutas, septiembre 2022	65
Tabla 47 Visitas Asignadas	67
Tabla 48 Atenciones derivadas de las visitas asignadas	
Tabla 49 Causa de atenciones fallidas	68
Tabla 50 Resultados de casos	
Tabla 51 Tendencia de casos reportados	68
Tabla 52 Seguimiento de casos	69
Tabla 53 Clasificación del riesgo	70
Tabla 54 Tipo de afectación	
Tabla 55 Desagregación por sexo	71
Tabla 56 Seguridad social	
Tabla 57 Equipo vacunador	73
Tabla 58 RELACIÓN VACUNA. TOTAL, ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	
Tabla 59 COBERTURA TOTAL, ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	75
Tabla 60 SEGUIMIENTO FACTURACIÓN ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	78
Tabla 61 SEGUIMIENTO PAIWEB CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	
Tabla 62 acompañamientos y usuarios vinculados	
Tabla 63 negociacion sindical	
Tabla 64 EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA	88
Tabla 65 indicadores accidentalidad y enfermedad	
Tabla 66 INDICADORES DE GESTIÒN DE TALENTO HUMANO	
Tabla 67 colaboradores santa clara	. 100
Tabla 68 colaboradores victoria	. 101
Tabla 69 colaboradores materno	. 101
Tabla 70 colaboradores san blas	. 102
Tabla 71 colaboradores candelaria	. 102
Tabla 72 colaboradores oficina insumos	
Tabla 73 adquisicion bienes	
Tabla 74 estado contratos	. 108
Tabla 75 Contratos de Dotación	
Tabla 76 Generalidad del subproceso	
Tabla 77 COMPONENTE VEHICULOS PROPIOS 2022	
Tabla 78 plan de trabajo gestion documental	
Tabla 79 capacitacion gestion documental	
Tabla 80 plan anual de auditoria	. 123

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Tabla 81 personal control interno disciplinario	126
Tabla 82 convenios docencia servicio	126
Tabla 83 Planes de mejora del proceso Gestión del Conocimiento	127
Tabla 84 programa humanizacion	
Tabla 85 indicadores seguridad del paciente	133
Tabla 86 Cumplimiento Cronograma de Auditoría Subred Integrada de Servicios de Salud Centro	
Oriente. Consolidado a Septiembre año 2022	137
Tabla 87 resultados obtenidos en el primer trimestre	138
Tabla 88 resultados auditorías segundo trimestre	139
Tabla 89 resultados auditorías clínica en el tercer trimestre	141
Tabla 90 auditorías no clínicas en el tercer trimestre	143
Tabla 91 Adscripción por centro de salud y curso de vida, Septiembre de 2022	148
Tabla 92 Aprobación presupuestal inicial de Ingresos 2022 y presupuesto definitivo a sept 30 de 2	
	. 149
Tabla 93 aprobación presupuestal inicial de Gastos 2022 y presupuesto definitivo a sept 30 de 20	22
	. 149
Tabla 94 Informe de Facturación a septiembre 2022	150
Tabla 95 Informe de edad de la Cartera a septiembre 2022	. 150
Tabla 96 Informe de la cartera por pagador y estado a septiembre 2022	. 150
Tabla 97 Ejecución presupuestal de Ingresos a septiembre 2022	. 151
Tabla 98 saldo por recaudar	. 152
Tabla 99 Comparativo del Recaudo 2022/2021	153
Tabla 100 Ejecución presupuestal de gastos a septiembre de 2022	153
Tabla 101 . Ejecución presupuestal Funcionamiento a septiembre de 2022	. 154
Tabla 102 Compromisos de gasto de operación a septiembre de 2022	. 154
Tabla 103 Ejecución presupuestal Inversión a septiembre de 2022	. 155
Tabla 104 Activo a 30 de septiembre de 2022 (cifras en millones de pesos)	157
Tabla 105 Pasivo a 30 de septiembre de 2022 (cifras en millones de pesos)	161
Tabla 106 saldo terceros	164
Tabla 107 procesos pendientes	165
Tabla 108 procesos probables	165
Tabla 109 FACTURACIÓN POR RÉGIMEN VIGENCIA A SEP-2022	. 170
Tabla 110 Facturación proyectada vs ejecutada 2022	. 170
Tabla 111 Facturación 2022 vs. 2021	171
Tabla 112 Entidades más representativas régimen subsidiado – modalidad evento	171
Tabla 113 Entidades más representativas régimen contributivo – modalidad evento	172
Tabla 114 Entidades más representativas SOAT	172
Tabla 115 CARTERA POR EDADES SEP-21 - SEP-22	173
Tabla 116 CARTERA POR REGIMEN SEP-21 VS SEP-22	173
Tabla 117 CARTERA CAPITAL SALUD SEP-21 VS SEP-22	. 174
Tabla 118 ACREENCIAS DE EPS LIQUIDADAS POR AÑO DE RADICACIÓN	. 174
Tabla 119 CARTERA FFDS SEP-21 SEP-22	175
Tabla 120 RECAUDO DE CARTERA PARA LOS AÑOS 2019, 2021 Y 2022 CON CORTE SEPTIEMBRE D	E
CADA VIGENCIA	

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Tabla 121 RECAUDO POR CONCEPTO DE GIRO DIRECTO DEL MINISTERIO.	. 176
Tabla 122 TIPO DE CONTRATO PAGO POR DESEMPEÑO	. 178
Tabla 123 CONTRATO DE EVENTO	. 179
Tabla 124 EJECUCIÓN A 30 SEPTIEMBRE DE 2022	. 180
Tabla 125 CONTRATO PYD	. 181
Tabla 126 . Contratos por orden de prestación de servicios - septiembre	. 187
Tabla 127 Adiciones - prestación de servicios - septiembre	. 189
Tabla 128 Adiciones y prorrogas - prestación de servicios - septiembre	. 189
Tabla 129 Prorrogas contratos – septiembre 2022	. 190
Tabla 130 Contratos nuevos OPS por convenio – septiembre 2022	. 191
Tabla 131 Contratos terminados por convenio – septiembre 2022	
Tabla 132 Representación contratos convenios terminados - septiembre 2022	. 192
Tabla 133 Procesos precontractuales en curso – Compras	
Tabla 134 Procesos precontractuales en curso – Procesos para disponibilidad presupuestal	. 196
Tabla 135 Contratos Bienes y Servicios tipo de contrato - septiembre 2022	. 199
Tabla 136 Contratos Bienes y Servicios tipo de contratación al 30 de septiembre 2022	. 199
Tabla 137 Contratos Bienes y Servicios tipología - septiembre 2022	. 200
Tabla 138 Total contratos terminados y activos al 30 septiembre del 2022	. 201
Tabla 139 Contratos bienes y servicios terminados y/o liquidados al 30 de septiembre del 2022	. 202
Tabla 140 Estado liquidación de Contratos bienes y servicios al 30 de septiembre del 2022	. 203
Tabla 141 convenios ejecutados	. 203
Tabla 142 Cuadro de Especialidades Entregadas No Oficiales por COPASA 8 julio 2022	. 215
Tabla 143 pagos contra anticipo desarrollada por la Subred Centro Oriente septiembre 2022	. 217
Tabla 144 resultados PIC	. 238
Tabla 145 ejecucion convenios	. 239
Tabla 146 RESULTADOS DE ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL ADELANTADAS DEL PERIODO	
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022	. 239
Tabla 147 Indicadores de resultado de RPMS primera infancia corte a septiembre de 2022	. 244
Tabla 148 Indicadores de resultado de adolescencia y juventud septiembre de 2022	. 245
Tabla 149 Indicadores de resultado de adultez y vejez septiembre de 2022	. 246
Tabla 150 Indicadores Ruta Materno Perinatal corte septiembre de 2022	. 247
Tabla 151 Indicadores Ruta Cardio Cerebro Vascular y Metabólico corte septiembre de 2022	. 251
Tabla 152 Indicadores enfermedades respiratorias crónicas (EPOC-ASMA), agosto de 2022	. 252
Tabla 153 Indicadores Ruta de violencias, lesiones y traumas corte septiembre 2022	. 253
Tabla 154 Indicadores de ruta de problemas del comportamiento por el uso de sustancias psicoad	tivas
SPA corte septiembre de 2022	. 257
Tabla 155 OFICINA DE CONTROL INTERNO	. 263
Tabla 156 acreditacion	
Tabla 157 FUENTES GENERADORAS (DIFERENTES A ACREDITACIÓN)	. 264
Tabla 158 AVANCE DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS REALIZADAS POR SDS	265









1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las competencias que han sido asignadas por las normas frente a la Rendición de Cuentas como un instrumento de control social e interlocución que involucra la capacidad y el derecho de la ciudadanía a solicitar información y retroalimentar a las instituciones sobre el servicio y sus resultados, la administración pública a través de propuestas de mejoramiento continuo y con la obligatoriedad que tienen las entidades y sus servidores públicos sobre informar y explicar los avances y los resultados de la gestión, con ello se garantiza los derechos que tienen los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público conocer los avances en materia del desarrollo y cumplimiento de la gestión.

Es así que, a través del Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá, D.C., las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe, San Cristóbal, Centro Oriente, San Blas, La Victoria y Santa Clara se fusionaron en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E; la puesta en funcionamiento y operación de la Subred, implicó la organización, modificación y reestructuración de procesos, áreas y cargos, que hoy permiten el trabajo articulado, la adecuada comunicación y distribución de actividades, para una empresa de esta dimensión.

Con la Rendición de Cuentas se busca dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la gestión institucional de la Subred integrada de Servicios de Salud a corte septiembre de 2022, el cual contempla el camino de los derechos humanos, fundada en la normatividad vigente, este proceso se realiza de forma relacionada entre la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina de Participación Social y Servicio al Ciudadano y en general con todos los procesos que integran la Subred, en el marco de la responsabilidad asignada a la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional en su "rol" de segunda línea de defensa, en pro del logro del plan estratégico institucional y su misionalidad de servicio de salud, así mismo la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa y responsable del seguimiento y evaluación a la gestión realizada.

En el presente informe, se describen los principales resultados derivados de los objetivos y metas institucionales, en el marco de los componentes de gestión, inversión en el sector, presupuestal y de contratación, así como los impactos generados en la salud y calidad de vida de la población en desarrollo de la gestión institucional, intersectorial y la perspectiva de población, en especial con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud y la emergencia por COVID – 19, informando el avance del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024.

Durante la vigencia 2022, se da continuidad al planteamiento de la Plataforma estratégica y al Plan de Desarrollo Institucional 2022 formalizado mediante el Acuerdo 003 de 2022. Mediante Acuerdo de Junta Directiva 036/2022 "se modifica el Acuerdo 057/2020 en su artículo 1 el cual aprobó la Plataforma Estratégica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E", informando que la Visión ajustada y aprobada quedo así: " En el año 2024 seremos una Subred reconocida por la gestión de las Rutas Integrales de atención en Salud, la atención integral diferencial territorial, la docencia e investigación científica, el compromiso con la prestación de servicios seguros, humanizados".









Así mismo el informe incluye contenidos de información relacionados con las dificultades y/o barreras externas identificadas durante la gestión institucional, logros y retos, que son aspectos importantes para informar a la ciudadanía frente a los resultados alcanzados en el marco del ambiente de control interno institucional y trabajo colaborativo de los procesos, bajo la premisa de mantener la prestación de servicios de salud oportunos, seguros y humanizados que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

2.CONTEXTO

Durante el 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente fue evaluada y aprobada en el cumplimiento de los estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud en sus sedes UMHES SANTA CLARA, UMHES JORGE ELICER GAITAN, CAPS OLAYA, cuenta con otras 16 sedes con niveles de complejidad de atención en el 1 y 3 nivel. El área de influencia de la SISSCO incluye Antonio Nariño, La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe.



Figura 1 Localidades de la Subred Centro Oriente

Fuente: Página web

El Decreto Distrital 264 del 15 de julio 2021 – Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. adopta medidas de reactivación segura con ocasión producida por el SARS CoV-2 - COVID 19 prevaleciendo el aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable con la estrategia DAR, lo cual ha aumentado ligeramente la demanda de servicios, con respecto a meses anteriores, debido a la posibilidad de los ciudadanos de movilizarse por el territorio colombiano al igual que asistir a universidades, colegios, jardines, restaurantes entre otros. Lo anteriormente expuesto favorece el comportamiento de los servicios para el año 2022, evidenciando para el periodo de enero a septiembre del 2022 una tendencia al incremento en consulta externa si se compara con el mismo periodo del 2021. Para la vigencia 2022 se ajusta en el estándar de rendimiento de medicina general y especializada que paso de 2 pacientes en 2020 debido a la normativa por pandemia a 3 pacientes por hora asegurando bioseguridad para el paciente y el profesional con ocasión del levantamiento total de la emergencia sanitaria a partir del mes de julio de 2022.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Para el servicio de odontología el incremento del 51,9% está dado por la variación en la oferta de consultas de odontología, dado que, las medidas de mitigación de efectos de la pandemia por COVID-19, se han venido flexibilizando por lineamiento distrital y ya no solo incluye la atención de odontología únicamente en la modalidad de urgencias, sino que se permite la consulta externa cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y desinfección de áreas en forma estricta. Durante el año 2020 no se realizó ninguna atención fuera de la urgencia, iniciando la reactivación de la consulta de odontología en algunas unidades desde el mes de diciembre de 2020. Para el año 2021 no se tenían en funcionamiento el 100% de la capacidad instalada cerrando el año con 27 unidades de 41. Para el período de enero a septiembre de 2022 se encuentran funcionando 39 de 41 y es importante tener en cuenta que, por medidas de bioseguridad, solamente se pueden realizar 2 actividades por hora, lo cual limita aún la producción.

En consultas de urgencias hubo una disminución del 6,86% equivalente a 871 consultas menos contrario a lo observado en los egresos hospitalarios que aumentaron en un 9,47% equivalente a 117 egresos más para el 2022, este comportamiento obedece a que urgencias es un servicio de demanda espontanea que a lo largo del 2022 se ha mantenido estable. La disminución en los partos y cesáreas sigue la tendencia de Bogotá en los últimos 20 años y se agudiza para la vigencia de 2021 por el efecto de la pandemia en las mujeres y sus familias, pues hay un temor del efecto del virus en el embarazo y en los recién nacidos, lo que ha hecho que disminuyan los embarazos en general, comportamiento mantenido a la fecha. Además, desde hace 2 años, se ha intensificado el inicio de anticoncepción posterior al evento obstétrico, esto también puede explicar la disminución de la natalidad en el último año.

3. RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL Y PROYECTOS, METAS Y ESTRATEGIAS DEL PLAN TERRITORIAL DEL SECTOR SALUD COMPONENTE DE GESTIÓN

3.1. RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS OBJETIVOS Y METAS

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., estableció mediante el Acuerdo 058 de 2020 "Por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional – PDI de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. para las vigencias 2020-2024" las 15 líneas estratégicas y las 63 metas que miden y evalúan el cumplimiento de la administración para el cuatrienio. A estas mismas se les realiza la medición, el análisis y la evaluación de cada indicador correspondiente a la periodicidad determinada.

A través del Acuerdo 003 de 2022 se aprueba el Plan Operativo Anual vigencia 2022, y se operativiza el Plan de Desarrollo Institucional que a su vez se encuentra alineado frente a las Metas definidas en el Plan Territorial de Salud del Distrito Capital 2020-2024, y el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Del Distrito Capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI".

TABLA 1 ALINEACIÓN PERSPECTIVAS VS LÍNEAS ESTRATÉGICAS









PERSPECTIVAS	LINEAS ESTRATEGICAS
	Consolidar la gestión asistencial y administrativa.
APRENDIZAJE Y DESARROLLO	2. Fortalecer el proceso de Transformación Cultural.
	3. Implementar una gestión integral del Talento Humano para potenciar las competencias del ser, saber y saber hacer, de acuerdo a las necesidades del sistema y el modelo de atención.
	4. Lograr el cumplimiento de estándares superiores de calidad gradualmente en las Unidades de Servicios de la Subred Centro Oriente.
PROCESOS INTERNOS	5. Mejorar la gestión por procesos y la mejora continua.
INTERNOS	6. Potencializar la arquitectura tecnológica, los sistemas de información y la transformación digital.
	7. Consolidar la gestión asistencial y administrativa.
FINANCIERA	8. Potencializar e integrar el portafolio de servicios identificando unidades estratégicas de negocio, nichos de mercado con énfasis en el régimen contributivo.
	Lograr la sostenibilidad financiera de la Subred Centro Oriente.
	10. Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.
	11. Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud para posicionar la Subred Centro Oriente como referente.
USUARIOS	12.Fortalecer las comunicaciones y la imagen institucional
	13. Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para <u>la</u> fidelización de los usuarios.
	14. Mejorar gradualmente la infraestructura física de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Centro Oriente
SOCIAL	15 Consolidar programas de impacto social y ambiental.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo de las metas del **Plan de Desarrollo Institucionales 2020-2024 y del Plan Operativo Anual de la vigencia 2022**, para evidenciar el cumplimiento y alineación con los compromisos estratégicos del sector salud:

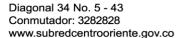




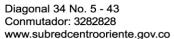






TABLA 2 MONITOREO RESULTADOS OBTENIDOS VIGENCIA 2022

LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar la vinculación de personas con discapacidad residentes en las Localidades de influencia, a las acciones colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión.	Porcentaje de personas con discapacidad intervenidas desde las acciones colectivas, de acuerdo al Contrato PIC suscrito entre la SISS CO y la SDS.	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar la vinculación de cuidadores de personas con discapacidad residentes en las Localidades de influencia, a las acciones colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión.	Porcentaje de cuidadores de personas con discapacidad intervenidas desde las acciones colectivas, de acuerdo al Contrato PIC suscrito entre la SISS CO y la SDS.	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Garantizar la atención individual >= 80% de las personas asignadas con discapacidad en las Localidades de influencia, para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión.	Porcentaje de personas asignadas con discapacidad atendidas desde los servicios de salud de la Subred Centro Oriente	80%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar el número de personas con discapacidad en la participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	Porcentaje de personas con discapacidad que participan en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial, de acuerdo al Contrato PS PIC suscrito entre la SISS CO y la SDS.	100%	100%





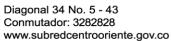








LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar el número de cuidadores de personas con discapacidad en la participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	Porcentaje de cuidadores de personas con discapacidad que participan en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial, de acuerdo al Contrato PS PIC suscrito entre la SISS CO y la SDS.	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir con el 100% de las metas contratadas en cada vigencia del Contrato PSPIC para incrementar el número de cuidadores de personas con dependencia funcional moderada y severa mediante acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	Porcentaje de cuidadores de personas con dependencia funcional moderada y severa que participación en las acciones Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.	100%	100%
Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para la fidelización de los usuarios.	Definir de la estrategia con diagnóstico y propuesta piloto elaborada que favorezca el acceso a los servicios de salud de componente primario para la población institucionalizada asignada a la Subred Centro Oriente.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planteadas	100%	100%
Consolidar la gestión asistencial y administrativa.	Garantizar la prestación de los servicios ofertados por la Subred Centro Oriente para la atención en salud al 100% de la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS de acuerdo con el lineamiento de SDS.	Porcentaje de usuarios pobres y vulnerables no afiliados al SGSSS que demandaron el servicio atendidos en la Subred.	100%	100%
Potencializar e integrar el portafolio de servicios identificando unidades estratégicas de negocio, nichos de mercado con énfasis en el régimen contributivo.	Definir la estrategia de abordaje para la atención en salud a la población migrante con diagnóstico y propuesta piloto para la atención en salud a la población migrante asignada a la Subred de acuerdo a los lineamientos de la SDS y contratación vigente	Porcentaje de cumplimiento de las actividades planteadas.	100%	100%
Mejorar gradualmente la infraestructura física	Cumplir con la ejecución programada de los proyectos de la UMHES y CAPS San	Cumplir con la ejecución programada de los proyectos de la	100%	87%











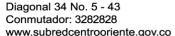
CUMPLIMIENTO

META LÍNEA **DESCRIPCIÓN META NOMBRE DEL META VIGENCIA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL CONSOLIDADO INDICADOR** 2022 **A SEPTIEMBRE** de las Unidades de Juan de Dios, CAPS Diana UMHES y CAPS San Servicios de Salud Turbay, CAPS Antonio Juan de Dios de la Subred Centro Nariño. CAPS Libertadores. Oriente CAPS Altamira, CAPS Bravo Cumplir con la Páez. ejecución programada de los proyectos del CAPS Diana Turbay Cumplir con la ejecución programada del CAPS Antonio Nariño Cumplir con la ejecución programada del CAPS Libertadores Cumplir con la ejecución programada del CAPS Altamira Cumplir con la ejecución programada del CAPS Bravo Páez. Potencializar la Lograr la interoperabilidad del arquitectura 100% de los módulos que tecnológica, los Porcentaje de módulos programe y defina la sistemas de interoperando en el 100% 100% Secretaria Distrital de Salud información y la periodo en la Subred Centro Oriente transformación E.S.E. digital. Arquitectura Potencializar la Modelo de arquitectura empresarial de arquitectura empresarial de soluciones soluciones Porcentaje de tecnológica, los implementada de acuerdo a implementación de la implementada de sistemas de 100% los lineamientos y recursos arquitectura acuerdo a los información y la de la Secretaria Distrital de empresarial de lineamientos y transformación Salud soluciones recursos de la digital. SDS Mejorar el estado de Porcentaje de salud de la Suministrar el 100% de la solicitudes de población objeto de información requerida por la información requeridas la Subred Centro SDS para el ajuste del por la SDS para el 100% 100%

ajuste del Modelo de

Salud basado en APS

con respuesta oportuna



Oriente, con

procesos de

humanizados.

atención seguros y

Código Postal: 110311



Modelo de Salud basado en

APS







LÍNEA **ESTRATÉGICA**

DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR

META VIGENCIA 2022

CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE

Meiorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.

en la Atención Primaria en Salud bajo el enfoque social del riesgo, a través de equipos interdisciplinarios mejorar las condiciones en una de las vigencias de

Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud- RIAS Materno Perinatal de acuerdo al lineamiento de SDS.

Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud- RIAS Promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de la infancia de acuerdo al lineamiento de SDS.

Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud para posicionar la Subred Centro Oriente como referente.

Implementar la estrategia Distrital que, con fundamento para el abordaje del 100% de los territorios priorizados para salud de la población en cada acuerdo al Contrato PSPIC

Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud- RIAS Cardio-cerebro vascular metabólicas de acuerdo al lineamiento de SDS.

Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud- RIAS trastornos asociados al uso de sustancias psicoactivas y adicciones -SPA de acuerdo al lineamiento de SDS.

Porcentaje de territorios priorizados con implementación de la estrategia Distrital con fundamento en APS para mejorar las condiciones de salud de la población, de acuerdo al Contrato PS PIC. suscrito entre la SDS y la SISS CO

Porcentaje de actividades desarrolladas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Materno Perinatal de acuerdo al lineamiento de SDS.

Porcentaje de actividades desarrolladas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Promoción v mantenimiento de la salud en el curso de vida de la infancia de acuerdo al lineamiento de SDS.

Porcentaje de actividades desarrolladas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Cardio-cerebro vascular metabólicas de acuerdo al lineamiento de SDS.

Porcentaje de actividades desarrolladas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS trastornos asociados al uso de sustancias psicoactivas y adicciones -SPA de acuerdo al lineamiento

100%

100%

100%

100%

de SDS.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

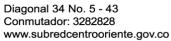








LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
	Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud- RIAS Violencias de acuerdo al lineamiento de SDS.	Porcentaje de actividades desarrolladas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Violencias de acuerdo al lineamiento de SDS.		
	Implementar el 100% de las actividades planeadas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud- RIAS EPOC enfermedades respiratorias crónicas de acuerdo al lineamiento de SDS.	Porcentaje de actividades desarrolladas para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud-RIAS Materno Perinatal de acuerdo al lineamiento de SDS.		
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir el 100% de las actividades para la implementación del modelo de salud basado en APS, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria Distrital de Salud.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades la implementación del modelo de salud basado en APS, de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria Distrital de Salud.	100%	100%
Mejorar la gestión por procesos y la mejora continua.	Mantener el 100% de la operación de los sistemas de vigilancia en salud pública en las localidades de influencia de la Subred Centro Oriente, de acuerdo con contrato PSPIC vigente.	Porcentaje de sistemas de vigilancia en salud pública en operación, de acuerdo al contrato PS PIC suscrito entre la SDS y la SISS CO	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro	Lograr la morbilidad de enfermedades transmisibles de control (Tosferina, Varicela, Hepatitis A, parotiditis y meningitis) en el 0,26.	Porcentaje de morbilidad de enfermedades transmisibles	0,26	100%
Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Controlar en Bogotá D.C. la Pandemia de Coronavirus COVID 19 en población asignada a la subred.	Porcentaje de Morbilidad por COVID reportada en SIVIGILA para población asignada	100%	
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de	Atender el 100% de los brotes y emergencias en salud pública en el marco de la vigilancia institucional.	Porcentaje de eventos gestionados en el periodo	100%	100%





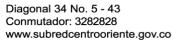








LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
atención seguros y humanizados.				
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro	Mantener la tasa de mortalidad por neumonía, por causas atribuibles a la prestación del servicio, en cero por cada 100.000 menores de 5 años asignados a la Subred Centro Oriente	Tasa de mortalidad por neumonía, por causas atribuibles a la prestación del servicio	0	100%
Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Lograr la tasa de mortalidad por neumonía, por causas atribuibles a la prestación del servicio, en 7,9 por cada 100.000 menores de 5 años asignados a la Subred Centro Oriente	Tasa de mortalidad por neumonía menores de 5 años asignados a la Subred Centro Oriente	7,9 * 100.000 Niños menores de 5 población asignada	10070
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir el 100% del plan de acción para la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID 19 de la Subred Centro Oriente	Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción e acción para la prevención, contención y mitigación de La pandemia por COVID 19 en Bogotá D.C.	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Alcanzar un 90% de personas asignadas que conviven con VIH y conocen su diagnóstico en la población asignada a la Subred Centro Oriente	Porcentaje de personas que conviven con VIH y conocen su diagnóstico,	90%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Mantener por debajo de 2% la tasa global de Infecciones Asociadas a la atención en salud.	Tasa global de Infecciones Asociadas a la atención en salud.	≤ 2%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Mantener la tasa de mortalidad por Tuberculosis en menos de 1 caso por 100.000 habitantes en población asignada a la Subred Centro Oriente.	Tasa de mortalidad por Tuberculosis en menos de 1 caso por 100.000 habitantes en población asignada a la Subred Centro Oriente.	≤ 1 caso por 100.000 habitantes en población asignada	100%





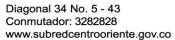


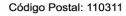






LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Monitorear la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas para evitar su disminución, con respecto a la línea base establecida.	Edad de Inicio de consumo reportada por usuarios asignados con consumo SPA	≥13,6 años	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Mejorar niveles de habilidades y competencias protectoras de la salud mental en niños, niñas y adolescentes y cuidadores en los entornos de vida cotidiana, de las seis localidades del área de influencia de la Subred, de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato suscrito entre el FFD y la Subred, para la ejecución del PSPIC.	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y cuidadores en los entornos de vida cotidiana identificados con mejores habilidades protectoras de la salud mental	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Mantener la cobertura de población asignada con intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas.	Porcentaje de personas con intervenciones promocionales y de gestión del riesgo en relación con el consumo problemático de sustancias psicoactivas.	90%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Mantener la tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles en 93,63 por 100,000 personas asignada en edades de 30 a 69 años	Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas no transmisibles	93,63*100000	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Realizar el Plan de implementación frente a la estrategia de promoción de prácticas y estilos de vida saludable para prevención de las enfermedades no trasmisibles (ENT) e iniciar su implementación	Plan implementación estrategia definido. Porcentaje de cumplimiento de las actividades planteadas de la estrategia.	100%	100%













LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir con el 100% de la meta establecida en los Contratos PIC para la intervención de trabajadores informales por parte de los equipos extramurales referenciados en el contrato SP-PIC, en la vigencia, mejoraran sus condiciones de salud y trabajo.	Porcentaje de unidades de trabajo informal UTIS intervenidas según contrato SP-PIC, que mejoran sus condiciones de salud y trabajo	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir con el 100% de la meta de escolares de 5 a 17 años de las instituciones educativas a intervenir, de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato suscrito entre el FFD y la Subred, para la ejecución del PSPIC, tendrán estado nutricional adecuado según el indicador Índice de Masa Corporal para la Edad.	Porcentaje de escolares de 5 a 17 años de las instituciones educativas intervenidos con la valoración del estado nutricional, de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato suscrito entre el FFD y la Subred CO.	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Mantener la Razón de Mortalidad Materna en cero por 100.000 nacidos vivos de población asignada	Tasa de Mortalidad Materna	0	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Reducir a 9,2*1000 NV la tasa de mortalidad perinatal por 1.000 nacidos vivos+ fetales. (Cierre de base de datos 2018 EEVV- RUAF) . En población asignada	Tasa de mortalidad perinatal	9,2*1000 NV	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Reducir la proporción de mujeres en embarazo del 1,71% en las usuarias asignadas de 10 a 14 años avanzando hacia cero tolerancias con el embarazo en menores de 14 años.	Proporción de mujeres en embrazo que registraron edad entre 10 y 14 años cumplidos asignadas a la Subred	1,71%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de	Reducir la proporción de mujeres en embarazo del 17 % en las usuarias asignadas con edades entre 15 y 19 años.	Proporción de mujeres en embarazo que registraron edad entre 15 a 19 años cumplidos asignadas a la Subred	17%	100%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

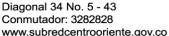








CUMPLIMIENTO META LÍNEA **DESCRIPCIÓN META NOMBRE DEL META VIGENCIA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL INDICADOR CONSOLIDADO** 2022 **A SEPTIEMBRE** atención seguros y humanizados. Mejorar el estado de salud de la Porcentaje de Reducir la proporción de los población objeto de nacimientos en nacimientos en 35% en la Subred Centro muieres asignadas con ≤35% muieres asignadas con edad 100% Oriente, con edad menor o igual a Meta definida menor o igual a 19 años que procesos de 19 años que ya ya tuvieron un hijo atención seguros y tuvieron un hijo. humanizados. Porcentaje de Cumplir con el 100% de la personas pertenecientes a meta establecida en los contratos PSPIC para la poblaciones Mejorar el estado de salud de la atención a las poblaciones diferenciales (etnias, diferenciales (etnias, LGBTI, población objeto de LGBTI, habitantes de la Subred Centro habitantes de calle, calle, carreteros, 100% 100% carreteros, personas que Oriente, con personas que ejercen actividades sexuales procesos de eiercen actividades sexuales atención seguros y pagadas), conforme al plan pagadas) que son intervenidas a través programático del contrato humanizados. suscrito entre el FFD y la de las acciones Subred. enmarcadas en el contrato SP PIC. Mejorar el estado de salud de la población objeto de Disminuir a 4,2 *1000 NV la Incidencia de sífilis la Subred Centro incidencia de sífilis congénita congénita en población 4,2 *1000 NV 100% Oriente, con en población asignada ala asignada Subred procesos de atención seguros y humanizados. Mejorar el estado de salud de la Mantener en cero la tasa de población objeto de mortalidad por 100.000 en Tasa de mortalidad por la Subred Centro menores de 5 años por 100.000 en menores 0 100% Oriente, con desnutrición aguda como de 5 años por procesos de causa básica en población desnutrición aguda asignada a la subred. atención seguros y humanizados. Mejorar el estado de Incrementar la proporción de Porcentaje de niños salud de la



población objeto de

atención seguros y

la Subred Centro

Oriente, con

procesos de

humanizados.



niñas y niños menores de 5

años asignadas a la Subred

adecuado según el indicador

peso para la talla, de acuerdo

con estado nutricional

a lineamiento de SDS



59%

100%

menores de 5 años

Centro Oriente con

estado nutricional

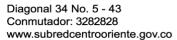
adecuado

asignados a la Subred





LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
Lograr el cumplimiento de estándares superiores de calidad gradualmente en las Unidades de Servicios de la Subred Centro Oriente.	Diseñar Plan de trabajo para fase de preevaluación para lograr certificar 2 CAPS - 1 UMHES con la estrategia de instituciones amigas de las mujeres y la infancia integral (IAMII)en la vigencia.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo	1 UMHES y 2 CAPS certificadas	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Mantener en la Subred Centro Oriente coberturas de vacunación iguales o superiores al 95% en los indicadores trazadores del programa ampliado de inmunizaciones (Terceras dosis de pentavalente y de polio, Primeras dosis de triple viral de un año y Refuerzo de Triple Viral) institucional.	Cobertura de dosis de pentavalente Cobertura de refuerzo triple viral de un año Cobertura de triple viral Cobertura de terceras dosis de Polio	95%	58%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Reducir a 11,1 *1000 NV la tasa de mortalidad infantil en población asignada Mantener en cero (0) tasa de mortalidad infantil por causas atribuibles a la prestación de servicios en la Subred Centro	Tasa Mortalidad Infantil asignados Tasa Mortalidad Infantil (niños menores de 1 año por causas atribuibles a la	11,1 *1000 NV 0	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Incrementar de acuerdo a lo establecido la detección precoz y atención integral de niños y niñas con defectos congénitos de población asignada a través de intervenciones orientadas a la promoción de la salud y la gestión de riesgo preconcepciones, prenatal y postnatal.	prestación de servicios) Porcentaje de detección precoz y atención integral de niños y niñas con defectos congénitos de población asignada a través de intervenciones orientadas a la promoción de la salud y la gestión de riesgo preconcepciones, prenatal y postnatal.	92%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Cumplir con el 100% de las encuestas programadas en el marco del Contrato PSPIC para la línea de aire, ruido y radiación electromagnética-ARREM; del proceso de Vigilancia de la Salud ambiental y sanitaria-VSA y que tiene por objeto identificar factores de riesgo que desencadenen enfermedades	Porcentaje de encuestas aplicadas desde la línea ARREM de VSA, para establecer los factores de riesgo que desencadenen enfermedades relacionadas por la contaminación del aire, conforme a lo	100%	79%











LÍNEA ESTRATÉGICA

DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR

META VIGENCIA 2022 CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE

relacionadas por la contaminación del aire.

establecido en el contrato PIC.

Consolidar programas de impacto social y ambiental. Cumplir el 100% de las actividades programadas en el Plan de Acción del PIGA para cada vigencia

Porcentaje de cumplimiento PIGA

100%

100%

Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.

Cumplir con el 100% de las acciones que se realizan desde la estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano en territorios priorizados (alimentos sanos y seguros, calidad del agua y del aire, saneamiento básico, cambio climático, medicina tradicional con base en plantas medicinales y enfermedades transmisibles de origen zoonótico), de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato PSPIC suscrito entre el FFD y la SISS CO

Porcentaje de Acciones realizadas en la estrategia de entornos ambientalmente saludables a nivel urbano en territorios priorizados implementados, de acuerdo a lo establecido en el contrato PSPIC

100% 100%

Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados. Lograr cobertura de vacunación antirrábica canina y felina igual o superior al 80%. de acuerdo con las metas definidas en el plan programático del contrato suscrito entre el FFD y la Subred, para la ejecución del PSPIC

Porcentaje de vacunas antirrábicas canina y felina aplicadas.

80% 84%

Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados. Cumplir al 100% de la meta establecida en el contrato SP PIC vigente para la visita de IVC a establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo y son asignados por la SDS a la Subred Centro Oriente.

Porcentaje de visitas realizadas a establecimientos sobre los cuales se verifican las condiciones higiénico sanitarias con enfoque de riesgo.

100% 93%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

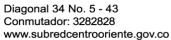








LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Realizar atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado asignadas a la Subred de acuerdo a lo establecido para la vigencia 2022.	Número de personas víctimas del conflicto armado asignados con atención psicosocial	400	100%
Consolidar programas de impacto social y ambiental.	Definir el portafolio para implementar 1 servicio de atención integral en salud con enfoque de equidad de género para mujeres (Perseverancia) de acuerdo a lo programado por la subred	Portafolio definido	1	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Incrementar de acuerdo a lo establecido el abordaje integral de la violencia en población asignada a la Subred	Porcentaje de usuarios asignados con abordaje integral en violencias	1	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Fortalecer las intervenciones a través de las líneas, plataformas y canales de prevención y atención a las violencias a la población asignada a la subred (violencia sexual) de acuerdo a lo establecido	Porcentaje de intervenciones realizadas a la población asignada a través de las líneas, plataformas y canales de prevención y atención a las violencias	0,9	100%
Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para la fidelización de los usuarios.	Implementar la estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GABO), de acuerdo plan trabajo.	Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo definido	100%	100%
Fortalecer y diseñar nuevas estrategias para la fidelización de los usuarios.	Formular el plan de acción, en el marco de la política pública distrital de servicio al ciudadano en la Subred Centro Oriente e implementar el 100%	Porcentaje de cumplimiento del plan de acción anual, en el marco de la política pública distrital de servicio al ciudadano en la Subred Centro Oriente.	100%	100%
Mejorar el estado de salud de la población objeto de la Subred Centro Oriente, con procesos de atención seguros y humanizados.	Participar en el 100% de los espacios intersectoriales conforme a lo establecido en el contrato PSPIC suscrito.	Porcentaje de espacios intersectoriales con participación de la Subred Centro Oriente conforme a lo establecido en el contrato PSPIC	100%	90%













LÍNEA ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN META INSTITUCIONAL	NOMBRE DEL INDICADOR	META VIGENCIA 2022	CUMPLIMIENTO META CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE
Potencializar la arquitectura tecnológica, los sistemas de información y la transformación digital.	Implementar la estrategia del Modelo de Transformación Digital Institucional de acuerdo a lineamientos y recursos asignados por el Ente Territorial.	Porcentaje de cumplimiento de la estrategia de transformación Digital	30%	100%
Implementar una gestión integral del Talento Humano para potenciar las competencias del ser, saber y saber hacer, de acuerdo a las necesidades del sistema y el modelo de atención.	Lograr que el 87% de los funcionarios participen en las actividades del plan de bienestar institucional en la vigencia	Porcentaje de funcionarios que participan en las actividades de bienestar.	87%	100%
Implementar una gestión integral del Talento Humano para potenciar las competencias del ser, saber y saber hacer, de acuerdo a las necesidades del sistema y el modelo de atención.	Proveer el 100% de las vacantes, conforme a los lineamientos de la Secretaria Distrital de Salud	Porcentaje de cargos provistos	100% de acuerdo al lineamiento de SDS	Semestral
Consolidar la gestión asistencial y administrativa.	Actualizar la Plataforma Estratégica y formular el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2024	Acuerdos de Junta Directiva	N.A.	Anual
Consolidar la gestión asistencial y administrativa.	Cumplir mínimo el 92% el Plan de Desarrollo Institucional en cada una de las vigencias.	Porcentaje del Cumplimiento de metas Plan de Desarrollo Institucional	>=92%	Anual
Lograr la sostenibilidad financiera de la Subred Centro Oriente.	Participar en el 100% de los procesos programados por la EGAT para cada vigencia.	Porcentaje de procesos de la EGAT en los que participó la Subred	100%	100%
Consolidar la gestión del conocimiento, con énfasis en la docencia – servicio, investigación e innovación.	Diseño y aprobación del Plan para postular ante la Comisión Intersectorial del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud el Hospital Santa Clara como hospital Universitario.	Porcentaje de cumplimiento del Plan para la postulación del Hospital Santa Clara como Hospital Universitario	30%	100%

Fuente: Construcción propia Evaluación PDI vigencia 2022 – Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

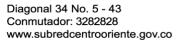










TABLA 3 RESULTADOS DE EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

RESULTADOS EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL						
VIGENCIA 2022						
Descripción	Rango de Cumplimiento		No Anlica	Takal		
Descripción	0-69%	70 - 89%	90 - 100%	No Aplica	Total	
CORTE SEPTIEMBRE	1	4	55	3	63	

Fuente: Construcción propia Evaluación PDI a corte septiembre 2022 - Oficina Asesora de Desarrollo Institucional

Como se aprecia en el anterior cuadro referente a la evaluación de Plan de Desarrollo Institucional con corte a septiembre de 2022, presentan un total de 63 metas propuestas de cumplimiento para la vigencia 2022, de ello se evidencian 55 metas en verde que reflejan el cumplimiento y avance referente a las acciones desarrolladas en el PDI, 4 metas en amarillo y 1 en rojo los cuales cuenta con fortalecimiento de acciones de control y seguimiento a nivel interno para mejorar su desempeño de resultados. Respecto a las 3 metas que no aplican, estas hacen referencia a periodicidad anual y/o que no aplican para la actual vigencia. Con base en lo anterior, se aprecia un cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional en el marco del Plan Operativo Anual 2022, de un 91.7% (55/60 metas).

Mensualmente los resultados de la evaluación de los Indicadores, son presentados ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, así como a la Junta Directiva de la Subred, donde se analizan los resultados y se toman decisiones por los estamentos correspondientes, en el marco del ambiente de control interno que operan en la Subred Centro Oriente.

De forma complementaria al Plan Operativo Anual institucional, se presentan los resultados de los indicadores del **Cuadro de Mando Integral** de la Secretaria Distrital de Salud por ser la herramienta I que se utiliza para medir la situación y evolución del sector Salud, a partir del monitoreo de los indicadores por perspectiva u objetivos de la Subred Centro Oriente, cuyos resultados de avance acumulados a corte de septiembre de 2022 son:

- ❖ Perspectiva Social: Describe el avance en el cumplimiento de los indicadores claves, para la salud de los usuarios que hacen uso de los servicios de la Subred Centro Oriente; estos indicadores brindan información en aspectos tales como el portafolio definido de la Atención Integral en Salud, cumplimento PIGA y PGHIR. De acuerdo al monitoreo y seguimiento en Almera, se evidencia un cumplimiento de 100% de las acciones realizadas.
- Perspectiva Usuarios: Buscan medir el nivel un mejor desempeño para los usuarios y por lo tanto las métricas se asocian con la satisfacción, la oportunidad con la cual se prestan los servicios y la percepción qué este usuario tiene sobre los mismos, así como los indicadores clave para la salud, prevención y atención de los usuarios. 6 de estos indicadores son de periodicidad Anual, razón por la cual no se cuenta con el porcentaje de cumplimiento en su totalidad.
- Perspectiva Financiera: Describe los indicadores de rentabilidad y comportamiento operativo financiero y a través de las diferentes medidas, se incluyen indicadores de equilibrio presupuestal, de liquidez y de rentabilidad. Logrando sostenibilidad









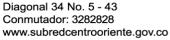
Financiera para la Subred. Es de precisar que la emergencia Sanitaria Covid-19 ha afectado significativamente los resultados, razón por la cual se establece un marco de medidas financieras para lograr el cumplimiento financiero que se espera.

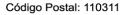
- Perspectiva Procesos Internos: Se señalan los indicadores que miden el avance en procesos calves de la Subred, por ello se abordan aquellos relacionados con el mejoramiento continuo, avance en la ejecución de los proyectos de inversión, la gestión ambiental y la implementación de las rutas integrales en salud, contribuyen de manera importante en los resultados en la perspectiva de Impacto en Salud.
- Perspectiva Aprendizaje y Desarrollo: Define indicadores asociados con la capacidad de innovación, crecimiento y mantenimiento del talento humano, así como los avances en tecnología e investigación que generan la base para avanzar y obtener resultados importantes en las demás perspectivas y/u Objetivos. Cuenta con indicadores de periodicidad anual razón por la cual no se cuenta con el porcentaje de cumplimiento en su totalidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos por la Subred y reportados, la Secretaria Distrital de Salud realiza monitoreo mensual de 59 indicadores, teniendo como marco de referencia las 5 perspectivas: Social, Usuarios, Financiera, Aprendizaje y Desarrollo y Procesos Internos, los cuales son presentados mediante la herramienta Power BI.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente en corte agosto de 2022 obtuvo un resultado del 74.06% de avance, representada en la siguiente imagen:

TABLA 4 RESULTADO SUBRED CENTRO ORIENTE – CUADRO DE MANDO INTEGRAL CORTE AGOSTO 2022



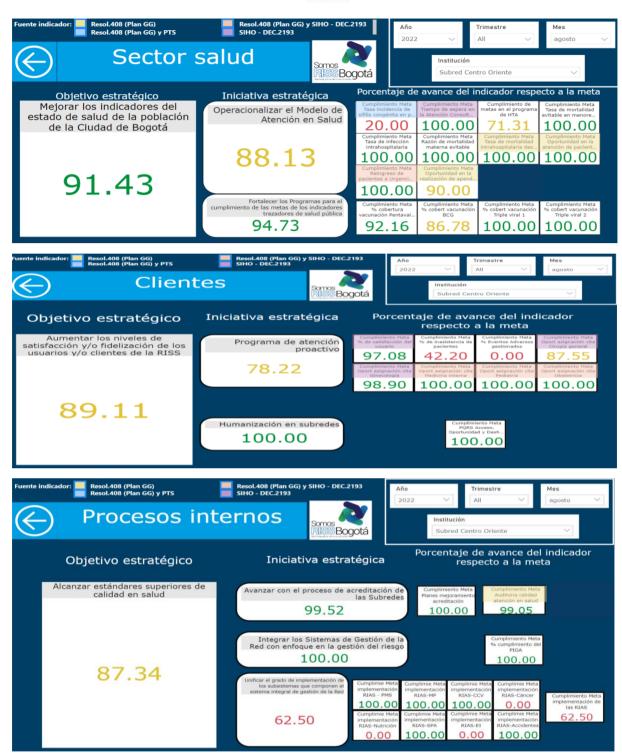


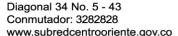






















Fuente: Cuadro de Mando Integral - Secretaria Distrital de Salud

3.1.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, el cual modifica el Decreto 1083 de 2105 y establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, donde se determina que las entidades deberán integrar un Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por lo cual al finalizar la vigencia 2017 la entidad expidió la Resolución 841 de diciembre 2017 por la cual se crea y conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Subred y fue actualizado con la Resolución 1110 de diciembre de 2021. Este comité fue la instancia para orientar la implementación y operación del modelo, a través del cual se trataban los temas referentes a las políticas de gestión y desempeño institucional y demás componentes. Los resultados de la medición del avance a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión reportado a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG 2021 evidencian avances importantes en la implementación de las siete dimensiones y 16 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que aplican a la Subred.

El resultado del índice de desempeño institucional para la vigencia 2021 obtuvo un resultado de 98.4 puntos; resultado a la luz de la naturaleza jurídica, la Subred Centro Oriente obtuvo la segunda posición comparando con las 880 Empresas Sociales del Estado a nivel Nacional; a nivel distrital la entidad ocupo la primera posición en comparación con las demás Subredes del Distrito Capital, resaltando los resultados de las políticas de planeación institucional, gobierno digital, seguridad digital, defensa jurídica, racionalización de trámites y gestión del conocimiento.









TABLA 5 RESULTADO SUBRED CENTRO ORIENTE - FURAG VIGENCIA 2021





Fuente: Reporte FURAG vigencia 2021- Función Pública.

Las anteriores imágenes muestran claramente el desempeño de la Subred en la vigencia inmediatamente anterior donde la ubica con un cumplimiento del 98.4% y dentro del ranking se encuentra inmerso dentro del quintil 5, es decir que la Subred se ha ubicado entre los rangos 4 y 5: por lo tanto, hace parte del 20% de entidades con los mejores puntajes de desempeño institucional.

TABLA 6 RESULTADO DIMENSIONES FURAG VIGENCIA 2021





Fuente: Reporte FURAG vigencia 2021- Función Pública

La anterior gráfica, describe las siete dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), es así, que la tabla en color naranja muestra el valor máximo de referencia a alcanzar, parametrizado por el FURAG, de otra parte, la columna que se encuentra en color azul, son los valores que fueron alcanzados durante la vigencia 2021, reportado en FURAG en mayo de 2022.

De acuerdo a los resultados anteriores y con base en las brechas recibidas en el mes de mayo del 2022 por parte de la Función Pública, la Subred realiza la modificación del *PLAN DE ADECUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG 2022*, para lograr incrementar el valor de la calificación para la vigencia 2022 en la siguiente evaluación del FURAG en el 2023. Para lo cual se logra obtener la construcción y adecuación de 83 actividades en cabeza de los diferentes líderes de las 16

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









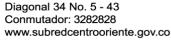
políticas implementadas en la Institución, a las cuales se les hace seguimiento por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Oficina de Control Interno.

3.1.3 GOBIERNO CORPORATIVO Y TRANSPARENCIA

La Subred Centro Oriente ha mantenido su filosofía de controles internos y ambiente de control, mediante acciones coordinadas con el apoyo de los procesos en temas puntuales como:

- Continuidad en el desarrollo del Comité Integrado de Planeación y Gestión institucional, con operación de 6 reuniones ordinarias para la revisión y toma de decisiones frente a temas priorizados tales como: Plan de MIPG 2022, Políticas institucionales, Mapa de Riesgos 2022, Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, Evaluación Plan de Gestión de Gerencia a cierre 2021, Informe de avance de Proyectos de infraestructura, Evaluación de contrato de Capital Salud, Informe de venta de servicios, Informe COVID 19, Trámites y servicios, Informe de PQRDS, Informe y controles de SARLAFT, Resultados FURAG 2021 y plan de trabajo FURAG 2022, Informe de producción e indicadores de Salud Pública, Seguimiento a Comités Institucionales, Informe avance TICS, Informe de avance del Plan de Implementación de diagnósticos Gestión Antisoborno, Derechos Humanos, Gobierno Corporativo y Transparencia, Informe de seguimiento de Planes de Mejoramiento de entes de control.
- Oportunidad en la reorganización de contenidos de información del Índice de Transparencia y Acceso a la Información pública del Menú de transparencia, Atención y servicio al ciudadano y Participa, con 95% de cumplimiento consolidado del reporte del aplicativo de Matriz ITA de la Procuraduría General de la Nació; los resultados desagregados fueron: 100% anexo de accesibilidad web, 94,2% anexo de Transparencia y 100% anexo de condiciones de seguridad digital del portal web.
- Desarrollo y seguimiento del Plan de Implementación de diagnósticos Gestión Antisoborno, Derechos Humanos, Gobierno Corporativo y Transparencia con resultados del 81% de cumplimiento a Julio de 2022 y desagregado así:













- Liderazgo y asesoría técnica en la formulación y seguimiento de Planes de Mejoramiento de entes externos por parte de la Oficina Asesora de Desarrollo Institucional, así como seguimiento a riesgos, en el marco de la segunda línea de defensa
- Mejoramiento de 12 "puntos porcentuales" del puntaje consolidado obtenido de la evaluación semestral del Sistema de Control Interno de la Subred Centro Oriente a diciembre de 2021 cuvo resultado fue de 73%, frente a la evaluación actual realizada por la Oficina de Control Interno, que obtuvo resultados consolidados de 85%. Los resultados desagregados por componente fueron:

COMPONENTE	II SEM 2021	ISEM 2022
Ambiente de control	70%	79%
Evaluación de Riesgos	65%	85%
Actividades de Control	56%	83%
Información y comunicación	88%	93%
Monitoreo	84%	86%
Total	73%	85%

Fuente: Herramienta evaluativa del DAFP

Continuidad en la oportunidad y reporte de indicadores en la plataforma PISCIS, SIHO, SIVICOF, SNS en lo correspondiente a Circular externa 07/2017 de Gobierno Corporativo

3.1.4. INDICADORES DE GESTION Y DESEMPEÑO EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCION EN SALUD

3.1.4.1 PRODUCCION ASISTENCIAL

A continuación, se presentan los resultados del avance de la implementación del modelo de atención en salud con metas e indicadores de gestión y desempeño, a partir de la producción asistencial de la Subred Centro Oriente para el período de enero a septiembre de 2022, así:

TABLA 7 PRODUCCIÓN SUBRED CENTRO ORIENTE ENERO - SEPTIEMBRE 2021 COMPARADO CON ENERO A SEPTIEMBRE 2022.

SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero -Sept 2021	Enero - Sept 2022	% Variación 2022/2021
Consulta externa	Medicina General	163.822	198.366	21,1%
	Medicina Especializada Básica	57.381	64.237	11,9%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828









	Medicina Especializada Otras	100.505	91.182	-9,3%
	Enfermería	54.134	66.429	22,7%
	Psicología (Individual)	16.898	13.305	-21,3%
	Optometría	1680	2294	36,5%
	Nutrición Y Dietética	7.115	8.897	25,0%
	Trabajo Social (Individual)	2719	788	-71,0%
Odontología Consulta	Odontología Consulta	58.050	88.152	51,9%
Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias-Consulta e Interconsultas	91.517	110.913	21,2%
Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	27.409	28.468	3,9%
Hospitalización	Hospitalización	36.670	38.722	5,6%
Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnóstico	250.674	271.453	8,3%
Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	50.452	53.176	5,4%
Laboratorio	Laboratorio	1.569.898	1.431.137	-8,8%
Observación de urgencias	Observación de urgencias	8.792	12.493	42,1%
Partos y Cesáreas	Partos y Cesáreas	5.830	4.344	-25,5%
Terapia	Terapia	218.695	261.005	19,3%

La producción de estos centros de Salud se presenta a continuación:

TABLA 8 PRODUCCIÓN ALTAMIRA, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - Sept 2021
		Medicina General	8.985
	Consulta externa	Medicina Especializada Básica	3.704
		Enfermería	6.099
		Nutrición Y Dietética	197
A1 T AND A	Odontología Consulta Odontología Consulta		1.894
ALTAMIRA San Cristóbal	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	0
	Hospitalización	Hospitalización	236
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnostico	890
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	0

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









	Terapia	Terapia	679	

A partir del día 6 de julio de 2021 se realiza cierre del Centro de salud Altamira por obra y como parte del plan de contingencia, los profesionales y los servicios se trasladan a las sedes de los centros de salud Tipo 2 - Bello horizonte y Alpes siendo transitorio la prestación de medicina especializada en estas sedes. Por lo anterior no se puede realizar comparación entre los dos períodos presentados.

TABLA 9 PRODUCCIÓN BRAVO PÁEZ, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - septiembre 2021
		Medicina General	17.046
22.00	Consulta externa	Medicina Especializada Básica	1.940
		Enfermería	5.949
BRAVO PAEZ Rafael Uribe		Optometría	230
		Nutrición Y Dietética	2661
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	7.813
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnostico	1068
	Terapia	Terapia	19.167

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

En el CAPS Bravo Páez, no se puede realizar comparación en la producción debido al cierre del Centro de Salud Tipo 2 a partir de finales del mes de agosto de 2021 por proyecto de obra de construcción, la atención de la población se distribuye en los CAPS Chircales, Olaya, Primero de Mayo y USS – Centros de Salud tipo 1 San Jorge que también recibe del plan de contingencia de Altamira.

TABLA 10 PRODUCCIÓN CHIRCALES, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
		Medicina General	22.990	37.519	63,20%
	Consulta externa	Medicina Especializada Básica	5.270	6.034	14,50%
	be Odontología Consulta Odontología Con	Enfermería	7.195	8.686	20,72%
CHIRCALES Rafael Uribe		Nutrición Y Dietética	417	925	121,82%
Uribe		Odontología Consulta	4.620	11.425	147,29%
		Urgencias- Consulta e Interconsultas	4.048	5.732	41,60%
	Hospitalización	Hospitalización	265	191	-27,92%
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	1.967	1.521	-22,67%











En todos los servicios asistenciales, se evidencia una tendencia al incremento de la consulta de Medicina General, sesiones de Odontología principalmente gracias al ajuste en el rendimiento de la consulta de medicina general y especializada, al pasar de 2 a 3 pacientes por hora, el aumento de la oferta de horas por medicina general, dado que médicos del Centro de Salud Tipo 2 Bravo Páez fueron trasladados a esta sede como plan de contingencia por inicio de obra. En el servicio de hospitalización se observa una disminución debido a los pacientes en condición de abandono social que se encuentran en esta sede y que a pesar de la gestión administrativa y jurídica no ha sido posible su reubicación dado que la condición en salud se encuentra resuelta.

TABLA 11 PRODUCCIÓN OLAYA, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
		Medicina General	21.023	22.279	5,97%
		Medicina Especializada Básica	4.949	4.743	-4,16%
	Consulta externa	Medicina Especializada Otras	1067	1201	12,56%
		Enfermería	5.604	7.028	25,41%
OLAYA Rafael Uribe Uribe		Nutrición Y Dietética	643	1003	55,99%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	5.269	6.997	32,80%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	5.431	6.002	10,51%
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	1.937	1.548	-20,08%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	671	716	6,71%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Para el período enero a septiembre de 2022 la producción general del centro de salud presentó un incremento respecto del mismo período del año anterior, esta variación se presenta por el incremento en la demanda de los servicios de urgencias debido al pico respiratorio presente en los meses de agosto y septiembre, esto teniendo en cuenta que las consultas de medicina general prioritaria son aquellas que se derivan de los Triage IV y V de los servicios de urgencias. La variación negativa respecto a Medicina Especializada básica corresponde a que las horas de especialista para consulta externa son compartidas con el proceso hospitalario durante todo el año 2022.

TABLA 12 PRODUCCIÓN PERSEVERANCIA, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
	Consulta externa	Medicina General	5.194	7.916	52,41%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









		Medicina Especializada Básica	3.635	4.800	32,05%
		Enfermería	1.604	2.863	78,49%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	2.074	2.407	16,06%
CAPS PERSEVERANCIA	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	964	1.106	14,73%
Santa Fé	Hospitalización	Hospitalización	153	88	-42,48%
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	314	485	54,46%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	182	205	12,64%
	Terapia	Terapia	159	293	84,28%

En este Centro de Salud, la implementación de la estrategia de Servicios de atención integral a la mujer con enfoque diferencial de género favorece el incremento de la consulta durante el año 2021 y lo corrido del año 2022. Cuenta con especialista en ginecología de lunes a viernes para la atención de las pacientes que demanden el servicio y ha tenido impacto positivo en nuestra comunidad; de igual forma, en el marco de esta estrategia se amplió la oferta de la consulta de pediatría. Se observa durante el año 2022 una variación positiva en todos los servicios ofertados excepto en el servicio de hospitalización, el cual cuenta con 18 camas, pero más del 80% de los pacientes se encuentran en abandono social con resolución respecto a la gestión clínica y que a pesar de la gestión administrativa y jurídica realizada no ha sido posible la reubicación de estos en instituciones como Integración Social o Cuidado Crónico del adulto mayor.

TABLA 13 PRODUCCIÓN PRIMERA DE MAYO, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
PRIMERA DE MAYO SAN CRISTÓBAL	Consulta externa	Medicina General	16.929	15.252	-9,91%
		Medicina Especializada Básica	3.662	3.996	9,12%
		Medicina Especializada Otras	1.925	2.546	32,26%
		Enfermería	8.514	9.200	8,06%
		Nutrición Y Dietética	714	1.203	68,49%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	8.869	13.162	48,40%
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	1.953	3.232	65,49%
	Terapia	Terapia	13	20	53,85%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Se observa para el año 2022 un incremento generalizado en la producción de la sede excepto en medicina general debido a la disminución de horas laborada médico general para esta sede, que pasa de 6.518 para el periodo de enero a septiembre de 2021 a 5.800 horas laboradas de enero a septiembre 2022. De otro lado, el incremento de la consulta de otras Medicina especializadas – Medicina Alternativa, se encuentra relacionado, como se mencionó anteriormente, con la reactivación total de los servicios y las estrategias implementadas para









el aumento de la producción, incremento de horas de este especialista, asociadas al ajuste en el rendimiento que paso de 2 a 3 pacientes /hora, en todas las sedes. Se continúan realizando los ajustes necesarios para implementar el modelo en esta sede, por ejemplo, consulta especializada, integrada y prioritaria, tratando de optimizar la infraestructura con ampliación de horarios, pero además tratando de mantener estándares de oportunidad, en una sede que históricamente estaba funcionando al máximo de su capacidad.

TABLA 14 PRODUCCIÓN DIANA TURBAY, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
	Consulta externa	Medicina General	6.154	4.811	-21,82%
DIANA TURBAY RAFAEL URIBE URIBE		Medicina Especializada Básica	2.420	2.282	-5,70%
		Enfermería	2.481	3.434	38,41%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	40	40	0,00%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	0	0	-
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	753	396	-47,41%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	0	0	-
	Terapia	Terapia	0	0	-

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Se han venido realizando los ajustes necesarios para continuar con la implementación del modelo en esta sede desde su apertura, sin embargo, es importante precisar, que la variación en la producción de esta unidad se presenta por la implementación del plan de contingencia por obra, en el que se reorganizaron los servicios provisionalmente en una UBA Móvil y un espacio alquilado por la Subred y apoyándose en el Centro de Salud Tipo 2 Chircales mientras se realiza la construcción de la nueva sede.

TABLA 15 PRODUCCIÓN SAMPER MENDOZA, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
	Consulta externa	Medicina General	13.010	15.099	16,06%
SAMPER MENDOZA Mártires		Medicina Especializada Básica	3.711	3.338	-10,05%
		Enfermería	3.913	4.837	23,61%
		Nutrición Y Dietética	62	518	735,48%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	6.472	8.469	30,86%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	1.855	2.228	20,11%
	Hospitalización	Hospitalización	256	142	-44,53%
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	928	683	-26,40%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	182	162	-10,99%









	Terapia	Terapia	7	16	128,57%	

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

En el Centro de Salud Tipo 2 Samper Mendoza para el período de enero a septiembre de 2022 en general se observa un incremento en la producción a lo realizado en el mismo período del año inmediatamente anterior. Este incremento se encuentra relacionado con la reapertura de los sectores económico y educativo, lo cual se asocia con mayor movilidad de la población, aunque se mantiene la declaración de Pandemia por COVID-19 y el estricto cumplimiento de las normas de bioseguridad. La disminución observada en medicina especializada corresponde a lo enunciado para todas las sedes respecto a las horas compartidas de consulta externa con el proceso hospitalario lo que lo hace tener un comportamiento variable mes a mes con tendencia a la disminución de horas sobre todo de Medicina Interna.

La disminución en el servicio de hospitalización corresponde a la presencia en el servicio de pacientes hospitalizados en abandono social con total resolución de su condición clínica pero que a pesar de la gestión administrativa y jurídica no han podido ser reubicados.

TABLA 16 PRODUCCIÓN CENTRO ANTONIO NARIÑO ENERO A SEPTIEMBRE 2022

CEDVICIO.	FEDECIALIDAD	20	21	Total	%	Total	0/	
SERVICIO	ESPECIALIDAD	Noviembre	Diciembre	2021	%	2022	%	
	Medicina General	1.687	1.267	2.954	73%	13.460	62%	
Compulto	Medicina Especializada	132	167	299	7%	2.386	11%	
Consulta externa	Enfermería	281	302	583	14%	4.284	20%	
externa	Nutrición Y Dietética	60	113	173	4%	961	4%	
	Optometría	37	0	37	1%	482	2%	
Total Consulta	externa	2.197	1.849	4.046		21.573		
Odontología C	onsulta	942	668	1.61	1.610		9.824	
Odontología Actividades		1.767	1.577	3.344		20.150		
Terapias		2.583	2.266	4.849		2:	3.780	
Apoyo Diagnos	stico	58	54	112			718	

Fuente: Sistema de Información CIP, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. (2021 - 2022)

Se inicia la prestación de servicios en este centro de salud tipo 2 Antonio Nariño a partir de su apertura en el mes de noviembre de 2021 por tal razón no se puede realizar comparación con el año 2022. Para la vigencia de 2022 se observa una producción total de 13.460 consultas de Medicina General. En Medicina especializada básica se presentó una producción de 2.367 consultas y una producción en Odontología general de 9.824 consultas para el periodo enero a septiembre año 2022.

TABLA 17 PRODUCCIÓN CENTRO LOS LIBERTADORES ENERO A SEPTIEMBRE 2022

CED///CIO	FCDECIALIDAD	2021		Total 2021	0/	Total	%
SERVICIO	ESPECIALIDAD	Noviembre	Diciembre	Total 2021	%	2022	/0
	Medicina						
Comovilto	General	848	1.004	1.852	50%	10.766	43%
Consulta	Medicina						
externa	Especializada	405	405	810	22%	4.675	19%
	Enfermería	440	494	934	25%	8.054	32%











Nutrición Y						
Dietética	57	16	73	2%	1.605	6%
Total Consulta externa	1.750	1.919	3.669		25.10	00
Odontología Consulta	78	489	567		6.85	0
Odontología Actividades	189	1.155	1.344		14.80	62
Terapias	4	42	46		704	1
Apoyo Diagnostico	50	27	77		891	L

Fuente: Sistema de Información CIP, Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. (2021 - 2022)

Se inicia la prestación de servicios en este centro de salud tipo 2 Los Libertadores a partir de su apertura en el mes de noviembre de 2021 por tal razón no se puede realizar comparación con el año 2022. Para la vigencia de 2022 se observa una producción total de 10.722 consultas de Medicina General. En Medicina especializada básica se presentó una producción de 4.719 consultas y una producción en Odontología general de 6.850 consultas para el periodo enero a septiembre año 2022

A continuación, se observa el comportamiento de los indicadores en la gestión hospitalaria durante el período de enero a septiembre de 2022, en comparación con el mismo período del año anterior. Como se mencionó al inicio de la gestión ambulatoria se debe tener en cuenta el impacto por las restricciones para la prestación de algunos servicios y procedimientos quirúrgico para el año 2020 por Pandemia por COVID-19 decretada por la Organización de Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020, y que mediante Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud extendió dicha emergencia hasta el 31 de mayo del mismo año. Así las cosas, y teniendo en cuenta el comportamiento atípico del año 2020, desde el mes de julio de 2021 es importante resaltar que el decreto 264 de 2021, modifica el artículo 9 del Decreto Distrital 199 del 04 de junio de 2021 al reactivar la AUTORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS en su artículo 9, autorizando la realización de procedimientos electivos, de los diferentes servicios de internación, quirúrgicos, consulta externa, protección específica y detección temprana, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.

Se continúa con la declaración de estado de emergencia por Pandemia COVID-19 pero con el levantamiento de las restricciones que favorecen la reactivación económica, permitiendo movilización de la población en general con uso de elementos obligatorios de bioseguridad y la programación de los procedimientos quirúrgicos. Igualmente se observó que la población está realizando mayor uso de los servicios en forma presencial.

TABLA 18 PRODUCCIÓN SANTA CLARA, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO ESPEC		Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
		Medicina General	6.880	19.806	187,88%
UMHES -HOSPITALSANTA	Canada antana	Medicina Especializada Básica	7694	8295	7,81%
CLARA Antonio Nariño	Consulta externa	Medicina Especializada Otras	47.951	49.886	4,04%
		Psicología (Individual)	10.299	8.762	-14,92%









Odontología Consulta	Odontología Consulta	994	769	-22,64%
Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	37.265	31.000	-16,81%
Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	16.063	16.047	-0,10%
Hospitalización	Hospitalización	11.287	11.025	-2,32%
Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	131.010	142.912	9,08%
Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	26.536	35.805	34,93%
Laboratorio	Laboratorio	1.120.421	950.621	-15,16%
Observación de urgencias	Observación de urgencias	3.920	4.412	12,55%
Terapia	Terapia	88.381	117.977	33,49%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Tabla

TABLA 19. PRODUCCIÓN SAN BLAS, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
		Medicina Especializada Básica	4.713	4.468	-5,20%
	Consulta Externa	Medicina Especializada Otras	16.961	14.380	-15,22%
		Psicología (Individual)	2.881	1.753	-39,15%
		Nutrición Y Dietética	1.117	708	-36,62%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	611	955	56,30%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	10.613	17.480	64,70%
UMHES -HOSPITAL SAN BLAS Antonio Nariño	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	2.709	2.897	6,94%
	Hospitalización	Hospitalización	6.914	8.310	20,19%
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	52.982	49.638	-6,31%
	Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	4.715	5.343	13,32%
	Laboratorio	Laboratorio	146.553	124.979	-14,72%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	840	1.874	123,10%
	Terapia	Terapia	55.707	62.472	12,14%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

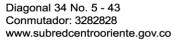










TABLA 20 PRODUCCIÓN JORGE ELIECER, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
		Medicina General	8.383	6.848	-18,31%
	Consulta externa	Medicina Especializada Básica	434	1064	145,16%
		Medicina Especializada Otras	9.913	9.636	-2,79%
		Enfermería	284	1301	358,10%
	Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	6.118	7.637	24,83%
UMHES -HOSPITAL JORGE ELIECER	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	2.033	2.553	25,58%
	Hospitalización	Hospitalización	1.308	938	-28,29%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnostico	14.835	17.203	15,96%
	Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	937	998	6,51%
	Laboratorio	Laboratorio	30.979	76.810	147,94%
	Observación de urgencias	Observación de urgencias	1.241	1.710	37,79%
	Terapia	Terapia	1.849	1.624	-12,17%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

TABLA 21 PRODUCCIÓN MATERNO, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
	Consulta externa	Medicina Especializada Básica	5.997	7.945	32,48%
UMHES- HOSPITAL	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	1.423	1.174	-17,50%
MATERNO	Hospitalización	Hospitalización	7.459	7.954	6,64%
	Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	13.273	15.050	13,39%
	Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	11.091	3.048	-72,52%
	Laboratorio	Laboratorio	53.110	66.232	24,71%
	Partos y Cesáreas	Partos y Cesáreas	3.615	3.011	-16,71%
	Terapia	Terapia	12.683	12.604	-0,62%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

TABLA 22 PRODUCCIÓN LA VICTORIA, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

LOCALIDAD	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
		Medicina Especializada Básica	6.787	9.337	37,57%
		Medicina Especializada Otras	13.553	9.143	-32,54%
UMHES - HOSPITAL LA VICTORIA SAN		Enfermería	435	887	103,91%
CRISTÓBAL		Psicología (Individual)	2831	2567	-9,33%
		Nutrición Y Dietética	328	444	35,37%
	Odontología Consulta	Odontología Consulta	705	1350	91,49%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Urgencias- Consulta e Interconsultas	Urgencias- Consulta e Interconsultas	23.049	39.728	72,36%
Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	Procedimientos Quirúrgicos y no Quirúrgicos	5.181	5.797	11,89%
Hospitalización	Hospitalización	8.792	10.074	14,58%
Apoyo Diagnóstico	Apoyo Diagnóstico	25.222	31.838	26,23%
Interconsulta Piso	Interconsulta Piso	6.694	7.826	16,91%
Laboratorio	Laboratorio	218.835	212.495	-2,90%
Observación de urgencias	Observación de urgencias	1.111	2.833	155,00%
Partos y Cesáreas	Partos y Cesáreas	2.215	3.242	46,37%
Terapia	Terapia	36.949	41.454	12,19%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Para finalizar, se presenta la producción consolidada de la producción de los centros de salud tipo 1 o antiguas USS, así:

TABLA 23 PRODUCCIÓN USS/ CENTROS DE SALUD TIPO 1 CONSOLIDADO, ENERO - SEPTIEMBRE 2021 / ENERO A SEPTIEMBRE 2022

Producción USS/ Centros de Salud Tipo 1	SERVICIO	ESPECIALIDAD	Enero - sept 2021	Enero - sept 2022	% Variación 2022/2021
		Medicina General	34.276	36.881	7,60%
	Consulta externa	Medicina Especializada Básica	1.591	223	-85,98%
		Enfermería	11.905	15.855	33,18%
ALPES, BELLO HORIZONTE,	Odontología Consulta	Odontología Consulta	17.504	25.781	47,29%
CANDELARIA, CRUCES, FALLETE, LACHES LOMAS, QUIROGA, SAN JORGE	Odontología Actividades	Odontología Actividades	33.742	46.341	37,34%
	Nutrición y Dietética	Nutrición y Dietética	479	1330	177,66%
	Optometría	Optometría	1.040	1.386	33,27%
	Actividades Educativas	Actividades Educativas	4.537	3.319	-26,85%
	Apoyo Diagnostico	Apoyo Diagnóstico	3.542	5.338	50,71%

Fuente: Producción de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

En los **Centros de salud Tipo 1** el comportamiento para el periodo de enero a septiembre de 2022 presenta un impacto positivo, ya que se evidencia un aumento en la producción tanto de la consulta básica de medicina general como en la consulta de odontología dado el aumento en la demanda de los servicios y ajuste en la prestación de estos.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

Para el periodo enero - septiembre de 2022 la prestación de servicios asistenciales y por consiguiente la producción asistencial en los servicios ambulatorios continúa una recuperación paulatina con la publicación de la Resolución 666 de 2022 y se deroga por parte del Gobierno Nacional la orden de la emergencia sanitaria que fue hasta el 30 de junio de 2022 y que había









sido la décima extensión de la medida desde la primera declarada a través de la Resolución 385 de 2020 y se observa la presencialidad en todos los entornos escolares, sociales y laborales.

Desde inicios del III trimestre de 2022 sumado al número de casos de COVID_19 y sus variantes se le une un brote que se ha propagado rápidamente por todo el mundo la Viruela Símica que, mediante nuevos modos de transmisión, del que sabemos muy poco, y que cumple los criterios del Reglamento Sanitario Internacional se ha propagado por varios países del mundo a la fecha.

Es importante mencionar que, con el Decreto Distrital 264 del 15 de julio 2021 – Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. se adoptan medidas de reactivación segura con ocasión producida por el SARS CoV-2 – COVID 19 prevaleciendo el aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable con la estrategia DAR, lo cual ha aumentado ligeramente la demanda de servicios, con respecto a meses anteriores, debido a la posibilidad de los ciudadanos de movilizarse por el territorio colombiano al igual que asistir a universidades, colegios, jardines, restaurantes entre otros.

PLANES DE MEJORA DIRECCION AMBULATORIA

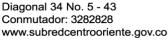
Los planes de mejora que se han analizado y puesto en marcha en la Dirección de Servicios Ambulatorios con miras mejorar la prestación de los servicios son los siguientes:

- Monitoreo diario de las agendas con miras realizar aprovechamiento del 100% de las mismas.
- Definición del mínimo de horas por cada una de las especialidades que permita brindar atención con oportunidad, calidad y ajustado a la normatividad vigente.
- ➤ Taller pedagógico que es un plan de mejora en conjunto con la oficina de atención al usuario, Contac center La Dirección de Servicios Ambulatorios.
- > Reposición de las inasistencias mediante el agendamiento diario de dos pacientes.
- Generación de publicaciones institucionales para el reclutamiento de recurso humano en asocio con la oficina de comunicaciones.

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS DE URGENCIAS

La demanda espontánea en los servicios de urgencias y la obligatoriedad de la atención a todos los pacientes que recurran a las unidades son retos para la Subred, que llevan al análisis y medición recurrentes con el objetivo de medir capacidad instalada, calidad, oportunidad y producción.

La Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente E.S.E, cuenta con servicios de urgencias en las Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas (UMHES) de Santa Clara, San Blas, La Victoria y Jorge Eliecer Gaitán, que son servicios de alta y mediana complejidad y con servicios de baja complejidad en los Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS) de Perseverancia, Chircales, Samper Mendoza, Olaya y Altamira, ese último con cierre temporal a partir de mediados del mes de julio 2021. El proceso de Urgencias brinda atención integral a todos los usuarios sin barreras de acceso a sus servicios, de acuerdo con la priorización del estado de salud que presenten una vez valorados en la atención de Triage, para su estabilización, diagnóstico y definición de conductas pertinentes para su manejo, a través de criterios de oportunidad, pertinencia, seguridad, humanización y racionalidad técnico-científica.











La Subred Centro Oriente dentro de su oferta de servicios para atención en urgencias, tiene habilitado la prestación de servicios en el siguiente esquema de atención:

- Consulta de urgencias para adulto
- Consulta de urgencias para pediatría
- Consulta de urgencias para ginecoobstetricia
- Servicios de observación de adulto
- Servicios de observación pediatría
- Servicios de observación para ginecoobstetricia
- Salas ERA
- Salas EDA (Sala de rehidratación oral, para manejo de paciente con Enfermedad Diarreica Aguda)
- Áreas de Reanimación

La atención en urgencias cuenta con especialidades básicas y supra especialidades, teniendo además habilitado para toda la Subred el servicio de transporte secundario básico y medicalizado.

Se dispone de tecnología y talento humano para toma de imágenes diagnosticas básicas y especialidades, disponibles para todas las unidades gracias al apoyo y trabajo en redes integradas de servicios con las ambulancias de traslados secundarios para garantizar a nuestros usuarios la integralidad y continuidad de sus atenciones, acorde al nivel de complejidad de sus patologías.

La dirección de urgencias tiene como especialidad de base para la atención de nuestros usuarios a médicos especialistas en medicina de emergencias quienes tiene a su cargo el liderazgo y entrenamiento de los médicos generales en lo referente a resolutividad y pertinencia de las atenciones del servicio de urgencias, promoviendo atenciones más seguras y aportando a la descongestión.

Capacidad Instalada

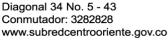
Para el mes de septiembre de 2022, los servicios de urgencias de la Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente E.S.E, en su capacidad instalada cuentan con un total de 28 Consultorios (17 consultorios para consulta y 11 consultorios de Triage), un total de 11 salas de reanimación (8 de adulto y 3 pediátricas), un total de 133 camillas de observación y un total de 9 dispositivos de cubito escualizables o sillas reclinables.

Todas las áreas se encuentran en cumplimiento de los requisitos del SUH por Secretaría Distrital de Salud y son objeto de verificación continua en su disponibilidad y funcionamiento por las direcciones de prestación de servicios, inspección vigilancia y control de la Secretaría Distrital de Salud, en sus seguimientos periódico, y su gestión es acorde a la demanda de los servicios en las diferentes localidades.

Con relación al talento humano, para los meses de septiembre 2022 la Dirección de Urgencias cuenta con un total de 77 médicos generales, 13 médicos especialistas, 91 Enfermeras profesionales, 178 auxiliares de enfermería y 16 camilleros.

TABLA 24 CAPACIDAD INSTALADA DE TALENTO HUMANO DE LA DIRECCIÓN DE URGENCIAS SEPTIEMBRE 2022.

NOMBRE SEDE	SEPTIEMBRE_2022











COMPLEJI DAD		NUMERO DE CONSULTO RIOS TRIAGE		O DE CAMILL AS	NUMER O DE SILLAS RECLIN ABLES	OS GENE	MEDICO S ESPECIA LISTAS	ENFER MERAS	AUXILI ARES DE ENFER MERIA	CAMIL LEROS
	Centro de Salud LA PERSEVERANCIA	1	1	6	0	4	0	4	4	0
	Centro de Salud SAMPER MENDOZA	1	1	4	0	4	0	4	4	0
	Centro de Salud CHIRCALES	1	1	4	0	9	0	4	8	0
DAD	Centro de Salud OLAYA	1	2	4	0	8	0	6	8	0
	Centro de Salud ALTAMIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	SUBTOTAL BAJA	4	5	18	0	25	0	18	24	0
MEDIANIA	Hospital SAN BLAS	2	3	25	6	11	4	12	32	4
COMPLEJI	Hospital JORGE ELIECER GAITAN	1	2	13	3	8	0	8	15	2
	SUBTOTAL MEDIA	3	5	38	9	19	4	20	47	6
ALTA	Hospital SANTA CLARA	2	4	55	0	21	6	33	67	6
	Hospital LA VICTORIA	2	3	22	0	12	3	20	40	4
	SUBTOTAL ALTA	4	7	77	0	33	9	53	107	10
	TOTAL	11	17	133	9	77	13	91	178	16

Fuente: Dirección de Urgencias – Dirección de talento Humano, septiembre de 2022

Tabla. TABLA 25 ANÁLISIS DE PRODUCCIÓN COMPARATIVO 2021 - 2022

			2021		2022					
Mes	Consultas	Triage II	Egreso s	% Ocupació n	Giro Cama	Consulta s	Triage II	Egresos	% Ocupació n	Giro Cama
Enero	5.180	25	912	66%	5	6.299	22	1.277	77%	8
Febrer o	5.471	21	920	91%	5	5.924	29	1.192	93%	7
Marzo	6.245	23	1.066	71%	6	7.283	26	1.530	73%	9
Abril	5.750	24	824	72%	5	6.727	24	1.356	102%	8
Mayo	6.375	23	982	76%	6	7.352	28	1.400	99%	9

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828

www.subredcentrooriente.gov.co









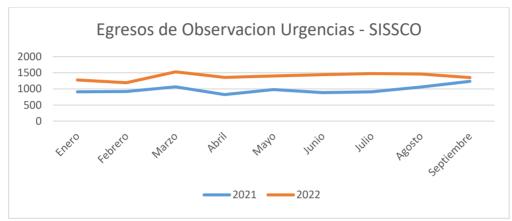
Junio	6.237	27	886	82%	5	7.113	27	1.444	103%	9
Julio	6.020	24	910	74%	6	6.889	26	1.479	106%	9
Agosto	6.471	26	1.057	73%	7	7.250	26	1.463	96%	9
Septie mbre	6.961	22	1.235	93%	8	6.791	27	1.352	106%	8

Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2022

GESTIÓN DE INDICADORES DE URGENCIAS

Egresos de Observación Urgencias

TABLA 26 EGRESOS OBSERVACIÓN URGENCIAS 2021-2022



Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2022

Se evidencia un volumen de egresos estables durante el año 2022. Para el mes de septiembre 2022 se observa un aumento del 9,47% con relación a lo presentado en el mismo periodo del año 2021.

Dentro de los ajustes estadísticos y de los centros de costos, durante el año 2022 se han venido trabajando estrategias para referenciar directamente la gestión de cada una de las áreas. En las unidades de alta y mediana complejidad, por encima del 80% la capacidad instalada física corresponde a pacientes de hospitalización, que inician y culminan su hospitalización en la misma área.

Giro cama de Observación Urgencias

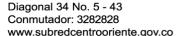










TABLA 27 GIRO CAMA OBSERVACIÓN URGENCIAS 2021 - 2022



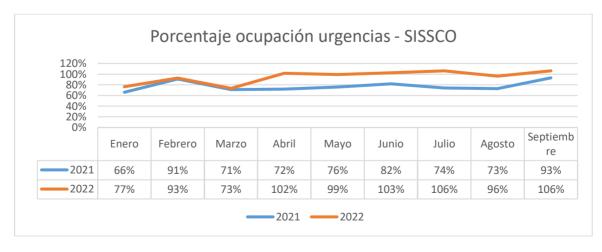
Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2022

El indicador de giro cama que mide el número de veces que se ocupa una cama en el periodo señalado, muestra para el mes de septiembre 2022 un resultado de 8 veces por mes, este indicador evidencia una mejora para el año 2022, evidenciando que las estrategias implementadas para la descongestión de los servicios y la definición oportuna de conducta han sido efectivas.

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN OBSERVACIÓN URGENCIAS

El porcentaje de ocupación ha tenido variaciones en el transcurso del 2022, con un aumento considerable para el III trimestre en comparación para el mismo periodo del 2021, evidenciando una sobreocupación del servicio que ha llevado a reportar ante la Secretaria Distrital de Salud la emergencia funcional. Es importante precisar que los Hospitales Santa Clara, Victoria y San Blas son las unidades que presentan mayor porcentaje de ocupación por tener habilitados servicios de mediana y alta complejidad. Se han hecho esfuerzos con la contratación de médicos especialistas en medicina de urgencias, con el fin de mejorar los tiempos en la definición de diagnósticos y conductas.

TABLA 28 PORCENTAJE OCUPACIÓN URGENCIAS 2021-2022











Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2022

Oportunidad Triage II

TABLA 29 OPORTUNIDAD TRIAGE II 2021-2022



Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2022

La oportunidad de atención de Triage II en el servicio de Urgencias para el mes de septiembre de 2022 se registra en 27 minutos, ubicándose por debajo de la meta de 30 minutos para la Subred Centro Oriente y acorde a los estipulado por la Resolución 5596 de 2015.

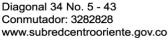
Se establece que, en lo corrido del año 2022, la Subred ha cumplido con los tiempos de oportunidad, manteniendo el estándar de calidad en la atención a nuestros pacientes.

DIRECCIÓN TÉCNICA SERVICIOS HOSPITALARIOS

La Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente E.S.E. cuenta con servicios de hospitalización en los Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas de Santa Clara, San Blas, La Victoria y Jorge Eliecer Gaitán y el instituto materno infantil que son servicios de alta y mediana complejidad.

dentro de su oferta de servicios para atención en hospitalización, se cuenta con especialidades y subespecialidades:

- Servicio de clínicas médicas: (medicina interna, gastroenterología, endocrinología, reumatología, neurología, toxicología, infectología, entre otras).
- Servicio de clínicas quirúrgicas: (cirugía general, cirugía de tórax, cirugía pediátrica, cirugía vascular periférica, ortopedia, otorrino, anestesiología, neurocirugía, entre otras).
- Servicio de pediatría.
- Servicio de neonatología.











- Servicio de ginecología.
- Servicio de salud mental.
- Servicio de cuidado intensivo e intermedio.

Consolidado de Gestión enero a septiembre 2022, y teniendo en cuenta que durante este periodo hubo disminución marcada de pacientes por COVID 19, la Dirección Servicios Hospitalarios para dar respuesta a los diferentes lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y secretaría de salud de Bogotá, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente definió realizar la reconversión de camas de los diferentes hospitales, de acuerdo a las necesidades de la población organizando de la siguiente forma:

- Hospital Santa Clara Continuar con 32 camas de cuidado intensivo, 11 camas de cuidado intermedio y 129 camas de hospitalización general adulto.
- Hospital La Victoria Continuar con 8 camas de cuidado intensivo, 5 camas de cuidado intermedio y 92 camas de hospitalización general adulto.
- Hospital San Blas en el transcurso del segundo y tercer trimestre por necesidades del servicio y el aumento de pacientes de hospitalización general, reconvirtió camas de cuidado intensivo (32) en 6 camas de cuidado intermedio y 50 camas de hospitalización general adulto.

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado la Subred Centro Oriente, con corte a septiembre 2022 cuenta con la siguiente capacidad instalada:

TABLA 30 CAPACIDAD INSTALADA -SERVICIO

HOSPITAL	SERVICIO	HABILITACION REPS
	Pediátrica	19
	General Adultos	129
	Salud Mental Adulto	53
SANTA CLARA	SPA Básico Adultos	38
SANTA CEARA	Intermedia Pediátrica	8
	Intermedia Adultos	11
	Intensiva Pediátrica	8
	Intensiva Adultos	32
TOTA	298	

HOSPITAL	SERVICIO	HABILITACION REPS
	Pediátrica	90
SAN BLAS	General Adultos	50
	Cuidado Intermedio Adulto	6
TOTA	146	

HOSPITAL	SERVICIO	HABILITACION REPS
JORGE ELIECER GAITAN	General Adultos	34
TOTA	34	









HOSPITAL	SERVICIO	HABILITACION REPS
	General Adultos	92
	Salud Mental Adulto	76
	Incubadora Intermedia Neonatal	8
LA VICTORIA	Intermedia Adultos	5
	Incubadora Intensiva Neonatal	8
	Intensiva Adultos	8
	Incubadora Básico Neonatal	22
TOTA	219	

HOSPITAL	SERVICIO	HABILITACION REPS
	General Adultos	41
	Incubadora Intermedia Neonatal	33
MATERNO INFANTIL	Incubadora Intensiva Neonatal	8
	Incubadora Básico Neonatal	9
	Cuna Básico Neonatal	26
TOTA	117	

Fuente. Dirección Hospitalarios, corte septiembre 2022.

En cuanto a indicadores de gestión, la dirección de hospitalización cuenta con los siguientes:

TABLA 31 PORCENTAJE OCUPACIONAL SERVICIOS HOSPITALARIOS ENERO A SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2022

Se evidencia un porcentaje ocupacional promedio para el corte del año 2022 del 84%; siendo el mes de junio el más alto correspondiendo al pico respiratorio y el mes de enero el más bajo correspondiendo al periodo de descanso. En cuanto a los servicios encontramos que durante este periodo medicina interna y quirúrgico mantienen un promedio de ocupación del 91% y el promedio más bajo los servicios de ginecología y obstetricia con un 67%.









Gráfica. Egresos servicios Hospitalarios enero a septiembre 2022

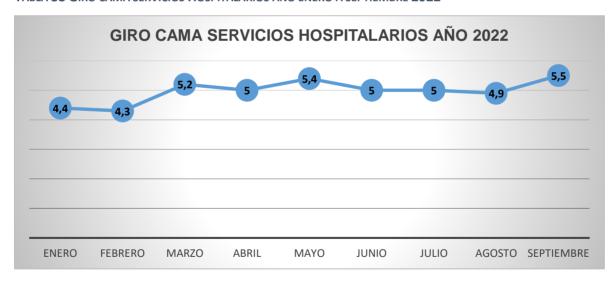
TABLA 32 EGRESOS SERVICIOS HOSPITALARIOS ENERO A SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2022

En cuanto a los egresos, se puede observar que se mantiene estabilidad en el volumen. Comparando el mismo periodo con el año 2021, se observa que para el año actual hay un aumento de 2052 egresos.

TABLA 33 GIRO CAMA SERVICIOS HOSPITALARIOS AÑO ENERO A SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Sistema de información Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Corte septiembre 2022

El indicador de giro cama muestra que para el mes de septiembre se obtuvo el mayor giro con un resultado de 5.5 veces por mes, evidenciando la definición oportuna de conducta.

Dentro de los ajustes que viene realizando la dirección, se encuentra la revisión estadística y de los centros de costos, con el fin de disminuir las brechas en los datos de la información.









Uno de los retos más grandes que ha tenido la Subred Centro Oriente son las unidades de cuidados intensivos, ya que desde el año 2020 y hasta la actualidad por motivos de la pandemia generaron cambios en la atención de los pacientes. hasta el año 2021 fueron las de mayor demanda por la complejidad de los pacientes, para el año 2022 tuvieron una disminución significativa lo que llevó a tomar la decisión de disminuir el número de camas.

En la siguiente tabla se ve el comportamiento del número de camas desde el inicio de la pandemia en el año 2020 hasta septiembre del año 2022:

Tabla.

TABLA 34 CAPACIDAD INSTALADA CAMAS UCI -SUBRED CENTRO ORIENTE, AÑO 2020-2022

SEDE	SERVICIO	AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
UNIDAD DE SERVICIOS	6 14 d. L	2020	32	32	32	32	47	47	47	47	47	47	47	51
DE SALUD SANTA	Cuidado Intensivo Adulto	2021	51	51	51	51	51	51	43	43	43	43	43	43
CLARA	Addito	2022	43	43	43	43	43	43	32	32	32	0	0	0
		2020	0	0	0	0	0	0	0	27	27	27	27	27
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN BLAS	Cuidado Intensivo Adulto	2021	27	32	32	32	32	32	32	32	24	24	24	24
DE SALOD SAN BEAS		2022	24	24	24	16	16	16	16	10	0	0	0	0
	Cuidado Intensivo	2020	8	8	8	8	13	13	13	13	13	13	13	13
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VICTORIA		2021	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
DE SALOD VICTORIA	Addito	2022	13	13	13	13	13	13	8	8	8	0	0	0
TOTAL	TOTAL AÑO 2020		40	40	40	40	60	60	60	87	87	87	87	91
TOTAL	TOTAL AÑO 2021		91	96	96	96	96	96	88	88	80	80	80	80
TOTAL	AÑO 2022		80	80	80	72	72	72	56	50	40	0	0	0

Fuente: Dirección Servicios Hospitalarios-Subred Centro Oriente, 2020-2022.

Durante el año 2022, la unidad de cuidado intensivo pediátrico en Hospital Santa Clara mantuvo un alto porcentaje de ocupación, por motivo del pico respiratorio en menores de edad.

Otro de los retos de la dirección de hospitalización es el tema relacionado con la acreditación. En conjunto con la mesa de autoevaluación, en el año 2022 se viene trabajando 23 oportunidades de mejora que quedaron por el informe de ICONTEC, éstos ya tienen formulado plan de mejoramiento, en las mesas realizadas periódicamente se van revisando los avances de cada oportunidad.

En cuanto a indicadores de gerencia, en el año 2022 se solicitó modificación en el indicador de tiempo promedio de espera para la realización de cirugía programada el cual se encontraba menor a 15 días.

Gráfica. Mediciones Tiempo Promedio de espera para la realización de cirugía programada, enero 2021 a julio 2022

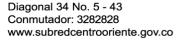










TABLA 35 MEDICIONES TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA REALIZACIÓN DE CIRUGÍA PROGRAMADA, ENERO 2021 A JULIO 2022



Fuente: Desarrollo institucional-Dirección Servicios Hospitalarios-Subred Centro Oriente, 2022.

En la gráfica anterior, se observa que el promedio en días de espera en cirugía programada se mantiene por encima de 15 días en los meses de enero, febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre, octubre noviembre del año 2021, y los meses enero, febrero, marzo, mayo y julio 2022 dando un promedio del periodo de 18.8 días.

Teniendo en cuenta este promedio, se solicitó hacer el ajuste en el indicador de 3 días quedando "tiempo promedio de espera para la realización de cirugía programada el cual se encontraba menor a 18 días".

DIRECCIÓN SERVICIOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS

❖ LABORATORIO CLÍNICO – TOXICOLOGÍA – SERVICIO GESTIÓN PRETRANSFUSIONAL

La Subred Centro Oriente, cuenta con una red de laboratorios conformados por un laboratorio centralizado ubicado en la unidad Santa Clara y cuatro laboratorios satélites ubicados en las unidades, La Victoria, Materno Infantil, San Blas y Jorge Eliecer Gaitán. Oferta análisis con tecnología de punta en las áreas de hematología, química, inmunología, toxicología, microscopia, parasitología, microbiología, diagnóstico COVID, tuberculosis, genética de acuerdo a las necesidades de los usuarios en Bogotá. Igualmente cuenta con 15 tomas de muestras y con un programa POCT que permite realizar diagnóstico a nuestros usuarios en el momento de su consulta. Igualmente cuenta con cinco Servicios de Gestión Pre transfusional, acreditados internacionalmente con La AABB, Advancing Transfusion and Cellular Therapies Worldwide. "una distinción de excelencia".

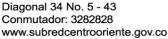












TABLA 36

GESTIÓN PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE 2022

2022									
C EXTERNA	URGENCIAS	HOSPITALIZACIÓN							
630.483	411.680	561.253							

Fuente: Gestión de servicios complementarios

En lo que va corrido del 2022 se realizaron 1.603.416 estudios en los laboratorios Clínicos de la Subred, que han permitido dar respuesta a la necesidad de los usuarios de los servicios de urgencias, hospitalización y ambulatorios. Estos resultados cumplen con estándares de oportunidad que han sido definidos por la Subred para los diferentes servicios y para el 2022.

TABLA 37 OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE RESULTADOS DE LABORATORIO CLÍNICO

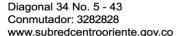
NO.1222 251 N.D.O.1222		2022				
NOMBRE DEL INDICADOR	META	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre		
Oportunidad en la entrega de resultados de laboratorio clínico servicio de urgencias con laboratorio clínico.	60 minutos	55.1	53,1	58,7		
Oportunidad en la entrega de resultados de laboratorio clínico servicio en el servicio de hospitalización	120 minutos	86	82	87.5		
Oportunidad en la entrega de resultados de laboratorio clínico en el servicio de consulta externa	24 horas *	7.8	8,87	8,2		

Fuente: Gestión de servicios complementarios

En la Subred se han transfundido 6.865 componentes en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2022, estos han sido preparados en los servicios de Gestión Pre transfusional de los cinco hospitales de la Subred.

La Subred tiene definidos indicadores de oportunidad para la entrega de hemocomponentes a los diferentes servicios. En el 2022 se están evaluando las metas institucionales para cada hospital.

TABLA 38 OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE HEMOCOMPONENTES











	2022						
NOMBRE DEL INDICADOR	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre				
Oportunidad en la entrega de hemocomponentes servicio de urgencias.	147.7	147,5	239				
Oportunidad en la entrega de hemocomponentes servicio de hospitalización.	264.8	325,1	280				
Oportunidad en la entrega de hemocomponentes servicio de quirúrgicas	112,2	213,7	169				

Fuente: Gestión de servicios complementarios

La Subred ha gestionado la adición y prórroga de 12 contratos de bienes y servicios, por un valor de \$6.489.920.186 pesos. y contrató 60 colaboradores por OPS cuyos contratos tienen un valor de \$1.361.027.407 pesos en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2022, estos requeridos para el correcto funcionamiento de los Laboratorios, Tomas de muestras y Servicios de Gestión Pre transfusional. Se ha presentado dificultad en la contratación de talento humano, toda vez que por las características de contratación no somos una entidad que despierte interés para los diferentes perfiles que se requieren. Se han realizado campañas de divulgación de la oferta de empleos en la entidad en diferentes plataformas.

SERVICIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

El servicio de Imágenes Diagnósticas en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente se presta a través de un tercero que cumple con un portafolio de servicios establecido por la entidad para suplir las necesidades de los usuarios de la Subred Centro Oriente. Se prestan servicios dentro de las modalidades de Radiografía convencional, Ecografía, Tomografía Simple y contrastada, estudios especiales e intervencionismo. El indicador trazador es el de oportunidad, lo que permite realizar control y tomar medidas para mejorar la atención a nuestros usuarios, estableciendo acciones de mejora en los casos que se requieran.

TABLA 39 CONSOLIDADO DE INDICADORES DE OPORTUNIDAD EN TOMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS POR SERVICIO Y MODALIDAD DE SERVICIO.

INDICADORES OPORTUNIDAD SERVICIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS											
		AÑO 2020			AÑO 2021		AÑO 2022				
SERVICIO		A110 2020	ANO 2021				(enero-septiembre)				
	RAYOS X	ECOGRAFÍA	TAC	RAYOS X	ECOGRAFÍA	TAC	RAYOS X	ECOGRAFÍA	TAC		
AMBULATORIOS (DIAS)	14,3	20,8	30,9	6,4	6,1	5	4,04	3,65	2,58		
HOSPITALIZACIÓN (HORAS)	5	14,0	3,5	3,5	6,4	7	3,65	3,51	3,73		
URGENCIAS (HORAS)	3,8	6,9	2,6	3,3	2,9	7	2,84	3,5	3,73		

Fuente: Seguimiento Imágenes Diagnósticas









Al realizar la comparación del indicador de oportunidad en la toma para los servicios ambulatorios, se evidencia un comportamiento satisfactorio logrando que se cumpla la meta, lo que refleja satisfacción en nuestros usuarios, esto gracias al seguimiento constante de nuestra capacidad instalada y demanda insatisfecha, generando estrategias de ampliación jornadas de atención. Para los servicios de hospitalización, se evidencia que el indicador es variable logrando mejor resultado en la modalidad de Rayos X, esto teniendo en cuenta que se tiene mayor cantidad de equipos (portátiles) que pueden satisfacer la demanda de las unidades. Para la modalidad de Ecografía en el año 2022, se evidencia que el indicador se encuentra con una desviación negativa con referencia a la meta establecida, debido a que solo se cuenta con un ecógrafo y un médico radiólogo por turno, que atiende los tres servicios ocasionando que se prolonguen los tiempos de espera en la atención sumado a la alta demanda de los diferentes servicios. Para la modalidad de tomografía la oportunidad en la toma depende no sólo el servicio de Imágenes Diagnósticas, sino del Servicio de Referencia y Contra referencia.

Para el servicio de Urgencias, se evidencia una disminución en el indicador de oportunidad en la toma de Rayos X, lo que ha permitido una mejora en la prestación del servicio. Se evidencia una disminución significativa de la oportunidad en la toma de ecografías entre el año 2020 y 2021 y para el año 2022 se encuentra un aumento a comparación con año 2021, Para la tipología de Tomografías, se evidencia un aumento en el indicador de oportunidad entre el 2021 y 2022 esto debido a que los tomógrafos se encuentran en el Hospital Santa Clara y los usuarios que requieren la toma de estos estudios deben ser trasladados desde las demás unidades, por lo que este indicador se afecta directamente por la disponibilidad de móviles en referencia y contra referencia.

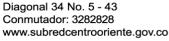
El Servicio de imagenología en la Subred Centro Oriente se presta a través de un tercerizado lo que impacta en ocasiones la prestación del servicio por: cambios de proveedor, alta rotación de personal asistencial y administrativo entre otros, tiempos prolongados en los mantenimientos correctivos de los equipos propios de la Subred y que deber ser realizados por el proveedor del servicio. En cuanto a infraestructura se tienen dificultades, ya que algunas de las áreas del servicio han tenido que ser adecuadas para el uso de los equipos de imagenología de acuerdo a la normativa vigente lo que ha generado inconvenientes con la puesta en marcha de algunos de los equipos del servicio. No Se cuenta con el licenciamiento correspondiente de cada uno de los equipos que se encuentran en el área de Imágenes Diagnósticas.

❖ SERVICIO FARMACÉUTICO

Descripción del Servicio farmacéutico de la Subred

Para cubrir la demanda de la capacidad instalada de la Subred, se dispone de 19 farmacias, con horarios de atención y personal de acuerdo a la capacidad instalada, para el acceso a los medicamentos y dispositivos médicos. Con la novedad que fue necesario ajustar los horarios de atención en algunas farmacias por falta de personal que no ha sido reemplazado en los últimos meses.

De Talento humano, se proyectan los perfiles para las actividades básicas de selección, solicitud, recepción, almacenamiento, distribución y dispensación hasta el registro y seguimiento al uso de













los medicamentos y dispositivos médicos, contando con Químicos farmacéuticos para realizar atención farmacéutica en pacientes crónicos y de programas especiales.

La falta de personal es crítica y ha llevado a ajustar los horarios de las farmacias para cubrir la demanda. También está pendiente contratar un médico hospitalario para apoyar el Programa de Optimización Antimicrobianos, ya que se tenía el apoyo de un médico con énfasis en salud pública sin los resultados esperados, así que se decide cambiarlo.

El Servicio farmacéutico a su vez se organiza como subproceso en seis (6) componentes: 3 generales como: Abastecimiento, Farmacia y Farmacovigilancia, y 3 específicos en unidades en particular que son: Buenas Prácticas de Elaboración de medicamentos (unidosis) que esta tercerizado, Buenas Prácticas de Manufactura de gases medicinales (producción de aire medicinal) para los hospitales Santa Clara y La Victoria y Buenas prácticas Clínicas en el hospital Santa Clara. Manteniendo las condiciones de habilitación del servicio en las modalidades de baja y mediana complejidad. Las condiciones de certificación en Buenas Prácticas de Manufactura para gases medicinales y Buenas Prácticas Clínicas, así como los estándares de Acreditación recientemente otorgados para los Hospitales de Santa Clara, Jorge Eliecer Gaitán y el Centro de Salud Olaya (08 de junio de 2022) se mantienen con seguimiento permanente.

Los indicadores de Gestión del Servicio Farmacéutico son puntos de control resultado de la Matriz de Riesgos Institucional para el uso de medicamentos, priorizados según evaluación de estos.

El primer indicador presentado es el de completitud de entrega de medicamentos, que se detalla de forma global como Subred, por unidades de atención con servicio farmacéutico y por los servicios de urgencias, hospitalización y ambulatorio, ante el Comité de Farmacia y Terapéutica, a las EAPB o entidades de control que los requieran. Permitiendo identificar oportunidades de mejora concretas y definir acciones para el desarrollo del proceso y el servicio que requiere mayor intervención.

RESULTADOS INDICADORES GESTIÓN FARMACÉUTICA 2022

De forma detallada el indicador de completitud y entrega de medicamentos para el presente año muestra una tendencia a la baja por las dificultades de abastecimiento presentadas y por el aumento en la demanda de otras patologías que no se estaban tratando en los últimos 2 años de emergencia sanitaria.

❖ COMPLETITUD DE ENTREGA DE FÓRMULAS Y/O MEDICAMENTOS PARA PACIENTES EN URGENCIAS:

La entrega de medicamentos para el servicio de urgencias y hospitalización se define para que sea dentro de las siguientes 24 horas de su formulación, manteniéndose por encima del 99.5% en urgencias, sin embargo, hay casos que superan este tiempo por falta de disponibilidad del medicamento por logística.

Luego de consolidar la información como Subred, se analiza el comportamiento de entrega por Unidades de atención, con el fin de articular de forma equitativa la prestación del servicio y comparar también los resultados con el mes anterior del mismo año e incluso el mismo mes en comparación con años anteriores.

La proporción de fórmulas solicitadas y entregadas por unidad de atención, evidencia la mayor demanda del Hospital Santa Clara en comparación con el resto de hospitales y como son comparables de acuerdo a su complejidad.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









❖ COMPLETITUD DE ENTREGA DE FÓRMULAS Y/O MEDICAMENTOS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS:

Al igual que en el servicio de urgencias, el resultado del indicador de entrega de medicamentos es mayor al 99.0% de entregas en el mes, debido al gran volumen de fórmulas solicitadas mayor de 30.000, siendo el mayor de los tres servicios evaluados, que comparado con el volumen de pendientes registrados la cantidad es menor y se resuelven con traslados entre unidades, cambio a alternativas terapéuticas o incluso solicitud de préstamo a otras IPS.

En este ámbito, es necesario considerar el impacto de la falta de medicamentos que afecta seriamente la evolución de los pacientes, aumentando la estancia hospitalaria y con los cuales se presentaron inconvenientes por desabastecimiento y de tipo administrativo. Como consecuencia hay interrupción de las terapias antibióticas y generación de posibles resistencias bacterianas.

La proporción de fórmulas solicitadas por Hospitalización duplica la demanda que vemos de Urgencias, y no solo se concentra en Santa Clara, que sigue siendo la unidad con mayor ocupación y cantidad de camas, y de cerca están La Victoria, San Blas y Materno Infantil. Al comparar el resultado con el mes anterior del mismo año, se mantiene el efecto a la baja del 0.09% por las dificultades administrativas que se han presentado con los proveedores, quienes restringen la entrega de medicamentos pedidos.

COMPLETITUD DE ENTREGA DE FÓRMULAS Y/O MEDICAMENTOS A PACIENTES DE CONSULTA EXTERNA:

En el ámbito ambulatorio, se evidencia otro escenario diferente a los ámbitos anteriores, de urgencias y hospitalización, que está dada por la proporción de fórmulas dispensadas directamente a los pacientes, y la cantidad de medicamentos pendientes registrados.

La normatividad establece la dispensación completa de medicamentos a los pacientes en menos de 48 horas; sin embargo, se propone una meta del 95% de entrega acordada con la EPS Capital Salud, con quien se tiene contratada la dispensación ambulatoria por nuestra parte.

El comportamiento del indicador en las unidades Chircales, Olaya y Primero de Mayo que son las de mayor demanda y por ende generan mayor número de pendientes, es el que más impacta en el resultado global. Los medicamentos entregados en el ámbito ambulatorio son generalmente para controlar enfermedades crónicas como antihipertensivos o anticoagulantes, con los cuales se han presentado dificultades de abastecimiento en el mercado como el Enalapril. Afectando en general a todas las unidades de la Subred.

La comparación del mes con respecto a meses anteriores, se observa mejoría, debido al cambio de contratos por proceso de adquisición nuevo realizado por la Subred.

Se ofrece el servicio de entrega domiciliaria de los medicamentos que quedan pendientes o con las fórmulas que se generan por medio de tele consulta, con la meta de entregarlos en las 48 horas siguientes a la solicitud; sin embargo, se hacen entregas posteriores a medida que se va teniendo disponibilidad del medicamento de forma parcial.

❖ BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA (AIRE MEDICINAL)

Las Buenas Prácticas de Manufactura de gases medicinales planifican, verifican y controlan la producción de Aire medicinal de acuerdo a normas de calidad certificadas. Después de la visita de









recertificación llevada a cabo en el hospital de la Victoria durante los días 09 hasta 12 de mayo de 2022, recibió la renovación de la certificación en buenas prácticas de manufactura de gases medicinales por 3 años más mediante la resolución 2022500971 del 16 de mayo de 2022. Cabe resaltar que esta actividad tiene resultados de costo eficiencia favorables para la Institución ya que el ahorro en la compra de aire medicinal es considerable si se compara con las necesidades de consumo e importancia para el tratamiento de los pacientes internados en el hospital.

Este proceso involucra la producción de aire medicinal de las plantas de certificadas por BPM en La Victoria y en Santa Clara. De la planta de Santa Clara cuya certificación venció el 25 de junio de 2022, se está solicitando desde el 12 de abril del presente año el presupuesto para solicitar la visita al INVIMA, sin embargo, con los cambios administrativos, nos dieron el CDP el 22/06/2024 y se proyectó la Resolución de autorización del pago, que se realizó el 06/07/2022. Luego se proyectó la solicitud de visita al INVIMA y Marter file por ORFEO el 11/07/2022 y actualmente no se ha radicado dicha solicitud al INVIMA. **Así que la recomendación es cerrar la planta de producción de Santa Clara hasta que no se tenga respuesta del trámite**.

❖ TERAPIA Y REHABILITACIÓN

El servicio de rehabilitación está conformado por terapia respiratoria, terapia física, fonoaudiología y terapia ocupacional.

En el periodo comprendido de enero a septiembre del año 2022, la producción del servicio de Rehabilitación en el ámbito ambulatorio fue de 47522 sesiones, en el ámbito hospitalario fue de 213483 sesiones. Para el ámbito ambulatorio para terapia del lenguaje fue de 8786 sesiones, para terapia física 31017 sesiones, para terapia ocupacional 46018 sesiones, terapia respiratoria 565 y rehabilitación cardiaca 2609 sesiones. Para el ámbito hospitalario para terapia del lenguaje fue de 7100 sesiones, terapia física 14751 sesiones, terapia ocupacional 46018, terapia respiratoria 144143 y rehabilitación cardiaca 125 sesiones, estas disminuyeron ya que no se cuenta con unidad de cuidado intensivo cardiovascular.

Se mantiene el número de colaboradores para dar cobertura a los diferentes servicios del área de hospitalización y del área consulta externa. Contamos con 108 contratistas y 6 profesionales de planta.

Se ha dado cumplimiento con los tiempos establecidos de los planes de mejora establecidos por acreditación y por auditoría interna sobre adherencia a Rehabilitación cardiaca, los planes de acreditación tienen corte a diciembre y de auditoría interna con corte de septiembre 2022.

El comportamiento de los indicadores de oportunidad en el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2022 ha estado dentro de los parámetros establecidos, dando cumplimiento a la misma.

SERVICIOS APOYO DIAGNÓSTICO

Para los Subprocesos de Diagnostico Pulmonar Integral (Broncoscopia, Polisomnografía, Laboratorio Pulmonar), Laboratorio de Patología (Patología, Cito centro y ADN-VPH) y otros servicios de Apoyo Diagnostico (Uro dinamia (mediante contrato 02-BS-0029-2021), Electroencefalograma (mediante contrato 02-BS-208-2020) y Cadena de Custodia; desde el inicio de la pandemia y la nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus COVID-19, se continúan planteando a lo largo del segundo trimestre del año en curso continuamente retos









para continuar la prestación de estos, adoptando las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por SARS CoV2, incrementando todas las medidas de protección y de bioseguridad, sensibilización del personal, así mismo la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas, la ventilación , utilización de barreras físicas y mantenimiento de distancia mínima para evitar cualquier contacto directo.

LABORATORIO CENTRAL DE CITOLOGIAS CERVICO UTERINAS CITOCENTRO Y ADN-VPH: el Servicio de Cito centro ubicado en el Hospital San Blas realiza el procesamiento y lectura de muestras de citologías vaginales convencional a las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud del Distrito Capital, con una trayectoria de más de 19 años de experiencia; el laboratorio de Cito centro cuenta con una base de datos en donde ya se encuentran consolidado más de 3.183.100 registros, con toda la información epidemiológica, datos de identificación y resultado de citología de las usuarias, la cual ha ayudado a realizar estadísticas y seguimientos para la promoción y prevención del cáncer de cuello uterino del Distrito. Durante el año 2022 se continua realizando el procesamiento y lectura de las muestras a las Subredes Norte, Sur y Sur Occidente del Distrito Capital.

ADN-VPH: Para el año en curso se mantiene contratos Interadministrativo con la Subred Sur Occidente, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y Subred Integrada de Servicios de Salud Norte; estableciendo constante articulación con la Gestión de Servicios Ambulatorios y de Gestión del Riesgo logrando captar oportunamente las usuarias en el rango de edad de 30 a 65 años. Es importante anotar que ha evidenciado una mayor receptividad de las usuarias frente a la prueba de tamización de cáncer de cuello uterino debido al aumento de pruebas recibidas en el Laboratorio de ADN-VPH.

LABORATORIO PULMONAR: Ubicado en el Hospital Santa Clara, Durante para el año en curso se mantiene satisfactoriamente la demanda de usuarios y atenciones realizadas, evidenciando disminución en periodos por factores como vacaciones de mitad de año en donde a lo largo del tiempo se evidencia que los usuarios no asisten o no solicitan la misma cantidad de procedimientos. Se continua con la gestión y solicitud para renovación de la tecnología; en articulación con el área de Gestión del conocimiento para la obtención del arreglo del Oscilómetro de Impulso con el cual se realizaría el doble de procedimientos por espirometrías, el cual fue iniciado el proceso de adquisición a través de los convenios docencia-servicio y donde nos han informado que fue aceptado por la Universidad del Rosario, es de suma importancia contar con este arreglo y dar respuesta ante aumento de demanda del servicio y realización de Espirometrías para usuarios del Convenio de EPOC.

Es importante señalar además como beneficios del arreglo en mención se encuentran también, la realización de oscilometrías para niños menores de 6 años y pacientes adultos mayores que no pueden realizar las maniobras adecuadas de la espirometría, este equipo es frecuentemente utilizado por el grupo de pediatría para el diagnóstico de enfermedades como Asma (prueba Gold estándar) y es requerido para las prácticas de los diferentes estudiantes (pediatría, terapia respiratoria y medicina interna) que rotan en el Laboratorio de función pulmonar y desarrollan líneas investigativas sobre este tema .

SERVICIO DE PATOLOGIA: Ubicado en el Hospital Santa Clara, para el año en curso se mantiene la productividad ,se continua con diferentes acciones desde el servicio como el recorrido de forma convencional por las diferentes unidades para la recepción de las muestras y articulación con diferentes especialidades cuando se presentan casos de urgencia y que ameriten la comunicación directa con el patólogo, al pasar por los diferentes picos de la pandemia se va evidenciando gradualmente normalización en salas de cirugía para la









realizaron de diferentes intervenciones las cuales en ocasión a la pandemia no podían realizarse; siendo así uno de los servicios que logro mayor estabilidad en tiempos de pandemia y que continuó con el procesamiento y demás con normalidad pero con estricto cuidado y adopción de barreras físicas según las disposiciones institucionales y nacionales para el autocuidado y protección del equipo de trabajo.

SERVICIO DE BRONCOSCOPIA: Ubicado en el Hospital Santa Clara, para el año en curso se evidencia leve aumento en la solicitud de los procedimientos de Fibrobroncoscopia tanto en usuarios de forma ambulatoria como hospitalizados tras la disminución de casos por SARS COV 2, se continua con la conducta tomada por los especialistas de realizar revisión y evaluación de historia clínica para definir cual se considera urgente para realización y las cuales se realizan en Salas de Cirugía; tras el paso del cuarto pico de la pandemia gradualmente se ha evidenciado reactivación de órdenes y demanda para lo cual se continuaba fortaleciendo las estrategias internas en el servicio y articulándonos con las diferentes especialidades con el fin de que continúen generando las órdenes y tengan la información de la prestación del servicio. Se continua con la gestión y solicitud para renovación de la tecnología, con solicitud para adquisición de equipo Fibrobroncoscopia al área de Gestión del conocimiento, el cual fue aceptado e iniciado el proceso de adquisición a través de los convenios docencia-servicio y donde nos han informado que fue aceptado por la Universidad del Rosario. Actualmente el único equipo con el que cuenta el servicio se encuentra en reparación y en proceso de pruebas, de acuerdo a lo informado por el Área de Biomédica.

CADENA DE CUSTODIA: el área de cadena de custodia quien realiza acompañamiento y recepción de muestras en las diferentes unidades y Hospitales de la Subred Centro Oriente ha recepcionado 485 elementos materiales probatorio y evidencia física con corte al 10 de octubre del presente año, los cuales son almacenados en el depósito transitorio de evidencias ubicado en el Hospital Santa Clara, evidenciando así que los meses con mayor incremento en la recepción de EMP (Elemento Material Probatorio) fueron enero, agosto y septiembre.

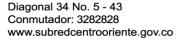
ELECTROENCEFALOGRAMA: Contrato celebrado entre la Fundación Liga Central contra la Epilepsia y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Para el segundo trimestre del año en curso se evidencia una producción constante, se continuó manejo de agenda por medio de listado recibido vía correo electrónico por parte de atención al usuario de cada una de las unidades de la Subred.

URODINAMIA: Contrato celebrado entre Uroclinic SAS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. En el segundo trimestre del año en curso se ha evidenciado aumento de las órdenes para el procedimiento, así como solicitudes de PQR para el mismo.

NUTRICIÓN

Ofrecemos servicios de atención nutricional segura y oportuna que contribuyen a la promoción, prevención, diagnóstico, seguimiento y recuperación nutricional del usuario hospitalizado y ambulatorio, teniendo en cuenta su patología, requerimiento nutricional, edad, sexo, entorno familiar y cultural. Servimos con estándar de calidad y beneficio socio-económico a través de atención integral hospitalaria, suministro de dietas hospitalarias indicadas, dispensación de fórmulas lácteas y manejo clínico nutricional ambulatorio.

En atención Nutricional Hospitalaria, pretendemos la recuperación o mantenimiento del estado nutricional de nuestros usuarios, a través de abordaje dieto terapéutico especializado e













individualizado teniendo en cuenta las prescripciones médicas y necesidades de cada paciente para la implementación de la dieta vía oral o artificial (nutrición enteral o parenteral).

TABLA 40 ABORDAJE DIETO TERAPÉUTICO, ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE ACTIVIDAD	TOTAL
Respuesta a Interconsultas	3337
Nutriciones enterales formuladas	916
Nutriciones parenterales formulada	241
Complementos nutricionales formulados	1818

Fuente: Dirección Servicios Complementarios, Subred Centro Oriente, 2022

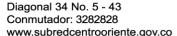
3.1.4.2 DIRECCIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD (CARACTERIZACION POBLACIONAL / AVANCES DE LA ADSCRIPCION DE USUARIOS Y GENERALIDADES RIAS "CON AMPLIACION DE RESULTADOS NUMERAL 4.2 – PERSPECTIVA POBLACIONAL")

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, hace seguimiento periódico a las características de la población asignada, especialmente de aquella en situación de pobreza y de aquellos grupos definidos como prioritarios por la política social, con relación a aspectos demográficos, con el fin de orientar los servicios de salud ofrecidos en la institución y garantizar la atención integral de los usuarios.

Esta caracterización se realiza en el marco de lo dispuesto en la Política Integral de Atención en Salud (PAÍS) en su componente operativo (MAITE), en donde la responsabilidad en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud para los prestadores se enmarca por una parte en la gestión del riesgo técnico y por otra del riesgo primario individual y colectivo derivado de las contrataciones suscritas con las diferentes EAPB; razón por la cual se realiza la descripción general de la población asegurada y con contratación vigente.

Así, la población asignada corresponde a usuarios del régimen Subsidiado, acorde con la clasificación vigente de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales-SISSBEN, los cuales presentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica. Población definida con base en los contratos activos, que tiene a su cargo población asignada por las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB, que a corte 30 de septiembre de 2022, corresponde a 202.224 usuarios de los cuales 51,8% son mujeres (n= 104.811) y el 48,2% restante hombres (n=97.413) de la EAPB Capital Salud.

TABLA 41 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASIGNADA A LAS SISSCO, SEGÚN CURSO DE VIDA, SEPTIEMBRE DE 2022

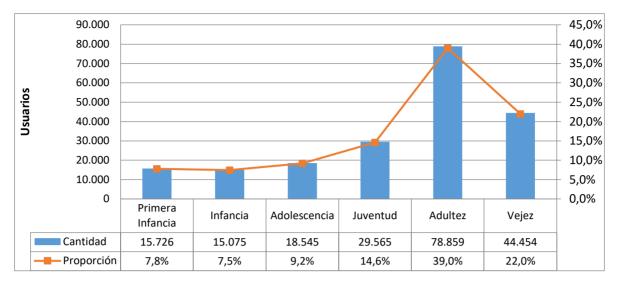












Fuente: SISCO Dirección Integral de Gestión de Riesgo en Salud. Gestión de la Información. Septiembre 2022

Adicionalmente, al observar según curso de vida, la mayor proporción de población asignada se encuentra en la Adultez con el 39%, seguido por la vejez con el 22% y juventud con el 15%; mientras la población adolescente representa el 9%, los niños y niñas en infancia representan el 7% y los de primera infancia el 8%; distribución que a partir de la juventud reporta mayor proporción de mujeres, a medida que avanza el curso de vida.

TABLA 42 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ASIGNADA SISSCO POR CURSO DE VIDA Y SEXO, SEPTIEMBRE 2022

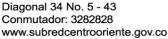
Primera infancia		Infa	ncia	Adolescencia		Juventud		Adultez		Vejez	
8%		7	%	9%		15%		39%		22%	
F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	М
7.669	8.057	7.287	7.788	9.032	9.513	15.468	14.097	41.222	37.637	24.133	20.321
49%	51%	48%	52%	49%	51%	52%	48%	52%	48%	54%	46%

Fuente: SISCO DGIRS - Gestión de la Información. Septiembre 2022

3.1.4.2.1 ADSCRIPCIÓN DE USUARIOS

La adscripción de usuarios, es el mecanismo institucional de enlace de los usuarios con su equipo de atención básica en salud para la identificación y gestión de riesgo, así como la activación de las distintas rutas de atención; como lo indica el procedimiento correspondiente, parte de la asignación de usuarios por parte de la EAPB y, una vez establecidos los escenarios posibles de adscripción, se cumple una secuencia operativa para definir el Centro de Salud para el usuario y su correspondiente equipo de cabecera:

- Si el Usuario llega al servicio de salud a solicitar atención ambulatoria se le propone la adscripción voluntaria que puede basarse en la ubicación de su vivienda o trabajo que le facilite asistir a las diferentes consultas.
- El usuario es objeto de búsqueda activa cuando debe ser incorporados a las atenciones definidas en las RIAS; se hace desde el Centro de salud con base en los registros de las Bases de datos remitidas por las EAPB, las cohortes de riesgo y seguimiento nominal.











- Los Usuarios identificados en acciones colectivas o espacios de vida son informados por el equipo correspondiente y direccionados a una sede Centros de Salud para hacer su adscripción.
- Los Usuarios atendidos en servicios de hospitalización o urgencias son informados por el equipo correspondiente y direccionados a un Centro de Salud para hacer su adscripción.

TABLA 43 PROCEDIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN DE USUARIOS A CENTROS DE SALUD



Fuente: SISSCO - DGIRS con datos del procedimiento de adscripción 2022.

Adicionalmente, el seguimiento a la población desde las cohortes de la Dirección de Gestión del Riesgo de la Subred identifica usuarios vinculados a RIAS específicas o usuarios objeto de atención desde la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, así como los registros remitidos desde activación de rutas y acciones colectivas que generan una propuesta de adscripción a validar con el usuario en los momentos que éste contacte la entidad.

Monitoreo y seguimiento de resultados de adscripción

En la Subred, desde la Dirección técnica de gestión del Riesgo, se hace monitoreo mensual a la población asignada por las EAPB para determinar usuarios nuevos y usuarios excluidos, que corresponden a los que egresaron por cambio de residencia o fallecimiento.

Esta información se complementa con los registros de adscripción por Centro de Salud que son los que permiten observar el avance en la medición de cobertura alcanzada de asignación de población a cada Centro de Salud, en donde el equipo de apoyo lo constituye el líder y el talento humano de articulación de la sede. Con corte al mes de septiembre de 2022, del total de usuarios asignados, 171.599 están adscritos a alguna sede, es decir, el 84.9% de los usuarios; cifra que ha tenido comportamiento estable durante este año.

A este corte, se observa una concentración de la adscripción superior a lo estimado para las sedes de Chircales, Olaya y Primero de Mayo en contraste con lo observado en centros de salud como Alpes, Bello Horizonte y Olaya que muestran menor proporción de usuarios adscritos frente a la estimación poblacional definida.

TABLA 44 AVANCE ADSCRIPCIÓN CORTE SEPTIEMBRE DE 2022

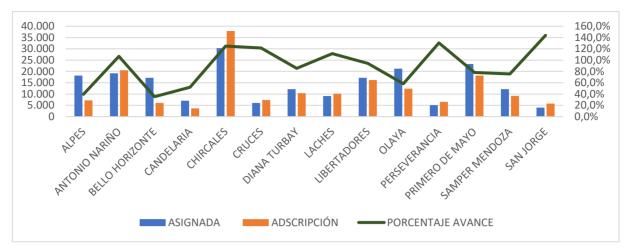
Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828











Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información, septiembre 2022

De manera complementaria, como insumo base para establecer metas de seguimiento por actividad, ruta y sede se monitorea la adscripción por curso de vida y centro de Salud desagregada que indica la distribución poblacional ya descrita, con mayor proporción de población adulta de 45 a 59 años.

TABLA 45 ADSCRIPCIÓN POR CENTRO DE SALUD Y CURSO DE VIDA, SEPTIEMBRE DE 2022

Centro de salud	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez 29 a 44 años	Adultez 45 a 59 años	Vejez 60 a 69 años	Vejez 70 años y más	Total general	Proporción
ALPES	454	621	741	1.012	1.298	1.330	999	765	7.220	3,6%
ANTONIO NARIÑO	1.257	1.517	1.731	2.9 51	3.952	4.239	2.700	2.161	20.508	10,1%
BELLO HORIZONTE	392	475	564	84 1	1.079	1.259	809	660	6.079	3,0%
CANDELARIA	233	262	369	576	704	738	436	359	3.677	1,8%
CHIRCALES	2.545	2.935	3.805	5.410	7.108	7.535	4.641	3.885	37.864	18,7%
CRUCES	636	596	677	1.099	1.477	1.365	882	635	7.367	3,6%
DIANA TURBAY	705	802	1.046	1.357	1.861	2.179	1.271	1.165	10.386	5,1%
LACHES	695	836	1.085	1.469	1.884	1.932	1.261	996	10.158	5,0%
LIBERTADORES	935	1.351	1.656	2.125	2.722	3.300	2.188	1.923	16.200	8,0%
OLAYA	916	855	950	1.715	2.044	2.402	1.846	1.623	12.351	6,1%
PERSEVERANCIA	523	420	547	92 6	1.277	1.330	897	674	6.594	3,3%
PRIMERO DE MAYO	1.247	1.313	1.605	2.5 87	3.320	3.558	2.474	2.098	18.202	9,0%
SAMPER MENDOZA	899	742	872	1.292	1.710	1.806	1.094	760	9.175	4,5%
SAN JORGE	435	447	493	710	1.080	1.181	769	703	5.818	2,9%
NO ADSCRITOS	3.854	1.903	2.404	5.495	7.970	5.218	2.376	1.405	30.625	15,1%
Total general	15.726	15.075	18.545	29.565	39.486	39.372	24.643	19.812	202.224	100%
% adscritos	75,5%	87,4%	87,0%	81,4%	79,8%	86,7%	90,4%	92,9%	84,9%	100%

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022

3.1.4.2.2 RUTAS EN IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO EN SALUD

De manera sistemática, a partir del Ciclo de la Gestión del Riesgo definidos para la implementación del Modelo de Atención basado en RIAS en la Subred Integrada Centro Oriente, con corte a junio de 2022 se ha avanzado en:

 Identificación y caracterización del riesgo en salud de la población asignada a la Subred a través de las contrataciones realizadas con la EAPB capital Salud y FFDS.









- Adscripción de la población a los Centro de salud para su atención y la de sus familias, por libre elección, y en segunda instancia teniendo en cuenta su lugar de residencia.
- Identificación y seguimiento por curso de vida de las alertas críticas y tempranas con enfoque diferencial, permitiendo la prevención y detección temprana de eventos y disminución de complicaciones y muertes.
- Seguimiento y gestión al cumplimiento de los servicios individuales en cada una de las RIAS por curso de vida fortaleciendo la oportunidad y la integralidad de la respuesta.
- Definición, seguimiento y evaluación a hitos e indicadores de proceso, gestión y resultados para las 8 RIAS definidas de acuerdo con el perfil de morbimortalidad por la Subred, parametrización de fuentes de información, períodos, línea base y metas establecidas para su cumplimiento y aporte al POA institucional.
- Articulación de acciones colectivas de los diferentes entornos donde trascurre la vida través de un mecanismo de activación de RIA- SIRC fortaleciendo la demanda inducida y la atención oportuna de riesgos y eventos identificados para las diferentes RIAS implementadas.
- Articulación de acciones de otros sectores a través de la gestión de políticas que permiten articular ofertas a usuarios identificados con riesgo poblacional como: víctimas del conflicto armado, migrantes, habitantes de calle, población institucionalizada y étnica, fortaleciendo la respuesta a sus necesidades.
- Valoración, ajuste y adaptación de las Guías de Práctica Clínica de las RIAS que permitan fortalecer la atención en salud y la identificación de riesgo clínicos que fortalezcan la seguridad del paciente durante la atención.
- Socialización de la información, al interior de la Subred, con Referentes y Líderes a fin de realizar el seguimiento correspondiente a aquellos indicadores o hitos que de alguna manera se encuentran por debajo de lo establecido, así como las acciones y estrategias que permitan su cumplimiento.
- Seguimientos trimestrales de identificación de facilitadores y barreras institucionales para la implementación de las RIAS generando de manera articulada acciones de mejoramiento para continuar su implementación.
- Monitoreo de las rutas desde la Dirección de Gestión Integral del Riesgo en Salud, que permiten presentar a continuación la caracterización por cada una de las Rutas que operan en la Subred Centro Oriente.

Identificación del riesgo - Definición de equipos asignados a los centros de salud

Las necesidades de atención de la población frente a la oferta de servicios en los Centros de Salud, la infraestructura y el talento humano son el elemento integrador de las acciones en el territorio de influencia. Conforme a la Resolución 3280 de 2018, avanza el Plan de Implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud –RIAS- en la Subred, que para este periodo se concentró el avance en tres RIAS a saber, la de RPMS, CCVM y materno perinatal aun cuando se han establecido acciones desde las demás rutas priorizadas.

La identificación de riesgo individual se ha adelantado como parte del monitoreo nominal de la población asignada en términos de activación de las RIAS en implementación. Como resultado de ello, la ruta con mayor proporción de usuarios es la de Promoción y Mantenimiento de la Salud con el 56,1%, al tiempo que el 45,0% se encuentran activos en alguna ruta de riesgo. Entre las rutas de riesgo, las de mayor cantidad de usuarios vinculados son: la ruta de alteraciones nutricionales y la cardio cerebro vascular y metabólico como se evidencia en la siguiente gráfica.

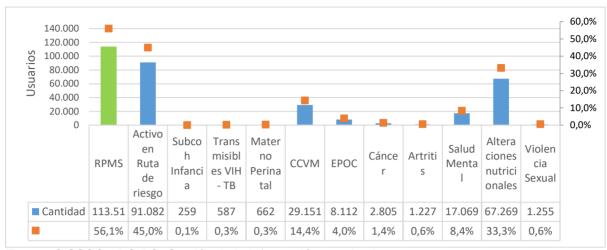








TABLA 46 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INSCRITOS DE ACUERDO CON RUTAS. SEPTIEMBRE 2022



Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información, septiembre 2022

En el numeral 4.2 "Perspectiva Poblacional" del presente informe se amplían los resultados consolidados de las RIAS implementadas en la SubredCO: Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta Materno Perinatal, Rutas de atención a enfermedades no transmisibles

Desde la dirección de Gestión Integral del Riesgo se ejecuta los Convenios celebrados con el Fondo Financiero Distrital -FFD relacionados con las actividades de salud pública en las localidades de SAN CRISTOBAL, RAFAEL URIBE URIBE, ANTONIO NARIÑO, SANTA FE, CANDELARIA Y LOS MARTIRES.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, en el marco de las medidas recomendadas y definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, Instituto Nacional de Salud y Secretaria Distrital de Salud, define, bajo las orientaciones de la SDS, un plan de respuesta institucional para la prevención, contención y mitigación del nuevo coronavirus (COVID-19) bajo el liderazgo de la gerencia, con el fin de orientar la organización de la prestación de los servicios durante el abordaje de emergencia sanitaria, articulado al plan de acciones colectivas (PSPIC), quien redirecciona sus acciones con el fin de fortalecer y complementar las intervenciones en el nivel local, barrial que permite en la zona de influencia de la Subred prevenir, mitigar y contener el virus, articulando estrategias, recursos, acciones y resultados en coordinación otros actores y sectores.

3.1.4.2.3 INFORME CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AMED COVID 2666417 DE 2021 - 15 DE JULIO 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, en el marco de las medidas recomendadas y definidas desde el pasado 7 de enero de 2020, donde se declaró la pandemia por Coronavirus COVID 19 como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por parte de la Organización Mundial de la Salud y que desde el Ministerio de Salud y Protección Social, como del Instituto Nacional de Salud y la Secretaria Distrital de Salud,









promueve la adopción de medidas en el sector salud, donde se implementaron las medidas para enfrentar en las fases de prevención y contención en aras de mantener los casos y contactos controlados.

Así mismo, ante la identificación del nuevo Coronavirus (COVID-19) y dado que el virus tiene un comportamiento similar a los coronavirus del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), en los cuales se ha identificado que los mecanismos de transmisión son:

- gotas respiratorias al toser y estornudar
- contacto indirecto por superficies inanimadas
- > aerosoles por microgotas

Se ha establecido que tiene una mayor velocidad de contagio; lo cual es indicativo que se realice una atención, vigilancia y control para usuarios de servicios y colaboradores, las cuales se han retroalimentado de manera permanente de acuerdo con el comportamiento del virus.

Por lo anterior y con el objetivo de revisar los avances y resultados alcanzados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en la implementación y despliegue de estrategias y acciones para la prevención, detección temprana, atención, vigilancia y control de eventos en salud definidos en Plan de Mitigación COVID- 19 y con el fin de orientar a la población del país frente a las acciones y los cuidados que se requieren implementar en el aislamiento preventivo domiciliario; el convenio COVID-AMED con el trabajo de los equipos de atención Médica Domiciliaria para la atención de pacientes involucrados en la situación sanitaria en Bogotá, D.C, como parte de las estrategias que permitan la prevención y contención de la pandemia por COVID 19.

OBJETO DEL CONVENIO 2666417

"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la estrategia de Atención Médica Domiciliaria con el fin de responder a la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID 19) en Bogotá en la Subred Integrada de Servicios Centro Oriente ESE"

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cuanto a la ejecución acumulada del convenio 2666417 el cual tuvo como vigencia del 15 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2022 (con seguimiento financiero al 31 de agosto de 2022), del valor programado para todo el convenio fue de \$1.308.023.507 representando 85.47%, la ejecución de los aportes de la SISS CENTRO ORIENTE fue de \$235.420.377 representando 100.00%, la ejecución de los recursos del FFDS fue del \$1.072.603.130 representando ejecución del 82.83%, pendiente por ajustar al 30 de septiembre.

La ejecución comprendió las siguientes actividades: Consulta domiciliaria de medicina general, Toma de muestras SarsCov-2, Tele consulta, Monitoreo de los pacientes, Seguimiento telefónico a casos, Cierre de casos y recomendaciones médicas, Capacitaciones en protocolos definidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud, brindando una atención humanizada a las personas y familias afectadas o expuestas al Coronavirus COVID 19; Valoraciones y tomas de muestras oportunas, Fomento de estrategias de autocuidado, educación y prevención del daño a los pacientes atendidos; Gestión y

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co



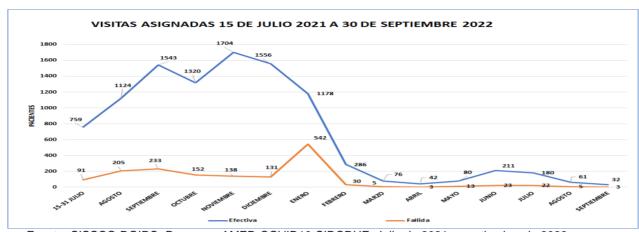






comunicación intersectorial a través del enlace con otros equipos y otros actores con el fin de obtener respuesta a las necesidades de salud identificadas; Participación activamente en la mesa tripartita para el manejo de la información y toma de decisiones; Seguimiento y análisis de los indicadores establecidos en el Convenio, implementando acciones de mejora en los casos donde hubo desviación que afectaron el proceso.

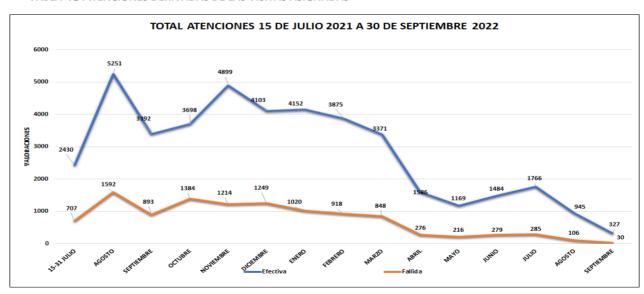
TABLA 47 VISITAS ASIGNADAS



Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. Julio de 2021 a septiembre de 2022

Durante el periodo de la ejecución, se asignaron desde el CRUE en total 11748 casos de los cuales fueron efectivos el 86.4% y fallidos un 13.6%, teniendo en cuenta que los casos fallidos se presentan porque también son asignados a otras unidades, por negativa de los mismos pacientes o por mala georreferenciación o ubicación de estos.

TABLA 48 ATENCIONES DERIVADAS DE LAS VISITAS ASIGNADAS



Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022

En cuanto al total de las atenciones realizadas se evidencia 53465, con un 79.4% de valoraciones efectivas contra 20.6% de fallidas, de las causas fallidas se determina que:

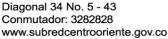










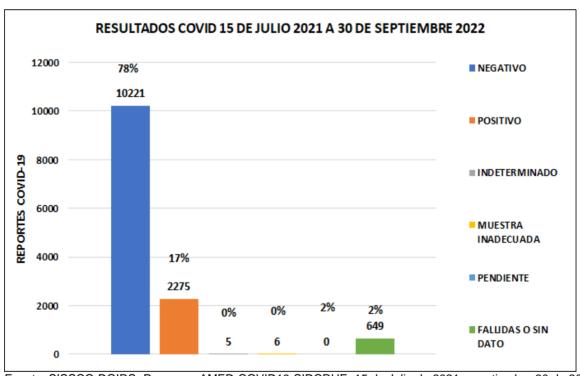
TABLA 49 CAUSA DE ATENCIONES FALLIDAS

CAUSA ATENCIONES FALLIDAS	Asignado a otro móvil	Fallecido	Hospitalizado	Negativa por parte del Paciente	No se encuentra en el domicilio	No se logra contactar	No vive en el domicilio	Ya Atendido	Total general
Total general	14	23	28	1126	390	8684	44	707	11016
%	0,1%	0,2%	0,3%	10,2%	3,5%	78,8%	0,4%	6,4%	100%

Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022

El mayor porcentaje es porque no se logra contactar el paciente con un 78.8%, seguido de negativa por parte del paciente con un 10.2% y ya fue atendido con un 6.4%. La mayor proporción de casos fallidos correspondió a la cantidad de seguimientos que se deben realizar a los pacientes en los cuales es reiterativa la negativa del paciente.

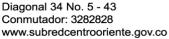
TABLA 50 RESULTADOS DE CASOS



Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022

Para la vigencia del 15 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2022, tomaron un total de 13.156 muestras, de las cuales el 17% fueron positivas.

TABLA 51 TENDENCIA DE CASOS REPORTADOS

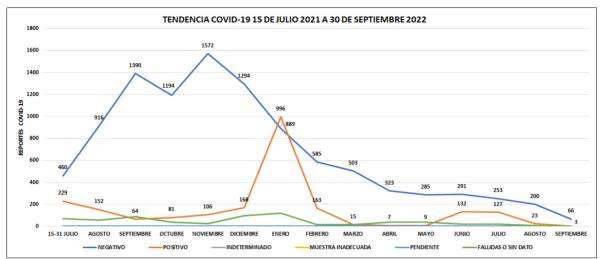












Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022

Para el mes de enero de 2022 se presentó el pico más alto del periodo evaluado con un total de 996 casos positivos, con un descenso de casos desde el mes de marzo de 2022 que se sostuvo hasta el mes de mayo con leve aumento en junio y julio de 2022.

Adicionalmente se observa que en el mes de noviembre se presentó el porcentaje más alto de resultados negativos con un 92.2%, de septiembre a noviembre del 2021 nos encontrábamos en pico respiratorio lo que causo la sospecha de varios de los casos que no precisamente era enfermedad por Covid-19 de ahí la mayor tamización con resultados negativos.

TABLA 52 SEGUIMIENTO DE CASOS

SEGUIMIENTOS EFECTIVOS	Seguimiento Presencial	Seguimiento Telefónico	Teleconsulta	Total general
15-31 JULIO	1	493	1177	1671
AGOSTO	2	2581	1544	4127
SEPTIEMBRE	0	557	1292	1849
OCTUBRE	2	259	2117	2378
NOVIEMBRE	6	1128	2061	3195
DICIEMBRE	3	487	2057	2547
ENERO	1	466	1671	2138
FEBRERO	26	1373	1536	2935
MARZO	16	1884	823	2723
ABRIL	2	819	380	1201
MAYO	2	523	267	792
JUNIO	0	575	431	1006
JULIO	1	824	459	1284
AGOSTO	0	430	276	706
SEPTIEMBRE	0	173	85	258
Total general	62	12572	16176	28810
%	0,2%	43,6%	56,1%	100%

Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022

Desde el inicio de la vigencia, se realizó tele consulta previa a la visita, seguimientos telefónicos y presenciales posteriores a la misma, en total se realizaron 28810, de los cuales



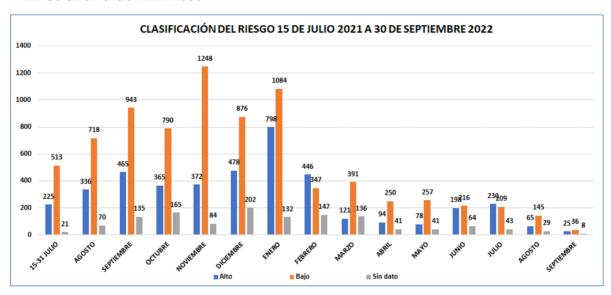






56.1% corresponden a tele consultas, 43.6% seguimientos telefónicos y 0.2% seguimientos presenciales.

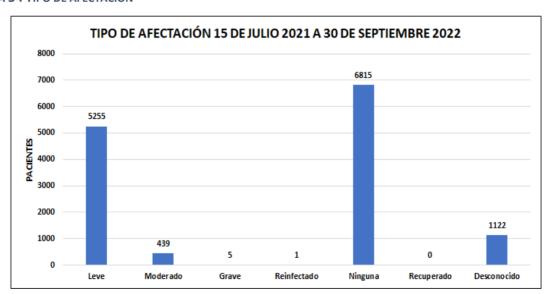
TABLA 53 CLASIFICACIÓN DEL RIESGO



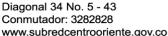
Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022

En cuanto a la clasificación del riesgo el 58.8% fueron de bajo riesgo, frente al 31.5% de pacientes que presentaban comorbilidades que pudieron complicar la patología por covid-19.

TABLA 54 TIPO DE AFECTACIÓN



Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022 El 38.5% tuvo afectación leve para la patología respiratoria, frente a 3.2% moderado.





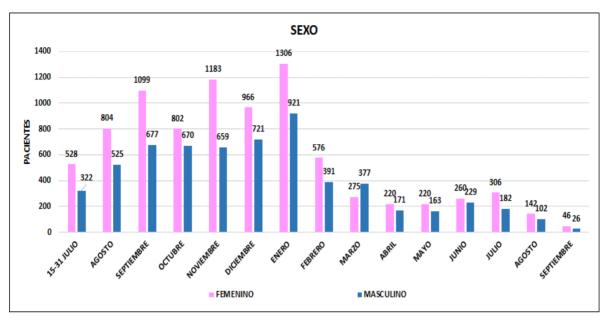






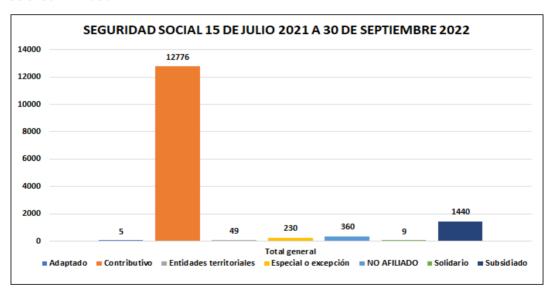
SEXO

TABLA 55 DESAGREGACIÓN POR SEXO



Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022 El 58.7% de los casos reportados fueron de sexo femenino frente al 41.3% masculino.

TABLA 56 SEGURIDAD SOCIAL



Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022

El 85.9% de los casos reportados pertenecían al régimen contributivo y el 9.7% al subsidiado, esto se debe a que los casos eran captados desde secretaría Distrital de Salud, de los direccionados por las diferentes EAPB, siendo un bajo porcentaje de usuarios captados directamente por la Subred.

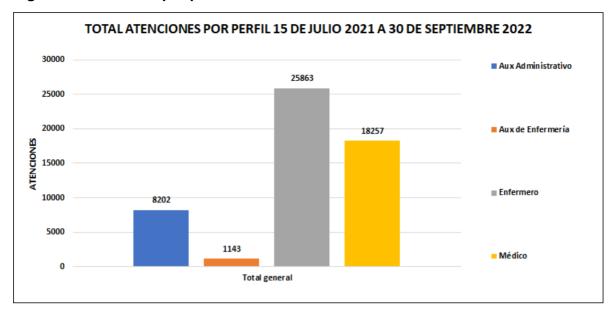








Figura 1. Atenciones por perfil



Fuente: SISSCO-DGIRS- Programa AMED-COVID19-SIDCRUE. 15 de Julio de 2021 a septiembre 30 de 2022

De las atenciones realizadas por perfil el 48.4% fueron por enfermería y el 34.1% por medico esto se debe a la secuencia establecida por lineamiento de SDS en cuanto al perfil de valoración de acuerdo con el riesgo y las secuencias de seguimientos.

3.1.4.2.4 INFORME DE AVANCE PLAN DE VACUNACIÓN SUBRED CENTRO ORIENTE CORTE SEPTIEMBRE DE 2022.

Capacidad instalada

Con corte a 30 de septiembre de 2022, la Subred Centro Oriente para el desarrollo de la Estrategia de Vacunación COVID-19 cuenta con 1 sede institucional como punto de referencia ubicado en el Centro Comercial Centro Mayor, en la actualidad se tienen 3 equipos de vacunación que de acuerdo a la Resolución 166 de 2021 deben distribuirse de la siguiente manera: 1 equipo en Centro Mayor -Centro Comercial- y 2 equipos extramurales en jornadas programadas llevando la vacunación a poblaciones vulnerables, barrios de difícil acceso, instituciones especiales, colegios, universidades y población con riesgo poblacional, entre otras, el siguiente grafico describe la distribución:

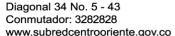










TABLA 57 EQUIPO VACUNADOR



Fuente: SISSCO- DIGRS Grupo Vacunación COVID. Septiembre 30 de 2022

Sin embargo, estos equipos se deben reorganizar - por efecto de contingencias presentadaspara dar cumplimiento a los requerimientos que periódicamente realiza la Secretaria Distrital de Salud relacionado con el suministro y administración del biológico.

En el mes de septiembre, la Subred Centro Oriente se encuentra en proceso de armonización de la vacunación PAI regular y COVID-19, en concordancia con las directrices emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social adoptadas por la Secretaria Distrital de Salud donde COVID-19 pasa a formar parte integral del esquema de vacunación en Colombia con énfasis en los cursos de vida primera infancia e infancia apoyando la estrategia regreso al colegio seguro, así mismo, se garantiza la continuidad de la vacunación en los esquemas iniciados anteriormente.

Resultados vacunación con corte a septiembre 30 de 2022

Total, vacunación SISSCO

La Subred Integrad de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E a corte al 30 de septiembre de 2022, ha aplicado un total de 860.711. En el siguiente cuadro acumulado muestra el comportamiento actual e incluye las dosis aplicadas a talento humano de la SISCO y otras IPS privadas, así como en las jornadas adelantadas:

TABLA 58 RELACIÓN VACUNA. TOTAL, ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ACUMULADO VACUNAS 30 DE SEPTIEMBRE 2022									
UNIDAD VACUNADORA	1 DOSIS	2 DOSIS	UNICA DOSIS	REFUERZOS	2DO REFUERZO	TOTAL	%		
ALPES	48.741	39.197	9.085	802	0	97.825	11%		
JORNADAS	38.035	47.563	19.076	62.749	25.725	193.148	22%		
MOLINOS	78.991	79.271	15.926	23.287	0	197.475	23%		
UNIDADES SUBRED	26.937	16.632	0	0	0	43.569	5%		
PLAZA DE ARTESANOS	13.716	14.647	1.915	194	0	30.472	4%		
CENTRO MAYOR	83.263	86.616	23.111	86.559	18.673	298.222	35%		
TOTAL	289.683	283.926	69.113	173.591	44.398	860.711	100%		

Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo- Vacunación corte 31 de septiembre 2022

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co





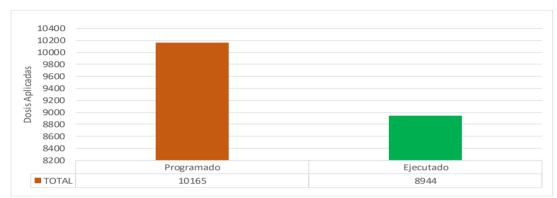




Dosis de Refuerzo Profesionales de la salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

La subred continua con jornadas de vacunación a los profesionales de la salud, en especial para la dosis de refuerzo, logrando de un total de colaboradores tanto de planta como de contrato de 8.944, es decir el 88%, el siguiente describe las coberturas por etapa:

ILUSTRACIÓN 1 VACUNACIÓN TALENTO HUMANO CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022

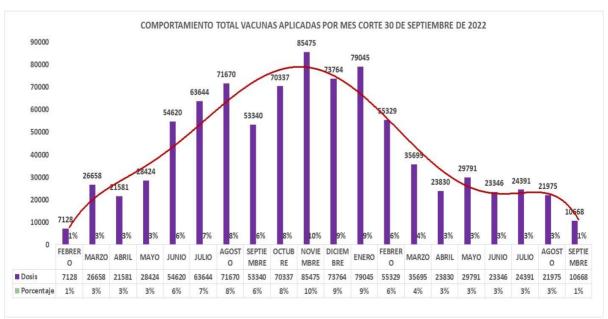


Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión de Riesgo- Vacunación corte 30 de septiembre 2022

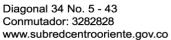
Se retoman las jornadas de vacunación al talento humano para dosis de refuerzo, en coordinación con líderes de unidades y directores.

Con corte al 30 de septiembre de 2022, la subred ha aplicado un total de 860.711 dosis, con la siguiente distribución por mes:

ILUSTRACIÓN 2 COMPORTAMIENTO TOTAL VACUNAS APLICADAS POR MES CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Fuente: SISSCO- DIGRS Grupo Vacunación COVID. Septiembre 30 de 2022





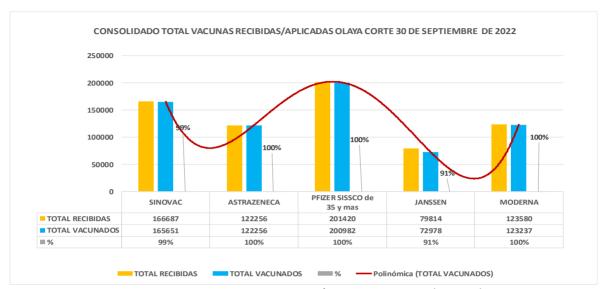






Igualmente, el comportamiento de las dosis recibidas versus las aplicadas en el mismo periodo muestra lo siguiente:

ILUSTRACIÓN 3 CONSOLIDADO TOTAL VACUNAS RECIBIDAS/APLICADAS OLAYA CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Fuente: SISSCO- DIGRS Grupo Vacunación COVID. Septiembre 30 de 2022

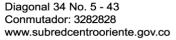
Población General mayor de 3 años Capital Salud y Otras EPS

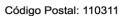
A corte al 30 de septiembre del 2022, se adelanta para población general la vacunación de la población de 3 y más años en especial para Capital Salud, la cual nos envía base de datos y se realiza gestión del agendamiento nominal a los usuarios enviados en base de datos logrando las siguientes coberturas:

TABLA 59 COBERTURA TOTAL, ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

COBERTURAS VACUNACIÓN POBLACIÓN GENERAL CAPITAL Y OTRAS EPS CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022											
			CAPIT	AL EPS				OTRA	S EPS		
ETAPA	EDADES	POTENCIAL CAPITAL	% Total cobertura.	% Esquema 2 DOSIS	% Esquema completo 3 DOSIS**	1RA DOSIS	2DA DOSIS	DOSIS ÚNICA	1 REFUERZO	2 REFUERZO	TOTAL
ETAPA 1	DE 80 Y MAS AÑOS	6.261	74%	96%	55%	779	919	172	3.387	2.375	7.632
	DE 75 A 79 AÑOS	5.279	83%	93%	44%	1.023	1.235	399	3.350	1.454	7.461
ETAPA 2	DE 70 A 74 AÑOS	7.870	101%	95%	37%	2.021	2.406	922	5.214	3.294	13.857
EIAFA 2	DE 65 A 69 AÑOS	10.965	81%	99%	40%	3.327	4.183	1.046	7.887	4.392	20.835
	DE 60 A 64 AÑOS	13.452	55%	97%	55%	5.076	6.248	659	10.958	5.313	28.254
	DE 55 A 59 AÑOS	14.345	67%	86%	45%	17.060	13.779	931	11.537	5.618	48.925
ETAPA 3	DE 50 A 54 AÑOS	12.715	48%	94%	51%	10.272	12.252	2.197	11.525	4.672	40.918
LIAIA	Mayor de 12 con Comorbilidades	4.047	11%	13%	0%	2.337	1.165	32	0	0	3.534
ETAPA 4	DE 45 a 49 AÑOS	12.249	43%	90%	49%	12.070	11.442	2.199	10.965	1.914	38.590
EIAPA 4	De 40 a 44 años	12.685	33%	91%	55%	10.276	10.859	3.184	12.035	1.953	38.307
	De 35 a 39 años	11.804	39%	88%	47%	13.413	13.489	4.179	12.462	1.699	45.242
	De 30 a 34 años	12.302	42%	83%	34%	17.770	17.370	5.927	12.189	1.654	54.910
	De 25 a 29 años	13.591	43%	87%	32%	19.902	18.886	7.985	12.394	1.632	60.799
	De 20 a 24 años	12.909	52%	85%	29%	19.550	16.573	9.043	10.814	994	56.974
ETAPA 5	De 15 a 19 años	15.122	48%	86%	20%	22.233	20.585	3.291	7.278	167	53.554
	De 12 a 14 años	8.925	43%	91%	15%	14.897	13.366	0	2.947	2	31.212
	De 7 a 11 años	12.617	35%	85%	0%	17.931	14.963	1	0	0	32.895
	Niños y niñas de 3 a 6 años	10.037	31%	68%	0%	12.491	8.251	0	0	0	20.742
TC	OTAL	197.175	51%	90%	38%	202.428	187.971	42.167	134.942	37.133	604.641

Fuente: SISSCO DGIRS- VACUNACIÓN COVID- PAIWED septiembre 30 DE 2022.













* Esquema completo se calcula sobre las de esquema segundas dosis

Como se observa en la tabla anterior, para la EPS Capital Salud se logra aportar la cobertura con esquemas completos en un 51% de vacunados del total de la población asignada a las localidades de influencia, observando que las personas que se vacunan buscan garantizar tener los esquemas completos en todas las etapas, siendo las edades de menor de 11 años las que requieren un mayor esfuerzo en la gestión y sobre las cuales se adelantan estrategias directamente en los colegios. Iqualmente, del total de vacunados de Capital Salud EPS se logran con esquema completo de dos dosis el 90% y con refuerzo se avanza al 38%

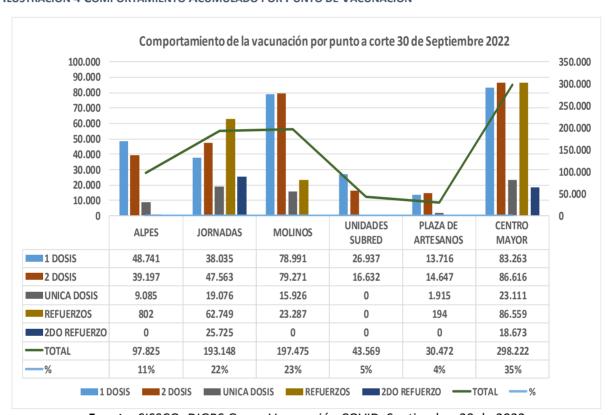


ILUSTRACIÓN 4 COMPORTAMIENTO ACUMULADO POR PUNTO DE VACUNACIÓN

Fuente: SISSCO- DIGRS Grupo Vacunación COVID. Septiembre 30 de 2022

En total con corte al 30 de septiembre del 2022, la Subred ha aplicado un total de: 860.711 dosis a población general, como se describe en la gráfica anterior, Centro Mayor y Coliseo Molinos los que aportan el 58% del total de la vacunación. Cabe anotar que en la actualidad el punto Coliseo Molinos no está en funcionamiento desde el 6 de marzo del 2022 por menor productividad en relación con las jornadas de vacunación en universidades, colegios y demás, el cierre se realizó mediante comunicación oficial a la alta gerencia con fecha, 2022-02-23.

Jornadas extramurales

Durante el mes de septiembre del 2022 se encuentran en desarrollo las jornadas de vacunación extramurales, las cuales han alcanzado un total de 193.090 dosis, el siguiente









cuadro describe el comportamiento mensual con corte al 30 de septiembre de 2022. En el mes de septiembre se aplicaron un total 7.689 dosis.

ILUSTRACIÓN 5 NUMERO DE DOSIS COLOCADAS EN JORNADAS EXTRAMURALES. SEPTIEMBRE 2021 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Fuente: SISSCO- DIGRS Grupo Vacunación COVID. Septiembre 30 del 2022

Las jornadas extramurales se desarrollan en:

- En barrios de difícil acceso, población vulnerable, colegios, jardines y universidades.
- > Se inicia el segundo refuerzo de la población mayor de 50 años con Pfizer, que cumplan con los cuatro meses desde la aplicación del primer refuerzo.
- > Se continua con vacunación de segundo refuerzo para población con comorbilidades con Pfizer.
- Se continua con primer refuerzo Vacunación de Población de 12 A 17 años con Pfizer.
- > Búsqueda activa de población que aún no ha completado esquemas, especialmente de Capital Salud, a través de agendamiento.
- > Contamos con dosis en nuestro punto de vacunación C.C Centro Mayor de: Pfizer, moderna, Sinovac y Janssen. (No hay de existencia en Bogotá de AstraZeneca)

Reconocimiento y pago

Periodo 18 de febrero 2021 al 30 de septiembre de 2022

De un total de 860.711 dosis aplicadas con corte al 30 de septiembre de 2022, se ha reconocido 738.964 dosis, es decir el 85.9%. De igual forma, las cuentas reconocidas son por un valor \$5.051.030.276, de las cuales se han pagado \$4.680.088.336, es decir el 93% del total reconocido, por consiguiente, aún falta recibir el pago de 51.377 dosis por valor de \$370.941.940. En el siguiente cuadro se discrimina el comportamiento de los anticipos y pagos de giros previos realizados por el MSPS.

Sin embargo, en el proceso de conciliación de dosis aplicadas y cargadas a PAIWEB con el MSPS, faltan por reconocer 121.747 dosis aplicadas las cuales equivalen a un valor aproximado de \$832.175.563.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Código Postal: 110311 Centro Oriente E.S.E.







Las dificultades más relevantes se pueden resumir así:

- Conciliación de dosis aplicadas con MSPS.
- Validación de calidad del dato.

TABLA 60 SEGUIMIENTO FACTURACIÓN ACUMULADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ESTADO	No de dosis	valor en pesos	%
TOTAL VACUNAS APLICADAS CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	860.711	\$ 5.883.205.839	100%
TOTAL VACUNAS RECONOCIDAS	738.964	\$ 5.051.030.276	85,9%
TOTAL VACUNAS RECONOCIDAS Y CANCELADAS	687.587	\$ 4.680.088.336	93%
TOTAL VACUNAS RECONOCIDAS PENDIENTES DE CANCELAR	51.377	\$ 370.941.940	8%
TOTAL VACUNAS PENDIENTES DE RECONOCER Y CANCELAR	121.747	\$ 832.175.563	14,1%

Fuente: SISSCO- DIGRS Grupo Vacunación COVID septiembre 30 del 2022

- PAIWEB

Ahora bien, la Subred viene adelantado el proceso de facturación definitiva de cada uno de los meses el cual se realiza versus lo ingresado a PAIWEB, para lo cual se adelanta contingencia para el ingreso de las dosis pendientes, logrando con corte al 30 de septiembre un ingreso de forma manual de 546.686 dosis en el año 2021 y 285.713 en el año 2022 para un total de 832.399 dosis es decir el 97% del total de las dosis aplicadas a este corte. En el siguiente cuadro se describe el progreso obtenido a la fecha 30 de septiembre de 2022 de forma manual y con cargue masivo así:

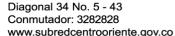










TABLA 61 SEGUIMIENTO PAIWEB CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022

MES	APLICADAS	DIGITADAS	PENDIENTES	%	AVANCE	PENDIENTES	%
FEBRERO	7128	7129	0	100%	7128	0	100%
MARZO	26658	26750	0	100%	26658	0	100%
ABRIL	21581	21585	0	100%	21581	0	100%
MAYO	28424	28494	0	100%	28424	0	100%
JUNIO	54620	54662	0	100%	54620	0	100%
JULIO	63644	62723	1049	99%	63549	95	100%
AGOSTO	71670	67060	4636	94%	71478	192	100%
SEPTIEMBRE	53340	49595	3539	93%	53048	292	99%
OCTUBRE	70337	62512	7620	89%	69868	469	99%
NOVIEMBRE	85475	67577	17829	79%	80762	4713	94%
DICIEMBRE	73764	51330	22437	70%	69570	4194	94%
TOTAL	556641	499417	57110	90%	546686	9955	98%
_							·
	·	•	VICENC	14 2022		•	

VIGENCIA 2022									
MES	APLICADAS	DIGITADAS	PENDIENTES	%	AVANCE	PENDIENTES	%		
ENERO	79045	38138	40907	48%	76456	2589	97%		
FEBRERO	55329	52043	3286	6%	52505	2824	95%		
MARZO	35695	32895	2800	92%	35616	79	100%		
ABRIL	23831	16201	7630	68%	23628	203	99%		
MAYO	29791	0	0	0	29432	359	99%		
JUNIO	23346	0	0	0	22725	621	97%		
JULIO	24391	0	0	0	23615	776	97%		
AGOSTO	21975	0	0	0	21736	239	99%		
SEPTIEMBRE	10667	0	0	0	0	10667	0%		
TOTAL	304070	139277	54623	34%	285713	18357	94%		

Fuente: Sistemas de Información PAIWEB a corte 30 de septiembre del 2022.

Como se observa en las tablas anteriores el total de las dosis aplicadas de vacunación COVID-19 en los años 2021-2022 es de 860.711, se ha registrado en el aplicativo nacional un total de 832.399 lo que corresponde al 97%. Cabe anotar que en la actualidad la Subred Centro Oriente se encuentra en proceso de conciliación ante la entidad territorial, por lo que estas cifras están sujetas a cambios de acuerdo con lo concertado en la mesa territorial.

3.1.4.3 PARTICIPACION COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

En la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E el proceso de Participación comunitaria y Servicio al Ciudadano direcciona desde su actuar misional se desarrolla en tres ejes principales que dinamizan de forma complementaria e integrada las acciones que inciden en el mejoramiento de la prestación de los servicios:

Organigrama

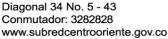


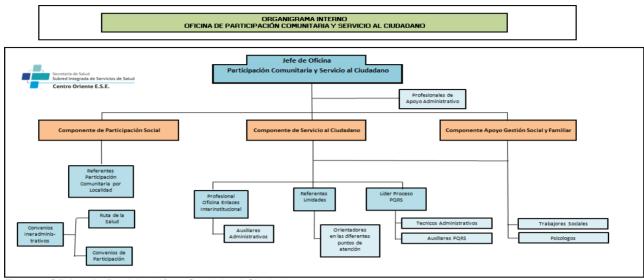








ILUSTRACIÓN 6 ORGANIGRAMA



Fuente: Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano

3.1.4.3.1 COMPONENTE DE SERVICIO AL CIUDADANO

Está conformado por las referentes de servicio, el equipo de orientadores, personal de la oficina de PQRS y oficina enlace) quienes realizan las siguientes actividades en las unidades de servicio de salud de la Subred:

3.1.4.3.1.1 INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

Los auxiliares de atención al usuario están dispuestos en cada una de las unidades con el fin de brindar información de trámites y servicios, orientación dentro de las unidades, elaboración de encuestas que permiten dar cumplimiento a los indicadores de la Oficina, charlas en salas de espera, asignación de turnos y citas en las altas complejidades, entre otras actividades lo permite disminuir barreras cual las de



Educación y Orientación al Usuario en lo relacionado con: Portafolio de Servicios, Derechos y Deberes, Canales de comunicación, bioseguridad, estrategia Multimodal y etiqueta de tos, Defensor del ciudadano eta, a través de cronograma de charlas semanal con el equipo de Orientadores de la Subred:

Diagonal 34 No. 5 - 43 www.subredcentrooriente.gov.co











Pieza Comunicativa – Cronograma de Charlas

En lo corrido del 2022 mediante cronograma de charlas en salas de espera, se han socializado a 98.644 usuarios.

3.1.4.3.1.2 GESTIÓN DE PQRS

Dentro de este componente la entidad dispuso diferentes canales de interacción con nuestros usuarios, como mecanismos de escucha que alimentan el proceso de Gestión de peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes, tales como:



Piezas Comunicativas - Canales de Escucha

Se han recibido un total de 4.469 requerimientos hasta el III trimestre del 2022, los cuales se registraron en su totalidad en el actual Sistema para la Gestión de Peticiones Ciudadanas -Bogotá te Escucha y se respondieron teniendo en cuenta los criterios de calidad y los términos de respuesta dados por la normatividad vigente.

Requerimientos recibidos

Hasta Septiembre 2022 4469









Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

La oportunidad de respuesta a las PQRS, se encuentra al 96.3% hasta mes de agosto del 2022.

> 2022 hasta agosto 96.3%

Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

Trimestralmente se publica en la página web de la Subred el informe de PQRS www.Subredcentrooriente.gov.co

3.1.4.3.1.3 SATISFACCIÓN DEL USUARIO

La medición de la Satisfacción se realiza mediante encuesta con formato diseñado para todo el Distrito y bajo el direccionamiento de la SDS, la periodicidad es trimestral. El porcentaje de satisfacción del usuario es del 97% frente a la atención brindada en los servicios de consulta externa, hospitalización y urgencias de la Subred. Se aplicaron un total de 12721 instrumentos, donde 12302 usuarios respondieron estar satisfechos con los servicios prestados en la entidad

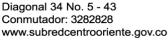
ILUSTRACIÓN 7 SATISFACCIÓN



Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

La satisfacción del usuario, es medida desde el 1 de abril de 2017 a través del formato diseñado desde la Secretaría Distrital de Salud, en acuerdo con las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, que contiene los componentes de medición del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad SOGC.

Este instrumento está integrado por 7 componentes, los cuales son la Accesibilidad, Oportunidad, Seguridad, Humanización, Derechos y Deberes, Satisfacción Global y











Experiencia del servicio, con enunciados de preguntas con única respuesta, relacionando dinámicas cotidianas en la prestacióndel servicio.

ASIGNACIÓN DE CITAS

Desde la Oficina de Participación se fortalece la socialización de los canales para el agendamiento de citas en salas de espera a los ciudadanos y por medio de piezas comunicativas. Durante el 2022 se han asignado 276.341 citas por Call Center Distrital:

Total de Citas Asignadas por Call CenterDistrital

2022 (hasta el III Trimestre)

276.341

Fuente: Bases de asignación Dinámica Gerencial

Para esta vigencia se ha realizado un video con audio y lenguaje de señas, el cual se ha compartido por redes sociales y por la página web de la Subred, informando los canales para la asignación de citas médicas:

ILUSTRACIÓN 8 VIDEO SOBRE CANALES PARA LA ASIGNACIÓN DE CITAS SUBRED CENTRO ORIENTE



Se crea pieza informativa con el fin de disminuir la inasistencia a citas médicas, indicando los canales por los cuales nuestros usuarios pueden cancelar sus citas médicas en caso de no poder asistir:

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









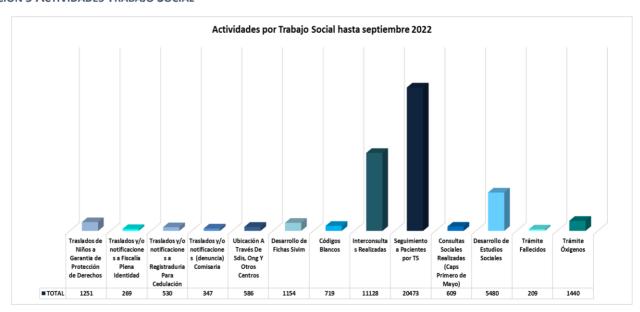


Pieza Comunicativa - No puedes asistir a tu cita médica

3.1.4.3.1.4 COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

Conformado por el equipo de Trabajo Social y Psicología,) quienes realizan las siguientes actividades: Trabajo Social y psicología con roles y responsabilidades definidas, con avance de resultados relacionados a continuación.

ILUSTRACIÓN 9 ACTIVIDADES TRABAJO SOCIAL



Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

A continuación se relacionan la cantidad de pacientes abordados por el equipo de Psicología en las diferentes actividades que realizan dando apoyo al área de humanización de la Subred:

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









ILUSTRACIÓN 10 PACIENTES ABORDADOS POR PSICOLOGÍA



Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

3.1.4.3.1.5 COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., cuenta con la vinculación de 18 formas de participación Social, las cuales tienen como objetivo desarrollar un proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos.

La gestión de sus actividades se encuentra enmarcada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad buscando el bienestar humano y desarrollo social. Adicionalmente realizan un acompañamiento a veedurías ciudadanas reglamentadas desde el decreto 1757 de 1994 "por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud", con la reorganización del modelo de la Salud Distrital, incursionan las nuevas Juntas Asesoras Comunitarias que se crearon a partir del acuerdo 641 de 2016 y el decreto 475 del 2016.

Las 18 formas cuentan con Plan de Acción Anual, acompañados por asistencia técnica por parte de las profesionales de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al ciudadano, con el propósito de fortalecer la ciudadanía en los procesos de salud y en promoción del desarrollo de acciones que le permitan el derecho a la participación social en salud, con característica y objetivos definidos según la Forma de Participación Social

TABLA 62 ACOMPAÑAMIENTOS Y USUARIOS VINCULADOS

Acompañamiento y asistencias técnicas

2022 hasta el III trimestre









344

Usuarios vinculados a las Formas

2022 (hasta septiembre)

318

Fuente: Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

En relación a los ejercicios de fortalecimiento y cualificación a los integrantes de las formas e instancias de participación social, se desarrollaron capacitaciones en temas como: Portafolio de Servicios Subred Centro Oriente, Estrategia GABO, Estrategia multimodal de Lavado de manos, Metodología de Rendición de Cuentas , Promotores del Cuidado emocional, Herramientas Ofimática, Proyectos de inversión local en salud, Carta de Derechos y Deberes Subred CO, Enfoque Diferencial, entre otros tema

3.1.4.3.1.6 PROGRAMA RUTA DE LA SALUD

Con el fin de promover la asistencia de los integrantes de las formas e instancias en los espacios de participación que reconozcan las dinámicas territoriales y comunitarias del sector salud, se desarrolló de manera continua el ejercicio de convocatoria a diferentes eventos institucionales e interinstitucionales como: Construcción, seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la Política Publica departicipación social de la SDS, Mesas del Plan Decenal de Salud Pública, estrategia PASE a la Equidad, Rendición de Cuentas Sector Salud, Taller de Fortalecimiento de habilidades Ciudadanos para la formulación de proyectos comunitarios: IDPAC, Fortalecimiento de habilidades ofimáticas, Escuela de Formación de Líderes.

Es importancia mencionar que por parte del proceso de participación comunitaria se ha desarrollado articulación con Salud Pública, Plan de Intervenciones Colectivas –PIC-, componente de Análisis y Política a través de un plan de acción concertado que permite fortalecer el desarrollo deactividades de cada una de las áreas, las principales acciones han sido: Posicionamiento de las políticas públicas de Adultez y vejez, Participación activa en los grupos funcionales de Adultez y vejez, Análisis de determinantes sociales y ambientales, Análisis Situacional en Salud –ASIS y Construcción de Agenda Social.

El programa de la Ruta de la Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., tiene como objeto la disminución de barreras de acceso geográficas, económicas, estructurales y físicas a las personas de los grupos poblacionales de personas mayores de 60 años, mujeres gestantes, personas con discapacidad y menores de edad que se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud y como población vinculada y requieren asistir a los servicios de salud de la Subred.

Desde la fusión dada con el acuerdo 641 de 2016, se identifica un incremento significativo en el número de traslados realizados entre la población que habita los territorios sociales del distrito y asisten a los servicios de salud de la Subred. Así mismo, apoya las estrategias de Planes de contingencia para los proyectos de infraestructura de la Subred en las localidades de influencia y apoya el Programa del Plan Canguro para coadyuvar a la adherencia al tratamiento y también a las mujeres gestantes de alto riesgo de mortalidad materno perinatal al construir conjuntamente estrategias para garantizar la asistencia de los niños y las gestantes









a través del programa.

Frente a la comunicación oportuna y eficaz con la Secretaria Distrital de Salud, se permite la implementación de estrategias que optimizan la operación del programa que obtiene como resultadoun óptimo nivel de satisfacción del servicio (superior al 97%) y un reducido número de peticiones (inferior al 1%), lo cual se ve reflejado en el desarrollo de jornadas continúas frente a los componentes de humanización del servicio, seguridad del paciente y seguridad vial, lo cual permite un registro nulo de eventos adversos en la operatividad del programa.

INDICADOR DE TRASLADO DE LA RUTA DE LA SALUD

VIGENCIA TRASLADOS

2022 150.959

3.1.4.3 PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión del Talento Humano, se ha desarrollado tomando como referencia el Plan Estratégico, como respuesta de implementación a la política de la gestión integral del talento humano en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, la cual se fundamenta en promover un desempeño óptimo de sus colaboradores, alineado con los objetivos y metas institucionales a través de:

- Fortalecimiento de sus competencias.
- Mejoramiento de la cultura y clima organizacional.
- Una efectiva comunicación, con el fin de tener colaboradores satisfechos y comprometidos con la prestación de los servicios de salud.

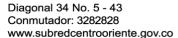
La Gestión del Talento Humano a pesar de los retos enfrentados frente a la pandemia COVID –19 ha mantenido la operatividad y ejecución de todos sus planes, programas y estrategias, fortaleciendo la capacidad humana y la satisfacción de nuestros colaboradores.

A continuación, presentamos los avances de gestión en cada uno de los subprocesos y la integralidad entre los mismos

El subproceso de administración del Talento Humano se encarga de satisfacer todas las novedades y situaciones administrativas del personal de planta durante su ciclo de permanencia en la Entidad, además de la evaluación del desempeño y su remuneración.

El ejercicio de la Gestión de la Administración del Talento Humano contempla como una de sus líneas de trabajo, la denominada Gestión Legal la cual se encarga de mantener actualizada y fortalecer asuntos jurídicos, de temas relacionados con la administración del talento humano.

Durante la vigencia 2022 lideró y acompaño el proceso de negociación sindical así:



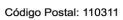










TABLA 63 NEGOCIACIÓN SINDICAL

No	DESCRIPCION	FECHA
1	Convención Colectiva 2022 – 2026	11 de marzo de 2022
2	Acuerdo Sindical Institucional 2022	29 de junio de 2022
3	Convención SINDESS	5 de septiembre de 202
4	Acuerdo Sindical Distrital 2022	12 de julio de 2022
	Fuente Talento Humano	

Desde la Gestión Administrativa, durante la vigencia se ha mantenido el seguimiento permanente a los Acuerdos Sindicales de 2017, 2018, 2020 y 2021 participando y presentando informes del cumplimiento de los mismos en las mesas de seguimiento, además de adelantar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a las reuniones de seguimiento con la Secretaría Distrital de Salud y las Subredes.

En cumplimiento a la Circular No. 20161000000037 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC- que impartió instrucciones sobre el procedimiento y requisitos para solicitar la inscripción de anotaciones y correcciones en el registro público de carrera administrativa; la Subred desde el último trimestre de 2019 inicio el proceso de validación y envío de las solicitudes de inscripción y actualización, con corte a septiembre 2022 se presenta un porcentaje de avance del 82%.

Ascenso y Promoción de cargos para el personal de planta:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., tiene como propósito el mejoramiento de condiciones laborales de su personal de planta y contrato, por lo que ha implementado acciones enmarcadas dentro del plan de incentivos institucionales y la aplicación de la normatividad vigente para el acceso a encargos y comisiones.

Provisionales:

Para la vigencia 2022, se proyectó la provisión de 66 empleos en la planta de personal de la Entidad, al mes de noviembre y una vez terminada la fase de derecho preferente se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA 64 EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA

EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA -DENOMINACION NUMERO DE EMPLEOS A DEL EMPLEOS CODIGO Y GRADO PROVEER POR NOMBRAMIENT **PROVISIONAL**

Médico General	211	11	9
Médico Especialista (Cirugía General)	213	15	2
Enfermero	243	20	7
Auxiliar Área Salud	412	17	28

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Profesional Universitario (Trabajador Social)	219	15	1
Profesional Área Salud (Nutrición y Dietética)	237	14	1
Profesional Área Salud (Terapia Respiratoria)	237	15	1
Profesional Área Salud (Bacterióloga)	237	16	3
Técnico Área Salud (Ing. Ambiental o Sanitaria	323	13	2
Auxiliar Área Salud (Farmacia)	412	8	5
Auxiliar Área Salud (Laboratorio Clínico)	412	12	4
Auxiliar Área (Salud Oral)	412	8	2
Secretario	440	11	1
TOTAL	66		

Trabajadores Oficiales

Para la vigencia 2022, se proyectó la provisión de 8 empleos en la planta de Trabajadores Oficiales de la Entidad, al mes de noviembre y una vez terminada la fase de derecho preferente se obtuvieron los siguientes resultados:

EMPLEOS EN VACANCIA DEFINITIVA DENOMINACION DEL EMPLEOS CODIGO Y GRAD

NUMERO DE	EMPLEOS
PROVEI	ER POR

Operarios de Servicios Generales (Camilleros)	5150	IV A	4
Conductores	5155	IV C	4
TOTAL	8		

3.1.4.4.1 FORMACIÓN Y DESARROLLO

El proceso de gestión de talento humano promueve permanentemente el fortalecimiento de competencias de sus colaboradores, el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022 con corte a septiembre evidencia un cumplimiento del 91.40% y alcanzando una cobertura del 97,49%.

De conformidad con el proceso de Acreditación que adelanta la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., las temáticas contenidas en el Plan Institucional de Capacitación para la vigencia 2022 fueron articuladas entre otros, con los ejes trazadores del Sistema Único de Acreditación.









En lo corrido de la vigencia 2022 (corte septiembre) los registros reportan un total consolidado de 1328 acciones de capacitación realizadas, los registros reportan en la base de datos acciones de capacitación que han impactado los ejes estratégicos así:

ILUSTRACIÓN 11 CAPACITACIONES



3.1.4.4.2 BIENESTAR INSTITUCIONAL

En cuanto a la promoción del bienestar de nuestros colaboradores y sus familias, el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales para la vigencia 2022, fue formulado con el propósito de brindar a los colaboradores y a sus familias en forma democrática, transparente y participativa que permite desarrollar actividades acordes con sus necesidades y responder al interés general, además de fortalecer la cultura institucional orientando nuestros valores y principios hacia la productividad del recurso humano, el clima laboral, el bienestar personal y la optimización de procesos de convivencia. El Plan para la vigencia 2022, contempla la ejecución de 39 actividades.

Al 30 de septiembre de 2022 se han obtenido los siguientes resultados:

Ejecución de actividades en la vigencia: 89.74% (35 actividades ejecutadas / 39 actividades programadas), cumpliendo con el 100% del cronograma establecido.

Participación: Acumulado de planta: 93.6% (1082 funcionarios participantes / 1156 funcionarios en total). Participación total de colaboradores de la entidad de planta y contrato: 61.5% (3453 colaboradores participantes /5615 total de colaboradores).

3.1.4.4.3 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo primordial gestionar lo acciones necesarias para proteger la salud e integridad de los colaboradores, a través de la ejecución de los planes y programas, basados en la administración del riesgo con enfoque en la promoción de la salud, cultura de auto cuidado, intervención integral de los peligros biológicos, locativos, psicosociales, biomecánicos, por radiaciones ionizantes y demás riesgos identificados, con acciones que fomenten mejores estándares de seguridad y el desarrollo de competencias del talento humano en la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, así como la prevención en materia de seguridad vial y la gestión del riesgo para la preparación, prevención y respuesta a emergencias y desastres en cumplimiento de la normatividad vigente, encaminando las acciones del sistema hacia la mejora continua. A la fecha el plan de SGSST presenta un cumplimiento del 91.8%.

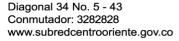


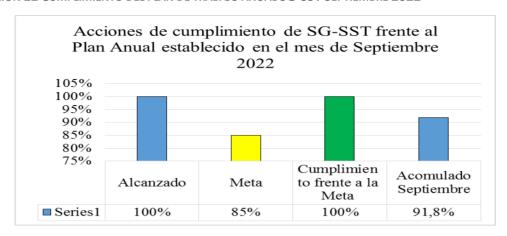








ILUSTRACIÓN 12 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL SG-SST SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección de Talento Humano

Ahora bien, en materia de cumplimiento de la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo; de acuerdo con las disposiciones legales vigentes se encuentra en un avance de 93.5% como se observa a continuación:

ILUSTRACIÓN 13 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO — AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS.



Fuente: Dirección de Talento Humano - Autoevaluación de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Resolución No. 0312 de 2019.

La evaluación realizada está basada en los estándares mínimos aplicables de acuerdo con el número de trabajadores y la clase de riesgo de la Subred, una vez efectuada la misma se tiene en cuenta el puntaje obtenido y la acción que se debe tomar, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

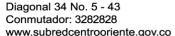












ILUSTRACIÓN 14 EVALUACIÓN



Fuente: Dirección de Talento Humano

Al respecto de la ejecución de los principales planes y programas del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Subred es importante mencionar los avances en el desarrollo de las líneas de acción que consecuentemente con los factores de riesgo y fuentes de peligro identificadas, generan mayor impacto a nivel de la Subred así:

- Acciones de promoción y prevención
- a partir de procesos de formación presencial y virtual, así como el despliegue a través de medios tecnológicos y campañas que promueven el autocuidado dirigidas a los diferentes equipos de trabajo como los que se muestran en las siguientes imágenes.

ILUSTRACIÓN 15 - ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN





Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Fuente: Dirección de Talento Humano

Implementación de la estrategia Circuitos de Descarga Emocional - CDE -, destinada a la prevención e intervención de los riesgos psicosocial equipo de trabajos y grupos focales de las diferentes unidades de atención de la Subred Centro Oriente con una participación de 496 colaboradores abordados.



- Aplicación de los instrumentos de la Baterías de Factores de Riesgo Psicosocial establecidos en la Resolución 2646 de 2008, Resolución 2404 de 2019 y demás reglamentarias y complementarias, con un avance de 2194 encuestas aplicadas.
- Fomento de la cultura del autocuidado y formación en prevención de exposiciones ocupacionales riesgo biológico, a partir de inspecciones de seguridad y procesos de socialización en puesto de trabajo con 6.423 registros de participación.
- Celebración del Dia Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (28 de Julio), con la ejecución de actividades en torno a la prevención de los factores de riesgo ocupacional asociados a la prestación del servicio en varias de las sedes centro de trabajo de la Subred como se ilustra a continuación:





Fuente: Dirección de Talento Humano

 Continuidad en capacitación a brigadistas conforme a lo establecido en el Plan de Gestión del Riesgo para Emergencias y Desastres en el Contexto Hospitalario, con ciclos de formación mensual de 8 horas teórico prácticas en temáticas como seguridad humana, rescate de víctimas en siniestros viales, identificación y condiciones de riesgo, etc.











Fuente: Dirección de Talento Humano

- Seguimiento a casos de personal incluido en los Programas de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional del Subprograma de Medicina Preventiva del Trabajo.
- Intervención lúdica en prevención de caídas a nivel por peligros locativos como una de las causas de mayor accidentalidad laboral con 739 personas participantes.



- Promoción de la actividad física y pausas activas desde las diferentes líneas de trabajo.

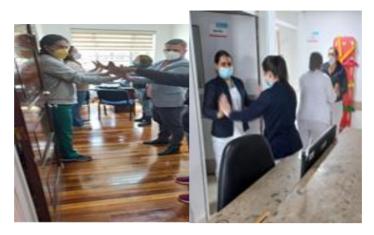












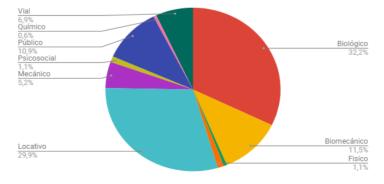
En cuanto a las acciones de mejora, con corte a septiembre de la presente vigencia se ha logrado avanzar en la articulación con los procesos de la Dirección de Contratación en relación a la cooperación para la actualización de los procesos de selección y evaluación de proveedores como uno de los estándares mínimos a mejorar en la autoevaluación del SG-SST. De este mismo modo se continua con la ejecución de las acciones de mejora establecidas por los entes de control frente a la promoción de actividades de las instancias bipartitas relacionadas con el SG-SST; COPASST y Comité de Convivencia Laboral.

Teniendo en cuenta que parte de la medición del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo radica en el análisis del impacto de las acciones que se generan entorno a la promoción, prevención e intervención de los factores de riesgo asociados a las diferentes fuentes de peligro, resulta necesario realizar la revisión en cuanto a la siniestralidad laboral registrada con corte a septiembre de 2022. Es así como una vez evaluados los datos generados por el sistema de información, se puede mencionar que, para el periodo mencionado, se reportaron un total de doscientos once casos (174) accidentes laborales. Al respecto uno de los retos más importantes es lograr prevenir la incidencia de los casos de siniestralidad laboral relacionados con las principales causas de dichos eventos, esto es:

- Prevención de caídas a nivel por condiciones de riesgo locativo
- Prevención de exposición ocupacional a factores de riesgo biológico
- Prevención de lesiones osteomusculares por movimientos asociados a sobreesfuerzos y levantamiento de cargas entre otros.

ILUSTRACIÓN 16 DISTRIBUCIÓN ACCIDENTALIDAD

DISTRIBUCION DE LOS CASOS DE ACCIDENTALIDAD LABORAL SEGUN FUENTE DE PELIGRO CORTE SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección de Talento Humano -SSST

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Así mismo, es necesario fortalecer los procesos de formación y capacitación de todos los niveles de la organización con espacios de formación adicionales a los realizados en puesto de trabajo, que permitan la apropiación de conocimientos, su aplicación y una mejor adherencia a las normas de prevención de riesgos, autocuidado y responsabilidad en materia de riesgos laborales.

Otro reto organizacional en cuanto a la implementación del SG-SST es avanzar en la adquisición de herramientas ofimáticas y de las tecnologías de la información que permitan la obtención reportes, consolidación de los sistemas de información asociados a los sistemas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en las líneas de trabajo de sistema de seguridad y salud.

Así mismo al respecto del ausentismo laboral por causa médica, conforme al reporte de novedades del talento humano emitido por el área de nómina de la entidad y las matrices de información del SG-SST, se presentaron un total de 367 casos de reportes de incapacidad registrando un número total de 552 días de incapacidad, con una tasa de ausentismo por causa médica representada por el 5.1% de trabajadores con incapacidad.

Por último, a continuación, se resumen los indicadores mensuales asociados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

TABLA 65 INDICADORES ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD

INDICADORES DE	INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL							
NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO	INTERPRETACIÓN						
INDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD LABORAL	3.44	Para la vigencia 2022 se presentaron un total de 4.44 accidentes de trabajo por cada 240,000 horas trabajadas						
INDICE DE SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD LABORAL	9,75	Para la vigencia 2022 se perdieron un total de 9.75 días de trabajo por cada 240,000 horas trabajadas						
AUSENTISMO LABORAL POR CAUSA MEDICA	5.1	Por cada 100 colaboradores se presenta 5.1 días de incapacidad						
		Número de accidentes de trabajo mortales en el año por accidentes de trabajo ocurridos en el periodo el X% de accidentes de trabajo fueron mortales.						
MEDICION DE LA LETALIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	0.0	(Para el anterior periodo no se presentaron eventos mortales por accidentalidad laboral)						
		(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo/Promedio total de trabajadores en el periodo) *100.0000)						
MEDICION DE LA INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	0.0	(Para la vigencia actual no se ha tenido registro para calificación a nivel profesional)						

Fuente Talento Humano









CONSOLIDADO DE INDICADORES DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

TABLA 66 INDICADORES DE GESTIÒN DE TALENTO HUMANO

PERSPECTIVAS	No.	META 2022	INDICADOR	PERIODICIDAD	CUMPLIMIENTO INDICADOR SEPTIEMBRE 2022
Aprendizaje y Desarrollo	CMI 57	≤10%	Índice de Rotación de Talento Humano	Trimestral	-1,95%
Aprendizaje y Desarrollo	58	87%	Porcentaje de funcionarios que participan en las actividades de bienestar	Trimestral	93,6%
Aprendizaje y Desarrollo	59	100%	Porcentaje de Cargos Provistos	Anual	N/A
Aprendizaje y Desarrollo	88	100%	Plan de trabajo de Transformación Cultural implementado	Trimestral	100,0%
Aprendizaje y Desarrollo	89	100%	Cobertura de Inducción de colaboradores nuevos	Trimestral	98,7%
Aprendizaje y Desarrollo	90	80%	Cobertura de Reinducción	N/A	N/A
Aprendizaje y	91	> 90%	Cobertura del Plan de Capacitación Institucional	Trimestral	97,5%
Desarrollo	91	2 9070	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Capacitación	Trimestral	91,4%
Aprendizaje y Desarrollo	92	85%	Porcentaje de Satisfacción de los colaboradores	Anual	N/A
Aprendizaje y Desarrollo	93	85%	Porcentaje de implementación de las acciones definidas para el salario emocional.	Trimestral	100,0%
Aprendizaje y Desarrollo	94	85%	Porcentaje de Cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Trimestral	91,8%

Fuente Talento Humano

3.1.4.5 DIRECCION ADMINISTRATIVA

Gestión de Recursos Físicos y Abastecimiento

A continuación, se presenta las gestiones realizadas en la vigencia 2022, por cada uno de los Subprocesos del proceso de Gestión de Recursos Físicos y Abastecimiento:

3.1.4.5.1 SUBPROCESO GESTIÓN DE AMBIENTAL.

El subproceso de gestión ambiental realizó el diseño de una estrategia encaminada al ahorro del agua, energía, adecuada segregación de residuos, uso eficiente del papel y agricultura urbana. Se adelantaron a lo largo de estos meses capacitación a los colaboradores sobre técnicas de ahorro y uso eficiente del agua, energía, residuos y papel esta actividad se adelantó en las diferentes unidades de la Subred. Se ejecutó una estrategia de encaminada al ahorro de del agua contemplando las siguientes fases:

- **FASE 1:** Identificar procedimientos y actividades que den uso al recurso hídrico y/o diferentes sustancias químicas realizadas al interior en las áreas determinadas.
- FASE 2: Realizar revisión de sustancias químicas utilizadas al interior del área.
- FASE 3: Realizar revisión de las fichas técnicas de las sustancias químicas.
- **FASE 4:** Determinar el nivel de correlación entre la sustancia de interés sanitario generada por el proceso o actividad desarrollada con la afectación de parámetros de calidad de agua determinada en la Resolución 631 de 2015 y 3957 de 2009.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Complementando lo anterior se ejecutó una (1) estrategia en caminada al ahorro de la energía la cual incluyó las siguientes actividades, definir áreas de intervención, identificar equipos electrónicos encendidos de manera innecesaria, realizar demarcación de equipos, calcular consumo de energía de equipos identificado, capacitar a funcionarios en uso eficiente de la energía.

En temas relacionados con movilidad, se realizaron capacitaciones en conducción sostenible a conductores de vehículos propios y tercerizados que hacen parte de la Subred, actividad dirigida por Secretaria de Movilidad. Adicional a ello se entregaron cuponeras a los bici usuarios con el objetivo de llevar un control de su movilidad sostenible durante el primer jueves de cada mes.

Gestión Ambiental y Salud Publica en trabajo conjunto realizaron la formación de mapas de las localidades de la Subred dirigido a Bici usuarias con el objetivo de proponer corredores seguros para mujeres, los mapas fueron remitidos a comunicaciones con el objetivo de que sean diseñados con imagen institucional para la posterior divulgación. Se realizaron de igual manera actividades lúdicas y educativas para promover la movilidad sostenible.

Así mismo en articulación con la Secretaria Distrital de Movilidad en las unidades de: Santa Clara y San Blas, se desarrolló de una actividad en fomento de la movilidad activa a la oficina, actividad coordinada con Secretaria Distrital de Movilidad (Bici pensantes) en las unidades: Materno infantil y San José Obrero y finalmente se adelantó una actividad lúdica y educativa para promover la movilidad sostenible, mediante la cual se fomentó la inscripción digital de los bici usuarios en la unidad San Blas.

En el tema agricultura urbana se fomentaron 3 estrategias relacionadas de la siguiente manera: Victoria: Adecuación de espacio para el desarrollo de un vivero, plantación de 700 semillas de las siguientes especies (hinojo, cebolla, tomate cherry, caléndula, ruda, romero y eneldo) Santa Clara: Implementación de proyecto vivero, plantando 156 plantas para reproducción de distintas especies. San Blas: se desarrolló PACA biodigestora aprovechando 20Kg de residuos orgánicos.

Se realiza conmemoración al Día del Reciclador, se publica pieza comunicativa y se ejecuta un desayuno y entrega de incentivos a las recicladoras de oficio designadas para la SUBRED CENTRO ORIENTE.

Se realizó el del informe de generación de residuos peligrosos en la plataforma KUNA IDEAM correspondiente al año 2021 para las unidades asistenciales de la Subred. Se realizó el del informe de generación de residuos hospitalarios (SIROH) en la plataforma de la SDS correspondiente al segundo periodo 2021 para las unidades asistenciales de la Subred.

Se realizaron auditorías internas para la verificación del adecuado manejo de residuos y el cumplimiento de las condiciones para su gestión en las siguientes unidades: JEG, administrativa 33, administrativa 34, Perseverancia, La merced, Candelaria, Cruces, Laches.

Durante del mes de junio se desarrolló la Semana Ambiental participaron 976 colaboradores distribuidos de la siguiente manera Estratégico 4,1% Misional 60,5% Apoyo 34,8% Control 0,6% se realizó recorrido en las unidades asistenciales y administrativas en el fomento de la movilidad sostenible, uso eficiente de la energía, del agua, manejo de residuos, y uso eficiente de papel en marco de la semana ambiental.









Se realizó entrega de plantas y esferos contando con el acompañamiento de la empresa Ecocapital y la Fundación puntos verdes, durante la segunda semana del mes de junio de adelanto una actividad didáctica dirigida a usuarios de pediatría, con el objetivo de fomentar la adecuada separación de residuos en las unidades San Blas y Santa Clara, con una participación de 60 usuarios, se adelantó una estrategia de residuos la cual respondió a tres fases específicas:

- FASE 1: Acopiar frascos o botellas de vidrio o plástico. Una vez se cuente con una cantidad suficiente que permita instalar un contenedor por área, se procederá a rotular frascos con las piezas comunicativas de "IRONJAR" y "SUPERBOTELLON.
- **FASE 2:** Entregar o instalar contenedores debidamente rotulados con la campaña "IRONJAR" y "SUPERBOTELLON" en áreas administrativas y asistenciales de las unidades definidas en el alcance de la estrategia.
- FASE 3: Capacitar al personal administrativo y asistencial de las áreas en la que fueron instalados los contenedores de las campañas "IRONJAR" y "SUPERBOTELLON", esta actividad se llevó a cabo en las unidades de Sede administrativa 34, Sede la merced, Materno infantil, San Blas, Santa Clara y Victoria, con un total de participación de 239 colaboradores.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y como cierre de este subproceso se puede decir que con corte del mes de septiembre se capacitaron 3361 colaboradores, con porcentajes de adherencia en actividades de capacitación presencial Política ambiental 95% agua 95% energía 97% residuos 94% practicas sostenibles 95% uso eficiente de papel 97% y adherencia en actividades de capacitación virtual Política ambiental 99% agua 99% energía 63% residuos 86% practicas sostenibles 83% uso eficiente de papel 90%.

3.1.4.5 2 SUBPROCESO DE ALMACÉN. ALMACENES.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, dentro del proceso de Insumos y Abastecimiento, definió un almacén principal ubicado en la Unidad Santa Clara y cinco (4) sub – almacenes que se encuentran ubicados en cada una de las unidades de prestación de Servicios (Victoria, San Blas, Candelaria y Materno), El área se encuentra integrada por 26 personas, siendo 14 de planta y 12 de contrato.

ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA – 100

El almacén Principal Santa Clara cuenta con un total de 9 colaboradores siendo el responsable de este almacén el Sr. MIGUEL ANGEL CORTES TOVAR, como almacén principal se debe tener en cuenta el gran volumen de documentos que se manejan, iniciando con la recepción de la totalidad de las facturas de bienes e insumos de los diferentes proveedores, las cuales oscilan en un promedio de 1.000 facturas por mes, generando igual número de entradas de almacén soportadas por estas facturas, en este orden de ideas realiza la entrega de las mismas a cada uno de los supervisores con el fin de que estos diligencien el **FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISION**, por otro lado se debe realizar el despacho de los insumos requeridos por las farmacias, áreas y servicios que lo requiere, igualmente como medida de control de sus inventarios realizan conteos y seguimientos aleatorios de manera mensual, lo cual ha contribuido que para la toma física de inventarios que se realiza a final de cada vigencia este almacén no presente diferencias.









TABLA 67 COLABORADORES SANTA CLARA

FUNCIONARIO	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION EMPLEO	UNIDAD
MIGUEL ANGEL CORTES TOVAR	PROVISIONAL	Profesional Universitario	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA
LUDY NILSA TORRES LEGUIZAMON	PROVISIONAL	Auxiliar Administrativo	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA
RAUL GUTIERREZ	OFICIAL	Auxiliar Bodega	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA
ISIDRO MARTINEZ	OFICIAL	Auxiliar mantenimiento	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA
DANNA SOFIA MONTES	OPS	Orden de Prestación de Servicios	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA
ALICIA JIMENEZ	OPS	Orden de Prestación de Servicios	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA
GINA ALEXANDRA RINCON RODRIGUEZ	OPS	Orden de Prestación de Servicios	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA
NUBIA JIMENEZ	OFICIAL	Auxiliar	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA
RAMIRO ANTONIO RAMIREZ CRUZ	OPS	Orden de Prestación de Servicios	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA

Fuente: Dirección Administrativa - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUB ALMACÉN VICTORIA 205

El Sub almacén Victoria cuenta con un total de 6 colaboradores siendo el responsable de este Sub almacén el Sr. JOSE VICTOR CHAVEZ GOMEZ, dentro del proceso interno tenemos la recepción de la totalidad de las facturas o remisiones de los diferentes proveedores, con lo cual generan la remisión de entrada a cada uno de los insumos recibidos, por otro lado se debe realizar el despacho de los insumos requeridos por las farmacias, áreas y servicios de la unidad la Victoria y de todas la unidades de baja que pertenecían a los Hospitales de San Cristóbal y Rafael Uribe, igualmente como medida de control de sus inventarios realizan conteos y seguimientos aleatorios de manera mensual, lo cual ha contribuido que para la toma física de inventarios que se realiza a final de cada vigencia este Sub almacén no presente diferencias.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









TABLA 68 COLABORADORES VICTORIA

FUNCIONARIO	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION EMPLEO	UNIDAD
JOSE VICTOR CHAVEZ GOMEZ	CARRERA	Técnico Operativo	SUB ALMACEN VICTORIA
CLARA PATRICIA	OPS	Orden de Prestación de	SUB ALMACEN
BARRETO CAMARGO		Servicios	VICTORIA
JORGE ENRIQUE RUIZ	OPS	Orden de Prestación de	SUB ALMACEN
BAUTISTA		Servicios	VICTORIA
JOSE FRANCISCO	OPS	Orden de Prestación de	SUB ALMACEN
AGRAY SUSA		Servicios	VICTORIA
CARLOS DANIEL CELIS	OPS	Orden de Prestación de	SUB ALMACEN
LEGUIZAMON		Servicios	VICTORIA
WILSON AREVALO ACUÑA	PROVISIONAL	Técnico Administrativo	SUB ALMACEN VICTORIA

Fuente: Dirección Administrativa - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUB ALMACÉN MATERNO 206

El Sub almacén Materno cuenta con un 1 colaborador siendo el responsable de este Sub almacén el Sr. ADAMIN ALBERTO NIEVES SUAREZ, dentro del proceso interno tenemos la recepción de la totalidad de las facturas o remisiones de los diferentes proveedores, con lo cual generan la remisión de entrada a cada uno de los insumos recibidos, por otro lado se debe realizar el despacho de los insumos requeridos por las farmacias, áreas y servicios de la unidad Materno, por ultimo como medida de control de sus inventarios realiza conteos y seguimientos aleatorios de manera mensual, lo cual ha contribuido que para la toma física de inventarios que se realiza a final de cada vigencia este Sub almacén no presente diferencias.

TABLA 69 COLABORADORES MATERNO

FUNCIONARIO	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION EMPLEO	UNIDAD
ADAMIN ALBERTO	OPS	Orden de Prestación de	SUBALMACEN
NIEVES SUAREZ		Servicios	MATERNO

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUB ALMACÉN SAN BLAS 304

El Sub almacén San Blas cuenta con un total de 2 colaboradores siendo el siendo la responsable de este Sub almacén la Sra. MARIA AURELINA BENITEZ MENDIVELSO, dentro del proceso interno tenemos la recepción de la totalidad de las facturas o remisiones de los diferentes proveedores, con lo cual generan la remisión de entrada a cada uno de los insumos recibidos, por otro lado se debe realizar el despacho de los insumos requeridos por las









farmacias, áreas y servicios de la unidad San Blas, por ultimo como medida de control de sus inventarios realiza conteos y seguimientos aleatorios de manera mensual, lo cual ha contribuido que para la toma física de inventarios que se realiza a final de cada vigencia este Sub almacén solo presente una presente diferencia.

TABLA 70 COLABORADORES SAN BLAS

FUNCIONARIO	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION EMPLEO	UNIDAD
MARIA AURELINA BENITEZ MENDIVELSO	CARRERA	Auxiliar Administrativo	SUB ALMACEN SAN BLAS
CESAR AUGUSTO MAESTRE	CARRERA	Auxiliar Administrativo	ALMACEN PRINCIPAL SANTA CLARA

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUB ALMACEN CANDELARIA 405

El Sub almacén Candelaria cuenta con un total de 2 colaboradores siendo la responsable de este Sub almacén la Sra. JOSE VICTOR CHAVEZ GOMEZ, dentro del proceso interno tenemos la recepción de la totalidad de las facturas o remisiones de los diferentes proveedores, con lo cual generan la remisión de entrada a cada uno de los insumos recibidos, por otro lado se debe realizar el despacho de los insumos requeridos por las farmacias, áreas y servicios de la unidad Jorge Eliecer y de todas la unidades de baja que pertenecían al Hospital Centro Oriente, igualmente como medida de control de sus inventarios realizan conteos y seguimientos aleatorios de manera mensual, lo cual ha contribuido que para la toma física de inventarios que se realiza a final de cada vigencia este Sub almacén no presente diferencias.

TABLA 71 COLABORADORES CANDELARIA

FUNCIONARIO	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION EMPLEO	UNIDAD
MILTON ORTIZ ZAPATA	OPS	Orden de Prestación de Servicios	SUB ALMACEN CANDELARIA
LUZ DARIS MORALES LAVERDE	CARRERA	Técnico Administrativo	SUB ALMACEN CANDELARIA

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Dentro de proceso, el almacén principal y los sub almacenes realizan la recepción administrativa de los insumos requeridos, lo cuales se encuentran respaldados con las facturas entregadas por cada uno de los diferentes proveedores, las cuales oscilan en un promedio de 900 facturas por mes, con lo cual se realizaron las entradas por remisión y comprobante de entrada de almacén, en este orden de ideas se realizó la entrega de las mismas a cada uno de los supervisores de los diferentes contratos, con el fin de que estos diligencien el **FORMATO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE**









SUPERVISION, por otro lado se llevó a cabo el despacho de los insumos requeridos por las farmacias, áreas y servicios que lo requirieron, igualmente como medida de control de sus inventarios se realizaron conteos y seguimientos aleatorios de manera mensual, lo cual contribuyo para el resultado de la toma física de inventarios que se realizó al final de vigencia 2020.

OFICINA - ALMACENES

La oficina de insumos y abastecimiento - almacenes, cuenta con un total de cinco (6) colaboradores, de los cuales tres son designados como supervisores de los contratos de Insumos Medico Quirúrgicos, encargados de todo lo relacionado con el seguimiento y supervisión de los contratos que están a su cargo, una persona como apoyo administrativo a la supervisión de los contratos que Supervisa la parte asistencial y un apoyo Técnico para el seguimiento de insumos Medico Quirúrgicos, consolidación de necesidades de pedido de insumos realizadas por los almacenes para análisis, ajuste de cantidades, verificación de saldos de contrato, asignación del proveedor y No. de contrato, para elaborar la matriz de pedidos mensuales de insumos medico quirúrgicos.

El equipo de trabajo está compuesto por las siguientes personas.

TABLA 72 COLABORADORES OFICINA INSUMOS

FUNCIONARIO	TIPO DE VINCULACIÓN	DENOMINACION EMPLEO	UNIDAD
LUIS ARMANDO RODRIGUEZ PINILLA	OPS	Contrato termina el 20 de agosto	OFICINA INSUMOS ALMACENES
GISSELLE P. CASTIBLANCO ZARATE	PROVISIONAL	Profesional Especializado	OFICINA INSUMOS ALMACENES
JOHN AJIRO GUERRERO GONZALEZ	PROVISIONAL	Profesional Especializado	OFICINA INSUMOS ALMACENES
JAIRO NELSON TORRES	OPS	Contrato termina el 20 de agosto	OFICINA INSUMOS ALMACENES
PATRICIA CASTILLO TORRES	PROVISIONAL	Profesional Universitario	OFICINA INSUMOS ALMACENES
FABIO ERNESTO GIL	CARRERA	Profesional Universitario	OFICINA INSUMOS ALMACENES

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Dentro de las actividades desarrolladas como referente del proceso se relacionan las siguientes:

INVENTARIOS

Con corte al 30 de septiembre de 2022, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, presenta un inventario valorizado por valor de \$9.176,17 millones de pesos, cifra reflejada en las existencias del almacén principal, sub-almacenes, sub-bodegas y farmacias.

3.1.4.5.3 SUBPROCESO ACTIVOS FIJOS.

Para este subproceso se manejan los siguientes son los procedimientos:









- 1. Ingreso de Bienes.
- 2. Toma Física de Bienes y Plaquetización de Bienes.
- 3. Otras Actividades

Ingreso de Bienes: en el periodo de gestión a través del módulo de activos fijos, del sistema Dinámica Gerencial se han registrado la adquisición de bienes, de acuerdo a la estructuración del módulo y las políticas contables establecidas en la Entidad, los siguientes son los registros desde el mes de julio hasta septiembre del 2022.

TABLA 73 ADQUISICIÓN BIENES

CONSECUTIVO	FECHA DE INGRESO	NIT Proveedor	NOMBRE PROVEEDOR	Valor Total
233	30/09/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$216.610.191,00
232	30/09/2022	860066789	UNIVERSIDAD EL BOSQUE EL BOSQUE	\$130.000.001,00
231	30/09/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$172.404.881,00
230	30/09/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$280.709.973,00
229	30/09/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$689.619.524,00
228	30/09/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$1.122.839.892,00
227	30/09/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$490.646.796,00
226	30/09/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$1.137.930.552,00
225	26/08/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$344.809.762,00
224	26/08/2022	800246953	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	\$182.025.364,00
223	26/08/2022	901091299	ORTOPEDICOS DISALUD SAS	\$4.797.059,00
			FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE	
222	12/08/2022	899999316	DESARROLLO FONADE	\$30.078.698,00
221	25/08/2022	830034624	MAKROSOFT DE COLOMBIA LTDA	\$56.747.196,00
220	25/08/2022	830034624	MAKROSOFT DE COLOMBIA LTDA	\$57.341.196,00
219	25/08/2022	900249043	OPEN GROUP SAS	\$82.700.196,00
218	19/08/2022	860066789	UNIVERSIDAD EL BOSQUE EL BOSQUE	\$125.680.505,00
217	18/08/2022	860066789	UNI VERSIDAD EL BOSQUE EL BOSQUE	\$125.680.505,00

Al momento se cuenta pendiente por ingresar:

- Los equipos entregados por el proveedor Nueva Era Soluciones S.A.S Con lista de chequeo con fecha del 17 de junio del 2019 en la Umhes Materno Infantil, pero solo hasta el 21 de octubre del 2021 la secretaria hace llegar a la subred los comprobantes de egreso por parte de la Secretaria de Salud.
- Equipos de cómputo entregados por la secretaria bajo resolución 1788 del 25 de agosto, resolución 1760 del 30 de septiembre estos equipos van para la sede de Diana Turbay; soportes que se hicieron llegar a la subred el mes de octubre.
- 2 ambulancias nuevas recibidas el día 7 de octubre del presente año.
- Equipos recibidos en la sede de Diana Turbay por parte del proveedor HEALHCORP S.A.S.

Es de aclarar que estos ingresos no se han podido realizar por que el área de sistemas está trabajando sobre diferencias presentadas en la depreciación de los meses de agosto y septiembre.

Toma Física y Plaquetización de Bienes: Se presentó a la Dirección Administrativa, la propuesta de dos planes de trabajo, para llevar a cabo los procedimientos de toma física y plaquetización de los bienes de propiedad de la Subred, con la descripción de las actividades

Diagonal 34 No. 5 - 43 www.subredcentrooriente.gov.co









a llevar a cabo, entre las que se destacan las siguientes:

- Capacitación grupo de trabajo Activos Fijos, en temas administrativos, contables y manejo de la base de datos del área, así como, técnicas de plaqueteo y toma física de bienes.
- Actualización del instructivo de toma física de bienes y los formatos conexos.
- Actualización base de datos, en cuanto a responsables, ubicación por procesos, placas de inventario y centros de costo.

A través de reunión del **Equipo Técnico de Bienes** de la Subred, del día 15 de septiembre del año 2021, se presentó la propuesta formal, para llevar a cabo la toma física y plaquetización de bienes de la Entidad, junto con el cronograma planteado para llevar a cabo los dos procedimientos, quedando aprobado por este equipo con Acta No. 3 de la misma fecha.

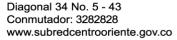
De acuerdo con el cronograma presentado y socializado por medio de la circular No. 24 de 2021, los procedimientos se programaron para dar inicio el 27 de septiembre de los corrientes; pero por decisión y programación del grupo de trabajo de Activos Fijos, se desarrolló una prueba piloto de toma física y plaquetización en los CAPS Antonio Nariño y Libertadores.

A la fecha ya se ha realizado la toma física y plaquetización de bienes de las siguientes unidades:

- Centro de Salud Antonio Nariño.
- Centro de Salud Libertadores.
- Hospital Santa Clara.
- Hospital Victoria.
- Hospital San Blas.
- Hospital Materno
- Hospital Jorge Eliecer.
- Centro de Salud Laches.
- Centro de Salud Cruces.
- Archivo Central
- Centro de Salud Candelaria
- Centro de Salud Samper Mendoza
- Oficina Salud Pública Paloquemao.

En este momento se llevan 22.340 bienes tomados (Equipo de cómputo, equipo Biomédico, muebles y enseres, bienes de consumo controlado, Maquinaria); de igual manera se está llevando una base adicional de bienes de terceros en comodato, arrendamiento y propiedad de funcionarios.

Para la plaquetización de bienes, se está utilizando una placa en material VOID de alta calidad, que garantiza la duración de la impresión y protección del código de barras asignado al bien, la siguiente es una muestra:















NOTA: El día 7 de octubre del 2022 en el comité técnico de bienes se informa que n o se podrá cumplir con el cronograma presentado por falta de personal y actividades diferentes a este procedimiento estas se relacionan a continuación:

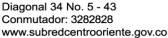
Otras Actividades

- Recepción de Equipos de cómputo en la sede de San José Obrero los cuales van para la sede Diana Turbay.
- Recepción y distribución de 100 teléfonos IP a las diferentes unidades de la Subred y luego se retiran de estos servicios para ser entregados de nuevo a la secretaria de salud.
- Recepción de 3 Ambulancias en Gachancipá en compañía de APH.
- Recorrido en las sedes de Santa Clara, Victoria y Materno por Habilitación, en este recorrido se realizan retiros de bienes en mal y regular estado para la bodega.
- Toma física de bienes de propiedad de la liquidadora del antiguo san Juan de Dios (Materno infantil y San Juan de Dios).
- Recepción de 17 incubadoras de propiedad de la empresa M & M.
- Recepción de equipos biomédicos, inmobiliario para la sede de Diana Turbay de los cuales se reciben bajo estos contratos:
 - 02-BS-0037-2022 HOSPIOFFICE S.A.S. Clausulado.
 - 02-BS-0040-2022 EMELAB S.A.S Clausulado.
 - 02-BS-0043-2022 HEALTHCORP S.A.S. Equipos para Consultorios.

Subproceso Seguros.

El programa de Seguros de la Entidad se administra y maneja en todas las vertientes, se cuenta con el Instructivo de seguros Cód. AP-RF-IT-11, el cual se encuentran en revisión y actualización, así mismo se cuenta actualmente con las siguientes pólizas:

- Póliza PYME (Multirriesgo).
- Póliza de Manejo
- Póliza de Responsabilidad Civil Profesional –Servidores Públicos.
- Póliza de Responsabilidad Civil Clínicas y Hospitales.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
- Póliza de Responsabilidad Civil Contractual Para Vehículos de Servicio Público Pasajeros.











- Póliza de Automóviles.
- Póliza de Transporte de Mercancías.
- Póliza de Transporte de Valores.

Durante la vigencia desde el 15 de marzo 2018 hasta 22 de agosto 2020 el programa de seguros estaba suscrito con Seguros del Estado S.A. con el contrato N° 02-BS-0017-2018 y con el corretaje designado por medio de oficio del 10 de mayo de 2017 a cargo de Cuberos Asociados y Compañía LTDA., el cual quedó con un saldo a liberar no ejecutado por \$22.528.126, a 31 de diciembre no se tiene acta de liquidación, por lo anterior se inició un proceso de conciliación con el área de cartera de Seguros del Estado, una vez concertada reunión y entregados los soportes necesarios para aclarar las causaciones y pagos, la aseguradora remitió una certificación, el cual se le solicitó confirmación y a la fecha no han confirmado el certificado. Igualmente, se está llevando a cabo conciliación con el área de cartera de Seguros del Estado para conciliar el contrato Nº 02-BS-188-2020 el cual estaba vigente desde 22 de agosto 2020 hasta el 30 julio 2022 con un valor ejecutado de \$2.243.490.765 y un saldo por ejecutar de \$5.716.217 y el corretaje de este contrato estuvo a cargo de Seguros Capital LTDA por medio de carta de asignación. La Subred adelantó el proceso de Licitación del corretaje, el cual generó la designación al contratista Gonseguros Corredores de Seguros S.A. con el contrato N° 02-BS-0142-2021 el cual se ha prorrogado hasta el próximo 30 de diciembre 2022.

En la actualidad se encuentra vigente el contrato 02-BS-0049-2022 vigencia desde el 31 de julio 2022 hasta el 30 de diciembre 2022 con Disponibilidad Inicial 2219 del 12 de julio 2022 y con Registro presupuestal N° 31739 del 29 de julio 2022 por un valor \$700.966.527 hasta la fecha (19/10/2022) se ha certificado \$554.436.266 quedando un saldo \$146.530.261, es importante mencionar que los corredores no han remitido la póliza de automóviles para ser verificada la información y posterior certificar la factura para su correspondiente proceso de pago.

3.1.4.5. 4 SUBPROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

El área de gestión de la tecnología biomédica actualmente se conforma por doce personas, descritas así: diez (10) colaboradores vinculación OPS, tres (3) tecnólogos biomédicos, un (1) tecnólogo administrativo y cinco (4) ingenieros biomédicos donde se incluye el profesional líder del proceso y dos (2) técnicos operativos de vinculación planta provisional.

A continuación, se relaciona el estado actual del proceso, ejecutado al 30 septiembre de 2022. Los contratos relacionados, hacen parte de los procesos nuevos y ejecución previa del proceso, para los cuales se solicitó adiciones y prórrogas, de acuerdo a las necesidades evidenciadas.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









TABLA 74 ESTADO CONTRATOS

17102717120	IADO CON	· · · · · · · ·				
CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA FIN	PROVEEDOR	ОВЈЕТО	ESTADO ACTUAL	SUPERVISOR
02-BS-047-2020	15/04/2020	30/09/2022	MEMCO S.A.S	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS, DE LOS EQUIPOS DE ODONTOLOGÍA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUDCENTRO ORIENTE E.S.E.	CONTRATO EN EJECUCION	JUAN CARLOS PERILLA
02-BS-270-2020	24/11/2020	30/09/2022	BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S.	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN, VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-275-2020	02/12/2020	30/09/2022	DRAEGER COLOMBIA S.A.	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUIDOREPUESTOS DE LOS EQUIPOS DEEXCLUSIVIDAD DRAEGER,UBICADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-282-2020	02/12/2020	30/09/2022	SOPORTE VITAL S.A.	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DESERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-0184-2021	31/08/2021	30/09/2022	BIOMEDICA COLOMBIA S.A.S BIOMEDICA S.A.S.	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LASUNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-0185-2021	01/09/2021	30/09/2022	TÉCNICA ELECTRO MÉDICA S.A.	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LASUNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-0193-2021	06/09/2021	30/09/2022	GILMEDICA S.A.S	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LAS UNIDADESDE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUDCENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









02-BS-0194-2021	24/09/2021	30/09/2022	QUIRURGIL SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO INCLUIDO REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS MAQUINAS DE ANESTESIA Y MONITORES MULTIPARAMETROS MARCA SPACELABS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-0235-2021	26/10/2021	30/09/2022	SOPORTE VITAL S.A.	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-0236-2021	27/10/2021	30/09/2022	TÉCNICA ELECTRO MÉDICA S.A.	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-0243-2021	18/11/2021	30/09/2022	TÉCNICA ELECTRO MÉDICA S.A.	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. "INCUBADORA NEONATAL DE TRANSPORTE.	EN EJECUCION	NIDIA TORO
02-BS-0022-2022	09/05/2022	08/11/2022	JORGE MACHADO EQUIPOS MEDICOS S.A.S. - JOMEDICAL S.A.S.	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, INCLUYENDO REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPIA MARCA FUJIFILM, UBICADOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	EN EJECUCION	NIDIA TORO

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Contratos de Dotación: Se encuentra en trámite de recepción y legalización de los contratos de dotación para CAPS Diana Turbay.

TABLA 75 CONTRATOS DE DOTACIÓN

CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR
02-BS-0081-2022	INGENIERIAS BIOMEDICAPS	72,214,545
02-BS-0041-2022	INGENIERÍA HOSPITALARIA S.A.S	7,746,420
02-BS-0042-2022	MEMCO S.A.S	146,471,792
02-BS-0048-2022	REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	150,388,067
02-BS-0043-2022	HEALTHCORP SAS	26,274,446

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









02-BS-0040-2022	EMELAB SAS	5,038,095
02-BS-0039-2022	INVERSIONES PROMEDCOSAS	358,480,000
02-BS-0038-2022	L.A.S ELECTROMEDICINA S.A.S.	66,363,500
02-BS-0037-2022	HOSPIOFFICE DOTACIONES HOSPITALARIAS Y DE OFICINA S.A .S.	39,451,000
02-BS-0036-2022	MUEBLES HOSPITALARIOS MB	50,608,000
02-BS-0035-2022	ORBIDENTAL S.A.S.	47,864,700
02-BS-0047-2022	TECNICA ELECTROMEDICA S.A.	114,132,918
02-BS-0045-2022	CARVEPA SAS	171,129,847

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

TABLA 76 GENERALIDAD DEL SUBPROCESO

Equipos en arriendo	Equipos en comodato	Equipos propios	% actualización documentación	% Guías rápidas instaladas	% Inventario general
280 equipos	*1464 equipos	*8089 equipos	40%	36%	35%

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Gestión de Calidad

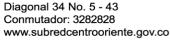
El subproceso cuenta con el apoyo del profesional especializado Ing. Camilo Umaña, quien asesora los temas relacionados con Acreditación, habilitación y otros relacionados como delegado de la oficina de Calidad.

Planes de mejora

- ✓ Realizar reparación de la unidad odontológica (3)
- ✓ Realizar reparación del tapizado de la silla del profesional #2. Samper Mendoza
- ✓ Realizar reparación del tapizado de la unidad odontológica
- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución de manteamientos preventivos de la lámpara de hendidura

Los planes se encuentran abiertos y están siendo gestionados de acuerdo a las necesidades evidenciadas.

Convenios: Gestión de la tecnología biomédica apoya el proceso de supervisión técnica del Convenio 1212 de 2017 con el objeto "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adquisición y reposición de dotación de servicios de NO control especial para el cumplimiento











^{*} Valores sujetos a modificación, a partir de entregas, bajas, entre otros.



de condiciones de habilitación y fortalecimiento de los servicios de salud de la Subred Centro Oriente E.S.E", en la actualidad dicho convenio finalizo entrega de la totalidad de equipos en el mes de septiembre de 2021, así como las actividades administrativas de facturación e ingreso a activos fijos, evidencia de ello se plasma en el informe del convenio del mes de Noviembre del presente año.

En la actualidad el convenio está finalizado, pero aún no se radica el informe final en atención a las diversas observaciones realizadas, el cual está en revisión de la Ing. Lizeth Gallo, profesional especializada delegada de la Secretaria Distrital de Salud y se planea entrega para el mes de noviembre.

3.1.4.5.5 SUBPROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Durante la vigencia del año 2022, se elaboró el plan de mantenimiento hospitalario con un cumplimiento del 97% de los mantenimientos. Del mismo modo para fortalecer el ambiente físico seguro se realizaron intervenciones en las siguientes sedes:

- Sede Administrativa Diagonal 34
- Sede Administrativa San José Obrero
- Hospital Santa Clara
- Hospital La Victoria
- Hospital San Blas
- Hospital Jorge Eliécer Gaitán
- Centro de salud Olaya
- Centro de salud Chircales
- Centro de salud Samper Mendoza
- Centro de salud Perseverancia
- Centro de salud Primero de Mayo
- Centro de salud San Jorge
- Centro de salud Laches
- Centro de salud Cruces
- Centro de salud La Candelaria
- Centro de salud Los Alpes
- > Centro de salud Bello Horizonte
- Centro de salud Libertadores
- Centro de salud Antonio Nariño

Subproceso de Lavandería

En la vigencia 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. garantizó la adecuada entrega de prendas de ropa hospitalaria a los servicios asistenciales a través del contrato de prestación de servicios No.02-BS-299-2020.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









CONTRATO DE	PRESTACIÓN DE SERVICIO 02-BS- BS-299-2020
OBJETO	Prestar el servicio integral de lavado y alquiler de ropa hospitalaria limpia a las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. adscritas a la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E Hospitalaria.
EMPRESA	Unión Temporal Lavansalud
FECHA DE INICIO	13/01/2021
FECHA DE TERMINACIÓN	12/11/2023
VALOR INICIAL	5.797.139.400

Fuente: Dirección Administrativa - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Subproceso de Servicios generales

La limpieza y desinfección hospitalaria, cafetería y servicios especiales de las diferentes unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E se encuentra garantizados mediante contrato de prestación de servicios No.02-BS-255-2020.

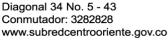
CONTRATO D	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 02-BS-255-2020					
ОВЈЕТО	Prestación del servicio de aseo, limpieza y, desinfección hospitalaria, cafetería y servicios especiales con destino a las Subredes integradas de servicios de Salud E.S.E					
EMPRESA	JDR ASISTENCIAMOS EU					
FECHA DE INICIO	29/10/2020					
FECHA DE TERMINACIÓN	12/10/2023					
VALOR INICIAL	19.559.273.120					

Fuente: Dirección Administrativa – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Durante la vigencia del año 2022 se está garantizando la prestación del servicio de aseo a través de 302 operarias distribuidas según las necesidades de cada una de las sedes y nuevos centros de atención de salud. Así mismo, el suministro de insumos biodegradables y maquinarias han sido suficientes para satisfacer adecuadamente las exigencias propias de los centros de atención. Es importante resaltar que servicios generales realizó el correcto mantenimiento y cuidado de las zonas verdes en las unidades y se intensificó el lavado de fachadas.

Subproceso de Vigilancia

Para la vigencia 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. garantizó la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes unidades y servicios de la Subred a través del contrato de prestación de servicios No.02-BS-300-2020:













CONTRATO D	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 02-BS-300-2020				
ОВЈЕТО	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada con destino a las subredes integradas de servicios de salud E.S.E				
EMPRESA	Unión Temporal STC 2020				
FECHA DE INICIO	21/12/2020				
FECHA DE TERMINACIÓN	20/11/2023				
VALOR INICIAL	24.600.862.704				

Fuente: Dirección Administrativa - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Para el año 2022 la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. está garantizando la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las diferentes unidades y servicios de la Subred, contando con 29 puestos en promedio atendidos por aproximadamente 206 vigilantes y supervisores, en diferentes modalidades o turnos, satisfaciendo las necesidades puntuales de cada una de las sedes. Así mismo, durante la vigencia del año se han fortalecido los controles de ingreso y egreso de personas en los diferentes centros de salud y sedes administrativas, intensificando el procedimiento de requisa y la verificación adecuada de los elementos que se retiran de las unidades. Por otro lado, al momento se cuentan con 450 dispositivos medios tecnológicos (cámaras de seguridad) en las diferentes sedes que permiten tener visibilidad y control superior de las áreas.

Subproceso de Transporte

La Dirección Administrativa con el objetivo de cumplir con la misión institucional, así como velar por la integridad física de sus servidores por medio de la oficina de transporte ha gestionado la provisión de transporte a los diferentes servicios que lo requieren de acuerdo con el parque automotor propio de la entidad y empresa tercerizada.

Durante la vigencia 2022 la subred cuenta con 72 vehículos propios, como apoyo a las actividades de la Subred, los cuales cumplen con lo requerido para su funcionamiento.

TABLA 77 COMPONENTE VEHICULOS PROPIOS 2022

	COMPONENT	TE VEHICULOS PROPIC	OS 2022
N°	PLACA	TIPO VEHÍCULO	ACTIVIDAD
1	OBE141	CAMION	UBA móvil
2	OBE834	CAMION	UBA móvil
3	OBF815	CAMION	UBA móvil
4	OIL232	CAMION	Vehículo Zoonosis
5	OBG353	MICROBUS	Ruta de la Salud
6	OBG071	MICROBUS	Ruta de la Salud
7	OBG083	CAMIONETA	Administrativo
8	OBF793	MICROBUS	Administrativo

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









9	OBG120	CAMIONETA	Administrativo
10	OBG076	CAMIONETA	Administrativo
11	OBE533	MICROBUS	Administrativo
12	OBF931	CAMIONETA	Administrativo
13	OJX990	CAMIONETA	Administrativo
14	OJX989	CAMIONETA	Administrativo
15	OBG274	CAMIONETA	Administrativo
16	OBG179	CAMPERO	Administrativo
17	OAG165	CAMIONETA	Administrativo
18	OBF922	CAMIONETA	Administrativo
19	OBH255	CAMPERO	Administrativo
20	OBH259	CAMPERO	Administrativo
21	OBH257	CAMPERO	Administrativo
22	OFK353	CAMIONETA	Administrativo
23	OBE572	MICROBUS	Administrativo
24	OBG336	CAMPERO	Administrativo
25	OBG356	CAMIONETA	Administrativo
26	OBC740	CAMIONETA	Administrativo
27	OLN265	CAMIONETA	Ambulancia
28	OLN266	CAMIONETA	Ambulancia
29	OLN267	CAMIONETA	Ambulancia
30	OLN269	CAMIONETA	Ambulancia
31	OLN270	CAMIONETA	Ambulancia
32	OBG126	CAMIONETA	Ambulancia
33	OJX931	CAMIONETA	Ambulancia
34	OJX928	CAMIONETA	Ambulancia
35	JQV223	CAMIONETA	Ambulancia
36	JQV236	CAMIONETA	Ambulancia
37	JQV237	CAMIONETA	Ambulancia
38	JQV238	CAMIONETA	Ambulancia
39	OLN268	CAMIONETA	Ambulancia
40	OLN263	CAMIONETA	Ambulancia
41	OCK374	CAMIONETA	Ambulancia
42	OCK325	CAMIONETA	Ambulancia

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









43	ODT140	CAMIONETA	Ambulancia
44	OCK393	CAMIONETA	Ambulancia
45	OCK466	CAMIONETA	Ambulancia
46	OJX936	CAMIONETA	Ambulancia
47	OJX938	CAMIONETA	Ambulancia
48	OJX922	CAMIONETA	Ambulancia
49	OJX988	CAMIONETA	Ambulancia
50	OJX923	CAMIONETA	Ambulancia
51	ODT111	CAMIONETA	Ambulancia
52	ODT114	CAMIONETA	Ambulancia
53	OCK468	CAMIONETA	Ambulancia
54	OCK597	CAMIONETA	Ambulancia
55	OCK366	CAMIONETA	Ambulancia
56	OCK392	CAMIONETA	Ambulancia
57	OCK257	CAMIONETA	Ambulancia
58	OLN314	CAMIONETA	Ambulancia
59	OLN313	CAMIONETA	Ambulancia
60	OLN312	CAMIONETA	Ambulancia
61	OLN317	CAMIONETA	Ambulancia
62	OLN318	CAMIONETA	Ambulancia
63	OLN264	CAMIONETA	Ambulancia
64	JQV148	CAMIONETA	Ambulancia
65	JQV150	CAMIONETA	Ambulancia
66	JQV143	CAMIONETA	Ambulancia
67	JQV144	CAMIONETA	Ambulancia
68	JQV145	CAMIONETA	Ambulancia
69	JQV146	CAMIONETA	Ambulancia
70	JQV147	CAMIONETA	Ambulancia
71	JQV149	CAMIONETA	Ambulancia
72	JQV222	CAMIONETA	Ambulancia

Subproceso de Gestión documental

Objetivo: Presentar plan de trabajo y avances en cumplimiento de las disposiciones establecidas por la SUBRED Centro oriente E.S.E.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co











Plan de trabajo segundo semestre gestión documental: Las actividades enunciadas en el plan de trabajo, se encuentran encaminadas, con el fin de garantizar y promover el eficiente desarrollo de los servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, en cumplimiento de su misión institucional y del marco normativo vigente.

TABLA 78 PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DOCUMENTAL

	PLAN DE TRABAJO GESTION		2022				202	2		
Ítem	Actividad	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jui
1	Socializar la Política de Gestión Documental (Política de Archivo yGestión Documental)					100				
2	Evaluar el cumplimiento de la Política de Gestión Documental (Política de Archivo y Gestión Documental)									
3	Elaborar las Tablas de Valoración Documental (TVD) de los fondos documentales del Hospital La Victoria gestionando su aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño									
4	Realizar la convalidación de las Tablas de valoración documental del FDA de La Victoria de acuerdoal procedimiento de valoración documental (AP TI PC 09), como insumo para la organización del fondo documental acumulado de la Subred Centro oriente									
5	Publicar las Tablas de Valoración documental del FDA de La Victoria (aprobadas por el CIGD) en la web en Transparencia submenú datos abiertos (Instrumentos de gestión de la información)									
6	Evaluar el cumplimiento del cronograma de la aplicación delas Tablas de valoración documental.									
7	Definir plan de trabajo para la implementación del Sistema de documentos electrónicos de archivos de la entidad, de acuerdocon el Proyecto de SDS									
8	Continuar con la finalización del inventario documental en estadonatural de los fondos de Centro Oriente.									
9	Realizar la eliminación documental aplicando las TRD y/o TVD, conforme al procedimiento de Eliminación Documental AP TI PC 12 y con aprobación en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.									
10	Presentar propuesta para intervención fondo documentalarchivo Santa Rosa de Lima.									
11	Intervención Fondo Documental Archivo Santa Rosa de Lima.									
12	Elaborar diagnostico condiciones actuales archivos de gestión y centrales Subred Centro Oriente.									
13	Definir condiciones para la entregade informe diario de ORFEO con alertas para respuesta de peticiones.									

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Avances y logros del proceso de gestión documental.

Como logros significativos, se presenta el proceso de elaboración de Tablas de Valoración Documental, que se está adelantando a través del contrato No. 02-BS- 0005-2022, celebrado entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. y la compañía colombiana de servicios de valor agregado y telemáticos COLVATEL s.a. E.S.P. con la elaboración de este instrumento archivístico, se garantiza que los procesos de organización y disposición documental se realicen de forma correcta, lo que se traduce en una gestión eficiente, controlada y optimizada. Este instrumento permite concretar los tiempos de retención de un documento, planificar el tratamiento de la información y garantizar su acceso, así como la categorización documental, la conservación adecuada de los archivos, organizar los fondos archivísticos, disminuir y gestionar el volumen documental. Lo anterior siguiendo lo establecido en la Ley 594 de 2000, Ley 1712 de 2014, Decreto 2578 de 2012, Acuerdo AGN 002 de 2004, Acuerdo

AGN 027 de 2006 y Acuerdo AGN 004 de 2013.

Construcción e implementación del Sistema de Gestión de Documentos. Electrónicos de Archivo (SGDEA): Por medio del contrato celebrado entre la SUBRED Centro Oriente y el contratista Archivos del Estado, se está adelantando la construcción y posterior puesta en marcha del SGDEA, consistente en un grupo de sistemas de información destinados a gestionar documentos electrónicos y mantener los flujos de trabajo en entornos digitales, logrando reducir el consumo de papel y mejorando la eficiencia en la institución. Este sistema de gestión documental se encuentra enmarcado en lo establecido por:

- El Decreto 2150 de 1995 "Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Estableció que las entidades públicas deberán habilitar sistemas de transmisión electrónica de datos para que los usuarios envíen o reciban información requerida en sus actuaciones frente a la administración".
- Ley 527 de 1999 "Reglamenta y define el acceso y uso de los mensajes de datos, el comercio electrónico, la firma digital, el valor probatorio, la validez y eficacia de estos frente a una acción judicial, o para lo que se requiera, toda vez que se les da el carácter de originalidad siempre que cumpla con los requisitos de autenticidad e integridad entre otros que la misma Ley dispone". Así como demás normas conexas.

Dentro de las actividades de capacitación en los temas relacionados con gestión documental, se ha adelantado y se proyecta lo siguiente:

TABLA 79 CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

FECHA	TEMA	AREA	PERSONAS
26/09/2022	ORGANIZACIÒN DE DOCUMENTOS (HISTORIAS LABORALES)	TALENTO HUMANO ARCHIVO DE GESTIÓN	1
26/09/2022	CAPACITACIÓN ORFEO	DIRECCIÓN FINANCIERA - CARTERA	3

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









29/09/2022	ORGANIZACIÒN DE DOCUMENTOS (HISTORIAS	TALENTO HUMANO	2
ZOTOOTZOZZ	LABORALES)	ARCHIVO INACTIVO	_
29/09/2022	SOCIALIZACION INTRUMENTOS ARCHIVISTICOS (PINAR, PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, TABLAS DE CONTROL DE ACCESO, BANTER, FUID CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROCESOS)	TALENTO HUMANO ARCHIVO INACTIVO	2
29/09/2022	SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN TRD	GESTIÓN DEL RIESGO-PSPIC EPIDEMIOLOGIA	1
29/09/2022	SOCIALIZACION INTRUMENTOS ARCHIVISTICOS	GESTIÓN DEL RIESGO-PSPIC EPIDEMIOLOGIA	1
29/09/2022	CAPACITACIÓN ORFEO	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	2
04/10/2022	CAPACITACIÓN ORFEO	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	11
07/10/2022	SOCIALIZACION INTRUMENTOS ARCHIVISTICOS (PINAR, PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, TABLAS DE CONTROL DE ACCESO, BANTER, FUID CUADROS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROCESOS)	GESTIÓN DEL RIESGO-PSPIC ENTORNO	2
	IMPLEMENTACIÒN Y APLICACIÒN TRD, ORGANIZACIÒN DE DOCUMENTOS	EDUCATIVO	2
	DILIGENCIAMIENTO DEL FUID		2
	IMPLEMENTACIÒN Y APLICACIÒN TRD		3
08/10/2022	INVENTARIO DOCUMENTAL	CONVENIO 002	3
	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS		3
20/10/2022	TALLER DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	GESTIÓN DEL RIESGO-PSPIC ENTORNO EDUCATIVO	
20/10/2022	IMPLEMENTACIÓN DE TRD, SOCIALIZACIÓN INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, INVENTARIO DOCUMENTAL	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	
21/10/2022	CAPACITACIÓN ORFEO	CONTROL INTERNO	
21/10/2022	TALLER DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	O THING INTERING	
25/10/2022	CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL (SOCIALIZACION INTRUMENTOS ARCHIVISTICOS, SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN TRD, DILIGENCIAMIENTO DEL FUID) AUDITORIO ATENEO SANTA CLARA 8:00 AM	INVITACIÓN MASIVA	

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









25/10/2022	CAPACITACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL (SOCIALIZACION INTRUMENTOS ARCHIVISTICOS, SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN TRD, DILIGENCIAMIENTO DEL FUID) AUDITORIO ATENEO SANTA CLARA 8:00 AM	LABORATORIO CLÍNICO - JORGE ELIECER GAITÁN	
26/10/2022	CAPACITACIÓN ORFEO	DIRECCIÓN FINANCIERA - CUENTAS MEDICAS	

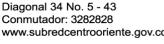
3.1.4.6 GESTION DE INFORMACION Y TICS

La Oficina de Sistemas de Información TICS, al 30 de septiembre de 2022 ha desarrollado diversas actividades que aportan a la adopción y fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones como soporte de los procesos asistenciales, administrativos y financieros para la prestación en servicios de salud y solución a necesidades de nuestros clientes internos y externos, todo lo anteriores alineado con el Plan de Desarrollo Institucional.

Por otro lado, y de acuerdo a los escasos recursos de personal, se instruyó y delegó a los líderes de cada una de las diferentes áreas, en el trabajo enfocado por proyectos, donde se debe dedicar un 60% de las labores desarrolladas a los proyectos y el 40% del tiempo a continuar con las labores operativas diarias, con el objetivo de poder mostrar resultados en cada subproceso en el medio y corto plazo.

3.1.4.6.1 CONECTIVIDAD Y REDES

- Se da continuidad al monitoreo de la conectividad que incluyó más de 570 sensores que cubren por encima del 98% de los equipos de red de la entidad.
- Se da continuidad y se fortalecen las solicitudes de VPN para el acceso remoto a los distintos sistemas de información de la Subred. Estas solicitudes tienen unos prerrequisitos administrativos y técnicos que se cumplen al momento de otorgar esta herramienta informática a los usuarios.
- De manera gradual se ha implementado una solución WIFI para la Subred de acuerdo con los equipos (Access Point) recibidos a través de la SDS.
- Se continua la intervención a los distintos centros de cableado, mejorando el rendimiento de los servicios informáticos, así como la identificación de los puntos de red, que permiten ser más efectivos en la atención de fallas reportadas.
- Se realizaron actividades de inspección a los CAPS Diana Turbay y Libertadores, con miras a establecer las actividades a desarrollar, conducentes a la puesta en marcha de la plataforma computacional y de comunicaciones de estas sedes.
- Se realizaron actividades de inspección al Hospital Materno Infantil, con miras a desarrollar algunas actividades de ampliación.
- Se llevo a cabo la gestión correspondiente, para las adiciones al contrato actual de arrendamiento del sistema de Información, radioenlaces y equipos activos.











3.1.4.6.2 SERVIDORES Y DATA CENTER

- Se han mantenido en operación y funcionamiento los equipos servidores institucionales tanto físicos como lógicos, garantizando el acceso a los diferentes servicios informáticos provistos en la Subred, así como la implementación de herramientas de monitoreo.
- Se instalo un nuevo servidor de acuerdo al convenio con la SDS y SDT, el cual fue instalado en el rack correspondiente, energizado, configurado array 5 spare.
- Realización de copias de seguridad de los sistemas de información críticos de la entidad con sus respectivas pruebas de integridad.
- Se avanzó en la auditoria por parte de la revisoría fiscal seguridad de la información – etapa 3, que tiene un cronograma de actividades desde Julio del 2022 y finalizará en diciembre de este mismo año, produciendo una información mensual con miras a obtener un plan de mejoras.
- Se actualizó el licenciamiento del antivirus y se inició su instalación en su última versión, respecto a los equipos clientes se realizó un cubrimiento del 30%

3.1.4.6.3 SOPORTE TÉCNICO

- Se continúa trabajando con un proceso de Mesa de Ayuda fortalecido, contando con la organización funcional que incluye un líder funcional de mesa de ayuda y dos técnicos para atención de soporte telefónico y/o presencial en la Sede San José Obrero.
- Para la esta vigencia se incluyó una nueva meta en el Plan Operativo Anual para seguimiento al indicador del porcentaje mensual de atención de mesa ayuda, obteniendo por encima del 98% el nivel de atención. En el periodo establecido continua por encima del 98% de efectividad.
- Se ejecutó estrategia para dar cobertura a nuevas necesidades de equipos y renovación por obsolescencia, mediante el contrato de arrendamiento de equipos.
- Gestionar con los proveedores de Outsourcing de arrendamiento de computadores e impresoras, acuerdos nivel de servicio, para que se continúen prestando y en lo posible mejorando.
- Se analizó el proceso de mesa de ayuda y se acordó en consenso por sus integrantes, hacerle una serie de cambios para mejorarlo y prestar una mejor atención a nuestros clientes internos y externos.

3.1.4.6.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

 Se tienen operativos los módulos de Dinámica Gerencial Hospitalaria: Información Financiera – NIIF, Tesorería, Cartera, Pagos, Presupuesto, Nómina, Activos Fijos, Compras, Mantenimiento de Activos, Gestión Gerencial, Generales, Inventarios, Producción, Contratos, Citas Médicas, Admisiones, Facturación, Historias Clínicas, Laboratorio Clínico, Programación de Cirugías, Nutrición y Dietas, Preauditoria de Cuentas y Costos Hospitalarios.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









- Se tiene en funcionamiento la interoperabilidad con la plataforma BOGOTÁ SALUD DIGITAL en sus componentes de HCEU – Historia Clínica Electrónica Unificada, GFM – Gestión de Fórmula Médica y Agendamiento.
- Se han celebrado mesas de trabajo con los diferentes procesos de la Subred para consolidar cada día el sistema de información Dinámica Gerencial Hospitalaria como fuente de información principal para los diferentes indicadores institucionales.
- Se participó en las primeras mesas de Interoperabilidad Nacional convocadas por el Ministerio de Salud.
- Se inicia la gestión correspondiente de los convenios 019 y 021, conducentes a tener los planes de trabajo correspondientes y a llevar a cabo la negociación con el proveedor SYAC en coordinación con las sub redes de Sur Occidente y Sur.
- Se continua con la gestión para lograr el contrato de mantenimiento y soporte con la firmar SYAC, del sistema de información de Dinámica Gerencial, como elemento esencial para los convenios 019 y 021 con la Secretaria de Salud Distrital.

3.1.4.6.5 INNOVACIÓN Y DESARROLLO

- Actualmente se cuentan con 3 proyectos de desarrollo nacidos de necesidades de los procesos institucionales.
- Se han adecuado las diferentes plataformas para la transmisión en directo de eventos masivos en modalidad virtual como rendición de cuentas, unidades gerenciales, entrega de certificación de acreditación, charlas con el Secretario Distrital de Salud, entre las más significativas.
- Encausar los diferentes requerimientos y necesidades de sistemas de información, en proyectos en el corto y mediano plazo, haciendo los planes de trabajo de cada uno, y la priorización correspondiente, de acuerdo a su necesidad y al impacto que estos puedan tener en la sub red.
- Se desarrollo el aplicativo para la generación de las certificaciones a cursos, simposios, talleres y demás eventos organizados por la Subred
- Se desarrollo el aplicativo para asociar el ingreso a la atención de los usuarios.
- Se desarrollo un aplicativo nuevo para todo el proceso de liquidaciones de los contratistas de la Subred

3.1.4.6.6 GESTIÓN ADMINISTRATIVA TIC

 De manera articulada con la Secretaria Distrital de Salud y las demás subredes, se adelantó la elaboración de los proyectos de: Mejoramiento del HIS (Sistema de Información Hospitalario), modelo de recepción de facturación electrónica de proveedores, conectividad por fibra óptica entre las entidades de salud distrital, implementación de data center alterno, instalación de puntos de red certificados y

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









mejoramiento de infraestructura TICS que incluye la dotación de los nuevos centros de atención de la subred.

• Se continua con el apoyo a las iniciativas de Gestión de Calidad, entre ellas Acreditación, soportando la oficina en liderazgo de Mesas de Trabajo, políticas y otros.

Convenios Vigentes

En lo trascurrido del año 2022, el jefe de Oficina de Sistemas de Información TIC continúa delegado por la Gerencia para seguimiento a su ejecución de los convenios 019 y 021 del 2021 y desarrollando actividades para cumplimiento de los compromisos acordados, los cuales son:

Convenio 019 – 2021: Este convenio se obtiene como resultado del proyecto radicado desde 2020 en la Secretaria Distrital de Salud y el objeto es "Aunar esfuerzos para la actualización, soporte y nuevos desarrollos del sistema integrado de información hospitalaria (HIS) de las

Subredes integradas de salud del Distrito de Bogotá en su componente asistencial, administrativo y financiero." Este convenio inició el día 24 de diciembre de 2021 y tiene como terminación el día 31 de octubre de 2023. Es importante resaltar que la Subred Centro Oriente fue designada por la Secretaria Distrital de Salud como Líder del Convenio, por lo que es quien convoca las diferentes mesas de trabajo y entre sus compromisos está la consolidación de los informes mensuales de seguimiento con la participación de las Subredes Sur y Sur Occidente.

Se recibieron las aprobaciones de las vigencias futuras 2023 por parte del CONFIS para proceder a realizar el proceso contractual con el proveedor Sistemas y Asesorías de Colombia – SYAC para la ejecución de las actividades del mismo.

Para la vigencia 2022 se definió esta meta que permite el seguimiento a la mesa de ayuda institucional y se ha reportado por encima del 98% hasta el mes de septiembre de 2022. Con corte al segundo trimestre de 2022 se evaluaron los riesgos con cumplimiento del 50% al corte, correspondiente a la implementación del 100% de los controles para el período evaluado.

3.1.4.7 GESTION DE CONTROL INTERNO

El Plan anual de Auditorias para la vigencia 2022 fue aprobado y ajustado en razón a la criticidad presentada por la misma dinámica de los procesos a solicitud de la Oficina de Control Interno.

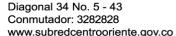


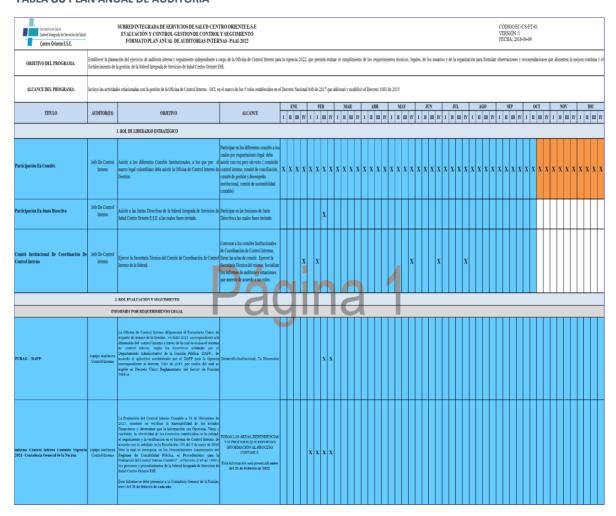








TABLA 80 PLAN ANUAL DE AUDITORIA



El cual a través de los 5 roles de la Oficina de Control Interno: Liderazgo estratégico, rol de enfoque hacia la prevención, relación con entes externos de control, evaluación del riesgo, Evaluación y seguimiento se encuentra al 10 de octubre del 2022 en un 83% de cumplimiento, que igualmente se ve reflejado en el Plan Operativo anual indicador – Ejecución del plan anual de auditoria- atendiendo la realización de auditorías especiales ya sea por denuncias o por discrecionalidad de la O.C.I en cumplimiento de sus roles establecidos en el Decreto 648/17. El comité Coordinador de Control Interno ha estado muy activo y apropiado del cumplimiento de sus funciones, a través de 6 reuniones.

Para esta vigencia la O.C.I ha cumplido en la atención a todos los requerimientos de los entes de control: Superintendencia nacional de salud, Contraloría de Bogotá, Personería de Bogotá, Veeduría Distrital, la secretaria de salud, Comité distrital de auditoría.

3.1.4.8 GESTION DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

PROCESOS ACTIVOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIO	TOTAL DE PROCESOS DISCIPLINARIOS
SUBRED	155
TOTAL	155

PROCESOS INICIADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

	CANTIDAD
QUEJAS	39
TRASLADO POR COMPETENCIA	10
INFORMES	44
TOTAL	93

PROCESOS FINALIZADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022:

UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIO	AUTOS DE ARCHIV O	AUTOS INHIBITORIO	TRASLADO A LA PROCURAD URI A	REMITIDO PODER PREFERENTE
SUBRED	18	10	1	1
TOTAL			30	

ETAPA DE LOS PROCESOS ACTIVOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022:

(Estado actual de los procesos)

ETAPA	INDAGACION PREVIA	INVESTIGACION DISCIPLINARIA	PLIEGO DE CARGOS
CANTIDAD	118	36	1
TOTAL		155	

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 1952 DEL 2019

Con el fin de implementar la Ley 1952 el 2019, se desarrollaron por parte de este Despacho diferentes mesas de trabajo, en las que se llegó a las siguientes conclusiones y compromisos:

Mesa de trabajo del 02 de febrero de 2022

El Dr. Luis Guillermo Soler hace un compromiso consistente en que antes de entrar en vigencia de la Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, terminara los procesos que están activos de los años 2017 a 2019 y ajustará los procesos 2020 al 2022. La mesa de trabajo recomendó que la Dirección Operativa de Talento Humano de la Subred, debe realizar un borrador de los actos administrativos, que permita modificar las funciones de la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina Jurídica, y la Gerencia, a efectos de distribuir la etapa de instrucción, juzgamiento y segunda instancia, en el proceso disciplinario, para lo cual estará acompañada asesorada por la Oficina de Control Interno Disciplinario y Oficina Asesora Jurídica.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









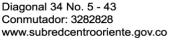
Mesa de trabajo del 11 de febrero de 2022	La mesa de trabajo recomendó que la Dirección Operativa de Talento Humano de la Subred, debe realizar un borrador del Acto Administrativo, que permita modificar las funciones de la Oficina de Control Interno Disciplinario, la Oficina Jurídica, y la Gerencia, a efectos de distribuir la etapa de instrucción, juzgamiento y segunda instancia, en el proceso disciplinario, para lo cual estará acompañada y asesorada por la Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora Jurídica y Desarrollo Institucional. Se reitera que este proceso debe ser lo más pronto posible. Como conclusión se definió: - Cada Oficina se reunirá con Desarrollo Institucional para poder aplicar las funciones de cada una de ellas Acto seguido se reúnen Talento Humano, Oficina Jurídica y Gerencia para mirar el acuerdo de modificación del manual de funciones Programada Mesa de trabajo para el día 14 de febrero de 2022 a las 9:00 de la mañana. Finalizada la presente diligencia se firma por quienes intervinieron en ella, y por Secretaría se dispone él envió de los oficios
Mesa de trabajo del 25 de mayo de 2022	La Dirección de Talento Humano de la Subred Integrada de Servicios de Salud de Centro Oriente indagó sobre el trámite respectivo, con la Dra. Claudia Patricia Leyva Ortiz, a fin de definir la fecha de presentación, o la gestión dada a la misma. No obstante, la Gerente (E) de la Subred, intervino, señalando que se hace necesario oficiar a la Dirección de Análisis de Entidades Públicas, para lo de su competencia.
Mesa de Trabajo del 07 de julio de 2022	El pasado 7 de julio de 2022 se llevó a cabo una reunión en la dirección de talento humano de la Red integral los jefes de oficina de la dirección de talento humano, la oficina asesora jurídica, la asesora de gerencia, y la oficina de control interno disciplinario, con el fin de revisar el documento que se remitiría a departamento de la función pública, para que la mencionada entidad verificara los borradores de los actos administrativos que modifican las funciones de la oficina asesora jurídica, la oficina de control interno disciplinario, y la oficina gerencia. Y así dar cumplimiento a lo presentado en la Ley 1952 de 2019.

Concordante con lo anterior, en lo relacionado con el procedimiento disciplinario, se adelantaron en el transcurso del 1 de enero y el 30 de septiembre de 2022, las siguientes capacitaciones:

MES	CANTIDA D	No DE ASISTENTES	AREA
FEBRER O	1	9	Funcionarios y/o Colabores de la Subred
MAYO	1	10	Supervisores e Interventores
JULIO	1	3	los líderes y referentes de la Subred

En cuanto a la actualización del sistema de información Orfeo se continúa adelantando la gestión; así mismo se dio continuidad con la creación y actualización de procesos en el sistema de información SID4; de igual manera, se reporta a la Personería de Bogotá, todas las investigaciones disciplinarias activas, a través, del sistema aplicativo OCDI Sistema de Reporte de Actos Procesales.

Para el funcionamiento de la Oficina de Control Interno Disciplinario, durante el periodo de













enero a septiembre de 2022, esta dependencia estuvo conformada por el siguiente personal:

TABLA 81 PERSONAL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Cargo	Tipo de Vinculación	Cantidad
Jefe de Oficina	Jefe de Oficina	1
Contratistas de Servicios Profesionales(abogados)	Contrato de Prestación de Servicios	3
Auxiliar Administrativo	Contrato de Prestación de Servicios	1

3.1.4.9 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

En esta vigencia se dio continuidad a la renovación de convenios con las siguientes instituciones educativas:

- UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
- CIES
- ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER
- FUNDACION SAN MATEO
- SENA

A continuación, se relacionan los convenios docencia servicio vigentes en la subred:

TABLA 82 CONVENIOS DOCENCIA SERVICIO

INSTITUCION	TIPO DE INSTITUCION	CONVENIOS	
		INICIO	VENCIMIENTO
UNIVERSIDAD ANDES	PRIVADA	1/06/2021	1/06/2031
ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	1/08/2019	1/08/2029
UNIVERSIDAD DE CALDAS	PUBLICA	20/02/2012	En liquidación
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	PUBLICA	18/03/2022	18/03/2032
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	PRIVADA	5/09/2019	5/09/2029
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	15/02/2021	15/02/2031
ECCI	PRIVADA	9/11/2020	9/11/2030
FUAA	PRIVADA	1/08/2019	1/08/2029
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	21/05/2021	21/05/2031
FUNDACION UNIVERSITARIA SANITAS	PRIVADA	21/12/2020	21/12/2030
F.U.C.S	PRIVADA	22/12/2020	22/12/2030
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO	PRIVADA	1/12/2020	31/12/2030
UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	27/07/2022	27/07/2032
U.LIBRE-BARRANQUILLA	PRIVADA	24/09/2021	24/09/2031
U.LIBRE-CALI	PRIVADA	15/01/2021	15/01/2031

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









UNIVERSIDAD NACIONAL UNIVERSIDAD MANUELA BELTTRAN UNIVERSIDAD DE LA SABANA UNIVERSIDAD LA SALLE	PRIVADA PRIVADA PRIVADA PRIVADA	1/09/2013 18/12/2020 1/07/2021 2/08/2021	1/09/2023 18/12/2030 1/07/2031 2/08/2031
UNIVERSIDAD DE LA SABANA	PRIVADA PRIVADA	1/07/2021 2/08/2021	1/07/2031
	PRIVADA	2/08/2021	
UNIVERSIDAD LA SALLE			2/08/2031
	PRIVADA	10/11/2020	
U.D.C.A		19/11/2020	19/11/2030
CAMPO ALTO - ACESALUD	PRIVADA	1/08/2019	1/08/2029
CIES	PRIVADA	30/03/2022	30/03/2032
CEFAP	PRIVADA	1/11/2019	1/11/2029
ESAE	PRIVADA	10/09/2019	10/09/2029
ESCUELA DE SALUD SAN PEDRO CLAVER	PRIVADA	29/03/2022	29/03/2032
ESAF	PRIVADA	26/11/2019	26/11/2029
E.A.E. SANTAFE DE BOGOTA	PRIVADA	1/10/2019	1/10/2029
FABA	PRIVADA	30/06/2015	30/06/2025
FUNCA	PRIVADA	17/09/2019	17/09/2029
FUNDACION SAN MATEO	PRIVADA	15/03/2012	19/08/2022
FUSDESA	PRIVADA	1/09/2019	1/09/2029
INCAP	PRIVADA	1/10/2019	1/10/2029
LA FEE ESTUDIO EMPRESARIAL	PRIVADA	16/03/2021	16/03/2031
SENA	PUBLICA	27/01/2022	27/01/2032
UNIVERSIDAD DISTRITAL	PUBLICA	12/11/2021	12/11/2031
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	6/03/2018	6/03/2028

Fuente Gestión del Conocimiento

Se cuenta con la Resolución 553 de 2017 que reglamenta los comités de docencia-servicio, que es el principal instrumento para el seguimiento de estos convenios acorde a lo definido en la normatividad vigente se realiza seguimiento trimestral al cumplimiento de los componentes administrativos, académicos y de mejoramiento, el resultado para el 2022 fue el siguiente:

TABLA 83 PLANES DE MEJORA DEL PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

% CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO 1 trimestre 2022	% CUMPLIMIENTO					
ACADEMICO	ADMINISTRATIVO		ACADEMICO	ADMINISTRATIVO	PLAN DE TRABAJO	ACADEMICO	ADMINISTRATIVO	PLAN DE TRABAJO
1 trimestre 2022	1 trimestre 2022		2 trimestre 2022	2 trimestre 2022	2 trimestre 2022	3 trimestre 2022	3 trimestre 2022	3 trimestre 2022
99,9%	92%	96%	99%	96%	98%	100%	92%	96%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co











Se documentó plan de mejora frente al cumplimiento de requisitos para la postulación como Hospital universitario, al cual se le realiza seguimiento de manera mensual, este es un indicador del POA del proceso.

3.1.4.10 Gestión de Comunicaciones (Interna y Externa)

Enfoque documental de la Oficina Asesora de Comunicaciones con 13 documentos normalizados en el SGC así: 3 del Subproceso de Comunicación Externa y 10 del subproceso interno.

El Proceso de Comunicaciones pasa de contar con una línea interna y externa, a establecer dos subprocesos: interno y externo. Así mismo, para la vigencia 2022 se cuenta con tres metas establecidas en el Plan Operativo Anual, a los cuales se realiza seguimiento mensual.

Comportamiento estable del seguimiento al Plan de Comunicaciones, dado que para la vigencia 2021, se definieron 21 acciones que conformaron el Plan de Comunicaciones, a las cuales se les realiza el seguimiento mensual en el aplicativo ALMERA, logrando el 100% de su cumplimiento. Para el 2022 se establece un plan con 21 acciones y 10 actividades que, a corte del 2022, tiene un cumplimiento del 93.5%.

A partir del mes de agosto de 2020, se implementa el aplicativo GLPI (mesa de ayuda) para gestionar las solicitudes de piezas comunicativas, audiovisuales, estrategias y socialización de las mismas en la entidad. Esta implementación, se realiza con el fin de ordenar y tener un control frente a las necesidades comunicativas de la Subred.

Mantenimiento en la oportunidad de respuesta de las Mesas de ayuda, dado que durante el año 2021 se reciben 436 mesas de ayuda, las cuales logran una respuesta y gestión del 100% y para la vigencia 2022 (corte 30 de septiembre), se han recibido 465 mesas de ayuda, dando cumplimiento en su gestión del 100%.

Se diseña la estrategia institucional "Subred CO Más Cerca De Ti", con el objetivo de lograr el posicionamiento y apropiación de la marca y cultura de sentido de pertenencia en la entidad. A partir de esta estrategia, se definen e implementan acciones en las siguientes campañas: Valores: con el lema En los valores, todos somos iguales. Me Cuido para cuidarte (fase I-II-III), Respiramos Acreditación, Hospital Universitario #Educamos con el Corazón, Subred CO más cerca del usuario y RetoCO (ejes de acreditación), ¿Usted No Sabe Quién Soy Yo?, La Gerencia Contigo, y Grupos de WhatsApp "Más Cerca de Ti", entre otras.

Continuidad a la estrategia La Gerencia Contigo, con la que se realizan recorridos en los Hospitales de Santa Clara, Victoria, Jorge Eliécer Gaitán, Centros de Salud Diana Turbay, Laches, Chircales, Candelaria, Libertadores y Bello Horizonte.

En el 2021, se capacitaron 536 colaboradores y en el 2022 con corte al 30 de septiembre se han capacitado 538 colaboradores en herramientas de Comunicación Asertiva.

Durante la vigencia 2022 se realizan recorridos a los centros de salud, en donde se realiza la actualización de información en carteleras y seguimiento a señalización y avisos institucionales, lo que nos permite contar con un 75% de estandarización en cuidado de marca: adicionalmente, se realiza el proceso de solicitud de contratación para la producción e

Diagonal 34 No. 5 - 43 www.subredcentrooriente.gov.co









instalación de la señalética interna y externa del Centro de Salud Diana Turbay, la cual se encuentra en ejecución (avance 50%).

En relación a las obras de los Centros de Salud Bravo Páez y Altamira, se realiza un estudio de mercado y la proyección de la señalización, la cual se encuentra en aprobación por parte de la SDS.

Para el año 2022 se han gestionado 39 notas positivas en medios masivos de comunicación y en medios locales se lleva un registro de 42 participaciones a corte de 30 de septiembre.

Con relación a las redes sociales de la Subred, se logró aumentar el Engagement General a un 30.4% (año 2021), como resultado del contenido de servicio diseñado para la población de las localidades en las cuales tiene cobertura la entidad, en comparación con el año 2020 en donde se obtuvo un 25.5% de Engagement; es decir, se logró un incremento del 4.9%. con datos comparativos así:

Durante el año 2021:

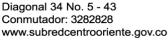
- Facebook tuvo un incremento del 22.7 %.
- Instagram, descendió en un 2 %.
- Twitter descendió un 6.1 %.

Durante el año 2022 (corte septiembre), se ha registrado un crecimiento en todas las RRSS.

- Facebook ha incrementado en un 43.29 %.
- Instagram en un 25.44 %.
- Twitter en un 10.10 %.

Cabe aclarar que el seguimiento a redes sociales de hace con una frecuencia mensual.

- Se realiza la logística, organización, cubrimiento y diseño de la línea grafica de la Rendición de Cuentas vigencia 2021, contando con una participación de más de 300 personas de manera virtual y presencial.
- Para el año 2022, se realizaron un total de 501 publicaciones en redes sociales relacionadas a temas de COVID 19: Prevención y vacunación.
- Posicionamiento y fortalecimiento de la entidad gráfica de la subred. En el año 2021 se diseñaron 3.495 piezas comunicativas, en comparación con las 2.590 piezas realizadas en el año 2020, tuvo un incremento del 26% en la producción de piezas fijas. Al 30 de septiembre de 2022, se lleva un registro de diseño de 1.526 piezas comunicativas.
- En el 2021 se realizó la preproducción, producción y post producción de 206 videos, con un promedio de 14 a 17 videos mensuales. Se aumentó la producción en un 30% en comparación del año 2020. A corte del 30 de septiembre de 2022, se han realizado 175 videos institucionales; posicionando campañas de calidad como: ¿Usted No sabe quién soy yo?, Guardianes CO, La Gerencia Contigo, Hospital Universitario, Informe de gestión por áreas, entre otras.











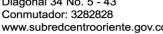
3.1.4.11 GESTION DE CALIDAD

3.1.4.11.1 EJE DE HUMANIZACION

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E se compromete a brindar servicios de salud humanizados, enmarcados en sus principios y valores y en decálogo institucional de humanización, que esta política adopta, como elemento fundamental de respeto, privacidad y dignidad, reflejados en la atención al usuario, su familia y partes interesadas como el colaborador sin tener en cuenta su tipo de vinculación.

Desde esta política se despliegan varias estrategias enfocadas a promover y fortalecer la cultura de atención humanizada en salud; a continuación, se describen dichas estrategias y los resultados.

- > Mesa de equipo de mejoramiento eje de Humanización en el que se articula el eje con las demás áreas, se revisó el estado de las OM de Humanización, se ajustaron los tiempos en ciclo PHVA, se validaron las acciones y su pertinencia.
- > Rondas de seguridad Humanizadas: Se acompaña la realización de las Rondas en las unidades de Santa Clara, San Blas, Materno, Victoria, Chircales, Samper Mendoza, Jorge Eliecer Gaitán, Perseverancia, con una actualización de la lista de chequeo para el monitoreo del decálogo de humanización en los servicios y la política de Respeto, Trato digno y Privacidad que genera cultura de seguridad del paciente y una atención de calidad.
- > Graduación y certificación de nuestro primer ciclo de mejora de humanización centrada en la seguridad del paciente "Gestores de Humanización" en el Hospital Jorge Eliecer Gaitán, como una capacitación estructurada en módulos de habilidades de cara a nuestro decálogo.
- > Inicio de ciclo de capacitaciones en módulos con enfermería Santa Clara, urgencias de humanización centrada en la seguridad del paciente "Gestores de Humanización", como una capacitación estructurada en módulos de habilidades de cara a nuestro decálogo en la comunicación y trabajo en equipo, que redundan en la seguridad del paciente y en el hacer y Ser de cada colaborador como ser humano servidor en salud.
- > Inicio de la Idea de Cambio de la Ruta del Mejoramiento del servicio de San Rafael, de habilidades de comunicación y trabajo en equipo, para la disminución de nuestros EAP en este servicio y según el éxito de la experiencia replicarlo en otras áreas.
- > Participación con la semana de Humanización en el concurso Retos de Acreditación con la base de nuestro decálogo de humanización y recorrido por nuestras unidades enmarcando la comunicación, el trabajo en equipo y el liderazgo con











la colaboración de los líderes de sede a través del juego y las "pulseras de Actúo Con Amor".

- ▶ Pausa Humanizada, acompañamiento con nuestros colaboradores en los servicios: Saludamos al equipo del turno, nos presentamos y manifestamos el motivo de la presencia por parte del referente de humanización. Observamos del trato digno, respetuoso y privacidad según la política de humanización de los pacientes y sus acompañantes. Verificamos la conciencia del decálogo y su aplicación en el personal tanto asistencial como coordinador con los usuarios y compañeros. Gestionamos las mejoras puntuales, motivación en la comunicación y trabajo en equipo con las áreas responsables para la mejora según las observaciones realizadas. Abordamos y acompañamos con escucha a los pacientes, cuidadores y familiares, indagamos por la información recibida, necesidades expectativas en cuanto a su apoyo emocional.
- Inicio de las socializaciones de la atención humanizada a personas en condición de discapacidad desde nuestro instructivo de poblaciones vulnerables.
- Capacitación de Primera Línea en Manejo del Paciente Difícil con 120 participantes de Facturación, Participación y Servicio, Salud Mental, Victoria, San Blas y Santa Clara.
- Acompañamiento en los servicios a la motivación, conocimiento y registro del nivel del Dolor y gestión del Duelo. Un gran reconocimiento a Pilar Moreno, Deisy García, Jairo Torres, y Ana Lucía por su compromiso y amor por el proceso.
- Apoyo emocional, lúdico y espiritual a pacientes:

TABLA 84 PROGRAMA HUMANIZACIÓN

Indicador	SAN BLA S	SAMPE R	Α	MATERN O INFANTI L			JORGE ELIECE R	OLAY A	PERSEVERANC IA
Número de pacientes abordados con apoyo emocional	87	43	137	15	59	31	56	0	10
Número de familias abordadas con proceso de duelo	3	0	18	0	6	1	1	0	0
Número de pacientes abordados	13	22	75	5	5	2	70	0	10

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









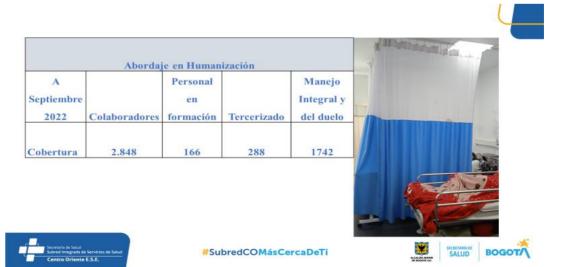
con apoyo espiritual									
Número de pacientes abordados con actividad lúdica	76	53	69	15	8	11	47	0	9
Número de colaborador es sensibilizad os en instructivos	45	21	116	0	51	15	35	15	15

Fuente de tabla: Programa de humanización

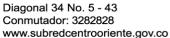
> Sensibilización en decálogo de humanización e instructivos por parte de nuestros psicólogos y demás miembros del equipo:

TEMA	ITRM	II TRM	III TRM	IV TRM	TOTAL
Decálogo de humanización	3146	3603	3439		10188
Número de colaboradores sensibilizados en instructivos de humanización del servicio	956	963	882		2801

Fuente de tabla: Programa de humanización



Fuente de tabla: Programa de humanización











3.1.4.11.2 EJE DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E se compromete a brindar servicios de salud seguros, mediante el fortalecimiento de una cultura justa, que incentive el reporte voluntario de las fallas, su análisis multifactorial, y la implementación de barreras de seguridad, orientadas a su mitigación. igualmente se realizará gestión de los riesgos asistenciales, monitorización de eventos adversos a través de la medición de indicadores, buscando tener tendencias hacia la mejora. la subred integrada de servicios de salud centro oriente dispondrá de los recursos humanos y financieros necesarios para facilitar la gestión de la seguridad clínica, haciendo énfasis en la sensibilización y capacitación de su talento humano.

TABLA 85 INDICADORES SEGURIDAD DEL PACIENTE



INDICADORES SEGURIDAD DEL PACIENTE JULIO 2022 - SISSCO COMITÉ AGOSTO 2022

REPORTE MENSUAL DE SUCESOS DE SEGURIDAD EN PACIENTES HOSPITALIZADOS EN COMPARACIÓN CON PORCENTAJE DE REPORTES DE ESTUDIO IBEAS						N CON		
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
TOTAL DE REPORTES	411	536	650	576	561	541	567	550
TOTAL DE EGRESOS	3842	3710	4570	4380	4701	4334	4398	4275
INDICADOR	11%	14%	14%	13%	12%	12%	13%	13%
DESVIACION IBEAS (33.9%)	-23%	-19%	-20%	-21%	-22%	-21%	-21%	-21%

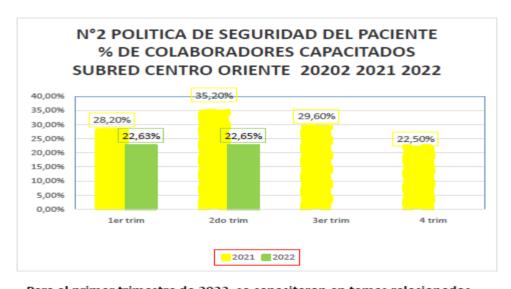
INDICADOR

TOTAL DE REPORTES DE SUCESOS DE SEGURIDAD EN PACIENTES

HOSPITALIZADOS DURANTE EL MES DE JULIO

TOTAL DE EGRESOS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS DURANTE EL MES DE JULIO

MES DE JULIO



Para el primer trimestre de 2022, se capacitaron en temas relacionados con seguridad del paciente 1.352 de 5.968 colaboradores. Se cuenta con el consolidado por sede dela capacitación realizada Meta definida para cada trimestre 25%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Fuente : Comité de seguridad del paciente

N°3 % CAPACITACION PERSONAL NUEVO EN FORMACION SUBRED CENTRO ORIENTE 20202 2021 2022								
	1er trim	2do trim	3er trim	4 trim				
2020	100,0%	99,0%	98,0%	97,0%				
2021	100,0%	97,0%	97,0%	97,0%				
2022	100,0%	100,0%						
meta 95,0% 95,0% 95,0% 95,0%								
Fuente: Gestión del conocimiento								

Nota: Total de 705 entre residentes y estudiantes capacitados en seguridad del paciente para el segundo trimestre 2022.

Fuente: Comité de seguridad del paciente

3.1.4.11.3 EJE DE TRANSFORMACION CULTURAL

La Cultura y la integridad institucional está compuesta por lineamientos perdurables que dan forma al comportamiento, incluyendo el diseño y el estilo de administración, la transmisión de valores y filosofías, socializando a los miembros, motivando al personal y facilitando la cohesión del grupo y su compromiso con metas relevantes de la organización; dicha cultura cumple con funciones importantes tales como:

- o Transmitir un sentimiento de identidad a los miembros de la organización.
- o Facilitar el compromiso con algo mayor que el yo mismo.
- o Reforzar la estabilidad del sistema social.
- Ofrecer premisas reconocidas y aceptadas para la toma de decisiones.
- Promover el conocimiento y práctica del Manual de Integridad y Buen Gobierno a los colaboradores de la Subred.
- Promover acciones que generen un óptimo clima laboral en cada una de las sedes y servicios de la entidad.
- Generar estrategias de transformación digital que transformen a la Subred en una entidad más sostenible, que genere capacidades, oportunidades y empodere a los colaboradores para que hagan parte de las decisiones más importantes de la entidad aprovechando la tecnología, los datos y la innovación para mejorar la calidad de vida de toda la comunidad.

Con el fin de fortalecer tanto la cultura como la integridad institucional, en la Dirección de Talento Humano, desde el subproceso de Bienestar se realiza la socialización de los elementos que las componen mediante acciones y espacios de conocimiento, esparcimiento e integración que aporten a la alineación de los comportamientos esperados en los

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









colaboradores de la Subred y en respuesta a lo establecido en los planes de acción de Transformación Cultural e Integridad.

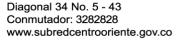
- Durante el 2022 se ha realizado intervención a 1116 colaboradores de manera presencial y virtualmente a través del Espacio "Martes de Bienestar" a aproximadamente 1729 colaboradores, permitiendo sensibilizar y apropiar los siguientes temas:
- Decálogos de deberes y derechos de los colaboradores: Ejercicio de ellos a través de la corresponsabilidad.
- Prevalencia del interés general sobre el interés particular: trabajamos por la entidad y para la comunidad de usuarios.
- Los recursos públicos son sagrados: el talento humano como el principal recurso de la entidad debe optimizar el tiempo, respetar los tiempos institucionales y personales, cumplir sus labores y cuidar su ser y emociones. El equilibrio en la vida personal y laboral es la clave.
- Vivencia y promoción de los principios y valores institucionales: somos ejemplo de su aplicación.
- Conflictos de interés: reporte de situaciones en los que pueda haber riesgo de que perdamos la objetividad en la gestión.
- Canales de denuncias: La importancia de ser veedores al interior de nuestra institución.
- Mecanismos de Cultura:

Gestión del talento humano: Busca posicionar a los colaboradores, independientemente de su forma de vinculación como el elemento más importante de la entidad y por ello hace necesario fortalecer la comunicación entre colaboradores y entre colaboradores – administración. Se realizan reuniones periódicas en las diferentes sedes y/o procesos con el fin de difundir de manera efectiva y oportuna información de interés para todos: administración de personal, bienestar, cultura e integridad, capacitación, sistema general de participación, nómina, evaluación de desempeño, entre otros.

Gestión de los líderes: Promover liderazgos que constituyan fuentes de motivación y ejemplo para los equipos de trabajo en los que se reconozcan los esfuerzos individuales y colectivos y se potencialicen las competencias (habilidades, aptitudes, actitudes, destrezas y conocimientos) del talento humano. Los jefes se conciben como Gestores de Felicidad (GEFES) que promuevan espacios de comunicación, retroalimentación y especialmente reconocimiento a los colaboradores, promoviendo espacios sanos y afectuosos.

Gestión de sí mismo: Enfocar la importancia de la autogestión en los siguientes elementos:

- Pasión por lo que se hace.
- Preparación continua.
- Participación constante y dando siempre el máximo esfuerzo.
- Tener una ética profesional relacionada con el oficio desempeñado.
- > Entender mi responsabilidad en los resultados de las interacciones personales.
- Práctica y coherencia de los principios y valores institucionales.
- Promoción del balance entre trabajo, familia y desarrollo personal.











Gestión de los equipos: Identificar y destacar las fortalezas individuales. generar estrategias para que todos se aboquen de manera comprometida en la realización de una actividad, se construya en colectivo y se encuentre la sinergia perfecta que permita el cumplimiento de metas con mejores y más efectivos resultados.

Adicionalmente, diferentes áreas y procesos institucionales han articulado sus acciones con la oficina asesora de comunicaciones a través de las siguientes estrategias:

Iniciamos semana #ConActitudCO: Sensibilización a partir de frases que resaltan elementos de nuestra cultura institucional y generan reflexión.

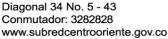
- Gerenciando Contigo.
- PlavCO
- > Semillas de conocimiento
- Respiramos acreditación
- Píldoras de información: Hospital Universitario Santa Clara

3.1.4.11.4 COMPONENTE PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL **MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD**

El subproceso de auditoría contempla la planeación, la realización de la auditoría, la generación de informes y la socialización de los resultados de las Auditorías a los directivos. líderes y referentes de los temas auditados; quienes deberán generar planes o acciones de mejora según los resultados encontrados, los cuales deben apuntar al cierre de brechas y el mejoramiento de los procesos. Las acciones a desarrollar deberán asegurar el cumplimiento del ciclo del mejoramiento continuo en la prestación de servicios de salud que ofrece la Subred Integrada de Servicios de Salud en sus diferentes unidades de atención.

El Cronograma de Auditoría de Calidad contempla cuatro componentes, el cual ha sido aprobado previamente por la Jefe de la Oficina de Calidad y por el Equipo Técnico de Calidad:

- > Auditoría Retrospectiva: evaluación de la calidad del diligenciamiento de historias clínicas y adherencia de Guías de Práctica Clínica. Esta auditoría es realizada por el equipo de Auditoría de la Oficina de Calidad, conformado por cinco profesionales de la salud (3 médicas, una enfermera y un odontólogo); quienes también responden otras actividades tales como la asistencia a los COVE Institucionales y Distritales, a Comités institucionales, apovo al subproceso de Acreditación.
- Auditoría Concurrente Metodología Paciente Trazador: evaluación de la calidad de la atención a los pacientes en los diferentes ciclos (desde el ingreso hasta el egreso) con base en los estándares de acreditación. Esta auditoría es realizada por una Enfermera Auditora de la Oficina de Calidad.
- > Auditorías Internas de Calidad: evaluación del cumplimiento de algunos procesos priorizados y no relacionados con auditorías clínicas por lo que estos resultados no se tienen en cuenta para la sumatoria total. Esta auditoría es realizada por profesionales auditores de la Oficina de Calidad, diferentes a los auditores clínicos.











Auditoría de Autocontrol: evaluación de la calidad del diligenciamiento de historias clínicas y adherencia de Guías de Práctica Clínica. Esta auditoría es realizada por los profesionales asistenciales de la Subgerencia de Servicios de Salud, asesorados en la metodología por los profesionales auditores de la Oficina de Calidad.

Es de mencionar; que el Cronograma de Auditoría es dinámico en su ejecución, pues en el transcurso de la vigencia se pueden incluir auditorias extraordinarias, se puede cancelar la realización de algunas y se puede reprogramar la realización de otras dentro de la vigencia; esto debido a dificultades de tiempo del recurso humano auditor o dificultades técnicas para la realización. Es de mencionar, que el cronograma se ajustó en el mes de septiembre de 2022.

En términos de resultados; se dio cumplimiento a los 77 procesos de auditoría que se programaron durante el primer, segundo y tercer trimestre del año 2022, logrando un cumplimiento del 100% en la ejecución, auditándose un total de 176 eventos, lo cual implicó el análisis de 9.900 historias clínicas. (Ver Tabla 86).

TABLA 86 CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE AUDITORÍA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE. CONSOLIDADO A SEPTIEMBRE AÑO 2022

COMPONENTE	No. Auditorías programada s	No. Auditorías Extraordinarias	Porcentaje de cumplimient o Ejecución	Número total de eventos de auditoría realizados	Número total de historias clínicas analizadas
Auditoría	52	0	100%	88	2088
Retrospectiva			(52/52)		
Auditoría	17	0	100%	17	17
Concurrente Paciente Trazador			(17/17)		
Auditorías	3	0	100%	3	0 (N/A)
Internas Oficina de Calidad			(3/3)		
Auditorías de	5	0	100%	68	7795
Autocontrol Proceso			(5/5)		
Asistencial					
TOTAL	77	0	100%	176	9.900
			(77/77)		

Fuente: Oficina de Calidad

Para la evaluación de los resultados se utiliza la siguiente semaforización definida en el Manual de Auditoría de Calidad MI-TV-MN-13:

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









DETALLE	SEMAFORO	META
EXCELENTE	AZUL	91-100%
BUENO	VERDE	80-90%
REGULAR	AMARILLO	60-79%
DEFICIENTE	ROJO	<= 59%

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el primer trimestre del año 2022 en cada una de las auditorías realizadas:

TABLA 87 RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	RESULTADO
Auditoría de medición de la oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnostico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM)	97%
Auditoria de adherencia a la GPC de Atención del Parto	94%
Auditoria de adherencia de la GPC Hemorragia post parto (Código Rojo)	94%
Auditoria de adherencia a la GPC de Trastornos Hipertensivos en Gestantes	97%
Auditoria de adherencia a la GPC de Sepsis Obstétrica	97%
Oportunidad en la realización de Apendicetomía una vez confirmado el diagnóstico por el Cirujano, en pacientes con diagnóstico al egreso de apendicitis	97%
Auditoria de adherencia a la GPC de Suicidio	82%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Control Prenatal	97%
Auditoria del diligenciamiento de la historia clínica de Control Prenatal Consulta Externa	99%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Sífilis Congénita	100%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Sífilis Gestacional	99%
Auditoria de adherencia a la GPC de Caries Dental	91%
Auditoría de verificación de la calidad de la atención en salud a través de la aplicación del instrumento de auditoría para Paciente Trazador; con el propósito de identificar y	86%

Centro Oriente E.S.E.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









NOMBRE DE LA AUDITORÍA RESULTADO gestionar las oportunidades de mejora para los procesos y colaboradores, durante el ciclo de atención al paciente Autocontrol Auditoría de concurrencia de la prestación de 86% los servicios de salud, que permite evaluar de manera sistemática la integralidad y calidad de la atención medica del usuario o paciente hospitalizado en tiempo real, con el propósito de adoptar indicadores y estándares que les permitan precisar los parámetros de calidad esperada en sus procesos de atención y garantizar el acceso, la seguridad, la oportunidad, la pertinencia y la continuidad de la atención y la satisfacción de los usuarios, así como la generación de una factura limpia, para evitar devoluciones o glosas. Autocontrol Evaluación de la adherencia a la higiene de 89,6% manos

Al analizar los indicadores de resultado promedio de las auditorías, según los criterios y semáforo definido en el Instructivo de Auditoría de Calidad Código ET-CA-IT-06 se obtuvieron los siguientes resultados, por componente:

Auditoría Retrospectiva: 95% - Resultado Excelente

Auditoría Concurrente Paciente Trazador: 86% - Resultado Bueno

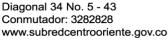
Auditoría de Autocontrol: 88% - Resultado Bueno

Teniendo en cuenta estos resultados no se generaron planes de mejora.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las auditorías realizadas en el segundo trimestre del año 2022:

TABLA 88 RESULTADOS AUDITORÍAS SEGUNDO TRIMESTRE

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	RESULTADO
Auditoría de medición de la oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnostico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio (IAM)	94%
Auditoria de adherencia a la GPC de Atención del Parto	100%
Auditoria de adherencia de la GPC Hemorragia post parto (Código Rojo)	100%













NOMBRE DE LA AUDITORÍA	RESULTADO
Auditoria de adherencia a la GPC de Trastornos Hipertensivos en Gestantes	100%
Auditoria de adherencia a la GPC de Sepsis Obstétrica	100%
Oportunidad en la realización de Apendicetomía una vez confirmado el diagnóstico por el Cirujano, en pacientes con diagnóstico al egreso de apendicitis	97%
Auditoria de adherencia a la GPC de Trauma Craneoencefálico	100%
Auditoria de adherencia a la GPC de Pterigión	29%
Auditoria de adherencia al Protocolo de Rehabilitación Cardiaca	47%
Auditoria de adherencia a la GPC de Insuficiencia Respiratoria en UCIP	99%
Auditoria de adherencia al Protocolo de Trauma de Tórax	99%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Control Prenatal	98%
Auditoria del diligenciamiento de la historia clínica de Control Prenatal Consulta Externa	100%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Sífilis Congénita	100%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Sífilis Gestacional	100%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Crecimiento y Desarrollo	98%
Auditoria del diligenciamiento de la historia clínica de Crecimiento y Desarrollo	98%
Auditoria de la adherencia al Protocolo de IVE (Interrupción voluntaria del embarazo)	97%
Auditoria de la adherencia al Protocolo de Violencia Sexual	92%
Auditoría de verificación de la calidad de la atención en salud a través de la aplicación del instrumento de auditoría para Paciente Trazador; con el propósito de identificar y gestionar las oportunidades de mejora para los procesos y colaboradores, durante el ciclo de atención al paciente	86%
Autocontrol Auditoría de concurrencia de la prestación de los servicios de salud enfocada a la cuenta; que permite evaluar de manera sistemática la integralidad y calidad de la atención medica del usuario o paciente hospitalizado en tiempo real, con el propósito de adoptar indicadores y estándares que les permitan precisar los parámetros de calidad esperada en sus procesos de atención y garantizar el acceso, la seguridad, la oportunidad, la pertinencia y la continuidad de la atención y la satisfacción de los usuarios, así como la generación de una factura limpia, para evitar devoluciones o glosas.	88%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









NOMBRE DE LA AUDITORÍA	RESULTADO
Autocontrol Evaluación de la adherencia a la higiene de manos	90%

Las siguientes auditorias requirieron plan de mejora por obtener un resultado menor o igual al 59% a cargo del líder del proceso:

- > Auditoria de adherencia al Protocolo de manejo de Pterigión: 29%
- Auditoria de adherencia al Protocolo de Rehabilitación Cardíaca: 47%

Al analizar los indicadores de resultado promedio de las auditorías, según los criterios y semáforo definido en el Instructivo de Auditoría de Calidad Código ET-CA-IT-06 se obtuvieron los siguientes resultados, por componente:

Auditoría Retrospectiva: 92% - Resultado Excelente

Auditoría Concurrente Paciente Trazador: 86% - Resultado Bueno

Auditoría de Autocontrol: 89% - Resultado Bueno

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las auditorías clínicas realizadas en el tercer trimestre del año 2022:

TABLA 89 RESULTADOS AUDITORÍAS CLÍNICA EN EL TERCER TRIMESTRE

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	RESULTADO
Auditoría de medición de la oportunidad en la atención especipacientes con diagnostico al egreso de Infarto Agudo de Miocardio	
Auditoria de adherencia a la GPC de Atención del Parto	97%
Auditoria de adherencia de la GPC Hemorragia post parto (Código	Rojo) 100%
Auditoria de adherencia a la GPC de Trastornos Hipertensivos en G	estantes 100%
Auditoria de adherencia a la GPC de Sepsis Obstétrica	100%
Oportunidad en la realización de Apendicetomía una vez confir diagnóstico por el Cirujano, en pacientes con diagnóstico al eg apendicitis	
Auditoria de adherencia a la GPC de VIH	91.6%
Auditoria de adherencia a la GPC de Neumonía en Pediatría	95%
Auditoria de adherencia a la GPC de Insuficiencia Cardiaca Conge	estiva 99%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co



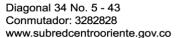






NOMBRE DE LA AURITORÍA	
NOMBRE DE LA AUDITORÍA	RESULTADO
Auditoria de adherencia a la Guía de COVID	89%
Auditoria del diligenciamiento de la Historia Clínica Servicio de Medicina Interna	81%
Auditoria del diligenciamiento de la Historia Clínica Servicio de Cirugía	84%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Control Prenatal	94%
Auditoria del diligenciamiento de la historia clínica de Control Prenatal Consulta Externa	97%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Sífilis Congénita	100%
Auditoria de la adherencia a la Guía de Sífilis Gestacional	100%
Auditoría de verificación de la calidad de la atención en salud a través de la aplicación del instrumento de auditoría para Paciente Trazador; con el propósito de identificar y gestionar las oportunidades de mejora para los procesos y colaboradores, durante el ciclo de atención al paciente	87%
Auditoria del diligenciamiento de la Historia Clínica Servicio de Salud Mental	83%
Auditoría de adherencia a la GPC de Ictericia Neonatal	98.7%
Auditoría de adherencia a la GPC de Sepsis Neonatal	90%
Auditoria de la calidad del diligenciamiento de la Historia Clínica de Odontología General, Odontología Especializada (endodoncia, maxilofacial, odontopediatría) y Urgencias Odontológicas	90%
Auditoria de la calidad del diligenciamiento de la Historia Clínica de Higiene Oral	93%
Autocontrol Evaluación de la adherencia a la higiene de manos	91%

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las auditorías no clínicas realizadas en el tercer trimestre del año 2022:



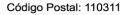










TABLA 90 AUDITORÍAS NO CLÍNICAS EN EL TERCER TRIMESTRE

NOMBRE DE LA AUDITORÍA	RESULTADO
Auditoría de verificación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura de Gases Medicinales (BPMGM) de la UMHES Victoria	52%
Auditoría de verificación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Investigación Clínica de la SISSCO	NO APLICA RESULTADO YA QUE EL ALCANCE DE LA AUDITORIA FUE DOCUMENTAL
Auditoría de verificación del cumplimiento de la implementación de las prácticas efectivas de Gestión Ambiental	100%

Las siguientes auditorias requirieron plan de mejora por obtener un resultado menor o igual al 59% a cargo del líder del proceso:

Auditoria de verificación del cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura de Gases Medicinales (BPMGM) de la UMHES Victoria: 52%

Al analizar los indicadores de resultado promedio de las auditorías, según los criterios y semáforo definido en el Manual de Auditoría de Calidad MI-TV-MN-13, se obtuvieron los siguientes resultados, por componente excepto las auditorias no clínicas:

Auditoría Retrospectiva: 94% - Resultado Excelente

Auditoría Concurrente Paciente Trazador: 87% - Resultado Bueno

Auditoría de Autocontrol: 91% - Resultado Excelente

3.1.4.12 OFICINA ASESORA JURIDICA

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DE DEFENSA JUDICIAL

La política de defensa judicial se deriva de la modernización del Sistema de Calidad que surge de lo dispuesto en la Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expiden el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país". De donde se ordenó al Gobierno Nacional establecer un nuevo modelo de gestión en el que se integraran los sistemas institucionales de Control Interno y Gestión – MIPG, el cual es definido por el Decreto Nacional 1499 de 2017 "como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos"

El día 16 de septiembre de 2022, se presentó para su aprobación la "Política de Defensa Judicial", ante el Comité de Conciliación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., quienes de forma unánime aprobaron la misma.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









De acuerdo a lo anterior, el día 16 de septiembre de 2022, se presentó para su aprobación la "Política de Defensa Judicial y ajuste del documento en el nuevo formato de formulación de políticas institucionales ET-DE-FT-002 Versión 04 del 30 de agosto de 2021, alineada con la plataforma estratégica actual, para su aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Subred, quienes de forma unánime aprobaron la misma.

En razón a ello, mediante Resolución No. 778 de 2022, se determinó aprobar la Política de Defensa Judicial de la Subred Centro Oriente, con el fin de dar cumplimiento al MIPG y a las directrices impartidas por la Secretaría Jurídica del Distrito.

IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA DEL DAÑO ANTIJURÍDICO

El Decreto Nacional 1716 de 2009 Reglamentario del trámite de Conciliación extrajudicial en asuntos de lo contencioso administrativo fue compilado por el Decreto 1069 de 2015, definiendo en su artículo 2.2.4.3.1.2.2., al Comité de Conciliación como "una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de la política sobre prevención del de daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad."

Así mismo, en el artículo 2.2.4.3.1.2.5. Estableció como funciones del Comité de Conciliación:

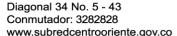
"Formular y ejecutar políticas de prevención del daño antijurídico"

De acuerdo a lo anterior, el día 16 de septiembre de 2022, se presentó para su aprobación la actualización de la "Política de Prevención del Daño Antijurídico" y ajuste del documento en el nuevo formato de formulación de políticas institucionales ET-DE-FT-002 Versión 04 del 30 de agosto de 2021, alineada con la plataforma estratégica actual, para su aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Subred.

Con base en la aprobación por parte del Comité de Conciliación y lo expuesto anteriormente y del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Subred, se actualiza la Política de Prevención del Daño Antijurídico consagrada en la Resolución 527 de 15 de agosto de 2019, con el propósito de prevenir la ocurrencia de cualquier situación interna o externa que pueda implicar responsabilidad jurídica con efectos patrimoniales y/o demandas que conlleven para la entidad, no solo costo monetario, sino también humano y técnico, de donde, a través de Resolución No. 779 de 2022, se determinó aprobar la Política de Daño Antijurídico de la Subred Centro Oriente, con el fin de dar cumplimiento al MIPG y a las directrices impartidas por la Secretaría Jurídica del Distrito.

INFORME DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA ENTIDAD

En atención a los procesos judiciales que lleva la Oficina Asesora Jurídica de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y que a la fecha se encuentran activos, se proceden a discriminar los mismos de la siguiente manera:











INFORME DE GESTIÓN JUDICIAL

ENTIDAD REPORTANTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

PROCESOS ACTIVOS

EN CONTRA							
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR					
ACCIÓN DE GRUPO	1	\$ 21.027.923					
ACCIÓN DE TUTELA	47	\$ -					
ACCION IN REM VERSO	1	\$ 52.800.000					
ACCIÓN POPULAR	2	\$ -					
CIVIL ORDINARIO	1	\$ 227.315.800					
CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	28	\$7.081.049.083					
CONTRACTUAL	6	\$2.477.287.951					
EJECUTIVO	3	\$120.864.544					
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	407	\$25.233.168.029					
ORDINARIO LABORAL	39	\$1.010.872.786					
PAGO POR CONSIGNACION	1	\$288.807					
REPARACION DIRECTA	84	\$58.116.512.975					
TOTALES	620	94.341.187.898					

INICIADOS								
TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE PROCESOS	VALOR						
REPARACION DIRECTA	1	\$692.619.306						
CONTRACTUAL	3	\$92.101.344						
PENALES	4	\$50.000.000						
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	2	\$2.072.843.284						
EJECUTIVO	1	\$57.262.000						
ORDINARIO LABORAL	3	\$283.900.466						
ACCIÓN DE REPETICIÓN	5	\$2.227.510.272						
RESTITUCIÓN DE BIEN INMUEBLE	1	\$443.293.188						
TOTALES	20	5.919.529.860						

Frente a esto, se observa que la entidad presenta 640 procesos activos, frente a los cuales se ha ejercido una oportuna defensa por parte de la Oficina Asesora Jurídica de la Subred Centro Oriente E.S.E.

DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES SIPROJ WEB Y SIHO:

Es así como, en este componente se evidencia que, dentro de la gestión realizada por la Oficina Asesora Jurídica de la Subred, se encontró el proceso de actualización y depuración de los procesos judiciales que se encuentran reportados en el aplicativo SIPROJ WEB al igual que, dentro de la Plataforma SIHO, de donde uno de los objetivos de dicho trámite, es precisamente que las bases en mención queden de forma definitiva actualizadas. En el mismo sentido, dentro del contingente judicial realizado respecto a la calificación de procesos judiciales, encontramos que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente. E.S.E, realizó la calificación de todos los procesos judiciales reportados en el aplicativo SIPROJ WEB, de forma oportuna.

OPORTUNA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD:

Respecto a este ítem de la gestión efectuada, encontramos que se ha realizado por parte del Grupo de Defensa Judicial, una oportuna defensa jurídica de la entidad en relación con los diferentes procesos que tiene en contra, observándose así que, los abogados de defensa se han encargado de realizar contestaciones de demandas, interposición de recursos, asistencia a audiencias judiciales, entre otras actuaciones jurídicas.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Adicionalmente frente a los planes de mejoramiento a la fecha nos encontramos en el proceso de depuración y revisión de cartera por parte del área de cobro coactivo de la entidad, de donde, el cumplimiento del Plan de Mejoramiento se encuentra en ejecucción por parte de la

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









OAJ adelantandose como actividades reuniones de comité con el area de cuentas medicas, contabilidad y financiera para revisión de glosas y procesos judiciales de cobro activos.

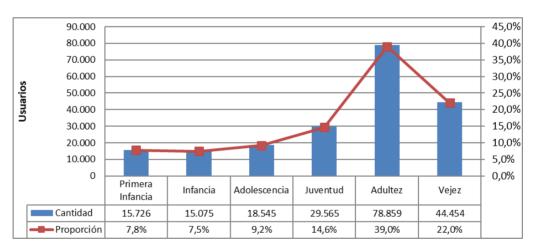
3.2 Componente de Inversión en el Sector.

3.2.1 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD

3.2.1.1 Caracterización de la población asignada

El seguimiento periódico a las características de la población asignada, en sus aspectos demográficos, con el fin de orientar los servicios de salud ofrecidos en la institución y garantizar la atención integral de los usuarios, se hace a población asignada, definida con base en los contratos activos con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios -EAPB, que a corte 30 de septiembre de 2022, corresponde a 202.224 usuarios de los cuales 51,8% son mujeres (n= 104.811) y el 48,2% restante hombres (n=97.413) de la EAPB Capital Salud.

ILUSTRACIÓN 17 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ASIGNADA A LAS SISSCO, SEGÚN CURSO DE VIDA, SEPTIEMBRE DE 2022



Fuente: SISCO Dirección Integral de Gestión de Riesgo en Salud. Gestión de la Información. Septiembre 2022

Al observar según curso de vida, la mayor proporción de población asignada se encuentra en la Adultez con el 39%, seguido por la vejez con el 22% y juventud con el 15%; mientras la población adolescente representa el 9%, los niños y niñas en infancia representan el 7% y los de primera infancia el 8%; distribución que a partir de la juventud reporta mayor proporción de mujeres, a medida que avanza el curso de vida.

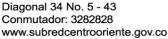










ILUSTRACIÓN 18 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ASIGNADA SISSCO POR CURSO DE VIDA Y SEXO, SEPTIEMBRE 2022

Primera	infancia	Infa	ıncia	Adolescencia		Juventud A		Adultez		Vejez		
8%		7	%	9%	9% 15%		9% 15%		39	9%	22	2%
F	M	F	M	F	M F		М	F	М	F	М	
7.669	8.057	7.287	7.788	9.032	9.513	15.468	14.097	41.222	37.637	24.133	20.321	
49%	51%	48%	52%	49%	51%	52 %	48%	52 %	48%	54%	46%	

Fuente: SISCO DGIRS - Gestión de la Información. Septiembre 2022

3.2.1.2 Adscripción de usuarios

La adscripción de usuarios, como mecanismo institucional de enlace de los usuarios con su equipo de atención básica en salud para la identificación, gestión de riesgo y activación de rutas de atención acorde con el procedimiento correspondiente, parte de la asignación de usuarios por parte de la EAPB y, cumple una secuencia operativa para definir el Centro de Salud para el usuario y su correspondiente equipo de cabecera: de manera voluntaria al contactar los servicios ambulatorios, por búsqueda activa desde las atenciones definidas en las RIAS; mediante el seguimiento nominal; por identificación en acciones colectivas o entornos cuidadores que direccionan a los Centros de Salud y como parte del egreso de los servicios de hospitalización o urgencias.

Monitoreo y seguimiento de resultados de adscripción

De manera sistemática, se hace monitoreo mensual a la población asignada por las EAPB para determinar usuarios nuevos y usuarios excluidos, que corresponden a los que egresaron por cambio de residencia o fallecimiento; información que se complementa con los registros de adscripción por Centro de Salud. Con corte al mes de septiembre de 2022, del total de usuarios asignados, 171.599 están adscritos a alguna sede, es decir, el 84.9% de los usuarios; cifra que ha tenido comportamiento estable durante este año.

A este corte, se observa adscripción superior a lo estimado para las sedes de Chircales, Olaya y Primero de Mayo en contraste con lo observado en centros de salud como Alpes, Bello Horizonte y Olaya que muestran menor proporción de usuarios adscritos frente a la estimación poblacional definida.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

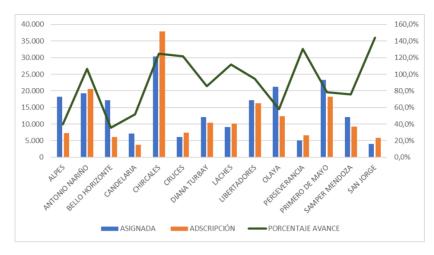








FIGURA 2. ILUSTRACIÓN 19 AVANCE ADSCRIPCIÓN CORTE SEPTIEMBRE DE 2022



Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información, septiembre 2022

De manera complementaria, se monitorea la adscripción por curso de vida y centro de Salud desagregada que indica la distribución poblacional ya descrita, con mayor proporción de población adulta de 45 a 59 años.

TABLA 91 ADSCRIPCIÓN POR CENTRO DE SALUD Y CURSO DE VIDA, SEPTIEMBRE DE 2022

Centro de salud	Primera infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez 29 a 44 años	Adultez 45 a 59 años	Vejez 60 a 69 años	Vejez 70 años y más	Total general	Proporción
ALPES	454	621	741	1.012	1.298	1.330	999	765	7.220	3,6%
ANTONIO NARIÑO	1.257	1.517	1.731	2.951	3.952	4.239	2.700	2.161	20.508	10,1%
BELLO HORIZONTE	392	475	564	841	1.079	1.259	809	660	6.079	3,0%
CANDELARIA	233	262	369	576	704	738	436	359	3.677	1,8%
CHRCALES	2.545	2.935	3.805	5.410	7.108	7.535	4.641	3.885	37.864	18,7%
CRUCES	636	596	677	1.099	1.477	1.365	882	635	7.367	3,6%
DIANA TURBAY	705	802	1.046	1.357	1.861	2.179	1.271	1.165	10.386	5,1%
LACHES	695	836	1.085	1.469	1.884	1.932	1.261	996	10.158	5,0%
LIBERTADORES	935	1.351	1.656	2.125	2.722	3.300	2.188	1.923	16.200	8,0%
OLAYA	916	855	950	1.715	2.044	2.402	1.846	1.623	12.351	6,1%
PERSEVERANCIA	523	420	547	92 6	1.277	1.330	897	674	6.594	3,3%
PRIMERO DE MAYO	1.247	1.313	1.605	2.587	3.320	3.558	2.474	2.098	18.202	9,0%
SAMPER MENDOZA	899	742	872	1.292	1.710	1.806	1.094	760	9.175	4,5%
SANJORGE	435	447	493	710	1.080	1.181	769	703	5.818	2,9%
NO ADSCRITOS	3.854	1.903	2.404	5.495	7.970	5.218	2.376	1.405	30.625	15,1%
Total general	15.726	15.075	18.545	29.565	39.486	39.372	24.643	19.812	202.224	1000/
% adscritos	75,5%	87,4%	87,0%	81,4%	79,8%	86,7%	90,4%	92,9%	84,9%	100%

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022

En el numeral 4.2.1 "RESULTADOS DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD" se amplían resultados, complementarios a este punto.

3.3 COMPONENTE PRESUPUESTAL

Informe Presupuestal Corte – septiembre 30 de 2022

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Apropiación presupuestal

El CONFIS Distrital, con la Resolución No. 17 de 2021 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E para la vigencia 2022" por valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS (\$681.135.476.000), los cuales están distribuidos así:

TABLA 92 APROBACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL DE INGRESOS 2022 Y PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPT 30 DE 2022

CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO DEFINIT. A SEPT 2022
Disp. Inicial	155.472.117.000	176.423.160.227	331.895.277.227
Vta. Servicios	277.722.005.000	77.782.809.093	355.504.814.093
Cuentas por Cobrar	66.576.398.000	24.472.113.494	91.048.511.494
Convenios	20.076.450.000	5.575.251.416	25.651.701.416
Otros Ingresos	751.797.000	•	751.797.000
Rec. Capital	160.536.709.000	-	160.536.709.000
Total	681.135.476.000	284.253.334.230	965.388.810.230

Fuente: Resolución de CONFIS No.17 de 2021

TABLA 93 APROBACIÓN PRESUPUESTAL INICIAL DE GASTOS 2022 Y PRESUPUESTO DEFINITIVO A SEPT 30 DE 2022

CONCEPTO	PPTO INICIAL	MODIFICACIONES	PPTO DEFINIT. A SEPT 2022
Funcionamiento	63.867.821.000	12.064.228.552	75.932.049.552
Operación	259.119.790.000	88.215.788.037	347.335.578.037
Inversión	181.907.439.943	- 1.152.035.822	180.755.404.121
Cuentas por pagar	176.240.425.057	39.946.625.199	216.187.050.256
Disponibilidad Final	-	145.178.728.264	145.178.728.264
Total	681.135.476.000	284.253.334.230	965.388.810.230

Fuente: Resolución de CONFIS No.17 de 2021

A 30 de septiembre 2022 el presupuesto definitivo asciende a \$965.388 millones que frente al apropiado inicial muestra una variación del 42% que corresponde a la suma de \$284.253 millones de aumento.

Ejecución de ingresos a septiembre 30 de 2022

La facturación acumulada de la Subred al mes de septiembre de 202 asciende a la suma de \$284.431 millones, de donde el 57% corresponde al régimen subsidiado, comparada la facturación con los periodos análogos de las últimas 4 vigencias se observa que frente aumento frente al 2021 en un 10%, detalle:

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









TABLA 94 INFORME DE FACTURACIÓN A SEPTIEMBRE 2022

Cifras en millones de pesos

	(SEPTIEMBRI	E 2019)	(SEPTIEMBR	(SEPTIEMBRE 2020)		E 2021)	(SEPTIEMBRE 2022)		% VAR
REGIMEN	VIGENCIA 2019	% PART	VIGENCIA 2020	% PART	VIGENCIA 2021	% PART	VIGENCIA 2022	% PART	(2022 Vs 2021)
SUBSIDIADO PGP	89.423	36%	98.211	41%	98.503	38%	100.879	35%	2%
SUBSIDIADO EVENTO	55.701	22%	54.995	23%	51.386	20%	63.041	22%	23%
PIC	32.228	13%	31.454	13%	48.236	19%	51.718	18%	7%
FFDS (PPNA - EXTRANJEROS)	31.996	13%	25.083	11%	22.585	9%	20.633	7%	-9%
SOAT	1.542	1%	973	0%	661	0%	882	0%	33%
CONTRIBUTIVO	25.136	10%	20.738	9%	30.684	12%	27.643	10%	-10%
SUBSIDIADO CAPITACION	774	0%	998	0%	-	0%	-	0%	0%
PART Y RECUP	2.024	1%	1.145	0%	794	0%	1.849	1%	133%
OTROS PAGADORES	10.789	4%	5.165	2%	6.860	3%	17.786	6%	159%
TOTAL	249.613	100%	238.761	100%	259.710	100%	284.431	100%	10%

Fuente: reporte de Facturación al mes de septiembre de 2022

La cartera de la Subred con corte a septiembre 30 de 2022 asciende a la suma de \$238.388 millones, comparada la facturación con los periodos análogos de las últimas 4 vigencias se observa que el valor se evidencia que la cartera de la vigencia 2022 aumentó en \$1.030 millones en comparación con el mes de septiembre de 2021, lo cual representa un 0,43%, pero lo que varía es su composición, observándose un aumento en la franja mayor a 360 días, causado por las entidades en liquidación y demora en el pago de irregulares especialmente.

TABLA 95 INFORME DE EDAD DE LA CARTERA A SEPTIEMBRE 2022

Cifras en millones de pesos

VIGENCIA	SIN RADICAR	0 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	MAYOR 360 DIAS	GIRO DIRECTO	TOTAL CARTERA
sep-18	31.440	56.779	43.049	59.059	116.930	-21.010	286.247
sep-19	31.408	50.054	24.968	37.977	134.342	-31.885	246.864
sep-20	28.960	33.863	24.391	42.877	122.900	-30.013	222.977
sep-21	29.482	40.191	26.003	32.555	141.340	-32.213	237.358
sep-22	36.212	40.104	26.251	27.652	146.311	-38.143	238.388

Fuente: reporte de cartera del mes de septiembre de 2022

NOTA: La diferencia frente a la Circular 08 es: 1384 Otras cuentas por cobrar \$3.121.895.289; 1385 Difícil recaudo \$27.056.459; cargos abiertos \$7.670.837.320 que se incluyen en la Circular en referencia.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









TABLA 96 INFORME DE LA CARTERA POR PAGADOR Y ESTADO A SEPTIEMBRE 2022

Cifras en millones de pesos

RÉGIMEN	SIN RADICAR	TOTAL CARTERA	DETERIORO	COBRO PERSUASIVO	COBRO COACTIVO
EPS-S	19.082	51.183	25.916	10.893	14.374
FFDS	13.402	68.180	29.101	39.079	0
EN LIQUIDACION	0	72.398	72.398	0	0
EPS-C	2.811	16.685	5.172	6.332	5.182
PARTICULARES	9	7.516	6.947	570	0
OTROS	908	22.426	12.731	3.255	6.440
TOTAL	36.212	238.388	152.265	60.128	25.996

Fuente: reporte de cartera del mes de septiembre de 2022

A septiembre 30 de 2022 se ha recaudado el 76.8% (\$741.517 millones) del presupuesto definitivo (\$965.389 millones), de los cuales se ha girado al mismo corte la suma de \$289.466 millones que corresponde al 42% de los compromisos al mismo corte (\$682.324 millones), detalladamente:

TABLA 97 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2022

Cifras en millones de pesos

	SEPTIE	MBRE	
INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	%
Disponibilidad Inicial	331.895	331.895	100,0%
Venta Servicios de Salud	355.505	180.265	50,7%
Rentas contractuales (No ventas)	25.652	14.358	56,0%
Otros ingresos	752	2.698	358,9%
Ingresos de capital	160.537	122.591	76,4%
Cuentas por cobrar otras vigencias	91.049	89.710	98,5%
TOTAL	965.389	741.517	76,8%

Fuente: Ejecución presupuestal corte a septiembre 30 de 2022

Dentro del ítem de Disponibilidad Inicial el recaudo de \$331.895 millones corresponden a los recursos de los proyectos de Inversión que se vienen ejecutando y que quedaron al terminar la vigencia 2021 en la Tesorería, dentro de los cuales los más representativos corresponden a los recursos del Convenio Interadministrativo SDS-Subred #1201 2018 San Juan-santa Clara , adicionalmente de los otros proyectos de inversión como son; Convenio Interadministrativo SDS #1206 2017-CAPS Altamira, Convenio Interadministrativo SDS #1018 2017 CAPS Diana Turbay, Convenio Interadministrativo SDS #2011787 de 2020 CAPS Bravo Páez, Convenio Interadministrativo SDS #809 2019 CAPS A Nariño, Convenio Interadministrativo SDS #810 2019 CAPS Libertadores, Convenio Interadministrativo SDS #2071124 2020 UMHSMENTAL CAPS La Victoria, Convenio Interadministrativo SDS #2719913 2021 UMH Pediatría San Blas,

A septiembre de 2022 se ha recaudado de la Venta de Servicios el 50.7% del presupuesto apropiado a la Subred para la vigencia 2022 (\$355.505 millones), quedando por recaudar para el último trimestre de la vigencia la suma de \$175.239 millones.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









TABLA 98 SALDO POR RECAUDAR

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	RECAUDO TOTAL	% EJECUCION	SALDO POR RECAUDAR
Venta de servicios	355.505	180.265	50,71%	175.239
F.F.D.S	87.824	38.686	44,05%	49.138
Régimen Subsidiado	214.856	115.748	53,87%	99.108
Régimen Contributivo	41.110	19.549	47,55%	21.562
Otros Pagadores	11.714	6.283	53,63%	5.432

El recaudo en esta vigencia se ve afectado por las entidades que han entrado en liquidación, como son:

EMPRESA	VALOR CARTERA	%	VALOR RECHAZADO	VALOR POR DEPURAR	VALOR RECONOCIDO	VALOR POR EVALUAR	OBSERVACIÓN
COMFACUNDI	22.290	31%	0	0	0	22.290	Con recurso de reposición
MEDIMAS SAS	16.312	23%	0	0	0	16.312	Radicada oportuna - Sin graduación de la acreencia
CAFESALUD	9.567	13%	0	9.567	0	0	Desequilibrio Financiero - cancelación de NIT
CRUZ BLANCA	6.469	9%	0	6.469	0	0	Desequilibrio Financiero - cancelación de NIT
SALUDVIDA S.A.	6.424	9%	0	6.424	0	0	Desequilibrio Financiero
COOMEVA	3.476	5%	0	0	0	3.476	Radicada oportuna - Sin graduación de la acreencia
EMDISALUD	2.270	3%	0	0	0	2.270	Con recurso de reposición
AMBUQ EPS-S ESS	1.948	3%	0	0	0	1.948	Con recurso de reposición
SALUDCOOP	1.816	3%	0	0	0	1.816	Resolución Ejecutiva 252 del 24 de noviembre de 2021, cuyo objeto es extender el proceso de intervención forzosa y liquidación de la EPS
COMPARTA EPS-S	1.239	2%	0	0	0	1.239	Radicada oportuna - Sin graduación de la acreencia
CCF CARTAGENA Y BOLIVAR	281	0%	281	0	0	0	Resolución L0447 de 2021 - Resuelve el recurso de reposición. Rechazo del valor. Falta la calificación de activos y pasivos y/o desequilibrio
CCF NARIÑO	186	0%	0	0	0	186	Radicada oportuna - Sin graduación de la acreencia
OTRAS EPS	120	0%	97	30	0	0	COMFABOY - MANEXKA - COMFANORTE COMFAORIENTE
TOTAL LIQUIDADAS	72.398		378	22.490	0	49.536	

Fuente. Sección de Cartera-Financiera SISSCO

NOTA: NO se incluyó Convida en la tabla anterior, porque en los estados financieros de la entidad cuando una empresa entra en proceso de liquidación se debe reclasificar en una cuenta de difícil cobro, y esta cuenta a su vez no cuenta con una clasificación que distinga entre facturación radicada y no radicada como es este caso de Convidada, que para ese momento contaba con facturas por radicar

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









TABLA 99 COMPARATIVO DEL RECAUDO 2022/2021

Cifras en millones de pesos

	202	2021		2022			VARIACIÓN	
INGRESOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	%	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	%	RECAUDO	%
Disponibilidad Inicial	204.578	204.578	100,0%	331.895	331.895	100,0%	127.317	62,2%
Venta Servicios de Salud	292.612	163.611	55,9%	355.505	180.265	50,7%	16.654	10,2%
Rentas contractuales	22.600	28.811	127,5%	25.652	14.358	56,0%	-14.453	-50,2%
Otros ingresos	0	577	0,0%	1.389	2.945	212,1%	2.368	410,2%
Transferencias	0	796	0,0%	0	0	0,0%	0	0,0%
Ingresos de capital	113.828	103.934	91,3%	159.900	122.344	76,5%	18.410	17,7%
Cuentas por cobrar otras vigencia	103.503	88.799	85,8%	91.049	89.710	98,5%	911	1,0%
TOTAL	737.121	591.107	80,2%	965.389	741.517	76,8%	150.411	25,4%

Fuente: ejecución presupuestal corte a septiembre 30 de 2021 y 2022

Al comparar el recaudo con el periodo análogo del año anterior se observa que hay un incremento de \$150.411 millones, evidenciándose el aumento especialmente en Disponibilidad Inicial por un valor de \$127.317 millones de incremento en relación con el año 2021, y como se decía el recaudo de la venta de servicios \$1.567 millones debido a las entidades que entraron en liquidación.

El acumulado del recaudo del 2021 asciende a la suma de \$591.107 millones mientras que al mismo corte 2022 se ha recaudado \$741.517 millones mostrando un aumento de \$150.411 millones, que se detecta en los recursos de capital producto de los convenios de inversión. El recaudo de las Cuentas por cobrar casi que se mantiene.

Ejecución de gastos a septiembre 30 de 2022

En la vigencia 2021 la estructura presupuestal de Gastos CCPET está distribuida así: Gastos son Funcionamiento e Inversión y la cuenta de resultados Disponibilidad Final. Para la vigencia 2022 esta: Gastos son Funcionamiento, Inversión, Gastos de Operación y la Disponibilidad Final.

TABLA 100 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A SEPTIEMBRE DE 2022

GASTOS	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROM.	% EJECUCIÓN	VALOR GIRADO	% EJECUCIÓN	% DE PARTICIP.
FUNCIONAMIENTO	92.073	76.454	83,04%	48.078	62,89%	11,20%
OPERACIÓN	412.765	343.346	83,18%	229.957	66,98%	50,32%
INVERSIÓN	315.372	262.524	83,24%	11.410	4,35%	38,48%
DISPONIBILIDAD FINAL	145.179	0	0,00%	0	0,00%	0,00%
TOTAL	965.389	682.324	70,68%	289.446	42,42%	

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos a septiembre de 2022

La mayor participación se encuentra en el agregado de Operación, con una participación en los compromisos acumulados del 50.32%, por ser el soporte misional de la actividad principal de la Subred la cual es prestar servicios de salud, y presenta un aumento comparativamente

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









con la vigencia anterior debido a la apertura de los CAPS de Antonio Nariño y Libertadores. Sumando a ello en esta vigencia se viene ejecutando los convenios que se empezaron al terminar la vigencia 2021 y que en el 2022 se viene desarrollando las actividades de cada uno de ellos como son los RIAS, ruta de la salud, Acreditación, APH, Gestión Documental, CDEIS, los del SED y FDL.

Analizando por bloques al interior de los agregados.

Funcionamiento

Analizando en detalle la ejecución del Gasto se observa que en los Gastos de Funcionamiento se detalla así:

TABLA 101. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO A SEPTIEMBRE DE 2022

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% EJECUCION	SALDO DE APROPIACION
Servicios personales de nómina	20.880	14.185	67,9%	6.695
Servicios personales indirectos	16.240	14.135	87,0%	2.105
Gastos generales	38.512	31.993	83,1%	6.519
Sentencias judiciales	300	0	0,0%	300
Cuentas por pagar	16.141	16.141	100,0%	0
Subtotal Funcionamiento	92.073	76.454	83,0%	15.619

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos Funcionamiento septiembre de 2022

Operación

Los compromisos de gastos de operación a septiembre 30 de 2022 ascienden a \$343.346 millones, la mayor concentración se encuentra en la contratación de servicios asistenciales con un porcentaje de ejecución del 87.8% y cubre contratos de OPS asistenciales hasta finales de octubre 31 de la presente vigencia, la nómina de planta asistencial representa el 69.1%. Los rubros material médico quirúrgico, medicamentos, lavandería, alimentos y tercerizados con un 87.8% de los compromisos de operación a septiembre 30 de 2022. Estos gastos están directamente relacionados con la misión de la Subred, por ello, el gasto se ha visto afectado el aumento inflacionario de los medicamentos e insumos después de la pandemia, la ejecución de los diferentes convenios y la apertura de nuevos centros de atención. Limitaciones presupuestales han impedido adelantar nuevos procesos de contratación a través de la EGAT y por el contrario han aumentado las adiciones contractuales y órdenes de compra.

TABLA 102 COMPROMISOS DE GASTO DE OPERACIÓN A SEPTIEMBRE DE 2022

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% EJECUCION	SALDO DE APROPIACION
Servicios personales	100.002	69.086	69,1%	30.917
Insumos Hospitalarios	44.863	34.928	77,9%	9.935
Adquisición servicios	46.719	37.322	79,9%	9.396
Contratación Asistencial	155.752	136.782	87,8%	18.970
Compra de equipo	0	0	0	0

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Sentencias judiciales	0	0	0	0
Cuentas por pagar	65.430	65.228	99,7%	202
Subtotal Operación	412.765	343.346	83,2%	69.419

Fuente: Ejecución presupuestal de Gastos de Operación corte septiembre 30 de 2022

Inversión

La ejecución en Inversión asciende a \$262.524 millones, de donde esta Inversión Directa se ha ejecutado en un 70.8%, sin embargo, se espera llegar al 100% de contratado de las obras de infraestructura (de los proyectos de San Blas y de Victoria y se espera la contratación total de la dotación de equipos de Caps. Diana Turbay, Altamira y Bravo Páez).

TABLA 103 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INVERSIÓN A SEPTIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	PPTO VIGENTE	TOTAL COMPROMISO	% EJECUCION	SALDO DE APROPIACION
Directa	180.755	127.924	70,8%	52.831
Cuentas por pagar	134.617	134.601	100,0%	16
Subtotal Inversión	315.372	262.524	83,2%	52.848

Fuente: Ejecución presupuestal Inversión corte septiembre 30 de 2022

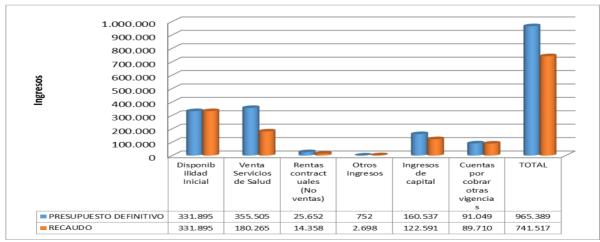
Disponibilidad Final

La disponibilidad final es una cuantía de resultado, en la presente vigencia tiene una apropiación disponible a septiembre 30 de 2022 de \$145.179 millones de pesos. Este valor corresponde a los recursos del proyecto de San Juan Santa Clara que se encuentran en tesorería pero que se ejecutan en la siguiente vigencia.

Recaudo vs compromisos a septiembre de 2022

Las cifras se resumen con corte a septiembre 31 de 2022 en el concepto de Ingresos, y este como se representa de la siguiente manera:

ILUSTRACIÓN 20 PRESUPUESTO DEFINITIVO VS RECAUDO



Fuente: Proceso Financiero

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co



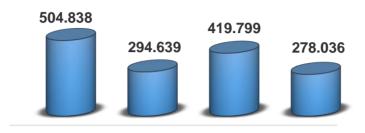






Las cifras se resumen con corte a septiembre 31 de 2022 en el concepto de Gastos, se representan de la siguiente forma:

ILUSTRACIÓN 21 RECAUDO VS COMPROMISO A SEPTIEMBRE DE 2022



Presupuesto Vigente	Recaudo	Compromisos	Giros
504.838	294.639	419.799	278.036

Fuente: Proceso Financiero

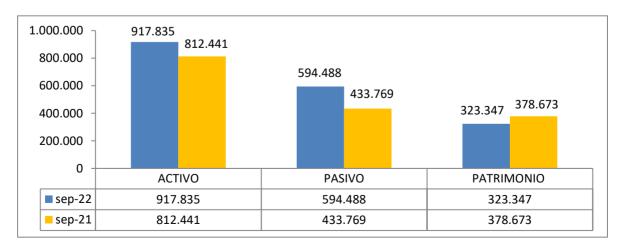
La proyección a diciembre 31 de 2022, se estima en que el déficit se encuentre por el orden de los \$46.000 millones, especialmente en los rubros de contratación asistencial y material médico quirúrgico, la Subred está en busca de lograr aplicar estrategias para lograr un buen cierre presupuestal y siempre garantizando la adecuada y oportuna prestación de servicios.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación, se presenta el análisis de los Estados Financieros al cierre 30 de septiembre de 2022, cifras expresadas en millones de pesos:

ILUSTRACIÓN 22 ESTADOS FINANCIEROS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

COMPARATIVO VIGENCIAS 2022 - 2021



Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









DESCRIPCION CONTABLE	sep-22	%	sep-21	%	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
ACTIVO	917.835	100%	812.441	100%	105.394	13%
PASIVO	594.488	65%	433.769	53%	160.719	37%
PATRIMONIO	323.347	35%	378.673	47%	-55.326	-15%
TOTAL PASIVO +PATRIMONIO	917.835	100%	812.442	100%	105.393	13%

Fuente: Estados Financieros a 30 de septiembre de 2022 - Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria

El total de activos a este corte asciende a \$917.835 millones de pesos, de los cuales presentan incrementó del 13% en comparación al mismo corte de la vigencia 2021, hechos más representativos de esta variación, corresponde al reconocimiento de cuentas por cobrar o recaudos de recursos por convenios de construcciones y dotación para las diferentes CAPS y UMHES de la Subred, también por el reconocimiento recursos de convenios RIAS, estos convenios firmados con el Fondo Financiero Distrital de Salud. Los Pasivos ascienden a \$594.488 millones de pesos, donde se presenta un incremento en el comparativo del 37%, esta situación se da principalmente por la contrapartida contable en el reconocimiento de los recursos de los convenios de RIAS, construcción y dotación. Finalmente, el Patrimonio a este corte asciende a \$323.347 millones de pesos, en comparación a la vigencia anterior se presenta una disminución de \$55.326 millones de pesos.

ANALISIS DEL ACTIVO

TABLA 104 ACTIVO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

GRUPO CONTABLE	ACTIVO	SALDO A 30 DE SEP DE 2022	%	SALDO A 30 DE SEP DE 2021	%	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
11	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	84.612	9%	93.811	12%	-9.198	-10%
13	CUENTAS POR COBRAR	94.484	10%	117.464	14%	-22.980	-20%
15	INVENTARIOS	8.949	1%	10.886	1%	-1.937	-18%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	275.361	30%	255.030	31%	20.331	8%
19	OTROS ACTIVOS	454.429	50%	335.252	41%	119.177	36%
	TOTAL	917.835	100%	812.441	100%	105.394	13%

Fuente: Proceso Financiero

En cuentas del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, están registrados lo recursos propios y recursos de destinación específica, en la cuenta de DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, se presenta saldo a este corte por \$84.543 millones de pesos, y están clasificados la disponibilidad de estos recursos así:

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









	SALDO EN
DESCRIPCION	MILLONES DE
	PESOS
CUENTA 111005 CUENTA CORRIENTE SALDO RECURSOS PROPIOS	16
CUENTA 111006 CUENTA DE AHORROS SALDO RECURSOS PROPIOS	11.118
CUENTA 111006 CUENTA DE AHORROS SALDO RECURSOS CONVENIOS DE DESTINACION ESPECIFICA	73.409
TOTAL CUENTA 1110 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	84.543

Las cuentas por cobrar, en el rubro de prestación de servicios en salud (incluyendo cuentas por cobrar de difícil recaudo) presenta disminución en el comparativo, a este corte presenta saldo de \$244.133 millones de pesos, corresponde a facturación realizada a los regímenes subsidiado, contributivo, FFDS, IPS privadas, convenio docente asistencial, entes territoriales y particulares entre otros, el deterioro acumulado de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar está registrado por valor de -\$154.725 millones de pesos, a este corte el deterioro presenta incremento por el registro de las cuentas por cobrar que adeudan las EPS que entran en liquidación.

Las otras cuentas por cobrar incluyendo las cuentas de subvenciones, asciende al valor de \$5.075 millones de pesos, en las otras cuentas por cobrar se presentan registros de la operación de la Subred y registros de saldos iniciales de los hospitales fusionados que conforman la Subred, y corresponden a incapacidades, procesos internos de inventarios, arrendamientos, responsabilidades fiscales, entre otros. Con el suministro y conciliación de información con los diferentes procesos administrativos y financieros de la Subred, se está realizando depuración contable de estas partidas a este corte.

Los Inventarios presentan un saldo por valor de \$8.949 millones de pesos, movimientos y saldos que están conciliados entre las áreas de Contabilidad, Almacén y las Farmacias de la Subred, y donde presenta una variación del -18% en comparación a la vigencia anterior, en este rubro se registra la adquisición de medicamentos e insumos hospitalarios y otros materiales, que se obtienen mediante contratos suscritos con nuestros proveedores, también bienes recibidos sin contraprestación y donaciones para atender la operación de la subred y la emergencia que genera el COVID19. Para esta vigencia se dio de baja en el almacén de la Subred, elementos medico quirúrgicos en cuantía de \$15,4 millones de pesos por concepto de vencimiento, esta baja estipulada en la resolución de gerencia No.239 de abril de 2022, el registro de deterioro de inventarios se presenta a este corte por valor de \$217 millones de pesos.

Referente al concepto N° 20211100018851 del 19/04/2021 emitido por la CGN el cual menciona el tratamiento contable de los Biológicos para atender la emergencia del Covid19, la Subred como IPS, cumplió contablemente con lo establecido en este concepto y el control administrativo de los Biológicos el cual se describía en este concepto se ejecutó por la Dirección de Gestión del Riesgo y el proceso de almacén de la Subred, cabe mencionar que a partir del 01 de julio de 2022, mediante la resolución No 1140 del 01 de julio de 2022 expedida por el MINSALUD, establece que los biológicos e insumos para atender la emergencia sanitaria COVID19, quedan incluidos en el programa PAI, lo que conlleva a que estos biológicos e insumos hospitalarios que se adquieran y/o se reciban en la Subred por este concepto, se debe realizar el ingreso al almacén para su control y custodia y realizar la contabilización respectiva.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

www.subredcentrooriente.gov.co

Código Postal: 110311

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.







La Propiedad Planta y Equipo - (PPYE) con saldo a este corte por un valor de \$275.361 millones de pesos, incluyendo el saldo de la depreciación acumulada correspondiente a - \$54.348 millones de pesos; Este rubro se registran los bienes que cumplen con las características de activos fijos cuyo valor histórico sea mayor o igual a dos (2) SMLMV determinadas en la política contable de Propiedad Planta y Equipo, y la depreciación de los elementos se calcula por el método de Línea Recta. Como hecho importante en este grupo se presenta en el ingreso No.201 del 31 de diciembre 2021, donde se realizó la reclasificación de saldos de las construcciones en curso de los CAPS ANTONIO NARIÑO y LIBERTADORES, ya que entran en operación en la vigencia 2021, inicialmente se reconoce en la contabilidad estos saldos en la cuenta EDIFICACIONES PENDIENTES DE LEGALIZAR, teniendo en cuenta que los convenios y contratos para estas construcciones están en proceso de liquidación, se espera el informe final por parte de la oficina de desarrollo institucional de la Subred para determinar el valor final de cada obra y realizar los registros contables a las cuentas correspondientes.

A este cierre, se presentan registros que no están generando la interfaz correctamente a las cuentas de contabilidad y otros registros pendientes por realizar por el referente de activos fijos, con el apoyo de sistemas, se está verificando esta interfaz al módulo de contabilidad, se espera que, para los próximos cierres, se ajusten y solucionen estos inconvenientes administrativos para contar con toda la información en la contabilidad correctamente, se está adelantando mesas de trabajo con la dirección administrativa y la oficina TICS, para dar solución a esta situación.

Finalmente, en esta cuenta se realiza a este corte, el registro contable por valor de \$12.667 millones de pesos, reconocimiento presentado en la cuenta de construcciones en curso por concepto de la amortización de un porcentaje del anticipo pagado al consorcio COPASA establecido en el contrato firmado con este proveedor No. 02 BS 008 2020 y pagos a la ejecución del contrato de la interventoría de esta obra, estos recursos con cargo al convenio 1201 de 2018 firmado entre la Subred y el FFDS, para la construcción de la nueva UMHES SANTA CLARA.

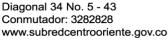
La cuenta de Otros Activos presenta saldo por valor de \$454.49 millones de pesos, a 30 de septiembre de 2022, y está clasificada por:

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado - Seguros

En esta cuenta se registra el valor de pólizas adquiridas por la Subred con las compañías aseguradoras, para lo cual se lleva el control y registro de su renovación y amortización de forma mensual, al cierre presenta un saldo por valor de \$37 millones de pesos.

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado – Sueldos y Salarios

Presenta saldo a este corte por valor de \$1.161 millones de pesos, correspondiente al excedente de aportes patronales, pagos efectuados directamente por la Nación y girados a las administradoras de salud, pensiones y riesgos profesionales para las obligaciones de los aportes patronales del personal vinculado a la prestación de servicios de salud de los hospitales fusionados y la Subred, a este corte se realiza conciliación con la Dirección de Talento Humano de estas partidas, y con el suministro de información de las diferentes













entidades se está realizando las reclasificación de cuentas y depuración contable de estas partidas que den a lugar.

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado – Contribuciones Efectivas

Presenta saldo a este corte por valor de \$4.907 millones, se encuentran registrados los saldos por excedente de los recursos entregados a las administradoras de cesantías de los hospitales fusionados y Subred. Para la conciliación de saldos contables, se informa por la Dirección de Talento Humano las administradoras de las cuales se reciben recursos del situado fiscal y sistema general de participaciones, soportado en actas de conciliación y los movimientos realizados por devolución de excedentes y/o cruce de cuentas entre administradoras para sanear deudas, adicional se está realizando la reclasificación de saldos de cuentas y depuración contable de estas partidas que den a lugar.

Avances y Anticipos Entregados

A este corte presenta saldo por valor de \$62.033 millones de pesos, recursos girados como anticipo al consorcio COPASA establecido en el contrato firmado con este proveedor con No. 02 BS 008 2020, estos recursos con cargo al convenio 1201 de 2018 firmado entre la Subred y el FFDS, para la construcción de la nueva UMHES SANTA CLARA.

Recursos Entregados en Administración

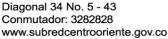
Presenta saldo a este corte por valor de \$380.478 millones de pesos, de los cuales el valor de \$6.245 millones de pesos, corresponde a los recursos depositados en los fondos de cesantías retroactivas Colfondos y Protección, y el encargo fiduciario que se tiene establecido para la administración de recursos de cesantías de varios funcionarios que pertenecían a la planta de la unidad Rafael Uribe, en esta cuenta, para este corte se realizaron ajustes a cuentas contables del patrimonio, reconociendo los saldos a favor de la Subred que se tenían de vigencias anteriores y que están disponibles para cancelar los retiros de las cesantías que se tramiten por parte de los funcionarios de la Subred. Adicional en esta cuenta se presenta el registro por valor de \$374.233 millones de pesos que corresponde a los recursos del convenio 1201 de 2018 para la construcción de la nueva unidad de santa clara en instalaciones de San Juan de Dios, este registro basados en el concepto técnico radicado por la CGN número 20211100021951 de fecha 29 de abril de 2021.

Depósitos Entregados en Garantía

Presenta saldo a este corte por valor de \$28 millones, corresponde a recursos por un embargo que está registrado en los Estados Financieros como saldo inicial de la unidad Rafael Uribe, en la actualidad esta situación jurídica está en gestión de la oficina de Cobro coactivo de la Subred.

Propiedades de inversión

Se clasifican como "terrenos con uso indeterminado" dos terrenos (lotes) por valor en libros de \$1.679 millones los cuales no tienen específicamente un uso futuro; el primer terreno ubicado





Secretaría de Salud







en el municipio de Zipaquirá, identificado con matrícula No. 176-76566 y el otro ubicado en la ciudad de Bogotá identificado con matrícula No. 050S40424950 y código catastral AAA0179TRUH, información suministrada por el proceso de activos fijos de la Subred.

Activos intangibles

En esta cuenta se registran las Licencias y software, con saldo a este corte por valor de \$5.636 millones de pesos, las cuales a la fecha su amortización acumulada equivale a -\$1.530 millones de pesos, la Subred Centro Oriente posee licencia de uso indeterminado del sistema de información Dinámica Gerencial, la cual es vitalicia y no genera amortización. En cuanto a la amortización acumulada de activos intangibles, la Subred amortiza las licencias de acuerdo con la duración del contrato y/o la vigencia del licenciamiento.

ANALISIS DEL PASIVO

TABLA 105 PASIVO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

GRUPO CONTABLE	PASIVO	SALDO A 30 DE SEP DE 2022	%	SALDO A 30 DE SEP DE 2021	%	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
24	CUENTAS POR PAGAR	89.704	15%	49.756	11%	39.948	80%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	35.447	6%	32.756	8%	2.692	8%
27	PASIVOS ESTIMADOS	20.440	3%	12.487	3%	7.954	64%
29	OTROS PASIVOS	448.897	76%	338.770	78%	110.127	33%
	TOTAL	594.488	100%	433.769	100%	160.719	37%

Fuente: Proceso Financiero

El pasivo a este corte asciende a \$594.488 millones de pesos; se clasifican como pasivo corriente el valor de \$590.875 millones y pasivo no corriente el valor de \$3.613 millones de pesos que corresponde a Beneficios a Empleados a largo plazo, a continuación, se describe el saldo del pasivo por grupo contable, cifras expresadas en millones de pesos.

Las Cuentas por Pagar presenta saldo por valor de \$89.704 millones con una variación de incremento por valor de \$39.948 que corresponde al 80% comparado con la vigencia anterior, el rubro de adquisición de bienes y servicios (proveedores) presenta mayor incremento en este grupo, la falta de liquidez presenta aumento en las edades de pagos por este concepto. Para este cierre está pendiente el giro de las obligaciones contraídas con los contratistas de OPS con cargo a recursos de la operación, adicional las obligaciones de OPS con cargo a recursos de convenios, se cancelan de acuerdo con la disponibilidad de estos recursos. En este grupo también se realiza el reconocimiento de retenciones de impuestos, Descuentos de Nomina y Créditos judiciales.

En la cuenta 2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS se tiene registrado los recursos que deben ser reintegrados al FFDS, por concepto de facturación de prestación de servicios de salud en el marco del convenio de expansión Corferias firmado en la vigencia 2020, también se registran los recursos por rendimientos financieros que se han generado por el movimiento de los diferentes convenios de destinación específica que cuentan con recursos en DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Finalmente, para este corte con el suministro y conciliación de información con los diferentes procesos administrativos y financieros de la Subred, se está realizando reclasificación y depuración contable de las partidas de cuentas por pagar con mayor fecha de vencimiento, para las partidas que inicialmente no se cuentan con los suficientes soportes, se reconoce contablemente por cada tercero, el valor total de \$468 millones como provisión en la cuenta 2790 PROVISIONES DIVERSAS, estos registros presentados en esta cuenta del pasivo, mientras surte el proceso de depuración ordinaria y/o extraordinaria de estas partidas.

Beneficios a los Empleados por valor de \$35.447 millones, con variación del 8% comparado con la vigencia anterior y comprende el reconocimiento de la liquidación mensual de nómina, al registro de prestaciones sociales a corto y largo plazo producto de las retribuciones que la Subred proporcionan a sus trabajadores a cambio de sus servicios; a este corte se realizó la reclasificación contable del saldo por pagar de beneficios de largo plazo (CESANTIAS RETROACTIVAS) a beneficios de corto plazo, dando cumplimiento a lo estipulado en la política contable de beneficios de la Subred, estos beneficios se miden y se registran por el valor presente que se espera pagar. A este corte se encuentra contabilizado el porcentaje de incremento decretado por el distrito para esta vigencia y se canceló el retroactivo de nómina por este concepto en el mes de abril 2022.

Los Otros Pasivos con una variación del 33% comparado con la vigencia anterior, presenta saldo a este corte por valor de \$448.897 millones, lo más representativo al cierre en esta cuenta, corresponde a los recursos girados por el Fondo Financiero Distrital de Salud a cargo del convenio 1201 de 2018, presentando un total de recursos por ejecutar a este corte por valor de \$374.233 millones de pesos, a cargo de este convenio, suscrito con el (FFDS) Fondo Financiero Distrital de Salud y cuyo objeto es "Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto de reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios (Resoluciones 995 de 2016 y 4033 de 2018 del Ministerio de Cultura) y las acciones populares 2007-00319 del juzgado 12 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá y 2009-00043 del juzgado 41 del Circuito Judicial de Bogotá". Cabe mencionar que, en la vigencia de 2020, se giró un anticipo para esta Obra al consorcio COPASA por valor de \$69.987 millones, y que para este corte se ha venido amortizando este anticipo de acuerdo a la información suministrada por la oficina de desarrollo institucional de la Subred, adicional en la vigencia anterior, se realizó la reclasificación contable de la cuenta 299003 INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS a la cuenta 290201 EN ADMINISTRACIÓN, con el saldo de los convenios de infraestructura y dotación firmados con el FFDS y Fondos de Desarrollo Local.

Pasivos Estimados de Litigios Y Demandas

Dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No.16 de 24 de julio de 2018 emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda; la Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. realizó el reconocimiento contable de las contingencias que por posibles fallos se pudiesen originar su cancelación, esto teniendo en cuenta la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C (SIPROJ)., de manera que son registrados en esta cuenta aquellos procesos que cuenten con fallo en primera instancia desfavorable para la entidad, se presenta el registro de actualización de provisiones según el reporte de procesos judiciales en el aplicativo SIPROJ al cierre del tercer trimestre de 2022.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Es de aclarar que, para el corte de marzo 31 de 2022, se realizó el ajuste correspondiente a la corrección del registro de las provisiones de sentencias judiciales en los Estados Financieros generado en el mes de diciembre 2021, basados en el reporte del aplicativo SIPROJ WEB entregado por la Oficina Jurídica. En referencia al tema se procede a realizar consulta a la Contaduría General de la Nación (CGN), quien da respuesta favorable con idoneidad en conocimiento de norma, mediante Oficio radicado bajo el N° 20221100033651 del 25 de mayo de 2022; por otra en observancia al numeral 4.3. "Corrección de errores" de la norma de Políticas Contables y en aplicación a la respuesta dada por la misma entidad a las preguntas 2 y 3 de la misma consulta, la cual expresa:

"Según el numeral 4.3. Corrección de errores, de la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores, son errores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros fueron formulados.

La corrección de errores de periodos anteriores deberá realizarse en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas, es decir, corregir un error de un periodo anterior no deberá afectar las cuentas del resultado del periodo en el que se descubra el error.

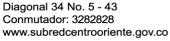
Teniendo en cuenta la situación descrita en su consulta, una vez identificado un error en el reconocimiento de la medición posterior de las provisiones por procesos judiciales a cargo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, se ajustará la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS afectando la subcuenta respectiva de la cuenta 3225-RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES".

De otra parte, para la realización del Ajuste del SIPROJ WEB en mención, y con el fin de darle mayor consistencia al registro, se tuvieron en cuenta las normas que se enuncian a continuación:

- 1. Normatividad vigente emitida por la Contaduría General de la Nación, Resolución 310 del 31 de julio de 2017. "Por la cual se incorpora, al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, y se modifica el Catálogo General de Cuentas de dicho Marco Normativo".
- 2. Políticas contables de la Subred Centro Oriente E.S.E. ítem 8.18, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.
- 3. Mesa de trabajo realizada el 25 de febrero de 2022 entre la Dirección de contabilidad de la secretaría de Hacienda y funcionarios representantes de la Subred Centro Oriente E.S.E.

Detallando el ajuste contable de la siguiente manera:

CUENTA 2460 (SENTENCIAS Y LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES); En esta cuenta se registran los procesos que terminaron y que generaron como resultado una resolución interna que indica los valores para apropiación de













recursos presupuestales y la correspondiente causación como una obligación real y cierta en contra de la subred de los cuales con corte a 31 de marzo los siguientes terceros quedaron con saldos pendiente por cancelar:

TABLA 106 SALDO TERCEROS

No.	NIT	NOMBRES	SALDO			
1	21075879	CARMENZA LEAL ROJAS	12.530.095,00			
2	35467345	MARLENY VARGAS CAMARGO	17.124.641,00			
3	39536012	AURORA DELGADO GIL	10.984.000,00			
4	39657066	CLAUDIA ELIZABETH YEPES CASTAÑEDA	8.386.161,00			
5	51905145	MARIA OLIVIA MARTIN BABATIVA	1.906.767,00			
6	52011395	FRANCY CLAVIJO CUBILLOS	13.536.541,00			
7	52193486	MARIA NOHEMY TORRES	4.949.800,00			
8	52265829	JOHANNA BOHORQUEZ BAQUERO	11.769.200,00			
9	52381317	NIDIA CIFUENTES MENDOZA	3.313.400,00			
10	52479560	DIANA YANETH QUINTERO RIVEROS	21.452.697,00			
11	52580411	BETSABE LOPEZ OJEDA	12.457.100,00			
12	52782770	MONICA ATEHORTUA CUBIDES	33.854.400,00			
13	66836983	ANGELA MARIA GIRALDO OSORIO	6.997.100,00			
14	79359416	RAFAEL ANTONIO CORTES VARGAS	19.721.800,00			
15	80229288	ARLEY CARDENAS DURAN	15.047.700,00			
16	1033685225	ADRIANA MARCELA ROSAS SOLAQUE	68.017,00			
	TOTAL					

Fuente: Proceso Financiero

Es de anotar que, del listado anterior, tres (3) de estos terceros se encuentran en procesos terminados sin cumplimiento, por lo cual, quedan inmersos en la cuenta 2460 de SIPROJ WEB de la conciliación y por consiguiente jurídica debe hacer la respectiva salida definitiva del aplicativo de SIPROJWEB, relacionando los siguientes:

ID	No. PROCESO	NIT	DEMANDANTE	SALDO		
535453	2015-00844	52381317	CIFUENTES MENDOZA NIDIA	83.846.782,00		
587121	2018-00093	52193486	CARDONA TORRES MARIA NOHEMI	14.794.972,00		
583425	2018-00170	80229288	CARDENAS DURAN ARLEY	16.012.800,00		
	TOTAL					

Fuente: Proceso Financiero

En la cuenta 270190 Procesos Pendientes por Ejecutar de la conciliación con respecto a la información de SIPROJ WEB, se informan los procesos terminados sin cumplimiento, a razón, de que a la fecha del cierre no se contaba con el valor definitivo para el reconocimiento de la obligación para la entidad, por lo cual estos procesos continúan provisionados y son registrados en la conciliación en esta cuenta; los cuales hacen referencia a 56 procesos que suman un total de \$6.145.213.996, generando una diferencia permanente con los procesos activos que se registran en el informe de SIPROJWEB. Los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









TABLA 107 PROCESOS PENDIENTES

Código Contable 246000	Descripción de la cuenta Sentencias	No. Procesos Contabilid	Saldos Contables	No. Procesos SIPROJ	Valores en SIPROJ	No. Procesos	Diferencia en Valores
246002	Sentencias	16	194.099.419	48	6.004.193.747	-32	194.099.419
24600201	Civiles	0	0	0	0	0	0
24600202	Laborales	0	0	0	0	0	0
24600203	Penales	0	0	0	0	0	0
24600204	Administrativos	16	194.099.419	0	0	16	194.099.419
24600205	Obligaciones fiscales	0	0	0	0	0	0
24600290	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	0	48	6.004.193.747	-48	0

Fuente: Proceso Financiero

Los procesos probables se registraron según corresponde al informe de convergencia con corte a marzo de 2021, en la cuenta 2790 Provisiones Diversas, allí se encuentran los procesos terminados sin cumplimiento con erogación económica, los cuales no registran en los procesos activos de SIPROJ WEB. En libros se registran 8 procesos que a diciembre de 2021 que se encontraban en el informe como procesos terminados sin cumplimiento y a corte a marzo de 2022 ya no aparecen en el reporte de del aplicativo SIPROJWEB.

En la segunda parte de la conciliación se informan los procesos registrados como probables en la cuenta de provisiones 2701 Litigios y Demandas y 5368 Provisiones Litigios y demandas con los valores estimados de 15 procesos laborales por un valor de \$137.441.063, 87 procesos administrativos por un valor de \$1.816.330.712 para un total \$8.098.985.771 que corresponden 102 procesos.

TABLA 108 PROCESOS PROBABLES

Código Contable	Descripción de la cuenta	No. Procesos Contabilidad	Saldos Contables	No. Procesos SIPROJ	Valores en SIPROJ
2701	Litigios y demandas	102	8.098.985.771	102	1.953.771.775
270101	Civiles	0	0	0	0
270102	Penales	0	0	0	0
270103	Administrativas	87	1.816.330.712	87	1.816.330.712
270104	Obligaciones fiscales	0	0	0	0
270105	Laborales	15	137.441.063	15	137.441.063
270190	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	56	6.145.213.996	0	0

Fuente: Proceso Financiero

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









La diferencia, corresponde a los procesos terminados sin cumplimiento, los cuales permanecen en la cuenta 270190 hasta que exista una obligación real; soportada con una resolución interna producto de un fallo de judicial.

Los procesos posibles registrados en cuentas de orden, corresponden a la información suministrada por SIPROJWEB, de la cual se relacionan 443 procesos como posibles por un valor total de \$24.244.051.057 de la siguiente manera:

Código Contable	Descripción de la cuenta	No. Procesos Contabilidad	Saldos Contables	No. Procesos SIPROJ	Valores en SIPROJ
912000	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	443	24.244.051.057	443	24.244.051.057
912001	Civiles	2	68.595.020	2	68.595.020
912002	Laborales	29	254.732.153	29	254.732.153
912003	Penales	0	0	0	0
912004	Administrativos	411	23.914.666.216	411	23.914.666.216
912005	Obligaciones fiscales	0	0	0	0
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1	6.057.668	1	6.057.668

Fuente: Proceso Financiero

Pasivos Estimados de Provisiones Diversas

Las provisiones diversas, se registran por aquellos bienes y servicios adquiridos para la operación y que, aun no fueron facturados por los proveedores de la Subred a este corte, con el suministro y conciliación de información con los diferentes procesos administrativos y financieros de la Subred. En esta cuenta de provisiones se está realizando registros por la reclasificación y depuración contable de las partidas de cuentas por pagar (cuenta 24) con mayor fecha de vencimiento, partidas que inicialmente no se cuentan con los suficientes soportes documentales y se reconocen contablemente por cada tercero, por un valor total de registro de \$468 millones como provisión en la cuenta 2790, estos registros para presentar las obligaciones en el pasivo mientras surte el proceso de depuración ordinaria y/o extraordinaria de estas partidas.

ANALISIS DEL PATRIMONIO

C	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO A 30 DE SEP DE 2022	SALDO A 30 DE SEP DE 2021	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
	32	PATRIMONIO	323.347	378.673	-55.326	-15%

Para el cierre de septiembre de 2022, se presenta déficit en el resultado del ejercicio que disminuye el estado del patrimonio por valor \$72.214 millones de pesos, presentando un saldo total patrimonial a este corte por valor de \$323.3475 millones de pesos, adicionalmente se presentaron ajustes netos de incremento patrimonial de hechos económicos de vigencias anteriores por valor de \$28.155 millones de pesos, estos movimientos se registran con base a la doctrina contable emitida por la Contaduría general de la Nación, la cual menciona que todo ajuste por omisión y/o error de vigencias anteriores, será ajustadas las partidas contra los

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co







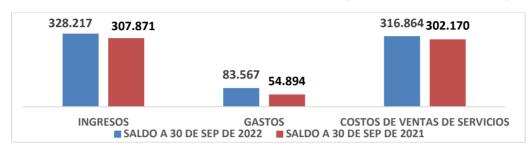


Activos, Pasivos y Patrimonio y no se incluirán en el resultado del periodo que se identifique este error.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

A continuación, se detalla el Estado de Resultados por grupo contable con saldo a 30 de septiembre de 2022, cifras expresadas en millones de pesos:

ILUSTRACIÓN 23 ESTADOS DE RESULTADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)



GRUPO CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO A 30 DE SEP DE 2022	%	SALDO A 30 DE SEP DE 2021	%	VARIACION	PORCENTAJE DE VARIACION
4	INGRESOS	328.217	100%	307.871	100%	20.346	7%
5	GASTOS	83.567	25%	54.894	18%	28.673	52%
6	COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	316.864	97%	302.170	98%	14.694	5%
	RESULTADO	- 72.214	-22%	- 49.193	-16%	- 23.021	47%

Fuente: Estados Financieros a 30 de septiembre de 2022 - Sistema Dinámica Gerencial Hospitalaria

INGRESOS

Los ingresos a 30 de septiembre de 2022, ascienden a \$328.217 millones de pesos, presentando un incremento del 7% equivalente a \$20.346 millones de pesos, comparado con el valor de los ingresos presentados al cierre de septiembre de 2021, en lo referente a la prestación de servicios de salud se tiene a este corte saldo por facturación acumulada de \$290.902 millones que en comparación a la vigencia anterior, presenta aumento en \$21.347 millones, esta situación principalmente obedece al incremento en la prestación de servicios y al reconocimiento contable de la ejecución de convenios de prestación de servicios firmados con el FFDS, esto dando cumplimiento a lo conceptuado por la CGN y los compromisos acordados con el FFDS. Los ingresos reconocidos de prestación de servicios pendientes por facturar a este corte, ascienden al valor de \$7.671 Millones de pesos.

Los ingresos por registro a cargo del convenio 1201 de 2018 para la construcción de UMHES SANTA CLARA a este corte asciende al valor de \$2.279 millones de pesos. La cuenta de Subvenciones presenta un saldo total a este corte por valor de \$31.382 millones de pesos, las Donaciones registradas se presentan por valor de \$2.855 millones de pesos, y los Otros Ingresos presentan un saldo por valor \$5.932 millones de pesos, de este saldo, el valor de \$4.286 millones de pesos corresponde a la reclasificación contable que se realizó a este corte por concepto de vacunas e insumos para atender la emergencia del COVID19, este registro contable se realiza en común acuerdo con el FFDS, mientras se tiene el concepto que se

Diagonal 34 No. 5 - 43 www.subredcentrooriente.gov.co









solicitó a la Contaduría General de la Nación, para aclarar el registro contable para los bienes que despacha el FFDS a la Subred para la operación en tema COVID19, así mismo, para la presentación de estados financieros de este corte, el valor de \$4.286 millones de pesos se presenta como porción operacional.

GASTOS

Los Gastos presentan un saldo por valor de \$83.567 millones de pesos, en el comparativo con el saldo presentado en la vigencia anterior, se presenta un incremento por valor de \$28.673 millones de pesos, esta variación obedece principalmente por las estimaciones contables a este corte por concepto de deterioro de cuentas por cobrar por valor de \$18.909 millones de pesos y el registro de provisión de litigios y demandas por valor de \$5.357 millones de pesos, también se hace el reconocimiento de provisiones de bienes y servicios para la operación. El registro de depreciación y amortización acumulada es por valor \$1.243 millones de pesos. La cuenta de Otros Gastos presenta saldo por valor de \$14.884 millones de pesos, donde lo más representativo, son los registros por glosa definitiva de vigencias anteriores por valor de \$12.566 millones de pesos, y el registro de devoluciones, rebajas y descuentos de facturación de venta de servicios por valor de \$2.303 millones de pesos.

COSTOS

Los costos para este cierre, presentan un saldo de \$316.864 millones de pesos, donde se presenta un incremento equivalente al 5% por valor de \$14.694 millones de pesos, comparado con el saldo presentado al cierre de septiembre de 2021, Los costos de operación se reconocen por componentes y áreas funcionales, y se encuentran conciliados contablemente con el proceso de costos de la Subred, dando cumplimiento a los lineamientos de la Resolución No 003 de 2017 del 29 de diciembre 2017 expedida por el Contador General de Bogotá por la cual se definen los criterios, las pautas y el método relacionado con el sistema de costos. El reporte e informe definitivo y detallado de los costos y gastos de la entidad, los cuales se encuentran definidos en el anexo 4 y 5 descritos en dicha resolución es preparada y presentada por el responsable del área de costos de la Subred de forma trimestral.

RESULTADO DE LA OPERACIÓN

La Subred a corte 30 de septiembre de 2022, presenta un resultado operacional con déficit por valor de \$70.321 millones de pesos, comparado con el déficit presentado al cierre de septiembre de 2021, presenta un incremento en esta vigencia, situación dada principalmente en esta vigencia, por el registro contable del valor de deterioro de las cuentas por cobrar, provisión de litigios y demandas, la liquidación de nómina del personal de planta y la causación de obligaciones del personal contratado por modalidad OPS, adicional se está presentando incremento en los registros de los costos de producción por la prestación de servicios.

Posteriormente, al reconocer los saldos por concepto de Otros Ingresos No operacionales y los Otros Gastos No operacionales presentados para este cierre, se presenta Déficit neto en el Ejercicio por valor de \$72.214 millones de pesos, para el cierre del mismo corte de la vigencia 2021, se presentaba Déficit en el Ejercicio por valor de \$49.193 millones de pesos.

Facturación Operacional por mes:

A 30 de septiembre de 2022 la facturación por venta de servicios de salud (Operacional) ascendió al valor de \$284.431 millones de pesos, obteniendo un promedio mensual de \$31.603 millones, como se muestra a continuación:

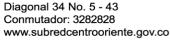




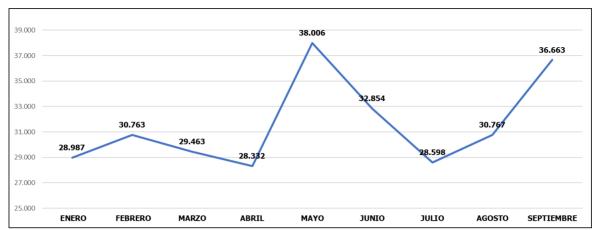








ILUSTRACIÓN 24 FACTURACIÓN POR MES VENTA DE SERVICIOS DE SALUD (OPERACIONAL) VIGENCIA A SEP-2022

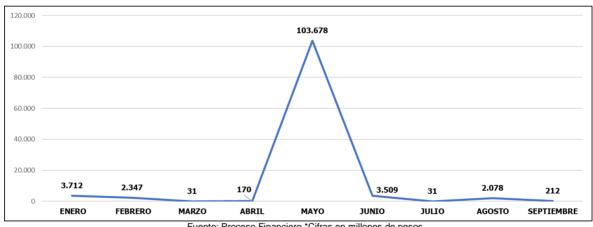


Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones de pesos

Facturación No Operacional por mes:

La facturación por servicios No Operacionales ascendió al valor de \$115.767 millones de pesos, obteniendo un promedio mensual de \$12.863 millones, como se muestra a continuación:

ILUSTRACIÓN 25 FACTURACIÓN POR MES SERVICIOS NO OPERACIONALES VIGENCIA A SEP-2022



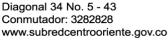
Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones de pesos

Para un total de facturación a 30 de septiembre de 2022, de \$400.198 millones, con una participación de servicios operacionales del 71% y No Operacionales del 29%, como se muestra a continuación:

ILUSTRACIÓN 26 FACTURACIÓN POR MES VIGENCIA A SEP-2022

2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	% PART.
Operacional	28.987	30.763	29.463	28.332	38.006	32.854	28.598	30.767	36.663	284.431	71%
No Operacional	3.712	2.347	31	170	103.678	3.509	31	2.078	212	115.767	29%
Total	32.698	33.110	29.494	28.502	141.684	36.363	28.629	32.845	36.875	400.198	100%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones de pesos











Facturación por régimen:

Del total de la facturación generada durante el año 2022, por prestación de servicios de salud, representa el 71% y la facturación de servicios no operacional representa el 29%.

El régimen subsidiado en las modalidades de contratación de evento y presupuesto global prospectivo (PGP) representa el 41%, el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) representa el 13%, el régimen contributivo representa el 7%, el Fondo Financiero Distrital (PPNA y Migrantes) representa el 5%, otros pagadores el 5%, convenios no operacionales el 29%.

TABLA 109 FACTURACIÓN POR RÉGIMEN VIGENCIA A SEP-2022

REGIMEN	VIGENCIA 2022	% PART
SUBSIDIADO (EVENTO - PGP)	\$163.920	41%
PIC	\$51.718	13%
FFDS (VINCULADOS - EXTRANJEROS)	\$20.633	5%
CONTRIBUTIVO	\$27.643	7%
OTROS PAGADORES	\$20.517	5%
TOTAL OPERACIONAL	\$284.431	71%
NO OPERACIONAL	\$115.767	29%
TOTAL A SEP 2022	\$400.198	100%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones de pesos

Facturación proyectada vs ejecución:

La facturación proyectada para la vigencia 2022, correspondió a \$343.114 millones de pesos por venta de servicios de salud (operacionales), de los cuales a septiembre 30 de 2022 se ha cumplido con el 83%, con un valor que asciende a \$284.431 millones, como se muestra a continuación:

TABLA 110 FACTURACIÓN PROYECTADA VS EJECUTADA 2022

REGIMEN	PROYECTADO 2022	PROYECTADO SEP-2022	EJECUTADO SEP-2022	% CUMPL.
SUBSIDIADO PGP	\$138.143	\$103.861	\$100.879	97%
SUBSIDIADO EVENTO	\$64.594	\$48.741	\$63.041	129%
FFDS	\$26.653	\$20.321	\$20.633	102%
FFDS PIC	\$61.778	\$45.381	\$51.718	114%
CONTRIBUTIVO	\$37.566	\$28.478	\$27.643	97%
SOAT	\$1.002	\$750	\$882	118%
DEMAS PAGADORES	\$13.378	\$10.401	\$19.635	189%
TOTAL	\$343.114	\$257.933	\$284.431	83%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones de pesos

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Facturación año 2022 vs. 2021

La facturación por prestación de servicios de salud (operacional) al compararla con la vigencia 2021 con corte a 30 de septiembre, presenta un aumento del 10%, el cual se encuentra representado en \$24.721 millones.

La facturación de servicios no operacionales aumentó en 120%, con un valor de \$63.169 millones.

Dado lo anterior, se llega a un total en el aumento de la facturación del 28%, respecto al mismo corte de la vigencia 2021, representados en \$87.890 millones.

TABLA 111 FACTURACIÓN 2022 VS. 2021

REGIMEN	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	% VARIACION
SUBSIDIADO (EVENTO - PGP)	\$149.889	\$163.920	9%
PIC	\$48.236	\$51.718	7%
FFDS (VINCULADOS - EXTRANJEROS)	\$22.585	\$20.633	-9%
CONTRIBUTIVO	\$30.684	\$27.643	-10%
OTROS PAGADORES	\$8.316	\$20.517	147%
TOTAL OPERACIONAL	\$259.710	\$284.431	10%
NO OPERACIONAL	\$52.598	\$115.767	120%
TOTAL A SEP 2022	\$312.308	\$400.198	28%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones de pesos

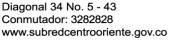
Facturación año 2022 por Entidad - Régimen Subsidiado modalidad evento

A continuación, se muestra las entidades más representativas, en los regímenes subsidiado y contributivo en la modalidad evento y SOAT, en comparación al mismo corte con la vigencia 2021:

TABLA 112 ENTIDADES MÁS REPRESENTATIVAS RÉGIMEN SUBSIDIADO - MODALIDAD EVENTO

ENTIDA D	FACT 2022	FACT 2021	% VARIAC.	% REP. 2022
CAPITAL SALUD EPS	\$30.332	\$25.442	19%	48%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$4.828	\$4.318	12%	8%
FAMISANAR EPS	\$5.541	\$2.864	93%	9%
NUEVA EPS	\$4.157	\$2.780	50%	7%
CONVIDA EPS	\$2.337	\$2.593	-10%	4%
SALUD TOTAL EPS	\$2.214	\$1.220	81,5%	4%
COMPENSAR EPSS	\$1.564	\$692	126%	2%
SANITAS EPS	\$1.741	\$1.420	23%	3%
ECOOPSOS EPS	\$1.846	\$1.403	32%	3%
ASMET SALUD EPS	\$760	\$1.456	-48%	1%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones de pesos de pesos











Facturación año 2022 por Entidad - Régimen Contributivo modalidad evento

Estas Entidades Promotora de Salud (EPS) representan el 88% de la facturación del régimen subsidiado modalidad evento, con un valor que asciende a los \$55.320 millones; del total de la facturación por el régimen de evento este asciende a \$63.203 millones.

TABLA 113 ENTIDADES MÁS REPRESENTATIVAS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO — MODALIDAD EVENTO

ENTIDA D	FACT 2022	FACT 2021	% VARIAC.	% REP. 2022
FAMISANAR	\$7.470	7.521	-1%	27%
CAPITAL SALUD EPS	\$2.319	\$1.994	16%	8%
COMPENSAR EPSC	\$3.902	\$2.403	62%	14%
SALUD TOTAL EPS	\$3.525	\$3.184	11%	13%
NUEVA EPS	\$3.616	\$5.605	-35%	13%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SA	\$1.854	\$3.158	-41%	7%
EPS-C MEDIMAS SAS	\$3.196	\$4.288	-25%	11%
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA SA	\$1.068	\$1.149	-7%	4%
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$169	\$57	197%	1%
CONVIDA EPS	\$37	\$24	56%	0%

Fuente: Proceso Financiero *Cifras en millones de pesos

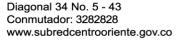
Estas Entidades Promotora de Salud (EPS) representan el 97% de la facturación del régimen contributivo modalidad evento, con un valor que asciende a los \$27.156 millones, del total de esta facturación por régimen de evento, el cual asciende a \$28.045 millones.

Facturación año 2022 por Entidad – Régimen Aseguradoras (Soat) modalidad evento

TABLA 114 ENTIDADES MÁS REPRESENTATIVAS SOAT

ENTIDA D	FACT 2022	FACT 2021	% VARIAC.	% REP. 2022
SEGUROS DEL ESTADO SA	\$348	\$279	25%	39,5%
MUNDIAL DE SEGUROS SA	\$210	\$147	43%	23,8%
AXA COLPATRIA SEGUROS SA	\$66	\$74	-11%	7,5%
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S A	\$162	\$65	149%	18,4%
LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	\$20	\$25	-18,7%	2,3%
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	\$9	\$0	N/A	1,1%
LA EQUIDAD SEGUROS	\$26	\$12	119%	2,9%
ASSISTANCE SERVICES OF THE AMERICAS	\$9	\$0	N/A	1,1%
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	\$6	\$33	-83%	0,6%
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	\$4	\$5	-20%	0,4%

FUENTE: PROCESO FINANCIERO *CIFRAS EN MILLONES











El régimen de aseguradoras representa el 98% de la facturación del SOAT, con un valor que asciende a los \$860 millones, del total de la facturación por evento que asciende a \$882 millones.

Cartera

TABLA 115 CARTERA POR EDADES SEP-21 - SEP-22

VIGENCIA	SEP-21	SEP-22
0 a 90	40.191	40.104
91 a 180	26.003	26.251
181 a 360	32.555	27.652
Mayor 360	141.340	146.311
Giro Directo	-32.213	-38.143
Total Cartera Radicada	207.876	202.176
Pendiente de radicar	29.482	36.212
Total Cartera	237.358	238.388

Fuente: Conciliación de Cartera y Contabilidad SISSCO - Cifras en millones

La cartera radicada con corte a 30 de septiembre de 2022, tuvo una disminución del 3% al pasar de \$207.876 millones a \$ 202.176 millones. Sin embargo, es importante tener en cuenta la facturación pendiente por radicar del mes; en comparación de las vigencias 2022 Vs 2021, para este mismo periodo no presentó variaciones. El incremento de la facturación pendiente por radicar, corresponde a un aumento del 23% entre los valores facturados en el mes de septiembre de 2021 y los facturados en el mes de septiembre de 2022, lo que representa una mejora significativa de los ingresos.

TABLA 116 CARTERA POR REGIMEN SEP-21 VS SEP-22

RÉGIMEN	SEP-21	SEP-22	VAR. %
EPS-C	29.065	16.685	-43%
EPS-S	66.969	51.183	-24%
OTROS	23.158	22.426	-3%
PAGARES	7.434	7.516	1%
FFDS	57.369	68.180	19%
LIQ.	53.364	72.398	36%
TOTAL	237.358	238.388	0%

Fuente: Conciliación de Cartera y Contabilidad SISSCO - Cifras en millones

La Cartera de las EPS del régimen contributivo y Subsidiado tuvo un comportamiento a la baja. con un 43% y 24% de disminución de la Cartera. Esto se debe al aumento del recaudo de EPS como Nueva EPS, Compensar, Salud Total, Sanitas y Famisanar. Se resalta el proceso iniciado con la EPS Capital Salud, de liquidación de los contratos en el mes de junio de 2022 de otras vigencias, por PGP, PYD y Evento, y de la liquidación de los saldos de las unidades en diciembre de 2021. Con una disminución del 61% de la Cartera con esta EPS.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

Subred Integrada de Servicios de Salud Código Postal: 110311 Centro Oriente E.S.E.







TABLA 117 CARTERA CAPITAL SALUD SEP-21 VS SEP-22

REGIMEN	MOD. CTO	SEP-21	SEP-22	% VAR.
Contributivo	Evento	1.644	2.223	35%
Subsidiado	Evento	11.643	373	-97%
Subsidiado	PGP	19.690	10.277	-48%
Subsidiado	PYD	1.955	897	-54%
тот	AL	34.931	13.771	-61%

Fuente: Conciliación de Cartera y Contabilidad SISSCO - Cifras en millones

Sin embargo, este valor también se ve afectado por la liquidación de las EPS, Coomeva, Medimás y CCF Nariño, para el primer semestre de la vigencia 2022, la cual representaron una radicación de acreencias por valor de \$20.130 millones, valor que se incrementa a \$58.598 millones, si se tiene en cuenta que en los tres últimos años se han liquidado 9 empresas. Esto arroja como resultado, un incremento en el valor de las EPS en liquidación entre la vigencia 2022 Vs 2021 del 36%.

Se anota que, en el mes de septiembre de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud, mediante resolución 2022320030005874-6 liquida la EPS Convida EPS que, para este corte, tiene una cartera de \$10.317 millones, igualmente sucede con la EPS CCF HUILA la cual es liquidada por resolución 5521-6, que para el mismo periodo tiene un valor de \$524 millones. Lo que representaría un incremento para el concepto de EPS liquidadas en \$10.841 millones.

TABLA 118 ACREENCIAS DE EPS LIQUIDADAS POR AÑO DE RADICACIÓN

AÑO LIQUIDACIÓN	VALOR ACREENCIA	VALOR ACTUAL
AÑO 2022	20.130	19.988
CCF NARIÑO	186	186
COOMEVA	3.618	3.476
MEDIMAS	16.326	16.326
AÑO 2021	5.692	5.457
COMPARTA	1.283	1.239
AMBUQ	2.041	1.948
EMDISALUD	2.368	2.270
AÑO 2020	32.776	28.995
SALUDVIDA	6.781	6.424
COMFACUNDI	25.642	22.290
CCF CARTAGENA Y		
BOLIVAR	353	281
TOTAL 3 AÑOS	58.598	54.440

Fuente: Radicaciones acreencias por el área de Cartera SISSCO - Cifras en millones

Adicionalmente, la cuenta del FFDS ha tenido un aumento del 19%, esto debido al proceso a la diferencia de pago que se veía presentando en la vigencia 2021 y la vigencia 2022. Para la vigencia 2021, el FFDS realizaba un abono a la facturación radicada de irregulares del 80%, pago que ingresaba como recaudo a la vigencia, pero que para la vigencia 2022 habían sido suspendidos y tenían como último pago la facturación de agosto de 2021, a partir del segundo semestre del año 2022, se registraron pagos por valor de \$1.233 millones el día 05 de agosto

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









2022 que correspondían a pagos de la cuenta de irregulares del mes octubre y noviembre 2020 y de \$8.543 millones el día 23 de septiembre 2022, según resolución 1771 del 01 septiembre de 2022. Acta 018-22pd. 016-023100_7822. Como pago por servicios de urgencias fronterizos irregulares de los meses de mayo, junio, agosto y septiembre a diciembre de la vigencia 2021.

Como estrategias al comportamiento anterior, se está gestionando la pronta auditoria de las cuentas del FFDS, con el fin que se genere una resolución para pago dentro de la vigencia. sin embargo, se está realizando apertura de demandas ante la Superintendencia Nacional de Salud, por el tema de la glosa no aceptada.

TABLA 119 CARTERA FFDS SEP-21 SEP-22

PERIODO	SEP-21	SEP-22
RECONOCIDO SIN RADICAR	8.290	13.402
0 A 30 DÍAS	3.628	3.852
31 A 60 DÍAS	5.117	2.312
61 A 90 DÍAS	998	2.296
91 A 180 DÍAS	3.361	9.130
181 A 360 DÍAS	6.909	6.377
MAYOR A 360 DÍAS	29.071	30.816
PAGO PENDIENTE POR LEGALIZAR	-5	-5
TOTAL CARTERA	57.369	68.180

Fuente: Conciliación de Cartera y Contabilidad SISSCO - Cifras en millones

TABLA 120 RECAUDO DE CARTERA PARA LOS AÑOS 2019, 2021 Y 2022 CON CORTE SEPTIEMBRE DE **CADA VIGENCIA**

REGIMEN	ENE A SEP. 2019	ENE A SEP. 2021	ENE A SEP. 2022	% CON RELACIÓN AL AÑO 2021	% CON RELACIÓN AL AÑO 2019
SUBSIDIADO	102.355	97.350	115.748	18,9%	13,1%
PIC	26.723	38.988	36.336	-6,8%	36,0%
FFDS	17.337	10.015	2.298	-77,1%	-86,7%
CONTRIBUTIVO	10.028	13.486	19.549	45,0%	94,9%
SOAT – ECAT	1.416	447	923	106,7%	-34,8%
OTROS PAGADORES	2.322	3.326	19.770	99,4%	185,6%
CUENTA POR COBRAR	63.961	63.392	89.710	41,5%	40,3%
TOTAL VENTAS DE SALUD	224.143	227.003	284.333	25,3%	26,9%

Fuente: Ejecución presupuestal SISSCO - Cifras en millones

Para el análisis del recaudo se toma antecedente el año 2019, año sin pandemia, en donde se omite el año 2020 y se retoma el año 2021 y 2022, con corte a 30 de septiembre de cada vigencia. Lo que permite observar que el valor del recaudo ha aumentado en un 25,3% con relación a la vigencia 2021 y un 26,9% con relación a la vigencia 2019. Así mismo, se ve un

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Código Postal: 110311







incremento de la Cuentas por Cobrar en más del 40%. Para un valor absoluto de incremento del recaudo de cartera en casi \$ 60.000 millones. Estos aumentos se ven sustentados en las EPS como Capital Salud, Nueva EPS, Compensar, Salud Total, Sanitas, Famisanar y en el reinicio de pago del FFDS de la cuenta de irregulares, el cual se reactiva después del segundo semestre de 2022.

Durante la vigencia la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente desarrolló ante las diferentes EAPB actividades enfocadas al pronto recaudo de la facturación generada por conceptos de prestación de servicios, la recuperación y aclaración de la cartera; estas actividades en términos generales son:

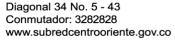
 Se priorizó el proceso de radicación de cuentas médicas, radicando la facturación generada en el mes antes del día 20 del mes siguiente, logrando con esto que las EAPB cuenten con el tiempo suficiente para cargar en su sistema de información la radicación presentada por nuestra entidad y sea tenida en cuenta al momento de programar los pagos generados por giro directo. Aumentando en un 10% el valor del giro directo del ministerio entre las vigencias 2021 y 2022.

TABLA 121 RECAUDO POR CONCEPTO DE GIRO DIRECTO DEL MINISTERIO.

MES	CORTE SEP-21	CORTE SEP-22
ENE	13.829	14.439
FEB	12.951	13.395
MAR	11.351	14.254
ABR	11.973	14.477
MAY	13.323	14.809
JUN	13.096	15.839
JUL	14.054	12.633
AGO	13.975	14.798
SEP	13.783	15.274
TOTAL	118.335	129.918

Fuente: ADRES - Ministerio de Salud y Protección Social- Cifras en millones

- En conjunto entre las áreas de Tesorería y Cartera se realiza un seguimiento diario que permite identificar los pagos recibidos, una vez identificado el origen del dinero y el tercero que realizó el pago se remite un correo electrónico solicitando confirmación de que el pago corresponda cancelación de cuentas médicas y el detallado de las facturas canceladas con el giro recibido, advirtiendo que en caso de no recibir respuesta oportuna será aplicado el decreto 1095 de 2013 y la circular 014 de la Superintendencia Nacional de Salud.
- De manera periódica se remite circularización a las entidades en las que se informa los saldos de cartera y se solicitan citas de conciliación de cuentas médicas y cruce contable.
- De manera permanente se solicitan citas de conciliación de glosas y devoluciones, y los valores que son aceptados por el Hospital en estas conciliaciones son













- inmediatamente ajustados en el sistema de información; garantizado de esta manera que los saldos de cartera sean exigibles.
- Reporte a la oficina jurídica para inicio de proceso de cobro coactivo de las facturas exigibles para pago y que la EAPB no realice el pago de las mismas; así mismo se mantenía informado de manera permanente sobre el saldo de cada proceso y se daba en conjunto con el área jurídica respuesta a todos los requerimientos o recursos interpuestos por las diferentes EAPB.
- En los eventos en la Superintendencia Nacional de Salud ordena la intervención forzosa administrativa para liquidar de alguna entidad, la Subred, garantiza la presentación de las acreencias en los tiempos que determine el agente liquidador y además procede en los casos que corresponda a interponer recursos de reposición.

3.4 COMPONENTE DE CONTRATACIÓN 3.4.1 GESTION DE MERCADEO

3.4.1.1 Componente de Contratación

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022, contó con 32 contratos, distribuidos en 19 ERP y 4 Entidades Distritales y 1 Organización internacional, se discriminan a continuación:



ALIANSALUD

Contrato No PBS-IPS-2020-11001-0004, Prestación de servicios de salud en las áreas de hospitalización general, UCI, Cuidado intermedio, urgencias, consulta externa, apoyo diagnostico ambulatorio y hospitalario, cirugía ambulatoria y hospitalaria y vacunación, fecha de suscripción 1 de agosto 2020, SOAT menos el 15%.

La EPS continúa sin dar respuesta a la solicitud de implementación del Decreto 441.

ASEGURADORA SOLIDARIA

Contrato 3600000172 suscrito el 18 de septiembre de 2017, Prestar a los asegurados de la póliza de seguro de atención medica quirúrgica y hospitalaria por accidentes personales No. 994000000012 a los diferentes proyectos que adelanta la secretaria Distrital De Integración

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Social, expedida por el contratante, todos los servicios habilitados que tiene la institución, tarifa SOAT -11% prórroga automática.

La entidad aún no ha dado respuesta a la solicitud de implementación del Decreto 441.

ASMET SALUD

Contratos No Bog-064S19 y Bog-078 C19 que inician el 1 de febrero 2019 para el régimen subsidiado y movilidad del contributivo respectivamente, prórroga automática cuyo objeto es la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad a usuarios de ASMET SALUD EPS SAS, descritos en el anexo I de tecnologías contratadas el cual hace parte integral del contrato, para usuarios evento movilidad del contributivo, Tarifa SOAT -15%.

Se realizó reunión conjunta para la implementación del Decreto 441, a través de OTROSI el cual se encuentra en proceso de negociación.

CAPITAL SALUD

CONTRATO PGP 011-2022

OBJETO Prestación de servicios de salud de bajo, mediano y alto nivel de complejidad, a los afiliados de CAPITAL SALUD EPS-S SAS asignados en el periodo y que se encuentran debidamente registrados en Base de Datos Única de Afiliados (BDUA), los cuales tienen derecho al plan de beneficios en salud definidos por el Ministerio de Salud y de la Protección Social.

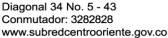
TABLA 122 TIPO DE CONTRATO PAGO POR DESEMPEÑO

TIPO DE CONTRATO PAGO POR DESEMPEÑO PROSPECTIVO POR ACTIVIDAD FINAL (ENFOQUE EN F	
VIGENCIA	04 DÉ ENERO DE 2022
VALOR AÑO	\$ 135.766.722.872
VALOR MES	\$ 11,313,893,572
% DE GIRO MENSUAL	95%
% COMPROMETIDO PARA EVALUACION	5%, 10%
INDICADORES BETA	

Fuente: Gestión de Mercadeo

	VALOR DE REFERENCIA	MINIMA	PUNTO MEDIO	MAXIMA	TECHO CON AUMENTO DE UPC
Consultorio Basico Medicina General	\$ 67.938	14.899	15.726	16.554	\$ 1.124.645.661
Consultorio Especializado y Suprae specializado	\$ 141.427	13.542	14.295	15.047	\$ 2.128.052.144
Consultorio Urgencia Basico	\$ 186.085	4.335	4.718	5.100	\$ 949.033.581
Consultorio Odontologico Basico	\$ 36.986	4.643	4.901	5.159	\$ 190.810.776
Consultorio Odontologico Especializado	\$ 55.941	534	563	593	\$ 33.173.013
Egre so Cama Basica	\$ 432.041	104	109	115	\$ 49.684.720
Egre so Cama Especializado Ginecologia y Obstetricia	\$ 1.169.214	221	234	246	\$ 287.626.700
Egre so Cama Especializado Medicina Interna	\$ 1.606.109	609	643	677	\$ 1.087.335.457
Egreso Cama Especializado Pediatria	\$ 1.493.996	432	456	480	\$ 717.117.858
Egre so Cama Especializado Quirurgico	\$ 1.679.733	336	354	373	\$ 626.540.595
Egre so Cama UCI Adultos	\$ 10.872.785	46	50	54	\$ 587.130.395
Egreso Cama UCI Neonatal	\$ 9.755.351	47	51	55	\$ 536.544.305
Egreso Cama UCI Pediatrica	\$ 10.000.266	11	12	13	\$ 130.003.461
Egre so Cama UCI Covid	\$ 17.012.800	4	5	5	\$85.064.001
Egre so Cama UCI Intermedios Pediatrico	\$ 4.034.225	20	22	24	\$ 96.821.404
Egre so Cama UCI Intermedios Adultos	\$ 2.683.319	112	122	132	\$ 354.198.127
Egre so Cama UCI Intermedios Neonatal	\$ 3.458.403	85	93	100	\$ 345.840.336
Quirofano Basico Parto Y Cesarea	\$ 1.206.777	126	133	140	\$ 168.948.802
Quirofano Especializado - Grupo Del 2 al 6	\$ 469.779	586	618	651	\$ 305.825.836
Quirofano Especializado - Grupo Del 7 al 10	\$ 1.039.071	695	733	772	\$ 802.162.430
Quirofano Especializado - Grupo Del 11 al 13	\$ 1.566.119	177	187	197	\$ 308.525.358
Quirofano Especializado - Grupo Del 20 al 23	\$ 2.102.527	126	133	140	\$ 294.353.780
Hospital día	\$ 715.444	131	139	146	\$ 104.454.831
VALOR DEL TECHO MES			·		\$ 11.313.893.572

Para los meses de Julio, agosto y septiembre se han adelantado las siguientes gestiones: Se realiza el cruce de datos con las diferentes áreas para la liquidación del contrato 021-2020 la











cual es firmada por la representante legal el 21 de Julio de 2022, los cuales arrojan la siguiente información

Indicadores Beta

	ITRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	V TRIMESTRE	VI CUATRIMESTRE	TOTAL
TECHOS	\$ 33.664.589.511,00	\$ 33.664.589.511,00	\$ 34.376.034.501,00	\$ 35.419.756.996,00	\$ 31.921.076.571,00	\$ 42.561.435.428,00	\$ 211.607.482.518,00
% BETA	98,3%	97,8%	98,4%	98,1%	97,1%	96,9%	
	\$ 33.077.648.786,02	\$ 32.916.469.010,16	\$ 33.816.166.818,13	\$ 34.744.134.970,12	\$ 30.992.873.440,66	\$ 41.244.930.768,41	
DESCUENTO	\$ 586.940.724,98	\$ 748.120.500,84	\$ 559.867.682,87	\$ 675.622.025,88	\$ 928.203.130,34	\$ 1.316.504.659,59	\$ 4.815.258.724,50

Fuente: Herramienta NMR

DESCRIPCIÓN DEL VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	#2020-0088 #2020-0465	\$134.658.358.044
VALOR ADICIÓN	#2021-0429	\$69.410.868.522
Valor Mensual, Modificación Otro si #3	N/A	\$5.071.643.477
Valor incremento UPC y UCI COVID mayo 2021	N/A	\$2.466.612.475
VALOR FINAL DEL CONTRATO (contrato + adición + modificació	\$211.607.482.518	
VALOR FJECUTADO POR EL CONTRATISTA (techo presupuest	\$209.915.169.088	
VALOR DE RETENCIONES, DESCUENTOS Y/O NOTAS CONTA indicadores de calidad y nota crédito contrato anterior)	\$4.815.258.725	
VALOR COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS	\$435.739.780	

VALOR EJECUTADO MENOS (VALOR DE RETENCIONES DESCUENTOS Y/O NOTAS CONTABLES + VALOR COPAGOS Y CUOTAS MODERADORAS)	\$204.664.170.583
VALOR DE PAGOS EFECTUADOS	\$201,260,391,638
VALOR DE GLOSA ACEPTADA (no aplica)	\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$3,403,778,945
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$192,847,696,729
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$192.847.696.729
SALDO A LIBERAR	O

TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.403.778.945), y el disponible presupuestal para giro es de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$2.808.834.928), se reconocerá y pagará al CONTRATSTA el valor hasta el tope del presupuesto previsto.

5) Teniendo en cuenta que conforme al resultado económico existe un saldo equivalente a QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DIESCISIETE PESOS (\$594.944.017), sin disponibilidad presupuestal, las partes acuerdan que EL CONTRATISTA deberá acudir, a la Dirección de Conciliación de la Superintendencia Nacional de Salud, para solicitar diligencia de conciliación extrajudicial en derecho.

16 de agosto de 2022 se desarrolla reunión con equipo técnico y directivo de la EPS y Subred en relaciona reporte de producción e indicadores

Se inicia el 01 de septiembre la negociación de los nuevos contratos a suscribir con la aseguradora para la vigencia 2023.

Trabajo que se está desarrollando en conjunto con las 4 subredes y la participación de las áreas asistenciales y administrativas en compañía de la SDS.

TABLA 123 CONTRATO DE EVENTO

TIPO DE CONTRATO;	EVENTO 012-2022
VIGENCIA	04 DE ENERO DE 2022
VALOR AÑO	\$ 18.000.000.000

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









VALOR MES	\$1.500.000.000
% DE GIRO MENSUAL	50%

Fuente: Gestión de Mercadeo

OBJETO: Prestación de servicios de salud a la totalidad de los afiliados de Capital Salud en los servicios de baja, mediana y alta complejidad, ambulatorios y hospitalarios que corresponden a las exclusiones del contrato PGP para los afiliados del régimen subsidiado y todos los que sean requeridos por los afiliados en condición de movilidad entre los regímenes subsidiado y contributivo.

TABLA 124 EJECUCIÓN A 30 SEPTIEMBRE DE 2022

CONTRATO	REGIMEN	ENTIDAD	NIT	CODIGO PLAN	TOTAL 2022	PROMEDIO MES
		EVENTO CAPITAL SALUD EPSS	900298372	RS206	18,374,924,749	2.296.865.594
	REGIMEN SUBSIDIADO	TECNOLOGIAS NO PBS	900298372	RS207	547.015.382	68.376.923
CONTRATO 029 2020		CAPITAL DALUD COVID S	900298372	RS208	299,524,827	37.440.603
CONTINATO 029 2020		CAPITAL SALUD META EPS-S	900298372	RS322	696,195,419	87.024.427
		TECNOLOGIA NO PBS - CAPITAL SALUD META EPS-S	900298372	RS379	353,273	44.159
		CAPITAL SALUD META EPS SUBSIDIADA - PRUEBA COVID	900298372	RS152	881.600	110.200
	TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO				19.918.895.250	2,489,861,906
		CAPITAL SALUD EPS - C	900298372	RC010	3,317,656,960	414.707.120
CONTRATO ADA DADA	DECEMEN CONTRIBUTION	CAPITAL SALUD COVID C	900298372	RC113	13,572,708	1.696.589
CONTRATO 029 2020	REGIMEN CONTRIBUTIVO	CAPITAL SALUD META EPS REGIMEN CONTRIBUTIVO	900298372	RC131	21.922.664	2.740.333
		TECNOLOGIAS NO PBS	900298372	RC068	9,543,261	1.192.908
	TOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO				3,362,695,593	420,336,949
					23.281.590.843	2.910.198.855

Fuente: Gestión de Mercadeo

La EPS Capital Salud suscribe contrato el 04 de enero por valor de 18.000 millones de pesos, ante la ejecución promedio de facturación mensual por valor de 2.900 millones de pesos, se solicitó a la aseguradora adición presupuestal asignando los siguientes recursos.

31 de agosto de 2022 se adicionan 5.119 millones de pesos.

29 de septiembre de 2022 se adicionan 5.443 millones de pesos

Total, del valor del contrato de 28.562 millones de pesos

La facturación con corte a 31 de agosto asciende a la suma de 23.377 millones de pesos, quedando un saldo para ejecución de 5.184 millones de pesos, cifra que cubriría aproximadamente el mes de septiembre y una parte del mes de octubre, existiendo un faltante de adición por valor de 6.157 millones de pesos, solicitud que se eleva a la aseguradora

Seguimientos contractuales: 23 de agosto de 2022 seguimiento contrato 012 II trimestre de ejecución contractual.

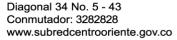










TABLA 125 CONTRATO PYD

TIPO DE CONTRATO; 013-2022 EVENTO	
VIGENCIA	04 DE ENERO DE 2022
VALOR AÑO	\$ 11.914.714.560
VALOR MES	\$992.892.880
% DE GIRO MENSUAL	90%
% DE GIRO SUJETO A AUDITORIA	10%

Fuente: Gestión de Mercadeo

OBJETO: Prestación de servicios de salud para la atención integral ambulatoria en los programas de Protección y Detección Temprana (P y D), avanzando en la implementación de las rutas de atención integral para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta de materno perinatal, entre otras, para los afiliados de Capital Salud EPS-S del régimen subsidiado de la ciudad de Bogotá D.C.

Seguimientos contractuales: 02 de septiembre de 2022 seguimiento contractual correspondiente al II trimestre de 2022.

Se presenta propuesta a la aseguradora para nueva contratación vigencia 2023 el día 19 de septiembre de 2022, quedando a la espera de la respuesta.

COMFENALCO

Contrato CLO-CDR-038 inicia el 01-01-2019 cuyo objeto: atención pertinente y racional de los servicios de salud a los pacientes de movilidad contributivo con eventos de enfermedad de tercer nivel de atención, tarifa SOAT -15%, prórroga automática.

COMPENSAR

Se dio inicio el contrato CSS048-2017 suscrito el 13 de septiembre de 2017, Contrato Vigente, SOAT -10%, prórroga automática la prestación de servicios de salud hospitalarios y ambulatorios, contenidos en el anexo No. 1 (acuerdo de servicios de salud y tarifas), el cual forma parte integral del contrato, según los niveles de complejidad habilitados por el contratista.

COOSALUD

Contrato vigente SBY2019E3A006 Subsidiado cuyo objeto es Prestación de servicios de recuperación de la salud de los usuarios del régimen Subsidiado mediante la modalidad de pago por Evento, de 01 de enero 2019 y es de prórroga Automática, tarifa SOAT -17%. Durante el trimestre se realizaron dos reuniones con la dirección técnica y la gerencia para aclaración frente a la prestación de los servicios.

Se encuentra pendiente la respuesta a la solicitud de la implementación del Decreto 441.

EMCOSALUD

Nit 813.005.431-3 Objeto, Prestación de servicios de salud debidamente habilitados a los usuarios del fondo de pasivo social de ferrocarriles nacionales de Colombia, se legaliza el 1 de julio de 2020 tarifa SOAT –15%.

La EPS aceptó la solicitud de la Subred frente a la anulación de la póliza de cumplimiento, OTROSI que se encuentra en trámite de legalización.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









FAMISANAR

Nit 830.003.564-7 Contrato suscrito el 14 de junio de 2017, se tiene contrato vigente. SOAT – 15%. y Dos paquetes de parto y parto más cesárea, se han realizado reuniones con la EPS a fin de conocer las necesidades del asegurador, y se analizó portafolio CUPS Ofertado por la Subred, prórroga automática.

Se llevaron a cabo 2 reuniones para flujo de recursos en los meses de agosto y septiembre, se solicitó desde el área de mercadeo la implementación del decreto 441.

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

El 31/07/2022 Finalizó el Contrato CO1PCCNTR2307233-2021, suscrito el 01/03/2021, cuyo objeto era "Compraventa de servicios de salud prestar a la población pobre no asegurada, y los servicios NO POS de la población afiliada al Régimen Subsidiado en el DC. (Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana, diagnóstico, paliación, readaptación, tratamiento, habilitación y rehabilitación", suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., contrato bajo la modalidad de Pago por Desempeño Presupuesto Global Prospectivo. (PGP)

A partir del 01/08/2022 se suscribió el contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR 3859354 DE 2022, cuya fecha de finalización es 28/02/2023, bajo la modalidad evento a tarifa SOAT PLENO y cuyo objeto es "Prestación de Servicios de Salud (promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación incluye medicamentos) a la población a cargo de la Entidad Territorial de acuerdo con las actividades establecidas en el Portafolio de Servicios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E" por valor de Dos mil trescientos diecisiete millones ciento tres mil doscientos veinte pesos (\$2,317,103,220) m/cte.

Se realizó reunión a nivel de la Subred para socializar el contrato a las diferentes áreas la cual fue encabezada por el Supervisor del Contrato con el apoyo de mercadeo.

Se asistió a convocatoria de la Subdirección de Aseguramiento de la Secretaria Distrital de salud el día 24 de agosto para presentación del contrato y lineamientos generales.

Se presentó oferta de paquetes para los servicios de Hemodinamia y Electrofisiología, la cual se encuentra en estudio por parte de la Secretaria Distrital de Salud.

LIBERTY

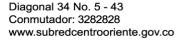
Nit. 860.008.645-7 SOAT pleno inicio 25 de septiembre de 2017 prórroga automática OBJETO: prestar a los usuarios asegurados y/o afiliados de ésta última, los servicios de salud descritos en el ANEXO No. 1 acorde con su nivel de complejidad y que hayan sido inscritos mediante el certificado del cumplimiento de las condiciones para la habilitación ante el ente competente para el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud con lo dispuesto en la legislación vigente.

La Entidad no ha emitido respuesta a solicitud para implementación del Decreto 441.

MEDISALUD

Contrato F-2019-003 contrato inicia el 01 de septiembre de 2018, SOAT –15%, prórroga automática objeto Afiliados, pensionados y sus beneficiarios pertenecientes al fondo nacional de prestaciones del magisterio (FOMAG) departamentos Boyacá, Casanare y Meta).

El 4 de agosto se realizó reunión conjunta para renovación contractual, se presentó oferta de tarifas por parte de la Subred, a la espera de respuesta por parte de la Entidad.













NUEVA EPS

Suscripción de contratos para el régimen subsidiado 00195-2018 y el régimen contributivo 00199-2018. Tarifas: Inicio del contrato el 17 de julio de 2018, contratación de paquetes para general adultos, general pediátrico cuidado intermedio adulto, cuidado intensivo adulto, interrupción voluntaria del embarazo y tarifas SOAT de urgencias, quirúrgicos consulta externa-20%, apoyo Diagnostico y terapéutico SOAT -25%, se actualizaron tarifas de paquetes a partir del 01 de enero de 2021.

OIM

Se realiza cotización el día 06 de julio para la prestación de servicios de salud a la población migrante con el cual se suscribe Orden de servicio No 4500235258 del 03-08-2022 al 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 96.699.000, Objeto facilitar a la OIM jornadas de salud y consultas programadas de mediana complejidad para población migrante venezolana, colombianos retornados y comunidad de acogida sin afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

POSITIVA

Contrato suscrito No 480-2020 del 13 de agosto de 2020 a tarifa SOAT -10% la prestación de los asegurados y/o afiliados a POSITIVA, que accedan a los servicios habilitados del CONTRATISTA en calidad de asegurados, a los ramos: Administración de Riesgos Laborales (ARL-por causa exclusiva de un accidente de trabajo, una enfermedad profesional), Accidentes Personales (AP Educativo Generación Positiva, AP Colectivos, AP Corto Plazo, AP Individual), Vida Individual, Vida Grupo, Planes de Salud y demás ramos de seguros acordados por las partes encontrándose excluidos los servicios y todas las actividades procedimiento se intervenciones que no tengan por objeto contribuir al diagnóstico, tratamiento o rehabilitación de la patología derivada del evento calificado como profesional o los servicios considerados como experimentales, cosméticos y suntuarios contrato a 5 años.

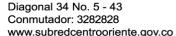
Se remitió documentación legal para dar cumplimiento al Decreto 441, se está a la espera de OTROSI por parte de la entidad.

SALUD TOTAL

Contrato NIT 800.130.907-4 suscrito en 15 de febrero de 2019 con prórroga automática, cuyo valor es indeterminado y su objeto es prestar a los afiliados y beneficiarios de SALUD TOTAL los siguientes servicios de salud: Procedimiento quirúrgico, Procedimiento no quirúrgico, biopsia, endoscopia, medicina nuclear, procedimiento diagnóstico, odontología, rayos X, tomografía, Urgencia, laboratorio, consulta externa, vacunación, internación y demás servicios señalados en la tabla de negociación, con prórroga automática, incluye paquetes de interrupción voluntaria del embarazo, tarifa SOAT -16%.

Se recibió acta vinculante y tablas de negociación correspondientes a la presente vigencia, se encuentran en trámite de legalización.

Se remitieron documentos legales y se recibió lo pertinente por parte de la EPS para la implementación del Decreto 441, a la espera de OTROSI modificatorio.











SANITAS

Contrato vigente IBOGCU-2372, tarifas SOAT -18%- prórroga automática, objeto: prestar servicios de salud de paquetes interrupción voluntaria del embarazo a los pacientes del régimen contributivo de sanitas por evento, fecha de inicio 01 de noviembre de 2018.

22 de septiembre se realiza reunión con la EAPB y las 4 subredes entregando Nota técnica para contratación por la modalidad de contratación de Capitación, se está realizando el análisis por el área de costos para dar respuesta.

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y JUSTICIA

El contrato No. SCJ-1232-2021 finalizó el día 09 de julio, su valor final fue de \$949.761.162 pesos M/CTE el objeto era "prestación de servicios de salud para operar la unidad básica de atención, ubicada en la cárcel principal de varones y anexo de mujeres, realizando los exámenes médicos y odontológicos de ingreso y egreso, así como efectuar la atención y valoración primaria, evaluando el estado físico, patologías y demás afecciones que presenten las personas privadas de la libertad y realizar las remisiones según corresponda a las entidades prestadoras de salud".

Se suscribió nuevo contrato No. SCJ-1470-2022 con fecha de inicio es 15/07/2022 y finalización el 20/01/2023 Objeto "prestación de servicios de salud para operar la unidad básica de atención, ubicada en la cárcel principal de varones y anexo de mujeres, realizando los exámenes médicos y odontológicos de ingreso y egreso, así como efectuar la atención y valoración primaria, evaluando el estado físico, patologías y demás afecciones que presenten las personas privadas de la libertad y realizar las remisiones según corresponda a las entidades prestadoras de salud", por un valor inicial de Quinientos cincuenta y nueve millones setecientos cincuenta y seis mil cuarenta y siete pesos m/cte (\$559.756.047)

SEGUROS BOLIVAR

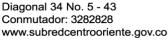
Contrato 2017-051 vigente con prórroga automática, Tarifas SOAT PLENO. Inicia 09 de marzo de 2017 objeto brindar la atención integral de los servicios de salud que tiene habilitados el proveedor incluidos en los grupos de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, consulta externa, internación, quirúrgicos, transporte asistencial y urgencias, que sean requeridos por los afiliados de la compañía (en adelante los afiliados) con ocasión de un accidente de trabajo y/o enfermedad laboral.

La Entidad no ha emitido respuesta a solicitud para implementación del Decreto 441

SEGUROS DEL ESTADO

Contrato vigente desde el I-109-2016 con prórroga automática, Tarifas SOAT -10%. Objeto el prestador de servicios se compromete a prestar a los asegurados o beneficiarios de las pólizas que haya expedido la compañía, los servicios de salud en las unidades de la Subred Centro Oriente siempre y cuando se encuentren cubiertos por la póliza expedida y que hayan sido solicitados u ordenados por el médico tratante, incluido el apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, hospitalización y otros disponibles en las instalaciones del prestador todos los asegurados con pólizas vigentes.

La Entidad no ha emitido respuesta a solicitud para implementación del Decreto 441













SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE

El Contrato Interadministrativo No 164-2021 cuya fecha de inicio era 18-11-2021, finalizó el 23 de mayo de 2022, Cuyo objeto era "se requiere contratar a una empresa que realice procesamiento y lectura de muestras TSH, citología vaginal y de VPH ADN en el marco de la implementación de técnica de tamizaje en la Sub red Norte", el valor total del contrato fue de 100.000.000 cien millones de pesos M/Cte.

Se suscribió nuevo contrato Interadministrativo No 096-2022 con fecha de inicio 25/07/2022 hasta el 24/08/2022, el cual tuvo OTROSI 1 adición y Prorroga hasta el 24/09/2022, por valor inicial de \$40.000.0000 de pesos y adición por valor igual al inicial \$40.000. 000.oo, OTROSI No. 2 Prorroga hasta el 24/10/2022.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

El 15/08/2022finalizó el Contrato interadministrativo No 7000 el cual inició el día 01 octubre del 2021 cuyo objeto es: Procesamiento y lectura de muestras de citología vaginal y procesamiento de VPH-ADN, tomadas por la SUBRED SUR. El valor final de ejecución del contrato fue de \$79.242.872 pesos M/CTE. El cual tuvo: prórroga No 1 al contrato por dos meses más. Prórroga No. 2 para plazo de ejecución hasta el 28 de febrero del 2022.

Prórroga No. 3 prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo. Prórroga No 4 prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta 31 de mayo de 2022. Prorroga No. 05 Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2022. Prorroga 6. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 15/08/2022.

Se suscribió Contrato Interadministrativo No. 6810 con fecha de inicio 02/09/2022 al 31/10/2022, cuyo objeto es "Procesamiento y lectura de muestras de citología vaginal y procesamiento de VPH-ADN, tomadas por la SUBRED SUR" valor inicial del contrato es de \$79.800.000.oo.

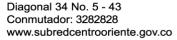
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE

Se suscribió Contrato Interadministrativo No. 7738 de 2022, fecha de inicio 17/07/2022 y fecha de finalización 17/10/2022 Objeto "Suministro del procesamiento, lectura y reporte de las tomas de Citologías (tamizaje Cervicouterino), TSH Neonatal (tamizaje neonatal) y ADN-VPH con soporte de genetista para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, el valor inicial del contrato es de \$160.000.000 de pesos m/cte.

SURA

Contrato 83738 inicio 01 julio 2020 vigente con prórroga automática, Tarifas SOAT –20%. objeto: prestar servicios de salud contratados que se encuentran detalladamente descritos en el objeto: prestar servicios estipulados en el anexo 2 el cual hace parte integral del mismo la prestación de los mismos, se hará de manera oportuna con profesionalidad y diligencia, de forma independiente con personal propia del contratista y obrando con plena autonomía administrativa, técnica, directiva y financiera.

La Entidad no ha emitido respuesta a solicitud para implementación del Decreto 441













3.4.1.2 DIRECCION DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con el numeral 6, artículo 195 de la Ley 100 de 1993, el régimen contractual de las Empresas Sociales del Estado es el de Derecho Privado. A partir de lo anterior, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente se encuentra constituida como una Empresa Social del Estado que constituye una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

El artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, establece que las entidades que por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, deben aplicar los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, en desarrollo de su actividad contractual y acorde con el régimen legal especial correspondiente. Pese a ello, están sometidas a lo concerniente con inhabilidades e incompatibilidades previstas legalmente para la contratación estatal. Tal es el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Ahora bien, la Dirección de Contratación es la encargada de Implementar las políticas, sistemas, planes y procesos de contratación de la E. S. E. con el fin de hacer más eficiente la prestación de los servicios de salud y el logro de la misión institucional, en el marco de la normatividad y reglamentos vigentes. Por lo anterior, todos sus procesos se adelantan conforme las disipaciones del Manual de Contratación contenido en el Estatuto de Contratación (Acuerdo 27 de 2017) expedido por la Junta Directiva y la Resolución No. 152 del dieciocho (18) de marzo de 2019, modificado parcialmente a través de la Resolución No. 053 de enero de 2022.

Es así que la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. es una Entidad Pública de categoría especial, descentralizada del Orden Distrital, con autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrita a la Secretaría Distrital de Salud de acuerdo con la reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital que tuvo lugar en el año 2016 mediante el Acuerdo No. 641 de 2016, expedido por el Honorable Concejo de Bogotá D.C., cuyo objeto fue la fusión de las E.S.E. adscritas a la Secretaría Distrital de Salud en Subredes Integradas de Servicios de Salud, siendo esta Entidad una de ellas.

En este orden de ideas, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., se encuentra sometida al régimen de la Ley 100 de 1993 y sus modificaciones contenidas en las Leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y especialmente lo establecido por el Manual de Contratación.

Así las cosas, es importante tener en cuenta que los ejes a cargo de esta Dirección de Contratación y los procesos de contratación propios, se encuentran dividas en dos procesos; por un lado está el proceso de contratación de prestación de servicios con persona natural, que contiene la etapa precontractual del área desde el área de selección y por otro lado encontramos el proceso de adquisición de bienes y servicios (BYS) que trata la etapa precontractual relacionada con compras y contractual de bienes y servicios.

El proceso de orden por prestación de servicios con persona natural, se adelantan procesos contractuales baio la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, desde la etapa de selección hasta la contratación como

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









respuesta a las necesidades de los servicios de la Entidad y conforme a las necesidades que estructuran las áreas requirentes.

El proceso de compras garantiza la elaboración de estudios de mercado y las necesidades que surgen mediante órdenes de compra o procesos de contratación directa de algunos bienes y servicios requeridos de acuerdo a las necesidades presentadas por las diferentes áreas o unidades de prestación de servicios de la Subred. Por ello, el área de proceso de bienes y servicios lleva a cabo la suscripción, legalización y seguimiento de los contratos de productos para satisfacer las necesidades tanto administrativas como asistenciales de la Subred.

CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

El proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión requeridos por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., debe ser acorde con las siguientes disposiciones: el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. expedido mediante Acuerdo No. 27 del 20 de septiembre de 2017, el Manual de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. expedido mediante Resolución No. 152 de 2019 y el Manual de Supervisión e Interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. adoptado mediante Resolución No. 10 del 5 de enero de 2017. Dichas normas permiten el cumplimiento de las funciones, metas y objetivos institucionales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios de salud a su cargo.

En el presente informe, se resume la gestión y los logros de la gestión adelantada en el periodo con corte al 30 de septiembre del 2022.

Ordenes de prestación de Servicios - OPS corte 30 de septiembre de 2022.

TABLA 126. CONTRATOS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SEPTIEMBRE

CONTRATOS ACTIVOS SEPTIEMBRE DEL 2022	
CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	2594
CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	1267
HONORARIOS	153
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	470
Total general	4484

Fuente: Dirección Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

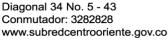




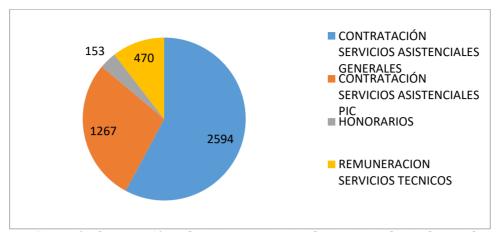








ILUSTRACIÓN 27 TOTAL DE CONTRATOS - 30 DE SEPTIEMBRE 2022



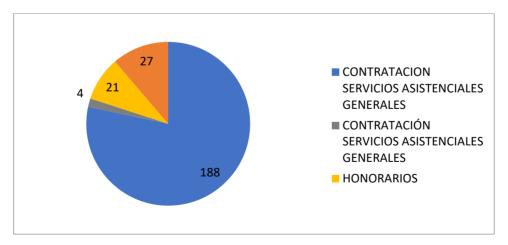
Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

ILUSTRACIÓN 28 CONTRATOS NUEVOS POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SEPTIEMBRE

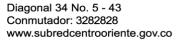
CONTRATOS NUEVOS SEPTIEMBRE DEL 2022	
CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	188
CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	4
HONORARIOS	21
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	27
Total general	240

Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

ILUSTRACIÓN 29 CONTRATOS PRESTACIÓN NUEVOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS — 30 DE SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente



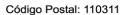






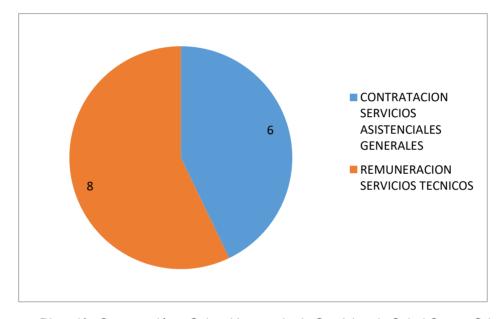




TABLA 127 ADICIONES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SEPTIEMBRE

ADICIONES DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	6
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	8
Total general	14

ILUSTRACIÓN 30 ADICIONES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - 30 DE SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

TABLA 128 ADICIONES Y PRÓRROGAS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SEPTIEMBRE

ADICION Y PRORROGA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 20	22
CONTRATACION SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	1580
CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	284
HONORARIOS	105
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	404
Total general	2373

Fuente: Dirección Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

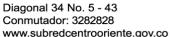


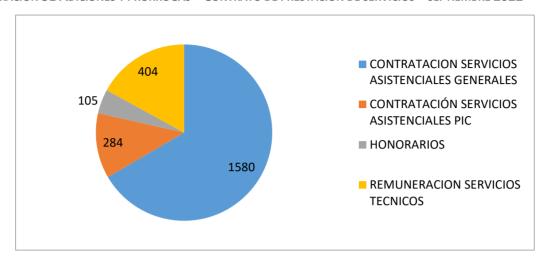








ILUSTRACIÓN 31 ADICIONES Y PRORROGAS — CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS — SEPTIEMBRE 2022

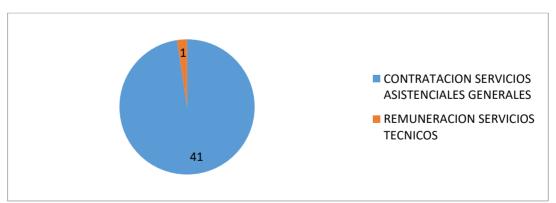


Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

TABLA 129 PRORROGAS CONTRATOS — SEPTIEMBRE 2022

PRORROGAS CONTRATOS SEPTIEMBRE	
CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	41
REMUNERACIÓN SERVICIOS TECNICOS	1
Total general	42
Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Cent	ro Oriente

ILUSTRACIÓN 32 REPRESENTACIÓN CONTRATOS TERMINADOS - SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

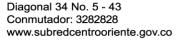






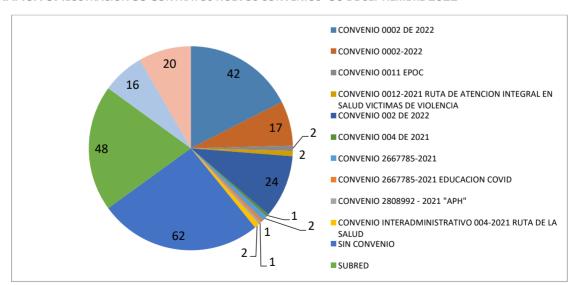




TABLA 130 CONTRATOS NUEVOS OPS POR CONVENIO - SEPTIEMBRE 2022

CONTRATOS CONVENIOS NUEVOS CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022	
CONVENIO 0002 DE 2022	42
CONVENIO 0002-2022	17
CONVENIO 0011 EPOC	2
CONVENIO 0012-2021 RUTA DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD VICTIMAS DE VIOLENCIA	2
CONVENIO 002 DE 2022	24
CONVENIO 004 DE 2021	1
CONVENIO 2667785-2021	2
CONVENIO 2667785-2021 EDUCACION COVID	1
CONVENIO 2808992 - 2021 "APH"	1
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 004-2021 RUTA DE LA SALUD	2
SIN CONVENIO	62
SUBRED	48
(en blanco)	16
No registra	20
Total general	240

GRÁFICA 5. ILUSTRACIÓN 33 CONTRATOS NUEVOS CONVENIOS -30 DE SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

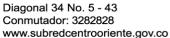






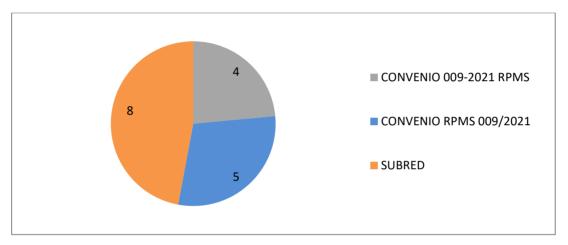




TABLA 131 CONTRATOS TERMINADOS POR CONVENIO — SEPTIEMBRE 2022

CONTRATOS CONVENIOS TERMINADOS CORTE 30 DE SEPTIEMBRE 2022	DEL
CONVENIO 009-2021 RPMS	4
CONVENIO RPMS 009/2021	5
SUBRED	8
Total general	17

TABLA 132 REPRESENTACIÓN CONTRATOS CONVENIOS TERMINADOS - SEPTIEMBRE 2022

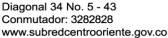


Fuente: Dirección Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (BYS)

El área de Bienes y Servicios (BYS) lleva a cabo la suscripción, legalización y seguimiento de los contratos producto de las necesidades tanto administrativas como asistenciales de la Subred. Una vez finaliza la etapa precontractual por parte del área de compras, bienes y servicios inicia el proceso, revisión la etapa precontractual y posteriormente procede a elaborar la minuta contractual, realizando seguimiento al perfeccionamiento de la misma y garantizando que se encuentren los requisitos de ejecución, para realizar posteriormente la debida notificación al supervisor del contrato, supliendo así, las necesidades tanto administrativas como asistenciales de la Subred.

Por otra parte, se adelanta la elaboración de Otrosí, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los supervisores, bien sea de modificación, adición, prórroga o aclaración, o en caso que la Subred considere pertinente la realización de oficios, cuando se trate de aclaraciones. Así mismo, garantiza el cumplimiento del principio de publicidad del contrato y sus documentos en la plataforma Secop I o Secop II, según la etapa en la que se encuentre el proceso contractual.











Igualmente, presenta información de los contratos nuevos y Otrosí de bienes y servicios que se suscriban, para que sean reportados a la Contraloría de Bogotá mediante el formato SIVICOF, Concejo de Bogotá, Congreso de la República, Ente de Control, terceros, peticionarios y/o interesados. En la Fase pos contractual, se realiza la revisión del acta de liquidación, verificando la correcta ejecución del contrato, mediante el informe final presentado por el supervisor y liberación de saldos, si aplica.

Etapa Precontractual:

Se han tramitado en el periodo del 2022, los siguientes estudios de mercado a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II:

TABLA 133 PROCESOS PRECONTRACTUALES EN CURSO — COMPRAS

ESTUDIO DE MERCADO	OBJETO	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	ENLACE
EM-205- 2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DEL GAS HELIO OXÍGENO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES INTRAHOSPITALARIAS DE LOS PACIENTES GARANTIZÁNDOLES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y BRINDANDO UNA ATENCIÓN SEGURA OPORTUNA EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	07/29/2022	https://community. secop.gov.co/Publ ic/Tendering/Oppo rtunityDetail/Index ?noticeUID=CO1. NTC.3083129&isF romPublicArea=Tr ue&isModal=true& asPopupView=tru e
EM-206- 2022	COMPRA DE REPUESTOS Y ELEMENTOS PARA LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LA SEDE DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	8/01/2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3092872&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EM-207- 2022	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS Y CALIBRACIÓN PARA EQUIPOS DE AUDIOLOGÍA UBICADOS EN LA UNIDAD SANTA CLARA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	8/02/2022	https://community. secop.gov.co/Publ ic/Tendering/Oppo rtunityDetail/Index ?noticeUID=CO1. NTC.3095716&isF romPublicArea=Tr ue&isModal=true&

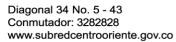








ESTUDIO DE MERCADO	OBJETO	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	ENLACE
			asPopupView=tru e
EM-208- 2022	CONTRATAR EL OPERADOR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SEMINARIOS A TRAVÉS DE WEBINARS INTERACTIVOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 4542021 SUSCRITO POR LA SUBRED CENTRO ORIENTE ESE CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTÓBAL	8/02/2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3097432&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EM-209- 2022	COMPRA DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	8/04/2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3108716&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EM-210- 2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PIC EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO PSPIC SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	8/05/2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3113576&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true











ESTUDIO DE MERCADO	OBJETO	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	ENLACE
EM-211- 2022	CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA SALIDAS EDUCATIVAS Y EVENTO DE CIERRE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4542021 SUSCRITO POR LA SUBRED CENTRO ORIENTE ESE CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTÓBAL	8/08/2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3124837&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EM-212- 2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA KITS DE SALUD ORAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 4542021 SUSCRITO POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTÓBAL	8/05/2022	https://community. secop.gov.co/Publ ic/Tendering/Oppo rtunityDetail/Index ?noticeUID=CO1. NTC.3116361&isF romPublicArea=Tr ue&isModal=true& asPopupView=tru e
EM-213- 2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE OSTEOSÍNTESIS PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	8/08/2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3123232&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
EM-214- 2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLESCENTE Y CUIDADORES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 4542021 SUSCRITO POR LA SUBRED CENTRO ORIENTE ESE CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SAN CRISTÓBAL	8/08/2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3123596&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true











ESTUDIO DE MERCADO	OBJETO	FECHA DE PUBLICACION DEL PROCESO	ENLACE
EM-216- 2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	8/10/2022	https://community. secop.gov.co/Publ ic/Tendering/Oppo rtunityDetail/Index ?noticeUID=CO1. NTC.3133281&isF romPublicArea=Tr ue&isModal=true& asPopupView=tru e

Continuando con el cumplimiento del principio de planeación, se procede con la solicitud de recursos presupuestales, sin embargo, no se logra contar con la disponibilidad presupuestal por el déficit del mismo en la Entidad, como a continuación se relaciona:

TABLA 134 PROCESOS PRECONTRACTUALES EN CURSO - PROCESOS PARA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ESTUDIO DE MERCAD O		VALOR	FECHA DE SOLICITU D	
EM- 342021	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE		6/7/2022	Por saldos presupuestales deben adicionar el contrato que se encuentra vigente
EM-088- 8-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	\$3.630.985.310	22/6/2022	Se modifica la solicitud de acuerdo a lo que se tiene disponible en el rubro presupuestal y se pasa por valor de \$1.493.385.671.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

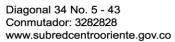








ESTUDIC DE MERCAD O		VALOR	FECHA DE SOLICITU D	
	SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E			
EM-072- 2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA E INTERCONSULTA Y URGENCIAS DE CARDIOLOGÍA, HEMODINÁMICA, ELECTROFISIOLOGÍA, CIRUGÍA CARDIOVASCULAR; APOYO DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR NO INVASIVO; APOYO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO CARDIOVASCULAR INVASIVO, INCLUYENDO (HEMODINÁMICA, ELECTROFISIOLOGÍA Y CIRUGÍA CARDIOVASCULAR) ADULTO Y PEDIÁTRICO DIAGNÓSTICO PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	\$1.137.711.798	5/7/2022	Por saldos presupuestales deben adicionar el contrato que se encuentra vigente.
EM-074- 2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA E INTERCONSULTA, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNÓSTICO, TERAPÉUTICO Y QUIRÚRGICOS DE OFTALMOLOGÍA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE		57	Por saldos presupuestales deben adicionar el contrato que se encuentra vigente







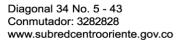






ESTUDIC DE MERCAD O		VALOR	FECHA DE SOLICITU D	
	SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			
EM-090- 2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS QUE INCLUYA LA ENTREGA DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS, SOFTWARE E INTERFAZ CON HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA DINÁMICA GERENCIAL 2, EN APOYO TECNOLÓGICO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DEL PROCESO ASISTENCIAL DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS, TOXICOLOGÍA, SERVICIOS TRANSFUSIONALES Y TOMAS DE MUESTRAS, INCLUIDO EL TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS QUE SE GENEREN LAS 24 HORAS, DE TODAS LAS UNIDADES HACIA EL LABORATORIO CENTRALIZADO Y/O LOS LABORATORIOS SATÉLITES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	\$669.428.611	6/7/2022	Por saldos presupuestales deben adicionar el contrato que se encuentra vigente
EM-107- 2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN, VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LA SUBRED CENTRO ORIENTE	\$707.183.538	17/5/2022	No se cuenta con este saldo presupuestal se informa a la dirección administrativa

Fuente: Dirección Contratación – Subred Centro Oriente











• Etapa Contractual:

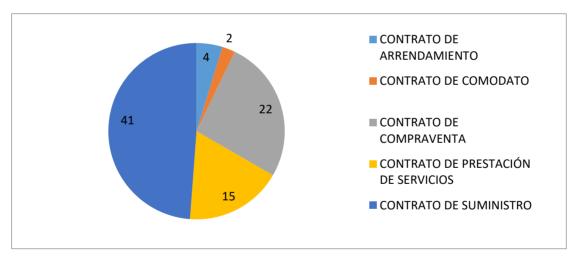
Se informa que a corte 30 de septiembre de 2022, la Dirección de Contratación ha suscrito ochenta y cuatro (84) contratos de bienes y servicios, relacionados a continuación:

TABLA 135 CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS TIPO DE CONTRATO - SEPTIEMBRE 2022

CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS 2022 (Corte 30 de septiembre de 2022)				
TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS		VALOR	
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	4	\$	986,113,884	
CONTRATO DE COMODATO	2	\$	-	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	22	\$	1,632,852,290	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	15	\$	3,766,910,989	
CONTRATO DE SUMINISTRO	41	\$	8,760,475,338	
Total	84	\$	15,146,352,501	

Fuente: Dirección Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

ILUSTRACIÓN 34 REPRESENTACIÓN TIPOS DE CONTRATO SUSCRITOS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

TABLA 136 CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS TIPO DE CONTRATACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS 2022 (Corte 30 de septiembre de 2022)			
TIPO DE CONTRATACIÓN CONTRATOS VALOR			
CONTRATACIÓN DIRECTA 20 \$ 2,738,524,743			



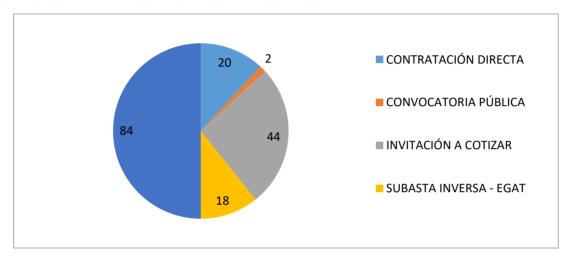






CONVOCATORIA PÚBLICA	2	\$ 3,262,756,349
INVITACIÓN A COTIZAR	44	\$ 5,917,053,476
SUBASTA INVERSA - EGAT	18	\$ 3,228,017,933
Total	84	\$ 15,146,352,501

ILUSTRACIÓN 35 REPRESENTACIÓN TIPO DE CONTRATACIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

De conformidad con la gestión realizada en la vigencia 2022, se cuentan con (185) contratos con la siguiente tipología:

TABLA 137 CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS TIPOLOGÍA - SEPTIEMBRE 2022

TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS	VA	ALOR CONTRATOS
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	18	\$	11,305,643,353
CONTRATO DE COMPRA	1	\$	140,791,804
CONTRATO DE COMPRAVENTA	18	\$	1,814,477,136
CONTRATO DE INTERVENTORÍA	3	\$	21,276,229,896
CONTRATO DE OBRA	3	\$	486,293,393,187
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	49	\$	130,859,441,471
CONTRATO DE SUMINISTRO	90	\$	53,090,249,707
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	1	\$	-
CONVENIO	2	\$	-
Total	185	\$	704,780,226,554









1 -2 ■ CONTRATO DE ARRENDAMIENTO 1 ■ CONTRATO DE COMPRA 18 **■ CONTRATO DE COMPRAVENTA** 18 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3 CONTRATO DE OBRA 90 ■ CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **■ CONTRATO DE SUMINISTRO** 49 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO **■ CONVENIO**

ILUSTRACIÓN 36 REPRESENTACIÓN CONTRATOS POR TIPOLOGÍA - SEPTIEMBRE 2022

Fuente: Dirección Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Etapa Pos contractual

El proceso pos contractual realiza el seguimiento técnico administrativo, financiero y jurídico al cumplimiento de la ejecución de los contratos celebrados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. que en principio realizan los supervisores con el fin de proteger los recursos públicos que se invierten en la contratación, detectar, prevenir y mitigar los riesgos en que se pueda verse comprometida La Subred, verificando que la destinación final de los recursos del contrato fue la prevista y que se cumplió a satisfacción con su objeto.

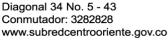
Dentro de la gestión de contratación junto con la financiera se hizo un ejercicio para identificar la contratación que cumpliera requisitos de liquidación y en ese sentido lograr liberación de recursos en el periodo correspondiente al 2022, para tal efecto se tramitaron los actos administrativos y gestiones correspondientes con el siguiente resultado:

Durante la vigencia 2022 en el proceso de Liquidación Contractual con corte al 30 de septiembre:

TABLA 138 TOTAL CONTRATOS TERMINADOS Y ACTIVOS AL 30 SEPTIEMBRE DEL 2022

TOTAL CONTRATOS TERMINADOS Y 2022	
ACTIVO	\$ 2.431.323.600
TERMINADO	\$ 19.618.486.817
Total general	\$ 22.049.810.417

Fuente: Dirección Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente











GRÁFICA 2. ILUSTRACIÓN 37 CONTRATOS TERMINADOS Y ACTIVOS - CORTE 30 SEPTIEMBRE 2022

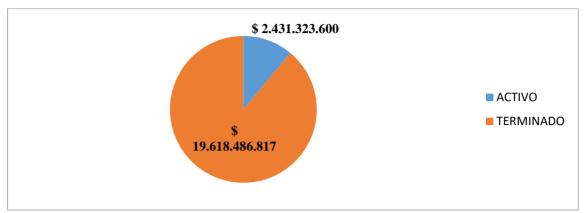
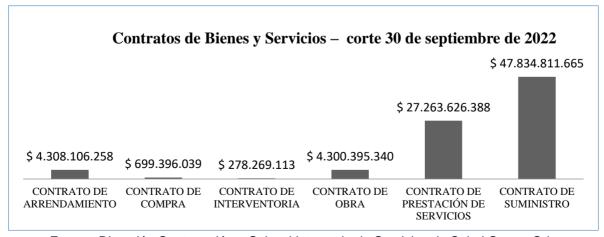


TABLA 139 CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

TIPOLOGÍA	CONTRATOS
INTERVENTORÍA	2
OBRA	2
COMODATO	1
ARRENDAMIENTO	9
COMPRA	16
CONSESON	1
COMPRAVENTA	8
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	44
SUMINISTRO	155
INTERADMINISTRATIVO	1
Total general	239

Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

ILUSTRACIÓN 38 CONTRATOS POR TIPOLOGÍA TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS - CORTE 30 SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección Contratación - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente





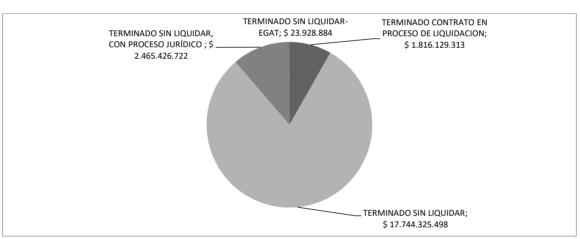




TABLA 140 ESTADO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ESTADO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS – 30 DE SEPTIEMBRE 2022			
CONTRATO EN PROCESO DE LIQUIDACION	\$ 1.816.129.313,31		
SIN LIQUIDAR	\$ 17.744.325.498,00		
SIN LIQUIDAR, CON PROCESO JURÍDICO	\$ 2.465.426.722,00		
SIN LIQUIDAR-EGAT	\$ 23.928.884,00		
Total general	\$ 22.049.810.417		

ILUSTRACIÓN 39 ESTADO LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS BIENES Y SERVICIOS - CORTE 30 SEPTIEMBRE 2022



Fuente: Dirección Contratación – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

CONVENIOS TERMINADOS Y VIGENTES FFDS – SDS CON VIGENCIA 2022

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron lo siguientes convenios:

TABLA 141 CONVENIOS EJECUTADOS

NUMERO DE CONTRTATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA DE TERMINAC IÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
3	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD EN LAS SUBREDES	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRACTIVOS TECNICOS FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL	21/01/2022	\$ 13,128,743,500









NUMERO DE CONTRTATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA DE TERMINAC IÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
	INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD	SERVICIO DE SALUD EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD		
4	RUTA DE LA SALUD	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRACTIVOS TECNICOS FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA RUTA DE LA SALUD EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD ESE EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD	31/12/2022	\$ 3,501,721,968
2594512	PARTICIPACION SOCIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO EN EL MARCO DE LAS POLITICAS DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD Y SERVICIO A LA CIUDADANIA, PARA LA EJECUCION DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS Y OPERACIONALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL, EN LA SUBRED INTEGRADA DE PRESTACION DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	21/10/2022	\$ 330,000,000
5	NUTRICION	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE NUTRICIÓN EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD	31/12/2022	\$ 647,364,595









NUMERO DE CONTRTATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA DE TERMINAC IÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
		EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD.		
6	MATERNO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MATERNO PERINATAL EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD.	31/12/2022	\$ 1,015,361,920
7	ACCVM	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD CARDIO CEREBRO VASCULAR Y METABÓLICA EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD.	31/12/2022	\$ 781,962,202
9	PROMOCION Y MANTENIMIENTO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD - RPMS EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD.	31/12/2022	\$ 1,422,979,200









NUMERO DE CONTRTATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA DE TERMINAC IÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
10	SPA	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD.	31/12/2022	\$ 933,253,837
11	EPOC	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD.	31/12/2022	\$ 659,477,760
12	AATV	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD: AGRESIONES, ACCIDENTES, TRAUMA Y VIOLENCIAS EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD	31/12/2022	\$ 1,206,682,876









NUMERO DE CONTRTATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA DE TERMINAC IÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
		EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD.		
2797738	ACREDITACION	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN Y AVANZAR EN EL LOGRO DE LA ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES POSTULADAS SEGÚN LINEAMIENTOS DEL MSPS EN LAS SISS EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE.	31/12/2022	\$ 1,960,205,500
2808992	APH	AUNAR ESFUERZOS CON LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA ATENCIÓN INICIAL DE URGENCIAS, EN EL MARCO DE LA RESPUESTA SANITARIA A LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL ÁMBITO EXTRAHOSPITALARIO APH DEL DISTRITO CAPITAL CON PRESTADORES PÚBLICOS O PRIVADOS COMO PARTE INTEGRAL DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS SEM.	31/10/2023	\$ 16,559,913,640









NUMERO DE CONTRTATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA DE TERMINAC IÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
14	SALUD MENTAL	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD PARA PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES EN SUS DIFERENTES TRAMOS EN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DEL MODELO DE SALUD.	31/12/2022	\$ 2,352,342,332
16	APS - TERRITORIOS	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE SALUD, BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD – APS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIONES EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL DISTRITO CAPITAL.	16/08/2022 Adicion1 y prorroga1	\$ 5,543,900,112
2986111	PIC	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE	20/06/2022 Prorroga	\$ 43,838,477,642









NUMERO DE CONTRTATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA DE TERMINAC IÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
		REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA EN		
2	MODELO TERRITORAL	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE SALUD, BASADO EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD — APS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS PARA LA ATENCIÓN DE POBLACIONES EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL DISTRITO CAPITAL.	2/04/2023	\$ 9,335,831,765
3746189	PSPIC	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD	8/09/2022	\$ 9,707,698,613











NUMERO DE CONTRTATO	DESCRIPCIÓN	OBJETO	FECHA DE TERMINAC IÓN	VALOR TOTAL CONTRATO
		SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.		
3998840	PSPIC	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL Y DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.	31/01/2023	\$ 29,198,170,443

Fuente: Dirección Contratación - Subred Centro Oriente -convenios

3.4.2 CONVENIOS TERMINADOS Y/O VIGENTES SUSCRITOS CON LA SDS -**FFDS**

3.4.2.1 CONVENIOS PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS









INFORME CONVENIO INTERADMINISTRATIVO AMED COVID 2666417 DE 2021 - 15 DE JULIO 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. en el marco de las medidas recomendadas y definidas desde el pasado 7 de enero de 2020, donde se declaró la pandemia por Coronavirus COVID 19 como Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por parte de la Organización Mundial de la Salud y que desde el Ministerio de Salud y Protección Social, como del Instituto Nacional de Salud y la Secretaria Distrital de Salud, promueve la adopción de medidas en el sector salud, donde se implementaron las medidas para enfrentar en las fases de prevención y contención en aras de mantener los casos y contactos controlados.

Así mismo, ante la identificación del nuevo Coronavirus (COVID-19) y dado que el virus tiene un comportamiento similar a los coronavirus del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS), en los cuales se ha identificado que los mecanismos de transmisión son:

- 1) gotas respiratorias al toser y estornudar
- 2) contacto indirecto por superficies inanimadas
- 3) aerosoles por microgotas

Se ha establecido que tiene una mayor velocidad de contagio; lo cual es indicativo que se realice una atención, vigilancia y control para usuarios de servicios y colaboradores, las cuales se han retroalimentado de manera permanente de acuerdo con el comportamiento del virus.

Por lo anterior y con el objetivo de revisar los avances y resultados alcanzados por la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en la implementación y despliegue de estrategias y acciones para la prevención, detección temprana, atención, vigilancia y control de eventos en salud definidos en Plan de Mitigación COVID- 19 y con el fin de orientar a la población del país frente a las acciones y los cuidados que se requieren implementar en el aislamiento preventivo domiciliario; el convenio COVID-AMED con el trabajo de los equipos de atención Médica Domiciliaria para la atención de pacientes involucrados en la situación sanitaria en Bogotá, D.C, como parte de las estrategias que permitan la prevención y contención de la pandemia por COVID 19.

OBJETO DEL CONVENIO 2666417

"Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para dar continuidad a la implementación de la estrategia de Atención Médica Domiciliaria con el fin de responder a la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID 19) en Bogotá en la Subred Integrada de Servicios Centro Oriente ESE"

ACTIVIDADES REALIZADAS

En cuanto a la ejecución acumulada del convenio 2666417 el cual tuvo como vigencia del 15 de julio de 2021 al 30 de septiembre de 2022 (con seguimiento financiero al 31 de agosto de 2022), del valor programado para todo el convenio fue de \$1.308.023.507 representando 85.47%, la ejecución de los aportes de la SISS CENTRO ORIENTE fue de \$235.420.377 representando 100.00%, la ejecución de los recursos del FFDS fue del \$1.072.603.130 representando ejecución del 82.83%, pendiente por ajustar al 30 de septiembre.

Diagonal 34 No. 5 - 43 www.subredcentrooriente.gov.co









La ejecución comprendió las siguientes actividades: Consulta domiciliaria de medicina general, Toma de muestras SarsCov-2, Tele consulta, Monitoreo de los pacientes, Seguimiento telefónico a casos, Cierre de casos y recomendaciones médicas, Capacitaciones en protocolos definidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud, brindando una atención humanizada a las personas y familias afectadas o expuestas al Coronavirus COVID 19; Valoraciones y tomas de muestras oportunas, Fomento de estrategias de autocuidado, educación y prevención del daño a los pacientes atendidos; Gestión y comunicación intersectorial a través del enlace con otros equipos y otros actores con el fin de obtener respuesta a las necesidades de salud identificadas; Participación activamente en la mesa tripartita para el manejo de la información y toma de decisiones; Seguimiento y análisis de los indicadores establecidos en el Convenio, implementando acciones de mejora en los casos donde hubo desviación que afectaron el proceso.

3.4.2.2 CONVENIOS TERMINADOS Y/O VIGENTES EN AL MARCO DE PROYECTOS

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E, INSCRITOS EN APLICATIVO PLAN BIENAL DE INVERIONES EN SALUD 2022-2023.

Teniendo en cuenta el proceso que se adelantó en el primer trimestre del año 2022, dando cumplimiento al artículo 65 de la ley 714 de 2001, artículo 5 de la ley 1438 de 2011, a la Resolución 2514 del 29 de agosto de 2012 y la resolución 310 de 2022, el Ministerio de Salud y Protección Social, con la presente se remite concepto Técnico del Plan Bienal de Inversiones Públicas en salud 2022-2023, presentado por el Distrito Bogotá y donde se encuentra la Subred Centro Oriente. "El Ministerio De Salud emite Concepto Técnico dirigido a la Secretaría Distrital de Salud y dando respuesta a radicados No. 202242301049232-202242301051702-Remisión de Concepto Técnico- Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud 2022-2023-Distrito Capital", de fecha 13 de junio de 2022.

Es importante mencionar que una vez inscritos estos proyectos y siendo el Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud el marco general de referencia para la realización de las inversiones en salud, todo proyecto registrado dentro del mismo, deberá ser elaborado en la metodología BPIN – MGA, y anexar los soportes necesarios para su evaluación.

En este sentido quedaron Inscritos los siguientes proytectos.

3.4.2.2.1 REPOSICIÓN Y DOTACIÓN DE LA NUEVA UMHES SANTA CLARA Y CAPS DEL CONJUNTO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS.

Proyecto que fue aprobado en el año 2018, bajo el Código No 2018 20 04 31 del 21 de diciembre de 2018, y se realizó actualización E Inscripción en Banco de Programas y Proyectos bajo el No. 2019 20 04 14 del 20 de septiembre de 2019. Proyecto que se encuentra en ejecución, del cual se deriva el Convenio Interadministrativo No. 1201-2018, como se resume a continuación.

Objeto: Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto de reposición y dotación de la nueva UMHES Santa Clara y CAPS del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios,









en desarrollo de lo señalado por la Ley 735 de 2002, el Plan Especial de Manejo y Protección del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios (Resoluciones 995 de 2016 y 4033 de 2018 del Ministerio de Cultura) y las acciones populares 2007-00319 del Juzgado 12 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá y 2009-00043 del Juzgado 41 Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá

Valor del Convenio inicial: \$508.983.731.820

Recursos Fondo Financiero Distrital de Salud: \$ 507.845.453.755 Recursos cofinanciación Subred Centro Oriente: \$ 1.138.278.065

Valor actual del convenio: \$ 508.983.731.820

Fecha Suscripción: 21/12/2018 Plazo de ejecución Inicial: 36 meses Fecha de terminación inicial: 31/12/2027 Fecha de terminación actual: 31/12/2028

A través del cual, en la vigencia del año 2022, se han realizado las siguientes acciones:

- Seguimiento mensual a los Contratos Derivados, Contrato de Obra No 02-BS-008-2020 y Contrato de Interventoría No 02-BS-038-2020 para el 28 de enero 2022, 25 de febrero 2022, 25 de marzo 2022, 29 abril 2022, 27 de mayo 2022, 24 de junio 2022, 29 julio 2022, 26 de agosto 2022, 30 de septiembre 2022.
- Es importante informar que con la Resolución No. 085 de 26 de mayo de 2022, la ERU cedió a título gratuito el derecho real de dominio y posesión sobre los predios identificados con folio de matrícula inmobiliaria No 50S-40727785 y 50S-40727786 que conforman el Complejo Hospitalario integrado por el Hospital San Juan de Dios y el Instituto Materno Infantil a favor del FFDS, identificado con NIT, 800246953-2. Dicha Resolución de cesión fue registrada ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur de Bogotá D.C., como consta en las anotaciones Nos. 4 de los mencionados folios de matrícula inmobiliaria Nos 50S-40727785 y 50S-40727786.
- De tal forma que con esta transferencia del predio por parte de la ERU se inicia el proceso de salida de dicha entidad del Convenio 1201-2018 y la finalización del Comodato 044 de 2021 suscrito con la Subred Centro Oriente.

Convenio 1201-2018 del cual se derivan el Contrato de Obra No 02-BS-008-2020 y el Contrato de Interventoría No 02-BS-038-2020, descritos a continuación:

Objeto:	Contrato de Obra para el diseño, construcción, dotación,	
	puesta en marcha y operación de la nueva UHMES Santa	
	Clara y CAPS Conjunto Hospitalario San Juan de Dios.	
Número de Contrato	02-BS-008-2020	
Valor Inicial del	Cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos setenta y seis	
contrato	millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos treinta y	
	nueve pesos con veintiséis centavos (\$466.576.184.539.26)	
Contratista	SOCIEDAD ANÓNIMA DE OBRAS YSERVICIOS COPASA,	
	SUCURSAL COLOMBIA - NIT. 900.964.711-1	
Fecha de suscripción:	14 de febrero de 2020	

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co





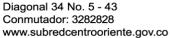




Pauli a da Satata	D (0) 1 : I' 1 0000
Fecha de inicio:	Dos (2) de julio de 2020
Plazo inicial:	Ciento ocho (108) meses contados a partir de la suscripción del Acta de inicio.
Adición 1	N.A.
Prorroga 1	N.A.
	UMHES. 35.175 m2
	CAPS. 5.271 m2
Área de Construcción	Alameda 12.476 m2
	Cada sótano 7.485
	La Alameda 12.476
	Cuatrocientos sesenta y seis mil quinientos setenta y seis
Valor Final del contrato	millones ciento ochenta y cuatro mil quinientos treinta y
	nueve pesos con veintiséis centavos (\$466.576.184.539.26)
Número Contrato de	
Interventoría	02-BS-038-2020
Interventor	CONSORCIO SALUD BOGOTÁ 01. Integrado
	por PAYC SUPERVISIÓN S A.S. NIT
	901.325.258.7, Porcentaje de participación del
	40% - MAB INGENIERIA DEVALOR S.A NIT
	903.139.1105, Porcentaje de participación del
	40% - ZAÑARTU INGENIEROS
	CONSULTORES SEDE COLOMBIA NIT
	900.482.387-7. Porcentaje de participación riel
	20%
Valor de la	Trece mil quinientos cincuenta y nueve millones doscientos
Interventoría	treinta y un mil veinticuatro pesos (\$13.559.231.024) m/cte.
	incluido IVA.
Adición 1	\$2.379.838.236
Adición 2	En trámite en Subred por \$2.974.797.810
Prorroga 1	12 MESES
Prorroga 2	En trámite en Subred por 15 MESES
Valor Total Obra e	Cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos quince mil
Interventoría	doscientos cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y tres
	setecientos setenta y nueve pesos con veintiséis centavos
	(\$482.515.253.779,26)
Avance de Obra con	
corte al 30 de	75.28%
septiembre 2022	
Avance de Obra	
Proyectado al 30 de	100.00%
septiembre 2022	

> AVANCE DE PERMISOS ANTE MINISTERIO DE CULTURA

- > 7 mesas Técnicas entre DIC 2021 enero 2022 realización y revisión final documento técnico de soporte para presentación ante el Ministerio de Cultura.
- > Primera radicación del Documento Técnico de Soporte para el 14 de febrero de 2022.
- > Se firma para el 14 de febrero de 2022, Acta de entendimiento, aclarando a COPASA que posterior a la Radicación Definitiva ante Ministerio de Cultura, se podrán estudiar









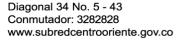


los posibles ajustes al Contrato. Una vez determinado el alcance del Proyecto en términos de Estudios y Diseños.

- Mesas técnicas programadas desde el 14 de febrero 2022 al 22 de mayo 2022.
 - o -Documento Técnico de Soporte 12 mesas
 - -Radicación del proyecto ante el Ministerio de Cultura por tercera vez, (Planimetría 20 mesas, Especialidades 17 mesas, RFIs 15 mesas)
 - o -Ajuste al Plan de Inversión del Anticipo 24 mesas
 - -Verificación de proceso Contractual para la Revisión de la Fórmula de Retribución – 4 mesas
 - -Proceso de Coordinación con Entidades para revisión y futura Radicación del Proyecto ante el Ministerio de Cultura – 8 mesas
- ➢ Para el 31 de marzo 2022 Se realiza la 2° radicación del Documento Técnico de Soporte ante Ministerio de Cultura el cual es devuelto con Observaciones, Para el 13 mayo 2022 – Se realiza la 3° radicación del Documento Técnico de Soporte la cual no ha recibido devolución a septiembre 2022.
- ➤ El 13 de mayo 2022 Se hace Presentación ante el Consejo Distrital de Patrimonio-En el cual se realiza Votación por Consideración que el Proyecto se enmarca dentro de las estrategias de protección y recuperación del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, con el 100% de votos a favor.
- ➤ El 1 de junio 2022 Se presenta el proyecto bajo los Criterios de Intervención al Comité Técnico del Consejo Nacional de Patrimonio -CNPC, el cual otorga aval para presentación del Proyecto ante el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural para el 22 de junio 2022.
- ➤ 22 de junio de 2022 se realiza la PRESENTACIÓN DEL PROYECTO ANTE EL CNPC donde se obtiene el aval a través de acta #3 del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural a los Criterios de Intervención para la radicación del proyecto ante el Ministerio de Cultura.
- COPASA inicia entrega NO OFICIAL de Componentes del Proyecto por Especialidades desde el 8 de julio 2022, las cuales se vienen revisando con Interventoría Secretaría Distrital y Subred, emitidas a Interventoría las observaciones de Subred y de Secretaría para avance con el Contratista en pro de la Radicación ante Ministerio de Cultura, así:

TABLA 142 CUADRO DE ESPECIALIDADES ENTREGADAS NO OFICIALES POR COPASA 8 JULIO 2022

ESPECIALIDAD	FECHA ENTREGA NO OFICIAL DE COPASA	FECHA DE REVISIÓN	FECHA DE ENVIO OBSERVACIONES POR INTERVENTORIA	FECHA ENVIO DE OBSERVACIONES DE SUBRED CENTRO ORIENTE A COPASA
Arquitectura	8-jul-22	12-13-14 jul 2022	29-jul-22	01 ago. 2022 Rad20221000124821
Seguridad Humana	12-jul-22	15-jul-22	29-jul-22	01 ago. 2022 Rad20221000124821
Urbanismo	21-jul-22	25-jul-22	29-jul-22	01 ago. 2022 Rad20221000124821













Estructura	22-jul-22	26-jul-22	3-ago-22	08 ago 2022 Rad 20221000127951
Instalaciones Complementarias	14-jul-22	4-ago-22	18-ago-22	18 ago 2022 Rad 20221000134451
Acústica	18-jul-22	4-ago-22	4-ago-22	18 ago 2022 Rad 20221000134451
Gases Medicinales	19-jul-22	05 ago 202	4-ago-22	18 ago 2022 Rad 20221000134451
Redes Eléctricas	26-jul-22	8-ago-22	6-sep-22	14 sep. 2022 Rad 20221000155261
BIM	28-jul-22	9-ago-22	28-ago-22	14 sep 2022 Rad 20221000155261
Bioclimática	28-jul-22	9-ago-22	25-ago-22	14 sep 2022 Rad 20221000155261
Leed	29-jul-22	9-ago-22	25-ago-22	14 sep 2022 Rad 20221000155261
Redes Hidrosanitarias	22-jul-22	5-ago-22	16 08 2022	18 ago 2022 Rad 20221000134451
Circulación Vertical	12-jul-22	18-jul-22	26-jul-22	18 ago 2022 Rad 20221000134451
Envío Neumático	12-jul-22	18-jul-22	26-jul-22	18 ago 2022 Rad 20221000134451
Gestión de Residuos	8-jul-22	9-ago-22	26-jul-22	18 ago 2022 Rad 20221000134451

En el proceso de revisión de especialidades y solicitud de Tercera Radicación ante el Ministerio de Cultura, posterior al aval del CNPC del 22 de junio 2022, COPASA solicita de manera verbal la revisión del Contrato acorde a las decisiones tomadas por el panel de amigable componedor y la realización de un Otrosí modificatorio respecto de las Obligaciones de Diseño de algunas áreas ya proyectadas.

La ejecución actual del Contrato de Obra No. 02-BS-008-2020 se encuentra en la Fase de Pre construcción que hace parte de la Etapa Preoperativa, Estudios y Diseños.

Contrato de Obra N°02-BS-008-2020

Valor Contrato: \$466.576.184.539

Anticipo: \$69.986.427.681 equivalente al 15% del valor total del Contrato

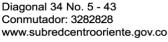












TABLA 143 PAGOS CONTRA ANTICIPO DESARROLLADA POR LA SUBRED CENTRO ORIENTE SEPTIEMBRE 2022

ANTICIPO CONTRATO 15%	\$69.986.427.681	100%
- IMPUESTOS (Contribución 5% Obra	\$3.849.253.522	5,50%
Pública / Estampillas)		
ANTICIPO GIRADO A LA FIDUCIA	\$66.137.174.159	94,50%
VALOR ORDENES DE PAGO	\$12.456.618.160	18,83%
SOLICITADAS (hasta la OP No. 277)		
VALOR ORDENES DE PAGO	\$7.936.796.218	12,0%
APROBADAS		
VALOR ORDENES DE PAGO EN	\$0	0%
REVISIÓN DE INTERVENTORÍA		
VALOR ORDENES DE PAGO EN	\$19.792.188	0,02%
REVISIÓN DE COPASA		,
VALOR ORDENES DE PAGO	\$4.500.119.754	6,8%
NEGADAS / DEVUELTAS		
ANTICIPO GIRADO	\$58.200.377.941	87,99%
PENDIENTE POR EJECUTAR		

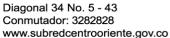
Imágenes aportadas por COPASA entrega No Oficial 8 julio 2022:



UMHES - Fachada Costado Oriental Carrera 10°



CAPS - Fachada Costado Sur Carrera 2°













3.4.2.2.2 ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO, RESTAURACIÓN Y REFORZAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA.

Este proyecto ha sido formulado y radicado con el Orfeo No. 2022100008483 del 4 -05-2022 y radicado de la Secretaría Distrital de Salud No. 2022ER2I974 del 4-05-2022. Este proyecto surtió evaluación e Inscripción en el Banco de Programas y Proyecto bajo el Número BPP con el No. 2022 20 04 35 del 02-08-2022.

En la actualidad este proyecto producto de observación de la Secretaría Distrital de Salud, se realizará actualización de estudio de mercado de acuerdo a las actividades contempladas en el desarrollo y se requiere tener estudio de mercado con los mismos ítem y teniendo en cuenta que tiene el componente de patrimonio.

3.4.3.2.3 Adecuación, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la USS San Blas como UMHES PEDIATRICA.

Adecuación, Reordenamiento de la USS San Blas como UMHES Pediátrica". Radicado Subred No. 20221000005121 del 17-01-2022y radicado de la Secretaría Distrital de Salud No. 2022ER2014 del 17/01/2022.

Proyecto que ha sido actualizado y radicado bajo el Orfeo Subred No. 20221000023841 del 17/ 03 de 2022 y radicado SDS No. 2022ER7213 del 17/03/2022. Surtió evaluación e Inscripción en el Banco de Programas y Proyectos No. BPP con el No. 2022 20 04 07 del 02-03-2022.

Se realizó nueva actualización por ajuste en el estudio de mercado Orfeo No. 20221000067451 del 28-04-2022 y radicado Secretaría Distrital de Salud No. 2022ER17665. Surtió evaluación e Inscripción en el Banco de Programas Y Proyectos No. BPP con el No. 2022 20 04 24 del 13-05-2022.

Proyecto que se encuentra en ejecución, del cual se deriva el Convenio Interadministrativo No. 2719913-2021, como se resume a continuación.

Convenio Interadministrativo No. 2719913-2021

Objeto: Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Reforzamiento, Reordenamiento, Adecuación y Dotación de la USS San Blas como UMHES Pediátrica."

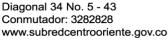
Valor del Convenio inicial: \$72.526.080.000

Recursos Fondo Financiero Distrital de Salud: \$71.808.000.000 Recursos cofinanciación Subred Centro Oriente: \$718.080.000

ADICIONES: N.A.

Valor actual del convenio: \$72.526.080.000

Fecha Suscripción: 30/07/2021 Fecha de inicio: 17/08/2021 Plazo de ejecución Inicial: 36 meses Fecha de terminación inicial: 16/08/2024













Prórrogas: N.A.

Fecha de terminación actual: 16/08/2024

El 24 de noviembre de 2021 se inició el Contrato Interadministrativo No. 02-BS-0249-2021 entre la Subred Centro Oriente y la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica, cuyo objeto es "Apoyo a la gestión y ejecución de la etapa precontractual para el desarrollo de la fase preoperativa, la cual, está compuesta por "(i) subfase de preconstrucción" y "(ii) subfase de construcción" del Convenio Interadministrativo No. 2719913 de 2021 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E"

Se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, declarándose desierta el 3 de mayo de este mismo año.

El 28 de abril de 2022, se radica ante la Secretaria Distrital de Salud el proyecto para actualización, por medio del comunicado con radicado Subred No. 20221000067451 y radicado SDS No. 2022ER17665.

El 13 de mayo de 2022, la Secretaria Distrital de Salud envía vía correo electrónico la aprobación a la actualización del proyecto "Adecuación, Reordenamiento, Reforzamiento, y Dotación de la USS San Blas como UMHES Pediátrica".

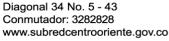
El día 7 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CA-005-2022 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA.", proceso que está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT.

El 24 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CM-008-2022 que tiene por objeto la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA", proceso que igualmente está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, a la fecha, se encuentra en el traslado del informe de evaluación preliminar de las dos (2) propuestas que se recibieron, y con fecha estimada de adjudicación para el 8 de septiembre de 2022.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Subred Centro Oriente en conjunto con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, y el acompañamiento continuo de la Secretaria Distrital de Salud, evidencia que se están adelantando todas las gestiones pertinentes con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio para el desarrollo del proyecto USS SAN BLAS como UMHES de SALUD MENTAL PEDIÁTRICA

3.4.3.2.4 Adecuación, Reordenamiento y Dotación CAPS Altamira

Proyecto actualizado y radicado con Orfeo No 20221000044001 del 22-03-2022 y radicado Secretaría Distrital de Salud No. 23-03-2022 surtió evaluación por parte de la Secretaría Distrital de Salud y quedó Inscrito en Banco de Programas y Proyectos No. BPP con el No. 2022 20 04 18 del 01-04-2022.













Proyecto que se encuentra en ejecución, del cual se deriva el Convenio Interadministrativo No.1206-2017, como se resume a continuación.

Convenio Interadministrativo No.1206-2017

Convenio Nro.: 1206-2017

Objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Reordenamiento,

Adecuación y Dotación CAPS Altamira" Valor del Convenio inicial: \$223.031.565

Recursos Fondo Financiero Distrital de Salud: \$ \$ 202.755.968 Recursos cofinanciación Subred Centro Oriente: \$ 20.275.597

ADICIONES:

Adición No. 1 del 27/09/2019: \$ 7.504.473 Adición No. 2 del 09/11/2020: \$ 3.501.530.417 Adición No. 3 del 24/12/2021: \$ 1.688.653.765 Valor actual del convenio: \$ 6.809.842.673

Fecha Suscripción: 10/11/2017 Fecha de inicio: 27/11/2017 Plazo de ejecución Inicial: 24 meses

PRORRGAS:

Prorroga No 120 meses Prorroga No 27 meses Prorroga No 310 meses Prorroga No 44 meses

Fecha de terminación actual:26/12/2022

A través del cual, se encuentra en ejecución la construcción del CAPS Altamira a través de los siguientes contratos.

Contrato de Obra No. 02-BS-0072-2021

Proceso de selección No.	LICITACIÓN PÚBLICA Nº 01 DE 2020
Número del contrato	02-BS-0072-2021
Objeto	CONTRATAR LA OBRA PARA EL REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD CAPS ALTAMIRA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1206 DE 2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
Contratista	INGEBYP S.A.S

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Asesora Desarrollo Institucional			
Valor inicial	\$ 3.120.042.58 3	Duración inicial	9 meses	
Fecha de iniciación: 23/07/2021	Fecha de terminación inicial:	23/04/2022	Fecha de terminac ión Final:	22/05/202
Prórrogas y/o Suspension	es		1	l
Prórroga No. 1	Del 23 de abril de 2022 Al 22 de mayo de 2022			
Prórroga No. 2	Del 23 de mayo de 2022 Al 22 de octubre de 2022			
Adiciones				
Adición No. 1 (17/12/2021)	\$ 95.824.469			
Adición No. 2 (30/12/2021)	\$ 212.183.267			
Adición No. 3 (20/05/2022)	\$ 1.246.290.323			
Suspensiones				
Suspensión No. 1 (21/10/2022)	30 días calendario, o antes si se superan los hechos.			
Fecha Actual Terminación	Contrato actualmente suspendido			
Valor Actual Contrato	\$ 4.674.340.642			

Contrato de Interventoría No. 02-BS-0098-2021

Proceso de selección No.	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 02 DE 2021
Número del contrato	02-BS-0098-2021
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PARA EL REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCION PRIORITARIA EN SALUD CAPS ALTAMIRA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E., EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 1206 DE 2017

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co







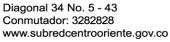


	SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.			
Contratista	LOGIA 3 ASO	CIADOS SAS		
Supervisor	Marcia Greicy O Desarrollo Insti	Guacaneme Valbuer itucional	na - Jefe Ofic	cina Asesora
Valor inicial	\$ 285.664.260	Duración inicial	10 meses	
Fecha de iniciación: 23/07/2021	Fecha de terminación inicial:	22/05/2022	Fecha de terminac ión Final:	
Prórrogas y/o Suspension	es			
Prórroga No. 1	Del 23 de mayo de 2022 Al 22 de octubre de 2022			
Adiciones				
Adición No. 1 (17/12/2021)	\$ 142.832.130			
Suspensiones				
Suspensión No. 1 (21/10/2022)	30 días calendario, o antes si se superan los hechos.			
Fecha Actual Terminación	Contrato actualmente suspendido			
Valor Actual Contrato	\$ 428.496.390			

Los resultados a la fecha son los siguientes.

- Se finalizan demoliciones, reforzamiento estructural y Obra Negra.
- Continúa con la instalación de pañete sobre muros del primer y segundo piso
- Continúa la instalación de la mediacaña en granito
- Continúa instalación de redes técnicas (HS, eléctricas, RCI, voz y datos).
- Continúa con la instalación estuco, del cielorraso, baldosa granito, enchape sobre muros en áreas del primer y segundo piso

Registro fotográfico de avance de obra.



































3.4.3.2.5 Construcción y Dotación CAPS Diana Turbay.

Proyecto actualizado y radicado Orfeo No. 2022 1000038171 del 11-03-2022 y radicado de la Secretaría Distrital de Salud No. 2022ER10814 del 11/03/2022, el cual fue evaluado e Inscrito en Banco de Programas y Proyectos No. BPP con el No. 2022 20 04 16 del 24-03-2022.

Se radicó nuevamente por actualización valor con Orfeo No. 20221000077011 del 12-05-2022 y radicado de la Secretaría Distrital de Salud No. 2022ER19905 del 12/05/2022 proyecto evaluado e Inscrito en Banco de Programas y Proyectos No. BPP con el No. 2022 20 04 26 del 16-05-2022.

Proyecto que se encuentra en ejecución, del cual se deriva el Convenio Interadministrativo No.1018-2017, como se resume a continuación.

Convenio Interadministrativo No. 1018-2017

Objeto: Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto Construcción y Dotación CAPS Diana Turbay

Valor del Convenio inicial: \$ 162.687.957

Recursos Fondo Financiero Distrital de Salud: \$ 98.621.860 Recursos cofinanciación Subred Centro Oriente: \$ 64.066.097

ADICIONES:

Adición No. 1del 13/07/2018: \$ 57.422.450

Adición No. 2 del 10/10/2019: \$ 36.464.460 Adición No. 3 del 26/12/2019: \$ 13.123.910.432 Adición No. 4 del 14/12/2020: \$ 284.886.873 Adición No. 5 del 15/10/2021: \$ 3.071.500.763 Adición No. 6 del 29/11/2021: \$ 2.376.426.678 Adición No. 7 del 31/05/2022: \$1.085.989.407

Valor actual del convenio: \$20.199.289.020

Fecha Suscripción: 01/09/2017 Fecha de inicio: 11/09/2017 Plazo de ejecución Inicial: 24 meses Prórroga No 1: 22 meses

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Prórroga No 2: 5 meses
Prórroga No 3: 10 meses
Prórroga No 4: 5 meses

Fecha de terminación actual: 10/03/2023

A través del cual, se encuentra en ejecución la construcción del CAPS Diana Turbay a través de los siguientes contratos.

Contrato de Obra No. 02-BS-020-2020

Proceso de se	elección N	lo.	LICITACIÓN P	ÚBLICA Nº 02 DE 20	n29	
Número del contrato		02-BS-020-2020				
Objeto		Contratar la Construcción de la Obra del Centro de Atención Prioritaria en Salud – CAPS Diana Turbay de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., en el Marco Del Convenio Interadministrativo No. 1018 De 2017 Suscrito Entre El Fondo Financiero Distrital De Salud – Secretaria Distrital De Salud Y La Subred				
Contratista			CONTEIN SAS			
Supervisor			Marcia Greicy (Desarrollo Insti	Guacaneme Valbuer tucional	na - Jefe Ofic	cina Asesora
Valor inicial			\$12.036.415. Duración inicial 14 meses			
Fecha de 18/08/2020	iniciació	n:	Fecha de terminación inicial: Fecha de terminación ión Final:		31/05/202 2	
Prórrogas y/o	Suspens	ion	es		•	
Prórroga (11/10/2021)	No.	1	Del 18 de octubre de 2021 Al 31 de marzo de 2022			022
Prórroga (31/03/2022)	No.	2	Hasta el 31 de mayo de 2022			
Prórroga (31/05/2022)	No.	3	Hasta el 31 de julio de 2022			
Prórroga (29/07/2022)	No.	3	Hasta el 31 de agosto de 2022			
Prórroga (31/08/2022)	No.	4	Hasta el 30 de	septiembre de 2022		











Prórroga No. 5 (29/09/2022)	Hasta el 15 de octubre de 2022
Adiciones	
Adición No. 1 (PAPSO)	\$272.724.998
Adición No. 2 (18/11/2021)	\$2.744.087.138, discriminados de la siguiente manera \$2.651.107.701 correspondientes al Capítulo de Obra Civil y \$92.979.437 por concepto de Aplicación e Implementación PAPSO.
Adición No. 3 (31/05/2021)	\$887.400.157, para el Capítulo de Obra Civil y Equipos.
Suspensiones	
Suspensión No. 1 (13/10/2022)	15 días calendario, o antes si se superan los hechos.
Fecha Actual Terminación	Contrato actualmente Suspendido
Valor Actual Contrato	\$ 15.940.627.731

Contrato de Interventoría No. 02-BS-021-2020

Proceso de selección No.	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. 02 DE 2019			
Número del contrato	02-BS-021-202	20		
Objeto	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera jurídica y ambiental de la construcción del CAPS Dian Turbay de la Subred Integrada de Servicios de Salu Centro Oriente E.S.E.		CAPS Diana	
Contratista	Consorcio Salud MB			
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena - Jefe Oficina Ases Desarrollo Institucional		cina Asesora	
Valor inicial	\$952.476.00 0	Duración inicial	16 meses	
Fecha de iniciación: 18/08/2020	Fecha de terminación inicial:	17/12/2021	Fecha de terminac ión Final:	31/05/202 2
Prórrogas y/o Suspensiones				









Prórroga No. 1	Del 18 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022
Prórroga No. 2	Hasta el 31 de agosto de 2022.
Adiciones	
Adición No. 1 (PAPSO)	\$12.161.875
Adición No. 2 Seguimiento Obra	\$327.413.625
Adición No. 3 Seguimiento Obra	\$178.589.250
Adición No. 4 Seguimiento Obra	\$ 39.686.500
Suspensiones	
Suspensión No. 1 (13/10/2022)	15 días calendario, o antes si se superan los hechos.
Fecha Actual Terminación	Contrato actualmente Suspendido
Valor Actual Contrato	\$ 1.510.327.250

Es de precisar que la suspensión a los contratos de obra e interventoría en curso, se debe a la espera de tiempos de respuesta de terceros, de las Empresas de Servicios Públicos, en aras de realizar las conexiones definitivas de acueducto, alcantarillado y energía del CAPS Diana Turbay.

Las actividades ejecutadas a la fecha son las siguientes.

- Se realiza remates de detalles en muros, cielos, carpintería metaliza y en madera.
- Se realiza remates de detalles en la instalación de aparatos eléctricos
- Se realiza remates de detalles actividades de Urbanismo.
- Se realiza subsanación a observaciones solicitadas por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Registro fotográfico de avance de obra.





















3.4.3.2.6 Construcción y Dotación CAPS Bravo Páez

Este proyecto ha sido actualizado y radicado mediante Actualización Proyecto "Construcción Y Dotación CAPS Bravo Páez, se realizó radicado de SDS EL DÍA 23-03-2022 con radicado









No. 2022ER12621. y radicado Orfeo de la subred Centro Oriente E.S.E 20221000044731 del 23-03-2022.

Proyecto actualizado y radicado mediante Orfeo No. 20223500069142 del 04 -04-2022, y radicado de la Secretaría Distrital de Salud No. 2022EE37704 del 01-04-2022.

Proyecto que se encuentra en ejecución, del cual se deriva el Convenio Interadministrativo No. 2011787-2020, como se resume a continuación.

Convenio Interadministrativo No. 2011787-2020

Objeto: Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Construcción y

Dotación CAPS Bravo Páez"

Valor del Convenio inicial: \$17.278.404.899

Recursos Fondo Financiero Distrital de Salud: \$ 16.977.638.136 Recursos cofinanciación Subred Centro Oriente: \$ 300.766.763

ADICIONES:

Adición No. 1 y Modificatorio No. 1\$ 1.993.609.461 Valor actual del convenio: \$ 19.272.014.360

Fecha Suscripción: 20/11/2020 Fecha de inicio: 27/11/2020 Plazo de ejecución Inicial: 27 meses

PRORRGAS: N.A.

Fecha de terminación actual: 26/02/2023

A través del cual, se encuentra en ejecución la construcción del CAPS Bravo Páez a través de los siguientes contratos.

Contrato de Obra No. 02-BS-0041-2021

Número del contrato	02-BS-0041-2021			
Objeto	contratar la obra para la construcción del centro de atención prioritaria en salud – CAPS Bravo Páez, de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., en el marco del convenio interadministrativo no. 2011787 de 2020 suscrito entre el fondo financiero distrital de salud – secretaria distrital de salud y la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E.			
Contratista	MIROAL INGENIERIA S.A.S			
Interventor	CONSORCIO AGS-MYV 2021			
Supervisor	Marcia Greicy Guacaneme Valbuena			
Valor Inicial	\$14.751.182.301			
Fecha de iniciación	18/08/2021 Fecha de terminación lnicial 17/08/2022			

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Prórrogas No. 1	Del 17 de agosto de 2022 al 17 de noviembre de 2022		
Adición No. 1	\$122.683.705		
Adición No. 2(estudios y diseños)	\$169.002.000		
Fecha Actual Terminación	17/11/2022		
Valor Actual Contrato	\$ 15.042.868.006		

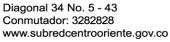
Contrato de Obra No. 02-BS-0041-2021

Número del contrato	02-BS-0096-2	02-BS-0096-2021					
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental al contrato de obra para la construcción del centro de atención prioritaria en salud – CAPS Bravo Páez, de la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E., en el marco del convenio interadministrativo no. 2011787 de 2020 suscrito entre el fondo financiero distrital de salud – secretaria distrital de salud y la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E.						
Contratista	CONSORCIO	AGS-I	MYV 202	1			
Supervisor	Marcia Greic	y Guac	aneme V	'albuena			
Valor Inicial	\$1.543.420.4	80	Duració	n Inicial	13 meses		
Fecha de iniciación	18/08/2021	Fecha	de term	inación Inicial	17/09/2022		
Prórrogas No. 1	Del 17 de sej	otiembi	e de 202	2 al 17 de dicie	mbre de 2022		
Adiciones No. 1	\$ 390.445.95	6					
Fecha Actual Terminación	17/12/2022						
Valor Actual Contrato	\$ 1.933.866.4	36					

Los resultados a la fecha son los siguientes.

- Armado y Fundición de Vigas y Zarpas de Cimentación, Torres 1 y 2.
- Armado y Fundición de Muros de Contención por Trincheras, Torres 1 y 2.
- Armado y Fundición de Pantallas y Columnas, Torres 1 y 2.
- Armado y Fundición de Losa de Entrepiso, Torres 1 y 2.

Registro fotográfico de avance de obra.























Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co













3.4.3.2.7 Adecuación, Reforzamiento, Y Reordenamiento de la USS la Victoria (UHME SALUD MENTAL).

Actualización del Proyecto "Adecuación, Reforzamiento, y Reordenamiento de la USS La Victoria (UHMES Salud Mental)". Radicado Subred No. 20221000005131 de 17-01-2022 y Radicado Secretaría Distrital de salud No. 2022ER2016, actualización proyecto y radicado Subred No. 20221000024791 del 18-02-2022 y radicado Secretaría Distrital de Salud No. 2022E117502 del 18/02/2022. El cual fue evaluado e Inscrito en Banco de Programas y Proyectos No. BPP con el No. 2022 20 04 09 del 10-03-2022.

Nuevamente por ajuste en valor se actualizado por ajuste valor y radicado con Orfeo Subred No. 20221000044731 del 23-03-2022 y radicado de Secretaría Distrital de Salud No. 23-03-2022 No. 2022ER12621, el cual surtió evaluación e Inscripción en Banco de Programas y Proyectos BPP No. 2022 20 04 19 del 01-04-2022.

Se realizó actualización por ajuste estudio de mercado radicado por la Subred Centro Oriente E.S.E. Orfeo No. 20221000081701 del 20-05-2022 y radicado de la Secretaría Distrital de Salud No. 2022ER21288 del 20/05/2022, e Inscrito en el BPP con el No. 2022 20 04 25 del 13-05-2022.

Proyecto que se encuentra en ejecución, del cual se deriva el Convenio Interadministrativo No. 2071124-2020, como se resume a continuación.

Convenio Interadministrativo No. 2071124-2020

Objeto: "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "Adecuación, reforzamiento y reordenamiento de la USS La Victoria (UMHE Salud Mental)".

Valor del Convenio inicial: \$ 1.177.000.000

Recursos Fondo Financiero Distrital de Salud: \$1.070.000.000 Recursos cofinanciación Subred Centro Oriente: \$107.000.000

Adición 1 y Modificación 1 del 30 de julio de 2021:

Recursos Fondo Financiero Distrital de Salud: \$71.283.901.152 Recursos cofinanciación Subred Centro Oriente: \$107.000.000

Valor actual del convenio: \$72.674.901.152

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Fecha Suscripción: 18-12-2020 Fecha de inicio: 12-01-2021 Plazo de ejecución Inicial: 47 meses

Prórrogas: N.A.

Fecha de terminación actual: 11-12-2024

A través del cual, en la vigencia del año 2022, se han realizado las siguientes acciones.

Se realizó por parte de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica la invitación a través del SECOP II, bajo el No. EGAT-CM-002-2022 el día 09 de marzo de 2022, declarándose desierta el 3 de mayo de este mismo año.

Teniendo en cuenta la declaratoria desierta se adelantaron una serie de Mesas de Trabajo entre la Secretaria Distrital de Salud, la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT y la Subred Centro Oriente, en aras de determinar las acciones para el cumplimiento del objeto del Convenio Interadministrativo No. 2071124 de 2020 que tiene por objeto "Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación, reforzamiento y reordenamiento de la USS la Victoria (UMHES Salud Mental)"

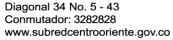
De lo anterior, la Subred Centro Oriente radica ante la Secretaria Distrital de Salud, el comunicado con radicado de la SDS No. 2022ER21288 del 23 de mayo de 2021 la solicitud de Actualización del Proyecto de La Victoria; lo cual genero la inscripción y actualización en el Banco de Programas y Proyectos de la Secretaria de Salud - BPP No. 2022 20 04 28 del 25 de mayo de 2022

El día 9 de junio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CA-006-2022 que tiene por objeto "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y LA ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA USS LA VICTORIA (UHMES SALUD MENTAL)", proceso que está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT.

Por otro lado, el 6 de julio de 2022 se publicó en el SECOP II el proceso CM-009-2022 que tiene por objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ADELANTAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y LA ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA USS LA VICTORIA (UHMES SALUD MENTAL)", proceso que igualmente está siendo adelantado por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la Subred Centro Oriente en conjunto con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica – EGAT, y el acompañamiento continuo de la Secretaria Distrital de Salud, evidencia que se están adelantando todas las gestiones pertinentes con el fin de dar cumplimiento al objeto del convenio para el desarrollo del proyecto USS LA VICTORIA (UMHES DE SALUD MENTAL)

3.4.3.2.8 Diseño, construcción y dotación para la reposición del Instituto Materno Infantil.













Proyecto Inscrito en el Aplicativo Plan Bienal 2022-2023- Ajuste 1 según resolución 2514 de 2019, se inscribe a solicitud de la Secretaría Distrital de Salud, a la espera de concepto por parte del Ministerio de Salud y recibir instrucción en el procedo de formulación.

4. IMPACTOS GENERADOS

4.1 Gestión Intersectorial

El plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PS-PIC se desarrolla a través de los procesos transversales de GESTION DE POLITICAS, GESTION DE PROGRAMAS, VIGILANCA EN SALUD PUBLICA, VIGILANCIA SANITARA y los entornos cuidadores de HOGAR, COMUNITARIO, EDUCTATIVO, LABORAL, INSTITUCIONAL de manera general como se describe a continuación:

La Gestión de la Salud Pública es una de las líneas operativas definidas por el Plan Decenal de Salud Pública, la cual se entiende como "un conjunto de procesos que, bajo la dirección y liderazgo de la autoridad sanitaria, buscan que todos los actores del sistema de salud logren resultados en salud, mediante el desarrollo e implementación efectiva y eficiente de las políticas, planes, programas y estrategias de promoción de la salud y gestión del riesgo en salud, en el marco de las competencias de cada uno de ellos" y se opera a través de cuatro (4) agrupaciones funcionales (procesos transversales) de gestión de Salud Pública

- Análisis y políticas para la salud y la vida en los territorios: Se realizarán acciones de Políticas para la salud y la vida, Información, Educación y Comunicación –(IEC) para la salud y Análisis de Condiciones de Calidad de Vida, Salud y Enfermedad (ACCVSYE), que a su vez tienen en cuenta otros procesos relacionados con la Gestión de la Salud Pública como son: La Gobernanza, la intersectorialidad, la Participación Social y la Gestión del conocimiento.
- Gestión de Programas y Acciones de Interés en Salud Pública (GPAISP): A través de este proceso, se realizan las acciones para la implementación de programas, proyectos e intervenciones de salud pública, mediante el desarrollo de capacidades en los agentes del sector y otros sectores, la orientación de servicios individuales y colectivos de interés en salud pública, la gestión de insumos de interés en salud pública y las acciones individuales de alta externalidad definidas normativamente.
- Gestión operativa, de la información de la Gestión de la Salud pública (GSP) y del Plan de Salud pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC): A través de este proceso, se realizan todas las acciones para implementar, monitorear y evaluar las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo, dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, conforme a los atributos de calidad definidos para las mismas.
- Vigilancia en salud pública: Se orientan las medidas en salud pública para prevenir, mitigar, controlar o eliminar los eventos prioritarios bajo vigilancia en salud pública que contribuyan al desarrollo de la gestión del riesgo individual y colectivo; además, se realizan actividades para identificar, eliminar o minimizar los riesgos sanitarios para la salud humana por el uso o consumo de bienes y servicios, y fomentar en la comunidad la identificación y notificación de problemáticas colectivas que afecten la salud y calidad de vida de los ciudadanos en el contexto barrial para su respectiva intervención.

Las intervenciones colectivas son ejecutadas por los equipos territoriales de Salud en los territorios, con las personas, familias y comunidades que se encuentren en los diferentes entornos cuidadores de vida cotidiana, de acuerdo con sus particularidades. Los entornos se









entienden como "los escenarios de vida cotidiana en los cuales los sujetos se desarrollan, donde constituyen su vida subjetiva, construyen vínculos y relaciones con la vida social, histórica, cultural y política de la sociedad a la que pertenecen. Son escenarios configurados por dinámicas y por condiciones sociales, físicas, ambientales, culturales, políticas y económicas, donde las personas, las familias y las comunidades conviven y en los que se produce una intensa y continua interacción y transformación entre ellos y el contexto que les rodea. Se caracterizan por tener sujetos con roles definidos y una estructura organizativa, que comprende condiciones de base socio demográfica que pueden ser urbanas o rurales.

• Entorno Cuidador Comunitario

Se configura en un lugar dinamizador y de articulación con los otros entornos de vida cotidiana (laboral, institucional, educativo y hogar), en los cuales transcurren y se desarrolla el curso de vida a nivel individual de las personas en su contexto colectivo. A través de las Comunidades promotoras y protectoras de la salud. Realiza acciones promocionales en salud con personas, familias, población diferencial y fortalecimiento comunitario en escenarios priorizados con movilizando a líderes y redes comunitarios. Partiendo de un enfoque diferencial en el marco del Modelo de Atención Primaria en Salud, se fomenta la participación, la convivencia y corresponsabilidad de la población en las localidades, UPZ, barrios y zonas de cuidado especial y la activación de rutas sectoriales e intersectoriales para las diversas poblaciones. Población diferencial: Etnias, MUISCA - Bosa, INGA, Raizal y RROM Gitano. Da alcance a la Gestión estratégica técnica y operativa del entorno cuidador proyectado sobre equipo de gestión apoyo, seguimiento y evaluación. Apoyo técnico, gestión de la información ACCVSYE.

Entorno Cuidador Institucional.

La acción integrada "Cuidado para la salud de las personas institucionalizadas y sus cuidadores", abarca un conjunto de intervenciones que desde la gestión integral del riesgo y el desarrollo de acciones promocionales, contribuyen al fomento de la salud de las personas institucionalizadas, en los siguientes tipos de institución: las instituciones de atención a poblaciones diferenciales, dentro de las que se encuentran personas privadas de la libertad, habitante de calle, mujeres vulnerables y adolescentes infractores, entre otros; las instituciones de protección de las personas mayores y las instituciones de atención a la infancia.

Se centra principalmente en el desarrollo de acciones de promoción y mantenimiento de la salud, abordando eventos de alto impacto para la salud pública, a través de planes de cuidado institucional, definidos acorde a las características y necesidades particulares de cada una de las poblaciones que se encuentran en las diferentes instituciones. Dichas acciones deben incorporar, apropiar e implementarse desde los enfoques poblacional, género, diferencial, ambiental, territorial, y la perspectiva interseccional.

Entorno Hogar

Se encuentra enmarcada en la línea operativa de Acciones Colectivas del Modelo Territorial de Salud de Bogotá y abarca el abordaje colectivo de las familias priorizadas en la ciudad por sus características de riesgo, condiciones de vulnerabilidad y en general por sus determinantes sociales en salud, con el fin de desarrollar procesos de cuidado en esta red primaria, desde un enfoque diferencial, a partir del reconocimiento de los patrones culturales, sociales y ambientales que hacen parte del entorno y el contexto familiar.

El desarrollo de esta interacción contribuye a la implementación de planes de cuidado local, que son establecido en las diferentes localidades del distrito, a partir del diagnóstico y









reconocimiento local desde el análisis de condiciones de calidad de vida, salud y enfermedad, que orienta el accionar del equipo territorial de salud, conformado por los diferentes actores del sector (Plan de salud Pública de Intervenciones Colectivas, participación social, prestación de servicios, equipos resolutivos, entre otros).

INTER-ACCIÓN INTEGRAL O INTEGRADA: Cuidado para la salud familiar: busca caracterizar los factores protectores y de riesgo para la salud en la familia, con el fin de direccionar acciones de respuesta ante las necesidades y expectativas en salud, Incentivar prácticas de cuidado y vida saludable en las personas, familias y cuidadores, a través de intervenciones para la promoción de la salud y la gestión oportuna e integral de los principales riesgos y Desarrollar un proceso articulado entre las diferentes líneas operativas del modelo territorial de salud, para la respuesta integral, territorial y participativa de las familias intervenidas.

INTER-ACCIÓN INTEGRAL O INTEGRADA: Estrategia de Abordaje Étnico Diferencial: Las estrategias de abordaje para las familias étnico diferencial proponen desarrollar actividades en el marco de tres componentes el primero son acciones familiares lo que involucra las acciones de identificación de riesgo, planes familiares concertados e implementados y seguimiento/monitoreo; segundo se cuenta con el componente de acciones colectivas las cuales tienen como finalidad gestar escenarios colectivos o comunitarios que promueven y refuerzan aspectos de dialogo y educación en lo concerniente a la salud de las personas y el tercero se refiere a las acciones propias de la medicina ancestral de los diferentes grupos étnicos.

INTER-ACCIÓN INTEGRAL O INTEGRADA: Gestión Estratégica y Operativa del entorno Hogar

Integra las acciones para la planeación, ejecución, seguimiento y monitoreo de las diferentes actividades del entorno cuidador hogar, donde se adelanta la gestión estratégica, enmarcada en los propósitos del entorno cuidador en el PSPIC y el Modelo Territorial de salud en el distrito, realizando una acción permanente e intensificada de articulación entre las diferentes líneas operativas del modelo de salud y a nivel intersectorial dada la población sujeto del entorno y los diversos actores clave que intervienen en las acciones; de igual forma, desde los componentes tácticos y operativos, se desarrollan acciones de soporte para la planeación, seguimiento, monitoreo y gestión de la información, en las actividades tanto como promocionales como de gestión del riesgo realizada a través de la activación de rutas sectoriales e intersectoriales, que aportan al cumplimiento de indicadores de impacto ante las necesidades y expectativas de salud de las familias.

Entorno Educativo.

A través de la interacción integral e integrada de promoción de la salud en la comunidad educativa, se implementa un conjunto de acciones que inician con el acercamiento e identificación de las potencialidades y necesidades de cada establecimiento educativo priorizado. Se construyen de manera conjunta consensos frente a la operación del entorno educativo cuyas acciones están enfocadas al cuidado y bienestar. Caracterización social y ambiental.

SEGUIMIENTO EN SALUD Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A GESTANTES Y LACTANTES ESCOLARIZADAS: incluye los procesos de gestión del riesgo ante problemas psicosociales, eventos prioritarios en salud mental, sucesos vitales como la maternidad y paternidad en población escolar y las relacionadas con el fortalecimiento de capacidades a los docentes.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









GESTIÓN DE EVENTOS PRIORITARIOS EN SALUD MENTAL EN POBLACIÓN ESCOLAR:

Es reducir el riesgo de ocurrencia de un desenlace negativo en salud mental y tiene como propósito desarrollar espacios colectivos de prevención a partir de la identificación de problemas psicosociales y eventos de interés en salud mental previamente detectados dando respuesta a la necesidad de orientación y apoyo profesional para tratar y mitigar los impactos o efectos que se generan en los escolares, padres, docentes y administrativos.

SEGUIMIENTOS CON ÉNFASIS EN VACUNACIÓN CRECIMIENTO Y DESARROLLO

*Demanda inducida para el acceso a los servicios de vacunación

*Gestión y acompañamiento en el desarrollo de jornadas de vacunación en los establecimientos educativos (Colegios y Jardines)

*Acciones de gestión para favorecer los procesos de canalización en la comunidad educativa.

EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PARA LA R-GPS: Fortalecer el cuidado de la salud de la comunidad educativa a través del acompañamiento a los establecimientos educativos públicos y privados del distrito, que favorezcan el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad conforme a la normatividad vigente

VACACIONES RECREATIVAS SALUDABLES: Se contemplan como espacios recreativos y lúdicos en el cual se da continuidad a los contenidos de cuidado de la salud trabajados con la estrategia Sintonizarte durante el periodo del receso escolar de fin de año, integrando los componentes de convivencia y cultura en la ciudad, medio ambiente, alimentación saludable, actividad física, lazos afectivos en familia y salud mental, salud sexual y reproductiva, ambientes adecuados y seguros, al igual medidas de bioseguridad.

EJECUCIÓN ESTRATÉGICA Y TÁCTICA DEL ENTORNO CUIDADOR EDUCATIVO: Actividades Estratégicas y tácticas de actividades acompañamiento y seguimiento:

*Concertación estrategia Sintonizarte, Acompañamiento operativo a las acciones del entorno educativo, Articulación con el entorno cuidador comunitario, fortalecimiento comunitario:

*Consolidación y reporte de información y de Apoyo en la organización documental y pre critica de los formatos del entorno educativo

SESIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES PRAES, generación de responsabilidad ambiental y la toma de decisiones informadas en alimentación a través de la implementación de huertas escolares por medio del acompañamiento y asesoría técnica de manera presencial a los escolares, aprovechando los residuos orgánicos que se generan en los establecimientos educativos.

SESIONES CON LAS FAMILIAS DE LOS ESCOLARES QUE FAVORECEN FACTORES PROTECTORES EN SALUD: Desarrollo de sesiones con familias de los estudiantes de establecimientos educativo preferiblemente priorizados a través de actividades colectivas de forma virtual o presencial acorde a la concertación con el establecimiento educativo, desde un trabajo pedagógico centrado en el reconocimiento de los sujetos como seres integrales, con capacidades y habilidades reconociendo la importancia de la familia en el ámbito educativo y social.

SESIONES DE PROMOCIÓN DE PRACTICAS EN SALUD BUCAL A ESCOLARES









SESIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ESCOLARES: El producto implementará un conjunto de acciones que inician con el acercamiento e identificación de las potencialidades y necesidades de cada establecimiento educativo priorizado. Se construirán de manera conjunta consensos frente a la operación del entorno educativo cuyas acciones están enfocadas al cuidado y bienestar.

SESIONES ARTÍSTICAS PARA EL FOMENTO DEL CUIDADO DE LA SALUD Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR: Estrategia tiendas escolares saludables, El cuidado de la salud y la convivencia escolar:

PLAN DE ACCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LIDERES ESCOLARES QUE PROMUEVEN LA CULTURA DE LA SALUD: Generando herramientas pedagógicas que aporten al abordaje lúdico, vivencial y reflexivo con el grupo de escolares. De igual forma definir una estrategia de comunicación por establecimiento educativo que inicia con un proceso de identificación y formación a líderes escolares que permitan crear piezas comunicativas que sean socializadas.

JORNADAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ESCENARIO UNIVERSITARIO Y DE FORMACIÓN TÉCNICA: Este producto permite que estudiantes del escenario universitario y de formación técnica se vinculen a los procesos participativos que a través de jornadas enriquezcan sus conocimientos y favorezcan el bienestar colectivo propiciando el desarrollo emocional, relacional, de vida saludable y de aprendizaje experiencial.

SESIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN ESCOLARES DE PRIMERA INFANCIA

con el fin de iniciar, reforzar y sostener prácticas con la comunidad del jardín infantil, orientadas a la promoción de la salud infantil y la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia.

PLAN DE ACCIÓN PARA TAMIZAJE NUTRICIONAL EN POBLACIÓN ESCOLAR: se plantea en el marco de seguimiento a las intervenciones del entorno cuidador educativo con el fin de contar con información relevante sobre el nivel de afectación de las acciones desarrolladas desde el sector salud, en el estado nutricional de la población de 5 a 17 años que hacen parte de los establecimientos educativos priorizados. El proceso se desarrollará de febrero a abril del año 2022 en 39 establecimientos educativos (Colegios) por subred.

De la información anterior que detalla cada uno de los procesos que se tiene en SALUD PUBLICA INTERVENCIONES COLECTIVAS (PS-PIC) se cuenta con los siguientes resultados cuantitativos de manera general:

TABLA 144 RESULTADOS PIC

PERIODO SEPTIEMBRE 2021 A SEPTIEMBRE 2022							
TOTAL, FAMILIAS INTERVENIDAS	106.617						
TOTAL, CANALIZACIONES REALIZADAS	26.969						
TOTAL, ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	57.706						
TOTAL, MEDIDAS SANITARIAS APLICADAS	7.626						
TOTAL, TERCERAS DOSIS APLICADAS EN MENORES DE 1 AÑO	9.332						









TOTAL, DOSIS DE TRIPLE VIRAL APLICADAS EN NIÑOS DE 1 AÑO	10.081
HOGARES COMUNITARIOS CON PLANES DE CUIDADO	320
TOTAL, UTIS INTERVENIDAS	3.040
TOTAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS INTERVENIDAS	6.501
TOTAL, INTERVENCIONES EN ESPACIOS INTERSECTORIALES	25.334
TOTAL, INTERVENCIONES ENTORNOS AMBIENTALMENTE SALUDABLES	334
TOTAL, SUBSISTEMAS DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA OPERANDO	14

Fuente: Subred Centro Oriente E.S.E informes de gestión convenio Salud Publica septiembre 2021 a septiembre 2022

Desde el punto de financiero en la vigencia septiembre 2021 a septiembre 2022 se ejecutaron dos Convenios el 2986111-2021 y el 3746189-2022 por \$57.986.786 con una ejecución del 94%

TABLA 145 EJECUCIÓN CONVENIOS

CONVENIOS PSPIC SEP_2021 A SEP_2022									
CONVENIO	PERIODO	VALOR	EJECUTADO	SUBEJECUCIÓN		% EJECUCIÓN			
2986111-2021	01/11/2021 20/06/2022	\$ 43.647.477.642	\$ 41.335.275.134	\$	2.312.202.508	94,70%			
3746189-2022	21/06/2022 08/09/2022	\$ 14.339.308.805	\$ 13.464.682.412	\$	2.024.931.784	94,00%			

Fuente: Subred Centro Oriente E.S.E informe de gestión financiera Salud Publica septiembre 2021septiembre 2022

TABLA 146 RESULTADOS DE ACCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL ADELANTADAS DEL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2022

LOCALIDADES	No. SESIONES DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN EN INSTANCIAS Y/O ESPACIOS						
	MUJER	ETNIAS	AFROS	LGBTI			
SANTA FE	18	1	3	10			
SAN CRISTÓBAL	24	11	3	8			
LOS MÁRTIRES	10	5	2	9			









ANTONIO NARIÑO	13	5	2	10
CANDELARIA	9	2	2	9
RAFAEL URIBE URIBE	10	2	3	10
TOTAL SUBRED CO	84	26	15	56

TOTAL No SESIONES DE PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN: 181

Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas – Equipo de Análisis y Políticas

Posicionamiento y articulación sectorial e intersectorial para respuesta a los núcleos problemáticos priorizados en cada localidad

Participación y Gestión en Comités Operativos Locales para las Mujeres, Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres, Mesas de trabajo con las mujeres lideres del COLMYEG, Mesa de alertas tempranas SAAT, Mesas autónomas Indígenas, Cabildos Indígenas, Comisiones Consultivas AFRO, Mesas Interinstitucionales LGBTI, Mesas Comunitarias LGBTI

Acciones conmemorativas: Día de la salud plena para las mujeres, conversatorio ¡hablemos de Interrupción Voluntaria del Embarazo!, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, Entrega de preservativos con acción IEC temas de salud sexual y derechos reproductivos, Participación en la acción global del aborto legal y seguro en articulación con la clínica PROFAMILIA, tamizajes de pruebas rápidas de sífilis y VIH, orientación en salud, asesorías psicosociales.

Recorridos de resignificación de lugares inseguros para las mujeres, jornadas de mujer contigo a tu barrios, vacunación COVID, influenza, tétano para mujeres en edad fértil, hepatitis B, esquema regular para menores, VPH, tamizajes de pruebas rápidas de sífilis y VIH, AEPI, hábitos de vida saludables y auto cuidado, promoción de la linea 106, linea purpura, ruta de violencias.

En mesa local manzana del cuidado se realizan jornadas y recorridos en el marco de la manzana, y consolidado de la matriz de reporte de acciones de las 6 dimensiones: acciones de RCB, Centro de Escucha Mujer, participación social.

En el Consejo local de Seguridad para las Mujeres se revisan tipos de violencias de las mujeres y caracterización por UPZ, ciclo vital, barrio y tipo de violencia esto en articulación con SIVIM

Preparación y desarrollo del Atún Puncha – Kalusturinda: celebración del pueblo inga en el marco del buen vivir.

Desarrollo evento de Conmemoración del Día de la Afrocolombianidad con la articulación con entorno hogar para la participación del Kilombo y la gestión de los insumos necesarios para la realización de éste

Política Publica LGBTI, recorridos territoriales donde se socializa la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, se identifican por parte de la comunidad algunas barreras de acceso en atención en salud para la población diferencial. Acciones de canalización, ferias de servicios, acompañamiento en la preparación de la marcha LGBTI.

Fuente: Plan de Intervenciones Colectivas – Equipo de Análisis y Políticas

4.2 PERSPECTIVA POBLACIONAL

Enfoque Poblacional

La identificación de características poblacionales a partir del reporte de la EAPB permite clasificar la población según etnia, discapacidad y vulnerabilidad.

Según pertenencia étnica, el 0,2% de la población asignada es de un grupo étnico particular; el 98% de los cuales son población indígena; en tanto, la discapacidad aparece reportada para el 0,8% de los usuarios asignados, con mayor proporción identificada de usuarios con discapacidad física (55,8%) y discapacidad psicosocial mental (22,9%).

Si se hace referencia a grupos poblacionales vulnerables, el 16,6% de la población asignada pertenece a alguno de estos grupos, el 52,1% de los cuales son víctimas de conflicto armado interno, seguido por la población institucionalizada (ICBF, INPEC, Hogares) con el 15,7% y









migrantes venezolanos con PEP que representan el 15,7% de las personas de estos grupos de riesgo.

Enfoque Territorial

Uribe

Población 34 % (50.490)

Por lugar de residencia, la localidad donde mayoritariamente vive la población asignada a la Subred Centro Oriente es San Cristóbal, con el 36%, seguido de Rafael Uribe Uribe con el 34% la localidad Santa Fe con el 14%; le siguen Los Mártires, Antonio Nariño y La Candelaria con el 9%, 5% y 2%, respectivamente; cifras coherentes con el tamaño de población y la proporción con régimen subsidiado. Adicionalmente, la gestión de localización de los usuarios es una actividad continua para atenuar los datos inconsistentes en dirección, que a este corte están en 27%.

La Candelaria Los Mártires Población 2% (3.048) Población 9% (12.551) Total Población Santa Fe **Antonio** georreferenciada 73% Nariño (146.950). Población 14 % Población: 5 % (7.923) (20.330)Inconsistencia en los **Datos** San Cristóbal 27 % (55.274). Rafael Uribe

MAPA N° 1 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ASIGNADA POR LOCALIDAD, SEPTIEMBRE 2022

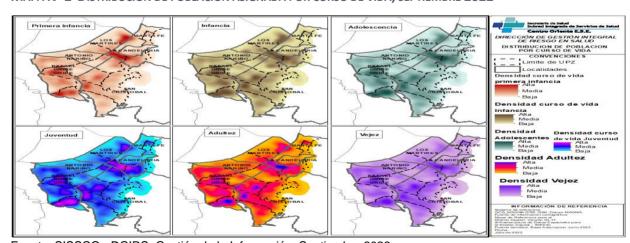
Fuente: SISCO - DGIRS - Gestión de la Información. Septiembre 2022

Si se observa la georreferenciación por UPZ para el mes de septiembre, en los distintos momentos de vida, la mayor concentración de usuarios está en las UPZ Las Cruces y Lourdes de la localidad de Santa Fe, Las Sabana en la Localidad Los Mártires, Marco Fidel Suarez y Diana Turbay en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, 20 de Julio y La Gloria en la localidad de San Cristóbal. Ver mapa.

Población 36 % (52.608)

Tipo de unidad Centros de Salud

Hospital



MAPA N° 2 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ASIGNADA POR CURSO DE VIDA, SEPTIEMBRE 2022

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co

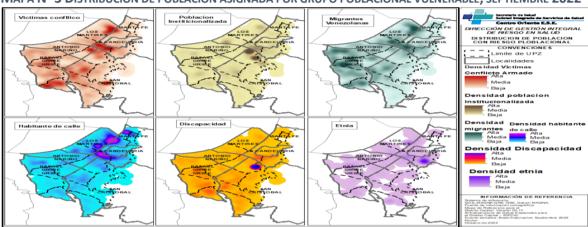








Por otra parte, se cuenta con la información georreferenciada por grupo poblacional en donde se observa la distribución por riesgo de la población en las localidades de la Subred, donde se evidencia que la mayor concentraciones para víctimas de conflicto están en las UPZ de Las Cruces y Lourdes del localidad de Santa Fe, Las Sabana en la Localidad de Los Mártires, Marco Fidel Suarez y Diana Turbay en la Localidad de Rafael Uribe Uribe, 20 de Julio y La Gloria en la localidad de San Cristóbal para el mes de Junio en los seis cursos de vida. Para población institucional la cual está más concentrada en la UPZ Sosiego de la localidad de San Cristóbal. En población migrante tiene el mismo comportamiento espacial de la población de víctimas del conflicto. En cuanto a los habitantes de calle están más concentrados en la UPZ de Las Sabana de Los Mártires y las UPZ de las Nieves, Sagrado Corazón y Las Cruces de la localidad de Santa Fe. Con la población étnica la mayor concentración está en la UPZ de Lourdes de la localidad. Ver mapa.



MAPA N° 3 DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN ASIGNADA POR GRUPO POBLACIONAL VULNERABLE, SEPTIEMBRE 2022

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022

4.2.1 RESULTADOS DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD

4.2.1.1 RUTA PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD - RPMS

La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud es una herramienta operativa de obligatorio cumplimiento en todo el territorio nacional, define las condiciones necesarias para garantizar la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y mantenimiento del estado de la persona, que implica una cultura del cuidado para todas las personas, familias y comunidades, enmarcado en el concepto de atención integral como medio para alcanzar resultados en salud.

Las acciones contempladas en la RPMS están dirigidas a toda la población asignada por las EAPB con contratación vigente, teniendo en cuenta los momentos de vida: primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez, para residentes de las seis Localidades de influencia en la Subred Integrada de Servicios Centro Oriente. La RPMS igualmente comprende complementariedad de acciones con el plan de intervenciones colectivas y otros sectores, como respuesta integrada a la identificación de necesidades de la población.

A medida que avanza la implementación y operación del modelo, la Ruta integral de atención de promoción y mantenimiento de la salud se ha convertido en la puerta de entrada y continuidad entre el cuidado primario y la atención especializada.









Usuarios inscritos

La inscripción a la RPMS se estima en 56,1% de los usuarios asignados; con mejor adherencia lograda para niños, niñas y personas mayores, como se observa en la ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

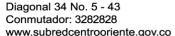
ILUSTRACIÓN 40 DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ASIGNADA INSCRITA EN RPMS SEGÚN CURSO DE VIDA, SEPTIEMBRE 2022

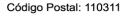


Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información. Junio 2022

La inscripción a RPMS por sede de adscripción permite observar alta densidad de usuarios adscritos a los Centros de salud Chircales, Libertadores y Primero de Mayo, al tiempo que se observa una distribución constante de usuarios inscritos en RPMS de los distintos Centros de Salud de la Subred.

ILUSTRACIÓN **41** DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ASIGNADA INSCRITA EN RPMS SEGÚN CENTRO DE SALUD DE ADSCRIPCIÓN, SEPTIEMBRE **2022**



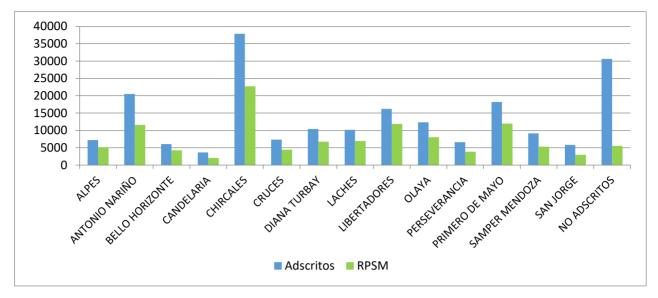












Fuente: SISSCO- Dirección de Gestión Integral de Riesgo- Gestión de la Información. Septiembre 2022

Actividades y avances

Desde la implementación de la RPMS se ha avanzado en la identificación, apropiación y seguimiento de riesgos y alertas tempranos mejorando la oportunidad de la atención y disminución de complicaciones. Así mismo, se está haciendo fortalecimiento de la comunicación del riesgo con los servicios y otros actores para su atención e intervención oportuna e integral mejorando el proceso de canalización de usuarios en especial aquellos con alertas críticas.

Además, se trabaja en la adecuación de los sistemas de información, de acuerdo con los requerimientos de las RIAS, Estandarización de tableros y reportes de Resultado de información cuantitativa.

Si bien el comportamiento observado de cobertura de valoraciones integrales por curso de vida es creciente, aún se requiere concentrar esfuerzos en la búsqueda activa de usuarios para las actividades de la ruta.

Resultados observados

Los indicadores definidos en la norma para seguimiento de la ruta, por curso de vida, son mayores en número, sin embargo, se ha definido la socialización constante de los definidos de mayor relevancia, estructurados por curso de vida. Así, los indicadores de resultado de primera infancia y con corte septiembre de 2022 se estiman de la siguiente forma:

TABLA 147 INDICADORES DE RESULTADO DE RPMS PRIMERA INFANCIA CORTE A SEPTIEMBRE DE 2022.

NOMBRE INDICADOR	META DISTRITAL	LINEA BASE 2019	DATO 2020	DATO 2021	CORTE III TRIMESTRE 2022
Proporción de niños activos en la cohorte de infancia	59%	64%	57%	86%	66%
Proporción de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer	12%	6,3%	6,3%	8,3%	7,0%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Tasa de mortalidad infantil * 1000 nacidos vivos	9,8	11,6	7,5	8,0	5,8
Tasa de mortalidad en menor de cinco años * 1000 nacidos vivos	9,5	13,5	8,1	9,0	10,2
Tasa de mortalidad en menor de cinco años por EDA * 1000 asignados		0,0	0,0	0,0	0,0
Tasa de mortalidad en menor de cinco años por DNT * 1000 asignados	0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información, septiembre 2022

Tasa de mortalidad infantil: Este indicador mide la proporción de defunciones en menores de un año por cualquier; para el caso de las localidades de influencia de la subred en población asignada de capital Salud EPS, cabe resaltar que los casos presentados son de mortalidades no evitables no atribuibles; para el 2022 con una tasa acumulada de 5,8 por 1.000 nacidos vivos. Durante lo recorrido de 2022 se han presentado cuatro casos de mortalidades menores de un año no atribuibles a la prestación del servicio.

Tasa de mortalidad en menor de cinco años: Este indicador mide la proporción de defunciones en menores de cinco años por cualquier; para el caso de las localidades de influencia de la subred en población asignada de capital Salud EPS, cabe resaltar que los casos presentados son de mortalidades no evitables no atribuibles; para el 2022 con una tasa acumulada de 10.2 por 1.000 nacidos vivos. Durante lo recorrido de 2022 se han presentado siete casos de mortalidades menores de cinco años no atribuibles a la prestación del servicio.

Se realizan diferentes estrategias para el impacto del indicador como refuerzos de salas ERA, capacitación intra y extrainstitucional, planes de contingencia de ERA para superar el pico epidemiológico. Sin embargo, se presentaron mortalidades no evitables durante lo recorrido de 2022 resaltando que en último trimestre no se ha presentado ninguna mortalidad en población asignada.

Los indicadores de resultado de adolescencia y juventud con corte al III trimestre de 2022 de la siguiente forma:

TABLA 148 INDICADORES DE RESULTADO DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD SEPTIEMBRE DE 2022

	ID	INDICADOR	RESLT	LINEA BASE	META	EJECUCION 2022				
			2020	2021	PROGRAMADA 2022	Reslt 1 Trim.	Reslt 2 Trim.	Resuta 3 Trim.	Total Acumulado	
	1	Porcentaje de nacimientos en mujeres asignadas con edad menor o igual a 19 años que ya tuvieron un hijo.		9%	8%	4,88%	2,70%	5,08%	4,38%	
	2	Porcentaje de adolescentes menores de 19 años asignados a la Subred Centro Oriente con asesoria de primera vez de regulacion de la fecundidad y/o inicio de algun metodo de regulacion de la fecundidad	22%	55%	60%	48,33%	47,73%	46,75%	46,00%	

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022









Estos indicadores reportan comportamiento estable durante este año y menores en cifra a lo reportado el año anterior. Se realiza seguimiento a las menores de 19 años para evitar embarazos subsecuentes y se continúa fortaleciendo la demanda inducida en el componente de salud sexual y reproductiva.

Para los momentos de vida de adultez y vejez, se hace énfasis en la tamización y detección oportuna para diagnósticos de cáncer, para el año 2022 ha tenido un comportamiento favorable a las expectativas de la población.

TABLA 149 INDICADORES DE RESULTADO DE ADULTEZ Y VEJEZ SEPTIEMBRE DE 2022

ID	ID INDICADOR		META GESTION	EJECUCION 2022					
Ш	INDICADOR	BASE 2021	2022	Reslt 1 Trim.	Reslt 2 Trim.	Resuta 3 Trim.	Num	Denom	Total Acumulado
1	Proporción de mujeres con citología cervicouterina anormal, que cumplen el estándar de 30 días para la toma de colposcopia y/o biopsia	88%	80%	80%	83%	70%	34	37	83%
2	Proporción de mujeresde 50 a 69 años con toma de mamografía con resultado Birads 4,5 y/o 6 que cumplam el estandar de 30 dias para la toma de biopsía en menos de 30 dias	40%	30%	100%	67%	100%	2	3	67%
3	Proporción de hombres de 50 a 75 años con la toma de la prueba de PSA - antígeno prostático específico positivos a los que cumplen el estándar de 30 días para la toma de biopsia en menos de 30 días	9%	30%	26%	57%	33%	24	40	57%
4	Proporción de personas de 50 a 75 años con test de sangre oculta en materia fecal positivos, que cumple el estandar de 30 dias para la toma de la colonoscopia	12%	30%	18%	43%	50%	0	5	43%

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información, septiembre 2022

Se realiza seguimiento a los diferentes cursos de vida, se continúa fortaleciendo la demanda inducida y se evidencia cumplimiento en los indicadores a la fecha.

Recomendaciones para la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

- Fomentar acciones que favorezcan el fortalecimiento de capacidades del Talento humano de la Subred Centro Oriente en las atenciones individuales según la resolución 3280 de 2018, a fin de incrementar el abordaje integral de la población que es asignada a la misma.
- Reconocer las potencialidades de promoción de la salud en torno Articulación PIC-POS, permitiendo abordajes individuales y colectivos, especialmente en la población con riesgo poblacional y enfoque diferencial.
- Articulación del sector salud con otros sectores para abordaje de problemáticas sociales de manera integral; ejemplo de ello es el caso de adolescentes asignadas en estado de gestación.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









 Respuesta en salud fortalecida a través del posicionamiento de la ruta de promoción y mantenimiento para la población asignada.

4.2.1.2 RUTA MATERNO PERINATAL

El objetivo de esta ruta es garantizar la atención integral en salud a las gestantes, sus familias y comunidades, a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción de las usuarias y la optimización del uso de los recursos.

Esta ruta está centrada en las mujeres embarazadas, su gestación, su familia y comunidades, respetando opciones, cultura, contexto social y las necesidades específicas individuales, apuntando a una atención más segura y de calidad de una manera eficaz, eficiente y equitativa. Además, considera parte de este seguimiento, las acciones a desarrollar con mujeres en edad fértil.

En este sentido, la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente SISSCO, desde Dirección de Gestión Integral del Riesgo en Salud- GIRS-, acorde a su competencia realiza la identificación, comunicación y gestión de riesgos específicos, con el fin de contribuir al cumplimiento de los indicadores y al mejoramiento de la atención a mujeres en edad fértil y más específicamente a las gestantes, que se han de reflejar en el seguimiento a las metas e indicadores.

Actividades y avances

De acuerdo a los resultados obtenidos y al plan de implementación de La Ruta Materno perinatal para la vigencia 2022, se avanza en la articulación de líneas del MAITE, en el cumplimiento progresivo de la resolución 3280 de 2018 para la atención de las gestantes y recién nacidos, la focalización de población gestante para intervención temprana y se genera un tablero de indicadores como herramienta de análisis e implementación de acciones de mejora.

Se ha logrado mejores indicadores de adherencia en cumplimiento hacia la consulta, con capacidad resolutiva por parte del equipo médico para establecimiento de plan y manejo.

Así mismo, el equipo de médicos y especialistas de ginecología y obstetricia permanentemente se están actualizando en los protocolos y guías de práctica clínica, institucionales y adoptadas por ministerio de salud y protección social; los cuales ya están subidos a Almera.

La identificación y seguimiento de riesgos y alertas tempranas ha mejorado la oportunidad de la atención, con impacto positivo de disminución de complicaciones, cero muertes maternas asociadas a la atención.

Resultados

En lo recorrido de 2022 desde la Ruta materno perinatal se ha fortalecido la articulación sectorial e interinstitucional que ha permitido la socialización y posicionamiento de las RIAS en los espacios, desarrollando actividades de información, comunicación y educación con los actores sociales y grupos de participación comunitaria de las localidades que integran la Subred con el fin de conocer las necesidades en salud para el abordaje a las problemáticas sociales y de salud de la población, teniendo en cuenta comunicación asertiva y enfoque diferencial lo que facilita el proceso de atención y educación a los usuarios y demás









intervenciones establecidas en la resolución 3280 de 2018, 3202 de 2016. Entre los resultados encontramos:

TABLA 150 INDICADORES RUTA MATERNO PERINATAL CORTE SEPTIEMBRE DE 2022

NOMBRE INDICADOR	META DISTRITAL	LINEA BASE 2019	DATO 2020	DATO 2021	CORTE III TRIMESTRE 2022
Razón de mortalidad materna	24,5	0	0,0	0,0	0,0
Proporción de mujeres en embarazo que registraron edad entre 10 y 14 años cumplidos	0%	1,87%	0,8%	1,3%	0,70%
Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos	0,5	4,83	5,8	3,61	5,18
Proporción de mujeres en embarazo que registraron edad entre 15 y 19 años cumplidos	20%	22%	18,8%	17,9%	15,69%
Razón de mortalidad perinatal y neonatal tardía	12,9	9,7	15,6	13,6	18,9
Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal	80%	59%	51%	58%	80,30%
Proporción de gestantes con sífilis gestacional y tratamiento terminado	100%	92%	94%	89%	100,00%
Proporción de recién nacidos con sífilis congénita y tratamiento terminado	100%	100%	100%	100%	100,00%

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022

Durante el segundo y tercer trimestre de 2022 se alcanza la meta Distrital y de la EAPB Capital Salud en captación temprana logrando el 80% en población asignada en la SISS CO.

Incidencia de sífilis congénita en partos atendidos: Este indicador mide el número de nuevos casos de Sífilis Congénita en un determinado periodo y en una población asignada a la Subred. En lo recorrido de 2022 se cuenta con una tasa acumulada de 5.18 por 1.000 nacidos vivos más muertes fetales; el cual se realizó el ajuste de manera acumulada para el mes de septiembre, conociendo que la meta Nacional es del 0.5 por 1.000NV.Por lo que se han implementado diferentes estrategias entre esta búsqueda activa institucional, seguimiento a la gestante y garantía de tratamiento; sin embargo, se evidencia baja adherencia a los servicios ofertados tanto en usuarias como en sus parejas, se continúan realizando toda clase de estrategias con el fin de no presentar casos de sífilis congénita, cabe resaltar que se ha

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









garantizado el tratamiento a completo a los recién nacidos y a las gestantes durante su diagnóstico; Adicionalmente se continua el trabajo articulado con PIC y territorios fortaleciendo el proceso de canalización oportuna a inicio de control prenatal.

Realizando análisis del indicador encontramos (4) casos corresponden a hijos de madres colombianas, uno de estos casos fue descartado por análisis interno, el caso presentado en julio corresponde a migrante venezolana regularizada en donde: el 50% (2) caso corresponden a reinfecciones en el tercer trimestre del embarazo y el 50% (2) casos de óbito fetal, uno de población asignadas sin controles prenatales paciente con antecedente de consumo de SPA y el segundo de madre poco adherente a CPN.

Desde la SISS Centro Oriente se organiza reforzar aún más las acciones propuestas para la reducción de la sífilis congénita, fortaleciendo la articulación con PIC, territorios, logrando que se capten oportunamente los casos de sífilis gestacional, captación a inicio oportuno al control prenatal, capacitación en toma de pruebas rápidas a los profesionales que hacen intervenciones en comunidad a través del PIC y territorios, proveer los insumos necesarios para la realización de pruebas rápidas de sífilis, participar en todas las jornadas de salud extramurales, todo esto con el propósito de mejorar la salud materna perinatal; estas acciones se están formalizando en una propuesta que se está elaborando en articulación con la RIA MP.

Proporción de mujeres en embarazo de 10 a 14 años: En lo recorrido de 2022 se han realizado diferentes estrategias de planificación, búsqueda activa institucional, seguimiento a mujeres en edad fértil y a la gestante, seguimiento de pruebas de embarazo positivas e inscripción al control prenatal, capitación desde los diferentes espacios como urgencias, odontología entre otros; sin embargo, se evidencian tres gestantes de población asignada entre estas edades de meses anteriores. Como nueva estrategia se está posicionando la Ruta Materno Perinatal, en los espacios de política pública y de esta manera se busca la participación de diferentes organizaciones y de la comunidad que contribuyan en el mejoramiento continuo de la salud Materno Perinatal.

Razón de Mortalidad perinatal y neonatal tardía:

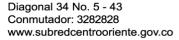
En lo recorrido de 2022 se tiene una tasa acumulada de 18.9 por 1.000 nacidos vivos, en donde se evidencio que los casos presentados (13) corresponden a mortalidades no atribuibles a la prestación del servicio entre las causas encontramos que el 84.6% (11) casos corresponden a óbitos fetales de pacientes a término que consultaron por ausencia de movimientos fetales en tanto el 15.3% restante, (2), casos corresponden a prematuros extremos de 22 y 26 semanas de gestación.

Entre las estrategias se encuentra la *b*úsqueda activa institucional, seguimiento a la gestante, seguimiento de gestantes de alto riesgo, Se continúa trabajando en las diferentes estrategias para garantizar la atención binomio madre hijo y en los signos de alarma en la gestante.

Recomendaciones

Los avances en búsqueda activa y captación temprana han redundado en menor proporción de Gestantes clasificadas como de riesgo obstétrico alto, clasificación vinculada al diagnóstico de patologías en Salud Mental, Crónicas y Cáncer; situación que orienta la detección y seguimiento de las gestantes.

La mejora en los resultados de implementación de la ruta materno perinatal debe considerar los factores de Riesgo poblacional más relevantes que corresponden a víctimas del conflicto













armando seguido de la población migrante venezolana con PEP, este último de incremento significativo en población gestante.

4.2.1.3 RUTAS DE ATENCIÓN A ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

El seguimiento a Enfermedades No transmisibles tiene como objetivo fortalecer la gestión integral del riesgo en población asignada en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con Enfermedades relacionadas con el riesgo Cardio vascular y metabólico y en los eventos priorizados: Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo 2, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), asma y cáncer de interés en la morbilidad mortalidad atendida, a través de acciones coordinadas tanto individuales, colectivas y poblacionales, que permita la identificación y seguimiento a esos riesgos y alertas tempranas con el fin de prevenir y mitigar su daño y disminuyendo la complicación, discapacidad y muerte temprana.

El seguimiento de los pacientes de la cohorte de Enfermedades No transmisibles se da en contexto normativo para orientar acciones institucionales y comunitarias que mejoren los resultados en salud de las personas durante los diferentes momentos de su curso de vida. En esta subred se tiene en proceso de implementación las rutas cardio cerebro vascular y metabólica y la ruta de enfermedades respiratorias EPOC- Asma; en tanto el componente cáncer se desarrolla en vía de garantizar confirmación diagnóstica y acompañar al usuario en RPMS.

El resultado de las atenciones a personas con Enfermedades No Transmisibles de las sub cohortes HTA- DM2, EPOC, y Cáncer, se consolida en bases de datos nominales de enfermedades No Transmisibles con las cuales es posible caracterizar la población, verificar y clasificar los riesgos, generar alertas tempranas y críticas, direccionar y canalizar a servicios de salud, realizar los seguimientos y evaluar resultados de salud mediante indicadores para comunicar a los actores en salud.

4.2.1.4 RIAS CEREBRO CARDIO VASCULAR

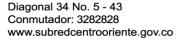
Actividades y avances

Disponibilidad del talento humano suficiente e idóneo para poder cubrir las intervenciones de las RIAS según el plan de trabajo y viene capacitando el TH asistencial de los Hospitales y Centro de Salud, en la atención integral de la RIAS CCVM

El componente estratégico lo realiza la cohorte en la Dirección de Gestión del riesgo para la gestión de la información y el seguimiento a la cohorte caracterizando la población identificando y clasificando los riesgos, generando alertas tempranas y críticas, canalizando a los servicios de salud, siguiendo y evaluando los resultados en salud y comunicando el riesgo.

- La continuidad en el fortalecimiento del talento humano sobre guías de práctica clínica, algoritmos y actualización del manejo adecuado de HC revisada por especialistas y el área de sistemas de información constituye un aporte a la calidad de la atención.
- El comportamiento observado se mantiene, tanto en cantidad como en proporción de usuarios y en clasificación de riesgo; situación que se atribuye al cuidado personal y familiar de los pacientes que han aprendido a manejar su patología.

Adecuación de los sistemas de información, de acuerdo a los requerimientos de las RIAS: Se cuenta con HC y los RIPS, Se tiene una Base de datos para la RIAS CCVM













Avance en el proceso de adscripción de los usuarios de la RIAS CCVM a las unidades de servicios de salud de la Subred Centro Oriente que va en 97%.

Resultados

El avance en lo corrido de 2022 de la RIAS CCVM se ubica en el desarrollo de estrategias para mejorar la captación y cumplimiento de las metas terapéuticas en usuarios con diagnóstico de Hipertensión HTA y Diabetes Mellitus. Para el mes de septiembre se encontró que se superó la meta propuesta en capación de HTA que es del 61% logrando llegar al 63.2%.

Se han logrado mejorar durante el 2021 y lo recorrido de 2022 como resultado de los seguimientos por enfermería, seguimiento a egreso hospitalario y la convocatoria hacia los PUNTOS PARA TU CUIDADO; sin embargo, y debido a los cambios de conducta de las personas relacionados con la pandemia, algunos usuarios se ven reacios a acudir a los servicios por lo que se están desplazando estrategias de demanda inducida para mejorar los indicadores que están en proceso de seguimiento.

TABLA 151 INDICADORES RUTA CARDIO CEREBRO VASCULAR Y METABÓLICO CORTE SEPTIEMBRE DE 2022

NOMBRE INDICADOR	META DISTRITAL	LINEA BASE 2019	DATO 2020	DATO 2021	CORTE III TRIMESTRE 2022
Captación de hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años	23%	12%	11%	11%	11,8%
Proporción de pacientes diagnosticados con hipertensión arterial controlados	60%	75%	43%	54%	63,2%
Captación de diabetes mellitus de personas de 18 a 69 años	3,5%	4,0%	3,7%	4,2%	4,7%
Proporción de pacientes diagnosticados con diabetes controlada	50%	30%	25%	40%	45,4%

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022

Conclusiones

- Ha sido pertinente la marca como alerta para los usuarios con riesgo poblacional, menores de 60 años con HTA no controlada, menores de edad con ENT, Mujeres en edad fértil con antecedentes de HTA/DM, y usuarios con riesgos de enfermedad renal crónica en vía de revisar su atención integral.
- Es pertinente avanzar en la articulación con el PSPIC para la gestión de acciones interinstitucionales e intersectoriales en instancias locales y en la participación de jornadas de salud para la promoción de estilos de vida saludables y prevención de ENT
- La caracterización observada es un insumo de organización de los servicios con perspectiva de territorio, curso de vida e integralidad de la atención.
- En el seguimiento a indicadores de la cohorte se avanza en el cumplimiento progresivo de las metas propuestas, fortaleciendo las estrategias de atención, como teleconsulta, puntos de cuidado a su salud y mejoramiento en el proceso de canalizaciones en la subred.

Diagonal 34 No. 5 - 43









La alimentación poco saludable, el consumo de tabaco, el consumo nocivo de alcohol y la inactividad física son los cuatro factores de riesgo de las ENT singulares en cuanto a su magnitud, tanto por el grado en que la población está expuesta a ellos como por sus efectos perjudiciales y prevenibles sobre la salud. Actualmente se tiene en cuenta el ciclo vital, por considerar que la exposición a experiencias y entornos desventajosos se va acumulando a lo largo de toda la vida y aumenta el riesgo de enfermedad y muerte prematura.

4.2.1.5 RUTA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (EPOC-ASMA)

Desde la RIA ERC se inicia un plan enfocado a confirmar el grado de enfermedad del usuario. para lo cual se crea la estrategia de realizar por llamada telefónica y validando los criterios que determinan el grado de la enfermedad y por ende determina el plan de manejo adecuado. Esta estrategia inicia con la implementación en agosto de 2022 y se espera abarcar a la totalidad de usuarios, al momento no se puede dar un tiempo establecido por que se requiere evaluar la estrategia implementada para conocer su comportamiento y determinar el tiempo requerido.

Resultados

Entre los indicadores encontramos se contemplaron hasta el mes de agosto encontrando:

TABLA 152 INDICADORES ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS (EPOC-ASMA), AGOSTO DE 2022

								AGOSTO 2022			
ніто				Meta 2022	Resuta 1 Trim.	Resultado 2 Trim	Num	Denom	Total Acumulado		
Identificación de riesgo	ERC16	Proporción de personas mayores de 40 años con factores de riesgo para EPOC que fueron tamizados	8%	2-7%	30%	3%	3%	36.986	96.601	38,29%	
Confirmación diagnóstica	ERC18	Población con evento EPOC con toma de espirometria	12%	2% 8.8% 30% 19%		19%	1.493	7.765	19,23%		
Salud pública	ERC12	Proporción de personas canalizadas a la Ruta Enfermedades Respiratorias Crónicas	SD	78.8%	85%	86%	90%	73	81	90,50%	
Prestación de servicios	ERC13-1	Proporción de personas controladas con el evento EPOC		57.3%	90%	92%	98%	6.810	7.765	87,70%	
Puntanián anna/G	ERC19	Proporción de personas mayores de 60 años que tienen ERC y están vacunados contra la Influenza en el último año	33%	48.7%	90%	49%	49%	2.274	7.015	32,42%	
Protección específica	ERC20	Proporción de personas de mayores a 60 años que tienen ERC y están vacunados contra COVID 19 (dos dosis o única)	N/A	84%	90%	92%	93%	6.600	7.015	94,08%	

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. agosto 2022

Entre los avances encontramos:

1. Posicionamiento institucional de implementación de la ruta de enfermedades respiratorias crónicas.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









- 2. Articulación y socialización de la ruta y se establecen acuerdos y plan de trabajo para desarrollar acciones mancomunadas que faciliten la identificación y abordaje de usuarios con factores de riesgo de enfermedades respiratorias crónicas.
- 3. Se lleva a cabo articulación con coordinadora del centro de pensamiento, con quien se socializan aspectos fundamentales para la implementación y activación de la ruta.
- 4. Se realiza acercamiento y articulación de acciones con la coordinación para el desarrollo de sesiones educativas con la población abordada en sus diferentes actividades.
- 5. Se realizaron actividades de fortalecimiento de talento humano a nivel transversal con personal asistencial de otras subredes. un total de 15 participantes del personal de talento humano perteneciente al hospital Jorge Eliecer Gaitán, cumpliendo el umbral de número de personas acorde a perfiles asistenciales que recibieron capacitación.

4.2.1.6 RUTA DE VIOLENCIAS, LESIONES Y TRAUMAS

La salud mental se trata de un fenómeno complejo determinado por múltiples componentes biológicos y psicosociales. Para comprenderlo es necesario analizar y correlacionar las transiciones sociodemográficas, económicas, culturales, tecnológicas y políticas por las que están atravesando las personas; éstas generan una importante demanda de atención de las instituciones públicas, privadas y sociales debido al incremento de los trastornos mentales y problemas psicosociales, lo que representa mayores requerimientos de servicios de salud, así como de un profundo conocimiento de la incidencia, prevalencia y características de los padecimientos mentales, los determinantes de la salud y las alternativas de atención.

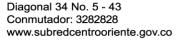
Por lo anterior, el Distrito Capital prioriza la implementación de la RIA de Riesgo en Salud Mental, que contempló desde su implementación los problemas y trastornos mentales, y posteriormente incorpora el componente de consumo de sustancias psicoactivas.

Con base en el avance de implementación, se construye la caracterización de usuarios asignados que han presentado algún diagnóstico en problemas mentales, trastornos mentales y/o trastornos asociados a consumo de sustancias psicoactivas usuarios en la Subred Centro Oriente.

Resultados

Desde el convenio de violencias se realiza seguimiento a las diferentes violencias; adicionalmente desde el mes de septiembre de 2022 se encuentra activa la Cohorte de Violencias de la Subred Centro Oriente la cual articulada con el convenio con el convenio 012 de 2021 vigila las diferentes violencias (sexuales, de género, intrafamiliares, por quemaduras con agentes químicos y conflicto armado), en donde se encuentran los siguientes indicadores:

TABLA 153 INDICADORES RUTA DE VIOLENCIAS, LESIONES Y TRAUMAS CORTE SEPTIEMBRE 2022











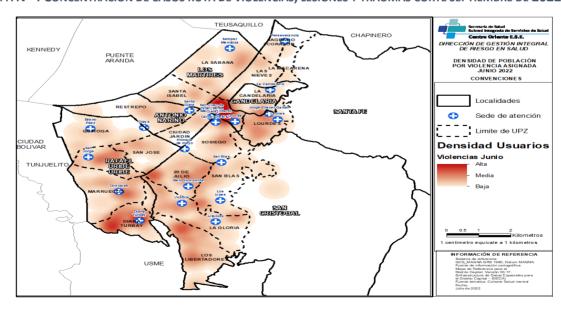


				TOTAL EJECUCIÓN AÑO 2022							
ніто	INDICADOR	LINEA BASE 2021		Resuta 1	Resuta 2	Resuta 3		SEPTIEMBRE	:		
				Trim.	Trim.	Trim.	Num	Den	Resultado		
Incidencia de Abuso sexual por	Número de casos de abuso sexual en mujeres asignadas / Número total de mujeres asignadas*1000	47	30	24,66%	27,29%	19,51%	20	104.811	0,191		
sexo	Número de casos de abuso sexual en hombres asignados / Número total de hombres asignados*1000	7	5	2,41%	3,10%	5,14%	5	97.413	0,051		
Tasa de demanda de atención por	Número de mujeres asignadas que buscaron atención por violencias / Número de mujeres asignadas *1.000	47	30	0,05%	0,06%	0,05%	56	104.811	0,001		
violencias, por sexo	Número de hombres asignados que buscaron atención por violencias / Número de hombres asignados * 1.000	7	5	0,02%	0,02%	0,02%	27	97.413	0,000		
Oportunidad de Triage	Total Triage 1 y 2 / Número total de personas que ingresaron a la Cohorte de violencias*100	60%	70%	19,74%	20,05%	12,99%	10	83	12,05%		
	Número total de personas atendidas por Psicología con algún tipo de violencia identificada /Número total de personas que ingresaron a la Cohorte de violencias*100	40%	50%	57,08%	57,33%	57,83%	44	83	53,01%		
	Número total de personas atendidas por Psiquiatría con algún tipo de violencia identificada /Número total de personas que ingresaron a la Cohorte de violencias*100	30%	40%	31,35%	38,04%	35,78%	5	83	6,02%		
Atención integral	Número total de personas atendidas por Trabajo Social con algún tipo de violencia identificada /Número total de personas que ingresaron a la Cohorte de violencias*100	40%	50%	69,21%	74,59%	55,42%	44	83	53,01%		
	Número total de personas atendidas por medico general con algún tipo de violencia identificada /Número total de personas que ingresaron a la Cohorte de violencias*100	60%	70%	87,28%	83,15%	80,17%	65	83	78,31%		
Seguimiento y	Número total de personas atendidas por violencias con inicio de seguimiento en la SISSCO/ Número total de personas que ingresaron a la Cohorte de violencias*100	40%	50%	79,64%	67,81%	67,06%	44	83	53,01%		
monitoreo	Número total de casos cerrados en la SISSCO/ Número total de personas que ingresaron a la Cohorte de violencias*100	5%	10%	14,48%	19,25%	16,40%	0	83	0,00%		

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022

Adicionalmente la georreferenciación de la población indica concentración de casos de violencias en la UPZ Cruces de la localidad Santa Fe y en la UPZ Diana Turbay de la localidad Rafael Uribe Uribe. ver mapa.

MAPA N° 4 CONCENTRACIÓN DE CASOS RUTA DE VIOLENCIAS, LESIONES Y TRAUMAS CORTE SEPTIEMBRE DE 2022



Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. Septiembre 2022

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Entre los avances encontramos:

- Implementación de la ruta de atención integral en salud de accidentes, agresiones, trauma y violencia, con proceso de atención con enfoque psicosocial a la población que consulte o se identifique con sospecha de abuso.
- Atención integral con enfoque psicosocial a personas víctimas de violencias: sexual, género, con agentes químicos, por conflicto armado.
- Articulación y coordinación de procesos SDM intersectorial
- Georreferenciación de los casos de violencias presentados en lo recorrido de 2022
- Seguimiento por RIPS verificando concordancia entre los casos presentados y los reportados.
- Articulación con SIVIGILA en el proceso de notificación y articulación con la ruta de violencias.
- Fortalecimiento en los seguimientos requeridos por trabajo social y psicología con el fin de cumplir con los indicadores propuestos.

4.2.1.7 RUTA DE ALTERACIONES NUTRICIONALES

Esta ruta cuenta con actividades de gestión y articulaciones internas e intersectoriales que han permitido caracterizar y fortalecer las intervenciones relacionadas con la atención a los pacientes que presentan alguna Alteración Nutricional, se cuenta con un conjunto de actividades concretas durante el proceso de la implementación de la Ruta, y puede ser modificado de acuerdo con las necesidades del personal de salud o del territorio; este instrumento orientador (plan de fortalecimiento), contiene un marco temático que apunta a aspectos relacionados al marco normativo en salud, a la diversidad y al enfoque diferencial y al fortalecimiento de temas relacionadas a actividad física. Para el cumplimiento del desarrollo de las actividades, se cuenta con la participación de un equipo interdisciplinario conformado por Nutricionista, Pediatra, Auxiliar de Enfermería, Trabajadora Social, Técnico en Sistemas y Profesional especializado referente de la RIA el cual es liderado por la Dirección de complementarios.

Para el mes de agosto del 2022, se ha logrado abordar temáticas como la Resolución 2350 de 2020, Antropometría: Resolución 2465 de 2016, Enfoque diferencial, Sobrepeso y obesidad infantil, Obesidad Infantil, Alimentación Saludable, Indicadores, Rol del trabajador social en la atención del niño desnutrido, Alertas emocionales en pacientes con obesidad, sobrepeso y desnutrición, Recomendaciones mundiales sobre la práctica de actividad física (OMS), Hábitos de vida saludables y Recomendaciones mundiales de actividad física según la OMS, Redes de apoyo y comedores comunitarios, Articulación de la ruta, Importancia de la alimentación y nutrición; cabe resaltar que en la mayoría de los espacios de se realiza socialización y presentación del Ruta de Alteraciones Nutricionales.

Además, se cuenta con un sistema de análisis desde los indicadores nutricionales que permiten reflejar necesidades específicas para este mes resaltamos menores de 5 años con alteraciones nutricionales por déficit confirmadas y atendidos en consulta por nutrición, pediatría y medicina general. ver gráfico.

ILUSTRACIÓN 42 USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE DESNUTRICIÓN AGUDA CON ATENCIONES POR PARTE DE LA RUTA DE ALTERACIONES NUTRICIONALES. TERCER TRIMESTRE DE 2022. SUBRED CENTRO ORIENTE.

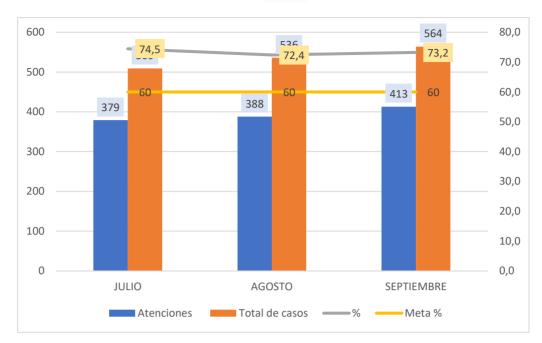
Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co







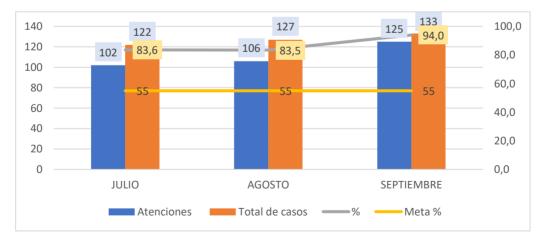




Fuente: base de datos Alteraciones Nutricionales de Dinámica Gerencial. Septiembre 2022.

Para el tercer trimestre de 2022 la Ruta de Alteraciones Nutricionales ha mantenido por encima del 70% la atención de los casos de usuarios menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda (moderada y severa), gestionando a través de la ruta el seguimiento intramural por pediatría, nutrición, el tamizaje para anemia nutricional y en los casos que lo requieran, el suministro de la fórmula nutricional para el manejo de la desnutrición como lo establece la normatividad vigente. En complemento de estas acciones se realiza educación alimentaria a cuidadores para favorecer las condiciones de recuperación nutricional posterior a la atención hospitalaria y ambulatoria.

ILUSTRACIÓN 43 USUARIOS MENORES DE 5 AÑOS CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL CON ATENCIONES POR PARTE DE LA RUTA DE ALTERACIONES NUTRICIONALES, TERCER TRIMESTRE DE 2022. SUBRED CENTRO ORIENTE.



Fuente: base de datos Alteraciones Nutricionales de Dinámica Gerencial. Septiembre 2022.

La Ruta de Alteraciones Nutricionales ha superado la meta Distrital en la atención efectiva a los usuarios menores de 5 años con diagnóstico de anemia nutricional, con un aumento importante den el tercer trimestre de 2022. Dicha efectividad se debe en gran medida a las

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









acciones de fortalecimiento técnico que realiza la ruta al personal médico, pediatría, nutrición y enfermería en la adherencia a la resolución 2350 para la atención integral a niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda, la cual establece la obligatoriedad en la realización de tamizaje para anemia.

4.2.1.8 RUTA DE PROBLEMAS DEL COMPORTAMIENTO POR EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA

A nivel distrital está priorizada la Ruta de Atención para la población con problemas, trastornos mentales, epilepsia y SPA, encaminada a brindar las atenciones necesarias para abordar los casos de Consumo de Sustancias Psicoactivas, identificados y/o con ingreso por cualquier puerta de entrada. Se dirige a personas, familias y comunidades, comprende la canalización, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, a través de las modalidades de prestación de los servicios ambulatorio, internación parcial, urgencias y hospitalización.

Así, la RIA de SPA da cuenta de valoraciones por equipo interdisciplinario, psicoterapia individual, familiar y grupal, actividades de psicoeducación individual y grupal, que se desarrollan según el plan terapéutico y necesidades del paciente.

Resultados

Los indicadores definidos para seguimiento permiten observar que, aunque en términos de prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas no se tiene definida una meta de cumplimiento a nivel Distrital o Nacional, la cifra observada en usuarios de la subred presenta amplia variabilidad durante el año para identificación de casos de diagnósticos asociados a consumo de sustancias que ingresaron para su atención en la RIA de SPA.

La variable edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas en la subred se tiene un promedio nacional según el último estudio de consumo de sustancias por parte del distrito capital en 13,5 en el 2016 estudio tamiz de consumo de sustancias por parte de la SDS; cifra que según los casos identificados desde el subsistema de vigilancia epidemiológico VESPA se estima alrededor de loa 13.5 años, con corte en septiembre de 2022.

Para el resultado de respuesta y gestión efectiva por parte de la RIA de SPA en las canalizaciones de SIRC, se observa disminución en la respuesta del para segundo trimestre del 2022 y para el periodo julio-agosto, ligeramente inferior al 80% de gestión de efectividad en la RIA de SPA. En seguimiento a este indicador se establece que hay usuarios que son canalizados en esta plataforma sin remisión por parte de médico general, situación que dificulta la oportunidad y capacidad instalada en términos de respuesta en tratamiento para consumo de sustancias por parte de la Subred.

TABLA 154 INDICADORES DE RUTA DE PROBLEMAS DEL COMPORTAMIENTO POR EL USO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS SPA CORTE SEPTIEMBRE DE 2022

NOMBRE DEL	Fuente de	META	AÑO 2022		
INDICADOR	información	2021	Resultado III Trimestre 2022		
			NUMERADOR	DENOMINADOR	%

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Prevalencia de consumo en población asignada	RIPS – SISSCO	N/A	119	2171	5,48
Edad de inicio de consumo	BASE VESPA	13,5		13,5	
Porcentaje de efectividad en la gestión canalización SIRC	Base SIRC Subredes (usuarios Capital Salud)	80%	185	241	76,76

Fuente: SISSCO - DGIRS. Gestión de la Información. septiembre 2022

Entre los avances de implementación de ambas Rutas de Salud Mental y SPA se identifican:

- Implementación de herramienta tecnológica de tamización en búsqueda activa (detección temprana de riesgo en salud mental y SPA)
- Implementación de instrumento para la medición de la adherencia a tratamiento, a pacientes con problemas de consumo
- Seguimiento a los usuarios de ambas rutas con criterios definidos en riesgo poblacional e individual de mayor vulnerabilidad
- Desarrollo de acciones promocionales masivas para la prevención de consumo de SPA a nivel comunitario con uso de recursos digitales institucionales y medios de comunicación (radio y televisión)
- Implementación de instrumento para la evaluación de la adherencia a la historia clínica, a través de guías de práctica clínica GPC para los dos eventos
- Parametrización de alertas tempranas, alertas críticas y poblacionales en salud mental y SPA, para próxima incorporación en historia clínica
- Pilotaje de registro para los diagnósticos códigos Z problemas psicosociales en la Historia Clínica en la Subred
- Pilotaje para el ingreso de la variable edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas, sustancias de inicio y sustancias actual de consumo en la valoración y registro de Historia Clínica en la Subred.

ATENCIÓN A ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

En materia de enfermedades causadas por agentes infecciosos, este componente busca que la población asignada a la Subred Centro Oriente pueda recibir las atenciones necesarias, con perspectiva de RIAS; incluye intervenciones poblacionales, colectivas e individuales como la valoración y detección temprana de estas alteraciones del estado de salud, la protección específica y la educación para la salud.

Así, las personas con condiciones comunes de exposición y vulnerabilidad a ciertos eventos priorizados como VIH y Tuberculosis materializan su derecho a recibir atenciones de acuerdo con su condición.

A junio de 2022, del total de usuarios asignados a la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente 199.012, el 0,3% (n=530) hacen parte de la cohorte de transmisibles; de los cuales el 85,8% (n=455) tiene diagnóstico de VIH, mientras que el 17,2% (n=91) presenta diagnóstico de tuberculosis; al realizar la desagregación por sexos se observa una mayor prevalencia en la población masculina con el 70% (n=371). De otro modo, el momento de

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









curso de vida que mayor prevalencia de enfermedades transmisibles presenta es la población adulta con el 67.9% (n=360), seguido por las personas mayores con el 15.5% (n=82).

- El momento de vida de mayor relevancia para enfermedades transmisibles priorizadas es la adultez.
- Según riesgos poblacionales observados, los usuarios asignados con diagnóstico de VIH o tuberculosis migrantes o habitantes de calle son os de más frecuente identificación.
- Desde la ubicación territorial la mayor cantidad de casos observados se da para las UPZ La Sabana y Las Cruces de las localidades Los Mártires y Santa Fe, respectivamente.
- La cantidad creciente de usuarios con enfermedades como VIH o tuberculosis implica la necesidad de acompañamiento para detección de otras comorbilidades

4.3 IMPACTOS EN LA GESTION DE MERCADEO

- Incremento en la demanda de servicios de Salud.
- Contribuir a la percepción de ingresos por venta de servicios de Salud.
- Mantener una imagen institucional reconocida a nivel Nacional y Distrital.

5.DIFICULTADES ENCONTRADAS Y SOLUCIONES

Dificultades en el desarrollo Institucional.

Calidad

- La seguridad y calidad de la atención en salud está asociada a la suficiencia de personal, criterio que se ha visto afectado debido a la escasez de personal asistencial sanitario. principalmente médicos, enfermeras y auxiliares enfermería.
- La seguridad de la atención en salud también depende de la dotación de equipos biomédicos según la oferta del servicio, cumplir con los criterios mínimos de dotación ha sido una dificultad ya que no el recurso financiero es limitado.
- La sobrecarga de procesos administrativos que se generan desde los diferentes requerimientos de entidades de vigilancia y entidades contratantes, reducen los tiempos para el monitoreo oportuno del cumplimiento estándares.

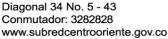
Comunicaciones

Disminución en notas positivas en medios de comunicación.

Gestión de Servicios Ambulatorios

- Especialidades de difícil consecución lo que redunda en aumento de lista de espera y oportunidad de asignación de citas.
- Oportunidad en la asignación de citas de medicina general y odontología levemente por encima del estándar normativo.
- Se evidencian grupos poblacionales resistentes frente a su propia necesidad de recibir atención en salud, al no identificar e interiorizar las problemáticas en salud como propias, conllevando a la baja adherencia a los planes de tratamiento.

Gestión de servicios Complementarios











- En el servicio de Nutrición las dificultades más apremiantes es la falta de personal profesional que a la fecha de hoy son 6 Nutricionistas, vacantes para cubrir los requerimientos de los Hospitales de la Subred, adicionalmente se requiere el reemplazo de 3 auxiliares de enfermería para cubrir vacantes de los lactarios de Hospital Materno Infantil y de Hospital La Victoria.
- Dificultad en la contratación de talento humano, toda vez que por las características de contratación no somos una entidad que despierte interés para los diferentes perfiles que se requieren.

Gestión conocimiento

- Inoportunidad o establecimiento de condiciones para el pago de contraprestaciones producto de las rotaciones correspondientes a ley de residentes de algunas Instituciones educativas (Universidad el Rosario, FUCS).
- Desconocimiento de gestión documental, riesgos del proceso, ALMERA, por parte de los miembros del Comité de Ética en investigación

Jurídica

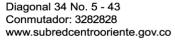
Se presenta como dificultad la falta de presupuesto que tiene la entidad para realizar el pago de las sentencias judiciales con fallos en contra, siendo necesario solicitar traslados presupuestales para efectuar dichos pagos conforme a una prelación de orden de ejecutoria de sentencia.

Gestión de Información y TICS

En el periodo de este informe, se presentan dificultades financieras por todos conocidas, frente a las cuales hemos tenido que adoptar estrategias con los diferentes proveedores, como acuerdos de pagos, buscando la continuidad de los servicios, en cuanto al arrendamiento de los equipos de cómputo, impresoras y equipos de comunicaciones, garantizando la disponibilidad de los mismos. De la misma forma, se han presentado inconvenientes con el personal, en razón a su alta rotación. Por otro lado, la Secretaria de Salud del Distrito, hizo entrega de un parque computacional importante, que a la fecha no se ha podido distribuir, dada la última instrucción de mantener estos equipos en bodega y en custodia, por esa entidad.

Talento Humano

- Dificultades en el desarrollo de la plataforma Virtual RED-U para implementación de cursos virtuales por falta de espacio en los servidores.
- Falta de articulación con los diferentes procesos para que el registro de capacitaciones sea oportuno.
- Dificultades en los desarrollos respectivos para implementar la capacitación a través de la plataforma Moodle.
- Falta de seguimiento por parte de los líderes en el proceso de entrenamiento en puesto de trabajo,
- Falta de oportunidad en la entrega de novedades por parte de funcionarios y referentes de servicios.
- Falta de un sistema de información que permita hacer seguimiento a todas las novedades presentadas por los colaboradores de la Entidad.











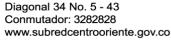
- Falta implementar al 100% el sistema de nómina talento humano, que permita obtener certificaciones laborales, interfaz presupuestal, autoliquidación de seguridad social.
- Dificultades en los trámites y servicios más frecuentes que se brindan a los colaboradores (expedición de certificaciones en línea, solicitudes de retiro de cesantías, a través de la mejora de sistemas de información o por medio de portales transaccionales con los fondos), porque es un proceso manual y el volumen de solicitudes es alto.
- Falta de actualización de información del personal de planta en el SIDEAP y en el sistema de información Dinámica.
- Dificultad en el desarrollo de una metodología que permita llevar un registro cuantificable de los funcionarios que hacen uso de los beneficios de Salario Emocional.
- Falta de oportunidad en los requerimientos solicitados por medio de la plataforma CETIL o cualquier medio de correspondencia o correo electrónico que se requiera por parte de las personas naturales o jurídicas, por realizar los procesos de manera manual.
- Dificultad en la implementación del Teletrabajo teniendo en cuenta las metas institucionales anuales, trazadas en el Pacto Distrital para el Sector Salud.
- Dificultad en la inscripción y mantenimiento del grupo de brigadistas por sedes de atención para el logro de una mayor cobertura de participación de los mismos frente al plan de emergencias institucional.
- Falta de desarrollo de herramientas ofimáticas que puedan agilizar los procesos del SG-SST en cuanto a Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, seguimientos y reportes.

Control Disciplinario

Inoportunidad en las respuestas brindadas por algunas de las áreas de la Subred Integrada de Servicios de Salud, a efectos de continuar con el debido trámite de los procesos disciplinarios.

Financiera

- La limitación presupuestal impide que la Subred gestione nuevos procesos de contratación de bienes y servicios asistenciales.
- La gestión financiera de la vigencia 2022, se ha visto afectada por la liquidación de pagadores lo que ha perjudicado el pago oportuno a los proveedores de bienes y servicios de la Subred.
- La gestión financiera en la actual vigencia, se ha visto afectada por los continuos cambios de los directivos lo que impide visualizar y/o mantener logros sostenibles en el tiempo y la continuidad de los procesos.
- La limitación del sistema de información articulado impide contar con información oportuna, toda vez porque se deben hacer reproceso de cruce de datos, lo que contar con un sistema integral.
- La afectación en la parte anímica de los funcionarios y colaboradores de la Subred ante la incertidumbre de las decisiones directivas de la SDS respecto al futuro de la Subred.
- Fatiga de auditoría por el incremento de requisiciones de información, debido al aumento de auditorías realizadas por los diferentes entes de control (Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría Distrital de Salud, Contraloría de Bogotá, Oficina de Control Interno, Revisoría Fiscal entre otras).
- Falta de Presupuesto y Recursos para solventar la Operación y atender con oportunidad al pago a proveedores.













- Equipos de cómputo e impresoras obsoletas o con poca capacidad de gestión que hacen que los procesos se demoren y que se generen desperdicios de insumos.
- Cambios constantes de los líderes, que hacen que no haya continuidad en los procesos y se generen reprocesos.
- Desde el área de Costos se estableció un informe de seguimiento financiero por cada una de las unidades y servicios para identificar la viabilidad financiera de los servicios y sedes, para la construcción de este informe se contemplaron variables de producción con el fin de identificar el uso de la capacidad instalada y ocupación del talento humano, este informe está sin realizar desde el mes de abril debido a la falta de talento humano en el área por retiro de personal que no ha permitido la continuidad, situación que se espera mejorar al final del cierre de la vigencia.
- No confirmación de los exámenes realizados en cada uno de los servicios complementarios (Laboratorio clínico, radiología), lo que genera subfacturación de servicios.
- Registro de medicamentos e insumos en módulo de facturación por parte del área de farmacia, con constantes diferencias entre lo registrado en hoja de tratamientos por enfermería.
- No registro adecuado de exámenes o pruebas COVID en página de Sismuestras por los laboratorios de salud pública de la SDS y la Subred, causando devoluciones y glosas.
 La Superintendencia Nacional de Salud, informa liquidación de las EPS Convida por valor de \$10.317 millones y CCF HUILA por valor de \$524 millones. Lo que representaría un crecimiento para el concepto de EPS liquidadas en \$10.841 millones.

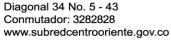
Gestión de recursos físicos y abastecimiento

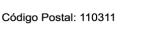
- Se han presentado dificultades en el subproceso de almacén, por la falta de Dispositivos Médico Quirúrgicos para atender los requerimientos de los servicios, ya que algunos proveedores no entregan por temas de cartera con la entidad, entregan parcialmente, no sostienen los precios pactados inicialmente o presentan desabastecimiento de algunos insumos y se encuentra algunos insumos sin contrato.
- Con respecto al subproceso Gestión de Tecnología Biomédica actualmente la Subred cuenta con tecnología obsoleta y con un ciclo de vida útil prolongado, dado que no se cuenta con presupuesto asignado para reposición y renovación tecnológica; en caso de requerir sustituir un equipo biomédico se realiza mediante la modalidad de arriendo.
 - Los procesos de contratación son muy largos, cuando se requieren mantenimientos correctivos de manera inmediata para garantizar la continuidad del servicio; los trámites para la adquisición de repuestos o servicios especializados se puede demorar hasta tres meses.
 - Por otro lado, se presentan dificultades a nivel del personal ya que en la actualidad no se cuenta con el apoyo completo de personas en los diferentes subprocesos a cargo de la dirección administrativa.

5.2 Solución implementada y resultado obtenido.

Ambulatorios

- Creación de la central de agendas para monitoreo, seguimiento diario y control de las mismas con miras a mejorar la efectividad de la asignación de citas y aprovechamiento de las agendas.
- Control de inasistencia mediante comparendo pedagógico.
- Gestión de la lista de espera mediante la asignación de un cupo de agendas específico para estos usuarios y que es administrado por el contact center.













 Aumento de las horas contratadas en el personal de la institución frente a la necesidad de aumentar la oferta institucional, para dar respuesta a la demanda creciente de servicios por parte de nuestros usuarios, lo que redunda en mantener los tiempos de oportunidad de asignación de citas en los estipulados normativamente.

Gestión conocimiento

- Se programó y realizo reunión con representante de área financiera de la Universidad y Director Corporativo de la Subred, llegando a acuerdos de pago de contraprestación
- Se solicitó auditoria interna de calidad y se programaron capacitaciones por parte de profesional de desarrollo institucional en temática descrita, adicionalmente se designó profesional del Centro de investigación para que acompañara la actualización de la gestión documental del CEI.

Talento Humano

- Fortalecimiento del Clima Organizacional y la Cultura organizacional alineada a la plataforma estratégica.
- Fortalecer la asesoría a los funcionarios y colaboradores que están próximos a pensionarse en cuanto a las correcciones y trámites que se deben adelantar para la pensión.
- Mantener actualizada la información de nuestros funcionarios y ex funcionarios en la plataforma creada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuando así lo requieran las entidades o las personas que solicitan la certificación para trámite de pensión.
- Completar la actualización de la OPEC ante la CNSC de acuerdo a los nuevos parámetros del aplicativo SIMO 4.0
- Incrementar la calificación de autoevaluación de estándares de Gerencia del Talento Humano.
- Avanzar en el diagnóstico de riesgo psicosocial con la aplicación de la Batería de factores de riesgo psicosocial y niveles de estrés (Res. 2646 de 2008).
- Implementar las acciones de mejora para el cumplimiento de los criterios del sistema de gestión relacionados con:
- Optimizar el mecanismo para evaluación y selección de proveedores y contratistas;
- Fortalecer la oportunidad en la investigación de accidentes, incidentes y enfermedad laboral;
- Desarrollar la planificación de auditoría del SG-SST y su ejecución con el COPASST para la vigencia 2022.

5.3 PLANES DE MEJORAMIENTO

5.3.1 PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

TABLA 155 OFICINA DE CONTROL INTERNO

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









	RELACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENT	TO DE LA OFICINA DE CONTROL INT	ERNO	FECHA DE CORTE 24/10/2022
	ORIGEN PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS	PROCESO O DEPENDENCIA (Nombre del proceso dueño del plan de mejoramiento)	PLAN DE MEJORAMIENTO (Citar el nombre del Plan de Mejora)	ESTADO (Abierto en desarrollo o cerrado)
	Auditoria No.1 Integrada a los Componentes Autorizaciones, Cuentas Médicas y Glosas - Cartera	Proceso Gestión de Recursos Financieros	Autorizaciones, Cuentas Médicas y Glosas - Cartera	En Desarrollo
	Auditoria No.2. Seguimiento, liquidación y cobro de incapacidades	Gestión de Talento Humano	Remuneración Y Prestaciones Económicas	En Desarrollo
S DE CONTROL	Auditoria No 3. Verificación al seguimiento y monitoreo a la vacunación covid-19 implementada en la subred integrada de servicios de salud centro oriente E.S.E	Gestión Integral del Riesgo en Salud Gestión de Recursos Financieros	Programas y Acciones de Interes en Salud Pública	En Desarrollo
INTERNO	Auditoria No.4. Humanización en la prestación de Servicios de Salud	Gestión de Calidad	Humanización - Prestación de Servicios	En proceso de formulación
	Auditoría No.5 Especial de Contratos de Prestación de Servicios del Subproceso de APH.	Gestión de Urgencias.	APH – Atención Pre Hospitalaria.	En Desarrollo
	Auditoria No.6 Medicamentos de Control Especial	Gestión de Servicios Complementarios	Servicio Farmaceutico	En Desarrollo
	Auditoria No.7 Cuentas por Pagar	Gestión de Recurso Físicos	Cuentas por Pagar	En proceso de formulación
	Auditoria No. 8 SG-SST	Gestión de Talento Humano	Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo	En Desarrollo

Fuente: Oficina de Control interno

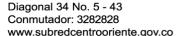
OFICINA DE CALIDAD - MODELO DE MEJORAMIENTO

El mejoramiento en la Subred Integrada de Servicios de salud centro oriente E.S.E involucra los procesos institucionales atendiendo y promoviendo el principio fundamental de la cultura de calidad, de forma que el mejoramiento sea sostenible en el tiempo. la efectividad de las acciones de mejora, se puede asegurar en la medida en que se aplique el ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar. con el aprendizaje organizacional se hace relación a la toma de decisiones definitivas, se elaboran estándares con los cuales se puede hacer un control periódico y seguimiento permanente para prevenir que se produzca nuevamente una brecha entre la calidad esperada y la observada.

Con corte a 30 de septiembre de 2022 la Subred Centro Oriente a adelantado la implementación de 527 acciones de mejora como parte de los planes de mejoramiento generados desde las diferentes fuentes de identificación de mejora tanto internas como externas, con cierre de 524 acciones. En este orden de ideas se hace la relación de las acciones de mejora resultado del proceso de acreditación que adelanta la entidad.

El cumplimiento de los planes de mejora diferentes a la acreditación de la entidad mes a mes es el siguiente:

TABLA 156 ACREDITACIÓN













PLANES DE MEJORA	NUMERO DE ACCIONES PROGRAMADAS <u>ACUMULADAS</u>	NUMERO DE ACCIONES CUMPLIDAS	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
ene-22	36	36	100%
feb-22	34	34	100%
mar-22	86	86	100%
abr-22	36	36	100%
may-22	64	64	100%
jun-22	62	62	100%
jul-22	37	37	100%
ago-22	105	104	99%
sep-22	67	65	97%
ACUMULADO	527	524	99%

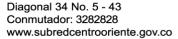
FUENTES GENERADORAS (DIFERENTES A ACREDITACIÓN) DE ACCIONES DE MEJORA SON LAS SIGUIENTES A CORTE DE 30 DE SEPTIEMBRE DE2022

TABLA 157 FUENTES GENERADORAS (DIFERENTES A ACREDITACIÓN)

FUENTE GENERADORA DE PLANES ACUMULADAS A SEPTIEMBRE /2022	Número acciones de mejora planteadas	Número acciones de mejora cumplidas	% cumplimiento
SEGURIDAD DEL PACIENTE	246	244	99%
PLAN ACCION HABILITACION	81	81	100%
CAPITAL SALUD	86	85	98%
COVES	21	21	100%
AUDITORIA CONTROL INTERNO	23	23	100%
AUDITORIAS INTERNAS	25	25	100%
SDS	18	18	100%
COMITES	14	14	100%
AUDITORIA CONCURRENTE	6	6	100%
COOSALUD	5	5	100%
ASMET SALUD	2	2	100%
TOTAL	527	524	99%

Es importante resaltar que la meta institucional de cumplimiento de las acciones de mejora para la presente vigencia es del 92% lo que evidencia una cultura organizacional con un avance importante en relación al cumplimiento de las acciones planteadas y cumplidas a la fecha.

Adicionalmente es importante resaltar que esta información hace parte del indicador del **POA** que el proceso de calidad reporta mensualmente, basada en la información generada desde la plataforma **ALMERA**, como el sistema de gestión estandarizado y aprobado para la entidad.













5.3.2 AVANCE DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS REALIZADAS POR SDS

Para la vigencia se han generado 90 acciones de mejora para dar respuesta ante la necesidad de formulación de planes de mejora resultado de visitas de la Secretaria de Salud –SDS.

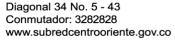
De estas 90 acciones de mejora, 79 acciones ya fueron ejecutadas a través del aplicativo ALMERA distribuidas en las siguientes unidades de prestación de servicios de salud:

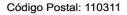
TABLA 158 AVANCE DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORIAS REALIZADAS POR SDS

UNIDAD	NUMERO DE ACCIONES
SANTA CLARA	18
VICTORIA	18
MATERNO INFANTIL	13
TODA LA ENTIDAD	12
CHIRCALES	11
PRIMERO DE MAYO	6
Jorge Eliecer Gaitán	1
TOTAL	79

Las 11 acciones de mejora restantes que se en encuentran en desarrollo de ejecución tiene fecha de cumplimiento planeada para las siguientes fechas: 2 acciones para el 28 de octubre de2022, 3 acciones para el 31 de octubre de 2022 y 6 acciones para el 30 de noviembre de 2022. Las acciones cumplidas a la fecha hacen parte de indicador de POA, el cual se reporta de manera mensual, de acuerdo a la fecha planeada de terminación.

Cada gestión realizada y aquellas que requieren de una evidencia de su actividad, se encuentran disponibles para consulta en la plataforma ALMERA, de acuerdo al número asignado por el sistema (ID), cuya ejecución está en cabeza del responsable que el proceso ha asignado para tal fin.













Sistem	Emisc	Hallazgo ■	ID -	Proceso •	Unidad d	Proce -	Acción de Mejora	Responsable	Fech:	Fech	Estad 2
SECRE ARIA DISTRIT L DE SALUD	Auditores externos	Fallas en la comunicación entre profesionales de enfermería y médicos en el servicio de santa	1740	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL SALUD SANTA CLARA	Gestión hospitalari a	Definir cronograma de sensibilizacion en liderazgo de los profesionales de enfermería y comuinicación entre personal de salud	ALVAMEZ,	2022-09- 13	2022-09- 30	Terminad a
SECRE ARIA DISTRIT L DE SALUD	A Auditores externos	Trato deshumanizado por parte del personal de enfermería de santa martha en santa clara	1739	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL SALUD SANTA CLARA	Gestión hospitalari a	Plantear cronograma de sensibilización en humanización de los servicios de salud con el personal de enfermería del servicio de urgencias en santa clara	INDIRA JUDITH CALAMBAS ALVAREZ, TATIANA PAOLA CLAVIJO QUESADA	2022-09- 13	2022-09- 30	Terminad a
SECRE ARIA DISTRIT L DE SALUD	Auditores	fallas en la definición del plan de cuidado de enfermería por parte de las profesionales de enfermería del servicio de santa	1742	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL SALUD SANTA CLARA	Gestión hospitalari a	Definir cronograma de acompañamientos en el servicio para reforzamiento de la implementación del Plan de cuidado de enfermería acorde con la condición clínica del paciente	INDIRA JUDITH CALAMBAS ALVAREZ, TATIANA PAOLA CLAVIJO QUESADA	2022-09- 13	2022-09- 30	Terminad a
SECRE ARIA DISTRIT L DE SALUD	A Auditores externos	del psersonal de enfermeria del servicio santa martha en santa	1741	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL SALUD SANTA CLARA	Gestión hospitalari a	Definir cronograma de reforzamiento en el adecuado diligenciamiento de los registros de enfermería	INDIRA JUDITH CALAMBAS ALVAREZ, TATIANA PAOLA CLAVIJO QUESADA	2022-09- 13	2022-09- 30	Terminad a
SECRE ARIA DISTRIT L DE SALUD	Auditores externos	Fallas en el diligenciamiento de los registros de enfermería por parte del psersonal de enfermeria del	1741	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL SALUD SANTA CLARA	Gestión hospitalari a	Ejecutar cronograma de reforzamiento en el adecuado diligenciamiento de los registros de enfermería	INDIRA JUDITH CALAMBAS ALVAREZ, TATIANA PAOLA CLAVIJO	2022-09- 19	2022-09- 30	Terminad a

Sistem	Emisc	Hallazgo 🛂	ID -	Proceso 💌	Unidad d	Proce -	Acción de Mejora 💌	Responsable	Fech	Fech	Estad⊒
SECRET ARIA DISTRITA L DE SALUD	Auditores	PRESENCIA DE BROTE POR IAAS EN PACIENTES DEL ALA-B CON COVID-19	1291	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL VICTORIA	Gestión hospitalari a	Garantizar el aislamiento preventivo y oportuno según lineamiento para el uso de pruebas diagnósticas para SARS-COV2 (COVID-19) y circular 004 de enero 2022 tanto en pacientes como en trabajadores de la salud teniendo en cuenta el criterio clínico y epidemiológico.	MAURICIO GARZON	2022-02- 08	2022-02- 28	Terminad a
SECRET ARIA DISTRITA L DE SALUD	Auditores	PRESENCIA DE BROTE POR IAAS EN PACIENTES DEL ALA-B CON COVID-19	1291	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL VICTORIA	Gestión hospitalari a	Actualizar en el documento de bioseguridad COVID-19 MI.TV-MN- 01 frente al uso de máscaras N95 en servicios cortizados COVID-19 no UCI, incluir las acciones a desarrollar con paciente y familia para garantizar el distanciamiento físico, higiene de manos y uso de mascara quirúrgica	MARLEY ANDREA AVILA PUENTES, MAURICIO GARZON GRANADOS	2022-02- 08	2022-02- 28	Terminad a
SECRET ARIA DISTRITA L DE SALUD	Auditores	PRESENCIA DE BROTE POR IAAS EN PACIENTES DEL ALA-B CON COVID-19	1291	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL VICTORIA	Gestión hospitalari a	Continuar con las estrategias de vacunación para completar esquema de tercera dosis en todo el personal tanto asistencial como administrativo de acuerdo a circular 004 de 2022		2022-02- 08	2022-02- 28	Terminad a
SECRET ARIA DISTRITA L DE SALUD	Auditores	PRESENCIA DE BROTE POR IAAS EN PACIENTES DEL ALA-B CON COVID-19	1291	GESTION HOSPITALARIA	HOSPITAL VICTORIA	Gestión hospitalari a	Actualizar ruta COVID-19 MITVMN07 incorporando la organización de los servicios COVID- 19 y no COVID frente al 4 pico.	MAURICIO GARZON GRANADOS	2022-02- 08	2022-02- 28	Terminad a

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









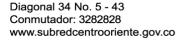
6 FORTALEZAS A DESTACAR Y RETOS A MANTENER

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

- El compromiso de la Junta Directiva, las formas de participación social, el equipo Directivo y todos los colaboradores, en el desarrollo de acciones y estrategias para el fortalecimiento del desempeño de resultados y mejoramiento institucional, en beneficio de nuestros usuarios
- Mantenimiento de alianzas estratégicas con las Universidades en el marco de los Convenios Docencia Servicio, fortaleciendo la respuesta oportuna de la demanda de servicios de salud, en temas como la renovación tecnológica, entre otros aspectos
- Posicionamiento de la Subred Centro Oriente en los espacios de articulación sectorial e intersectorial, para dar respuesta a los núcleos problemáticos identificados en las Localidades de Influencia, mediante acciones y estrategias con enfoque diferencial en beneficio de la población (Mujer, LGBTI, AFRO, Población con discapacidad, población indígena, entre otros) en el marco de los Derechos Humanos.
- Fortalecimiento de la cultura de control interno institucional, dado el mejoramiento de 12 puntos porcentuales de la evaluación semestral de Control Interno realizada por la Oficina de Control interno, pasando de 73% de resultados a I semestre de 2021 versus 85% obtenidos a corte I semestre de 2022, en los componentes de ambiente de control
- Mantenimiento de acciones coordinadas con la SDS, relacionadas con las estrategias y controles frente al manejo del Covid 19 en las diferentes sedes administrativas y asistenciales, teniendo en cuenta que, aunque ya se ha minimizado su impacto en términos de mortalidades por esta causa, no se puede bajar la guardia.
- Calificación de 95% en la transmisión de Matriz de Índice de Transparencia y acceso a la información pública en el aplicativo de la Procuraduría General de la Nación, favoreciendo la búsqueda y consulta de información publicada en la página web en los Menús de Transparencia, atención y servicio al Ciudadano y Participa, por parte de la ciudadanía

MERCADEO

- Suscripción de contratos con las EPS-S que tienen mayor afiliación de población en el Distrito Capital y están dentro del ranking de las 5 mejores con resultados de desempeño, tales como Compensar, Sanitas, Famisanar, Capital Salud, Salud Total, Nueva EPS, aspecto que favorece la prestación de servicios de salud adecuados y oportunos a nuestros afiliados, así como mejora oportunidad de pagos entre otros aspectos, para asegurar la continuidad en la prestación de los servicios
- La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E tiene suscrito contrato Reconocimiento por las diferentes EAPB en servicios diferenciales como son Interrupción Voluntaria del embarazo, Cardiología, hemodinamia, Cirugía Cardiovascular.
- Amplio portafolio de servicio que oferta actividades de la baja hasta la alta complejidad, garantizado la complementariedad de los servicios, continuidad y accesibilidad.
- Interrelación con las diferentes áreas asistenciales y administrativas logrando resolver las necesidades de las EAPB, las cuales tienen suscrito contrato con la ESE, y así se ha generado una buena imagen institucional
- Generar espacios de análisis de tarifas en conjunto con el área de costos y asistencial, con el objeto de ofertar nuevos servicios o ajuste de valores de venta para los contratos vigentes o contratos a suscribir.











GESTIÓN DE CALIDAD

- Implementación optima del modelo de mejora continua.
- Mejoramiento en la calidad del diligenciamiento de las historias clínicas y en la adherencia a Guías de Práctica Clínica, según trazabilidad de los resultados.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Ajuste de Visión institucional con inclusión del componente de Docencia Servicio, acatando la "Autoevaluación de cumplimiento de las condiciones de calidad y cumplimiento de requisitos para el reconocimiento como Hospital Universitario". La Visión fue aprobada por la Junta Directiva mediante Acuerdo N. 036 de junio de 2022 en artículo 1, así: "En el 2024 seremos una Subred Integrada de Servicios de Salud reconocida por la gestión de las Rutas Integrales de Atención en Salud, la atención integral, diferencial, territorial, la docencia e investigación científica, el compromiso con la prestación de servicios de salud seguros, humanizados, el cumplimiento de estándares superiores de calidad, y la satisfacción de los usuarios y sus familias."
- Acuerdos de Centro de investigación y comité académico: Se logró mediante el acuerdo 009 de febrero del 2022 reactivar y reglamentar el comité académico de la Subred, y a través del acuerdo 010 de febrero de 2022 se reestructura y reglamenta el Centro de Investigación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente.
- Consolidación de las líneas de investigación Quirúrgica, Clínica, Salud Publica y Administrativa según necesidades identificadas y contexto institucional referente a este componente
- Recertificación en Buenas Prácticas Clínicas mediante la Resolución 2017039136 del 2017 del INVIMA, la cual tiene vigencia de 5 años. Con base en la Resolución 2378 de 2008 la Unidad de Servicios de Salud Santa Clara se encuentra preparando la solicitud para la renovación de esta certificación mediante auditorías internas, y actualización de la gestión documental.
- Con base a los resultados finales de la Convocatoria 894 de 2021 de Minciencias el grupo de investigación es reconocido dentro de la Categoría "A" con 26 proyectos de investigación activos, 62 productos de investigación. Iqualmente gozan del reconocimiento sus investigadores los cuales fueron categorizados: 1 en categoría Senior y 4 en categoría Junior.
- Posterior a la preparación y presentación del informe de postulación Se recibió visita de pares académicos el 28 y 29 de septiembre/2022 quienes verificaron el cumplimiento de requisitos de la Unidad Santa Clara como Hospital Universitario según lo establecido en Resolución 3409 del
- Reconocimiento a 88 profesionales que realizan actividad de docencia en el Hospital Santa Clara, se entregó certificado como docente y bata.

GESTIÓN JURÍDICA

El trabajo en equipo, la responsabilidad el orden y la oportuna atención a los requerimientos que se realicen, de donde como logros y retos a mantener encontramos i) Depuración de bases de sistemas SIPROJ y SIHO; ii) Implementación de la Política del Daño Antijurídico y la política de Defensa Judicial; iii) Calificación de Procesos Judiciales; iv) Condonación de Intereses y Costas Procesales: v) Conciliación de Cartera con el área de Cobro Coactivo y Facturación.

GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y ABASTECIMIENTO

En el subproceso de Almacén el buen seguimiento frente a la rotación de inventarios, como muestra de ello se presentó que de los cinco almacenes de la Sub Red Centro Oriente (Almacén Principal Santa Clara, Sub Almacén Victoria, Sub almacén San Blas, Sub almacén Materno y Sub

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Almacén Candelaria) únicamente el Sub almacén Victoria presento unos pocos insumos vencidos. Así mismo el buen manejo en la recepción y distribución - despachos de los insumos donados por parte de las ARL y de la Secretaria Distrital de Salud y finalmente la verificación mensual de las existencias reales frente a la información del sistema Dinámica Gerencial módulo de Inventarios.

Desde el subproceso de gestión ambiental e infecciones en conjunto con el subproceso de aseo realizan capacitaciones al personal que presta el servicio de limpieza, enfocado siempre al cumplimiento de las normas, leves y políticas establecidas: dando a conocer la meior utilización y optimización de los recursos y generando con ello un componente ambiental seguro y un lugar de trabajo libre de infecciones. Estas capacitaciones permiten que se genere un servicio de calidad y a su vez una mayor frecuencia de limpiezas en las diferentes aéreas o servicios.

TALENTO HUMANO

- 100% de cumplimiento de las actividades proyectadas en el Plan de Bienestar de acuerdo con el cronograma de ejecución.
- 93,6% del total de funcionarios han participado en al menos una de las actividades del Plan de
- 61.5% del total de colaboradores de la entidad han participado en al menos una de las actividades de la vigencia.
- 100% de ejecución de las actividades de salario emocional.
- Articulación Permanente con aliados estratégicos distritales y privados.
- Implementación de la estrategia de socialización "Martes de Bienestar", impactando a más de 950 colaboradores.
- El proceso de Gestión de Talento Humano en la visita realizada por ICONTEC durante la vigencia 2020 obtuvo una calificación de 2,6 y en la visita realizada por el ICONTEC durante la vigencia 2021 obtuvo una calificación de 3.1(recibida en 2022) lo cual refleja un aumento de 5 puntos en la mejora de los estándares de Gerencia del Talento Humano.
- Es así que se ha trabajado en la consolidación de las acciones a mejorar cada uno de los hallazgos dejados por el ICONTEC, desde la Dirección de Talento Humano se han realizado diferentes reuniones, con el fin de realizar seguimiento a cada uno de los Estándares de la Gerencia del Talento Humano.
- Estructuración de cursos virtuales en la plataforma Genially, que permite lograr una mayor cobertura de personal.
- Se creó aplicativo para expedición de certificados digitales de capacitaciones.
- Avance en el proceso de dignificación laboral, provisión de empleos de la planta de personal.
- Base de datos de capacitación unificada con personal de planta y contrato que facilita la generación de reportes y la tabulación de información, al contar con un control detallado (uno a uno) de cursos y acciones de capacitaciones efectuadas.
- Celebración de la semana de seguridad y salud en el trabajo, suspendida en las dos vigencias anteriores con ocasión de las restricciones derivadas de la Pandemia por el evento de interés en salud pública COVID 19.
- Avance en la actualización de la carrera administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil del 82% de los funcionarios de la Subred.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TICS

Para dar continuidad en el mejoramiento continuo de la plataforma Dinámica Gerencial, como respuesta a una serie de inconvenientes presentados por los usuarios y de requerimientos nuevos, entorno a los cambios de diferentes necesidades asistenciales y administrativas, la Secretaria de

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









Salud Distrital ha dispuesto de los convenios 019 y 021, que respectivamente tienen el objetivo de atender estos requerimientos y solucionar la recepción de la facturación electrónica, temas que han venido desarrollándose conjuntamente con las otras dos sub redes: sur y sur occidente que cuentan con la misma plataforma HIS y que actualmente se encuentran en su etapa contractual. Por otro lado, para la continuidad de los servicios de arrendamiento de equipos de cómputo, impresoras y radio enlaces, se convino con los proveedores, haciendo efectivo el pago de parte de la cartera vencida.

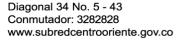
- Se viene adelantando un plan de incorporación de personal, para las vacantes del área de TIC´s de tal manera que los diferentes equipos se vuelvan a robustecer.
- Se establece el comité de Control de cambios de la oficina lo cual ayudara a disminuir el impacto de cualquier modificación a la Institución.
- Se han adecuado las diferentes plataformas para la transmisión en directo de eventos masivos en modalidad virtual como rendición de cuentas, unidades gerenciales, entrega de certificación de acreditación, charlas con el Secretario Distrital de Salud, entre las más significativas.
- Desarrollo de aplicativos para fortalecer la atención centrada en los usuarios mediante aplicativo que permite asociar el ingreso a la atención de los usuarios, y para optimizar el proceso de liquidaciones de los contratistas de la Subred.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN SALUD

- Continuidad en el seguimiento y gestión al cumplimiento de los servicios individuales en cada una de las Rutas Integrales de Atención en Salud por curso de vida fortaleciendo la oportunidad y la integralidad de la respuesta, mediante la evaluación a hitos e indicadores de proceso, gestión y resultados para las 8 RIAS definidas de acuerdo con el perfil de morbimortalidad por la Subred y su aporte al cumplimiento de las metas estratégicas en el Plan de Desarrollo institucional y Plan Operativo anual.
- Articulación de acciones de otros sectores a través de la gestión de políticas que permiten articular ofertas a usuarios identificados con riesgo poblacional como: víctimas del conflicto armado, migrantes, habitantes de calle, población institucionalizada y étnica, fortaleciendo la respuesta a sus necesidades.
- Fortalecimiento de la comunicación del riesgo con los servicios y otros actores para su atención e
 intervención oportuna e integral, mejorando el proceso de canalización de usuarios en especial
 aquellos con alertas críticas, en el marco de la operación de las Rutas Integrales de atención en
 salud, bajo un enfoque integral de atención.
- Posicionamiento institucional de implementación de la ruta de enfermedades respiratorias crónicas, mediante el desarrollo de acciones mancomunadas que faciliten la identificación y abordaje de usuarios con factores de riesgo de enfermedades respiratorias crónicas.

GESTIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS

- Contamos con el recurso humano operativo y profesional idóneo en cada una de las unidades, comprometido con la gestión, planeación, y prestación de los servicios en ambulatorios.
- Contamos con procesos y procedimientos estandarizados e interrelacionados con las otras direcciones de la Subred.
- En la toma de decisiones estamos fortalecidos por los comités institucionales que se realizan con periodicidad mensual que nos permiten monitorear el proceso de atención y realización de planes de mejora.
- El proceso de atención se realiza con base en la capacidad instalada, el recurso humano, técnico y la demanda de los servicios optimizando los recursos financieros.













GESTIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS

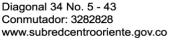
- El indicador de giro cama que mide el número de veces que se ocupa una cama en el periodo señalado, muestra para el mes de septiembre 2022 un resultado de 8 veces por mes, este indicador evidencia una mejora para el año 2022, evidenciando que las estrategias implementadas para la descongestión de los servicios y la definición oportuna de conducta han sido efectivas
- La oportunidad de atención de Triage II en el servicio de Urgencias para el mes de septiembre de 2022 se registra en 27 minutos, ubicándose por debajo de la meta de 30 minutos para la Subred Centro Oriente y acorde a los estipulado por la Resolución 5596 de 2015.
- Se establece que, en lo corrido del año 2022, la Subred ha cumplido con los tiempos de oportunidad, manteniendo el estándar de calidad en la atención a nuestros pacientes.

GESTIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- Se logró la instalación UPS (estabilizador de energía- reguladores de voltaje) como para la continuidad y adecuado funcionamiento de equipos de imagenología, dado la inestabilidad en el voltaje de red eléctrica en todas las unidades de la Subred CO.
- Mantenimiento de la participación activa y criterio técnico científico, por medio del Comité de Farmacia y Terapéutica, que de forma directa interviene para el uso adecuado y racional de medicamentos. Adicionalmente se interviene en los Comités de Infecciones, Seguridad del Paciente, Compras e Inventarios, en los cuales se apoyan las actividades de gestión para asegurar el adecuado el cumplimiento de requisitos relacionados con medicamentos y dispositivos médicos.
- Intervención para mantener los procesos certificados en la Red, como lo son: el de Buenas Prácticas de Manufactura de aire medicinal y de Buenas Prácticas Clínicas. Con el primero se logra dar oportunidad y continuidad en el suministro del aire medicinal a los pacientes, además de ahorrar en el consumo si de adquiere con proveedor.
- Renovación de las "neveras" en la mayoría de las Farmacias, como aspecto a resaltar en el marco de la dotación de los servicios farmacéuticos.
- Disponibilidad en cuanto a la producción y distribución de dietas para pacientes hospitalizados y médicos internos y residentes, disponibilidad de nutriciones enterales y parenterales para mantener el soporte nutricional en los pacientes hospitalizados que lo requieren, análisis microbiológicos e insumos para los lactarios.

FINANCIERA

- Contar con un equipo de revisoría fiscal que permite el dialogo y las consultas de los profesionales de la Subred, su aporte y sus lineamientos fortalecen el actuar financiero positivamente.
- La calidad y veracidad de la información de los meses de enero a septiembre de 2022, permiten identificar y evidenciar que no hay el Riesgo Fiscal y Financiero.
- La Subred a septiembre 30 de 2022 no presenta deudas superiores a 30 días por concepto del salario de personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior no ha aumentado.
- Razonabilidad en la presentación de los estados financieros debido al cumplimiento y aplicación de la normatividad vigente, en cumplimiento de la Resolución 414 de 2014 y el registro de los hechos económicos que se generan en la subred durante la vigencia.
- Cumplimiento en la entrega de la información a los diferentes entes de control dentro de los plazos establecidos, con calidad y oportunidad.
- Desde el área de Costos se ha dado cumplimiento en relación al acompañamiento al área de mercadeo en relación al trabajo en equipo para el cálculo de los costos unitarios, se ha trabajado













con la SDS, para el mejoramiento continuo de las áreas de costos y la integralidad con las demás áreas de la institución iniciando con facturación, con el fin de dar inicio a una correcta inclusión de la información de ingresos.

- La implementación de la central de armado y radicación de la Subred, logrando el 95% de la facturación de forma magnética y el 5% de la facturación física.
- Disminución del gasto de papel en el área de Facturación.
- Revisión en línea 24 horas por los 7 días de la semana a los puntos de facturación de urgencias y hospitalización.
- Retroalimentación y capacitación permanente en el área de Facturación.
- Auditoria y retroalimentación al personal asistencial en relación a las causales de devoluciones.
- Se inicia proceso con la EPS Capital Salud, en relación a la liquidación de los contratos de otras vigencias, por PGP, PYD y Evento, y de la liquidación de los saldos de las unidades. Con el fin de disminuir en un 61% el saldo de la Cartera con esta entidad.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

- En el subproceso de Almacén el buen seguimiento frente a la rotación de inventarios, como muestra de ello se presentó que de los cinco almacenes de la Sub Red Centro Oriente (Almacén Principal Santa Clara, Sub Almacén Victoria, Sub almacén San Blas, Sub almacén Materno y Sub Almacén Candelaria) únicamente el Sub almacén Victoria presento unos pocos insumos vencidos. Así mismo el buen manejo en la recepción y distribución - despachos de los insumos donados por parte de las ARL y de la Secretaria Distrital de Salud y finalmente la verificación mensual de las existencias reales frente a la información del sistema Dinámica Gerencial módulo de Inventarios.
- Desde el subproceso de gestión ambiental e infecciones en conjunto con el subproceso de aseo realizan capacitaciones al personal que presta el servicio de limpieza, enfocado siempre al cumplimiento de las normas, leves y políticas establecidas; dando a conocer la mejor utilización y optimización de los recursos y generando con ello un componente ambiental seguro y un lugar de trabajo libre de infecciones. Estas capacitaciones permiten que se genere un servicio de calidad y a su vez una mayor frecuencia de limpiezas en las diferentes aéreas o servicios.

CONTROL INTERNO

- Cultura de trabajo articulado entre los procesos a través de reuniones de acompañamiento.
- El equipo de la Oficina de Control Interno ha logrado estar al día en los seguimientos a los planes de mejoramiento surtidos de las diferentes visitas de auditoria Externas y respondiendo estos también a las Auditorías internas.
- La formulación objetiva de los planes de mejoramiento desde las áreas intervinientes como sujetos auditados.
- Trabajo articulado entre la segunda línea de defensa (Desarrollo Institucional y la Tercera línea de defensa (Control Interno).
- Mejora en la comunicación para hacerla efectiva entre los líderes y sus equipos.

COMUNICACIONES

- Gestión 100% de 465 solicitudes de mesa de ayuda.
- Fortalecimiento en la estrategia la Gerencia Contigo.
- Capacitación en herramientas de Comunicación Asertiva a 538 colaboradores.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828 www.subredcentrooriente.gov.co









- 75% de estandarización en cuidado de marca e imagen institucional.
- Avance de señalética de un 50% en la obra del Centro de Salud Diana Turbay.
- Aumento del Engagemen en redes sociales con un 43.03% en comparación al 2021.
- Posicionamiento y fortalecimiento de la imagen gráfica con 1.526 piezas comunicativas.
- Preproducción, producción y post producción de 175 videos, en respuesta a necesidades e información para el público interno y externo.

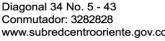
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

- La Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano tiene entre sus fortalezas el equipo conformado por trabajadores Sociales, Psicólogos, Profesionales que desempeñan sus labores en áreas administrativas, PQRS y en participación Comunitaria (técnicos y auxiliares de enfermería en la ruta de la salud) y Orientadores dispuestos a prestar una atención integral a nuestros usuarios.
- Con el apovo del grupo de psicólogos se ha logrado durante el 2022 el abordaie integral de usuarios, el acompañamiento en 995 video - llamadas, 5989 abordajes en apoyo emocional, proceso de duelo, apoyo espiritual y actividades lúdicas con pacientes que se encuentran en las unidades de salud de la Subred.
- Durante el 2022 el equipo de trabajo social de la Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano, ha realizado: 5480 estudios sociales de caso, 20.473 seguimientos a pacientes, 719 reportes de códigos blancos, 1251 traslados de niños a garantía de protección de derechos, 586 ubicación de pacientes en abandono. 209 tramites de fallecidos y 1440 tramites de oxígenos. 574 seguimientos a canguros en las unidades de Materno y de Victoria entre otras actividades.
- La satisfacción se encuentra en el 97%, resultado obtenido de las encuestas de satisfacción realizada a los usuarios que han recibido alguna atención en los servicios de hospitalización. consulta externa y urgencias en las diferentes unidades de salud. Con el apoyo de los orientadores se han realizado en lo corrido del 2022 mediante cronograma de charlas, sensibilizaciones a 98.644 usuarios en salas de espera.
- A través de los canales de escucha se continúan recibiendo las PQRS que interponen nuestros usuarios, en donde durante el 2022 se han radicado 4469 requerimientos a los cuales se les ha realizado seguimiento con una oportunidad en las respuestas del 96.3%.
- También contamos con la Continuidad del programa Ruta de la Salud el cual nos permite eliminar barreras geográficas, económicas, estructurales y físicas a las personas de los grupos poblacionales de personas mayores de 60 años, mujeres gestantes, personas en condición de discapacidad y menores de años que se encuentran afiliados al régimen subsidiado en salud y como población vinculada, que requieren asistir a los servicios de salud en la Subred. Para el año 2022 se genera adherencia al programa por parte de la población objeto, con 150.929 traslados.
- Se realizaron videos con lenguaje de señas, subtitulados y con audio, en temas como: canales para la asignación de citas, formas de participación y defensor del ciudadano, con el fin de socializarlos por redes sociales y por la página web de la Subred llegando a más usuarios.

6.2 RETOS GERENCIALES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Obtener el certificado de Hospital Universitario para la Unidad Santa Clara.
- Renovar el certificado de buenas prácticas clínicas.
- Mantener o mejorar la categoría del grupo de investigación de la Subred.
- Implementar rotaciones del personal en formación en Unidades de baja complejidad de la Subred.











- Preparación para el reconocimiento por Minciencias como Centro de investigación.
- Dar continuidad al plan de desarrollo docente, el cual esta articulado con el Plan institucional de capacitación de la Subred.

CALIDAD

 Lograr mediante trabajo articulado de las diferentes áreas misionales y administrativas la acreditación de otra sede de la subred.

COMUNICACIONES

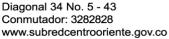
- Llegar al 100% de entrega de señalética del Centro de Salud Diana Turbay.
- Acercamiento del 100% de colaboradores de la Subred con la estrategia La Gerencia Contigo.
- Contrarrestar notas negativas produciendo artículos positivos frente a todas las áreas que componen la Subred.

MERCADEO

- Continuar fortalecimiento de la relación comercial vigente con las diferentes EAPB
- Implementar el cumplimiento del Decreto 441 con todas las ERP de acuerdo a lo establecido.
- Procurar nuevos modelos de contratación.
- Ofertar servicios en modalidad de paquete a tarifas similares a las del mercadeo.
- Posicionar las nuevas infraestructuras de la Subred para que sean demandas por el Régimen Contributivo.

AMBULATORIOS

- Mantener el estándar de oportunidad de atención en los diferentes servicios ambulatorios cumpliendo con las metas normativas e institucionales.
- Bajar los costos en la prestación de los servicios logrando aumentar la cobertura de atención en todos los servicios ambulatorios.
- Fortalecer procesos de humanización mediante la capacitación periódica tanto al recurso humano misional como al recurso humano de apoyo.
- Disminuir el porcentaje de las quejas mediante el seguimiento de las mismas, la búsqueda y contratación de las especialidades de difícil consecución y el cumplimiento de los estándares de tiempos en la atención.
- Impactar positivamente el recaudo institucional mediante el cumplimiento de metas de atención, soporte de dichas atenciones y disminución de la glosa.
- Mantener la Acreditación Institucional de Salud certificado con el Icontec
- Posicionar a la Subred Centro Oriente como referente en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud
- Continuar con el reordenamiento de las Unidades de Servicios de Salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y puesta en marcha del centro de Salud Diana Turbay.
- Continuar en la ejecución de los convenios Interadministrativos 07 y 002 suscritos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y el Fondo Financiero Distrital de Salud los cuales le aportan al mejoramiento de la atención en salud y al mejoramiento de la calidad de vida de los Bogotanos.
- Determinar la cantidad mínima de horas por cada una de las especialidades con miras a cubrir la demanda en consulta ambulatoria de la población de la subred.











RUTA DE PROBLEMAS DEL COMPORTAMIENTO POR EL USO DE SUSTANCIAS **PSICOACTIVAS SPA**

Se encuentra en Pilotaje el ingreso de las variables edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas, sustancias de inicio y sustancias actual de consumo en la valoración y registro de Historia Clínica en la Subred y está en proceso la implementación de la evaluación de adherencia a la historia clínica, a través de guías de práctica clínica GPC para los dos eventos.

GESTIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL Y SERVICIO AL CIUDADANO

- Encaminar los procesos de Servicio al ciudadano hacia el cumplimiento de altos estándares de calidad y humanización en el servicio que permitan la Acreditación de nuestros servicios.
- Continuar reportando al área encargada sobre el mantenimiento periódico o cambio a los digiturnos que garanticen su correcto funcionamiento.
- Fortalecer las competencias en habilidades blandas del personal humano de Participación y Servicio al Ciudadano.
- Respuesta efectiva para la asignación de cupo de institucionales para la ubicación de pacientes en condición de abandono social.
- Continuar con apoyo de intervención en crisis, apoyo emocional y actividad lúdica por parte de los profesionales de psicología para paciente hospitalizado.
- Continuar buscando la señalización en braille y lenguaje de señas en las unidades.

CONTRATACIÓN

Continuar siendo la Dirección donde se gestiona y se lleva a feliz término toda la contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE.

JURÍDICA

- realizar la concientización a los supervisores a efectos que no se configure un contrato realidad con sus apoyos. En el mismo sentido, implementar una planta temporal en la entidad.
- Al igual que, efectuar medidas para prevención del daño antijurídico de la entidad, a través de modificaciones de objetos contractuales y medidas de prevención del contrato realidad.

CONTROL DISCIPLINARIO

Lograr capacitar al mayor número de funcionarios y/o colaboradores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, con el fin de obtener la disminución de acciones disciplinarias contra los servidores públicos, brindando a través de las capacitaciones el conocimiento de la nueva normatividad disciplinaria. recalcando la importancia de la misión, visión, principios y valores institucionales, así como los principales deberes, derechos, prohibiciones a fin de generar conciencia del cumplimiento de las funciones actividades contratadas y con el objetivo de prevenir la ocurrencia de conductas disciplinarias por desconocimiento.

Concordante con lo anterior, este Despacho también quiere divulgar a través de los diferentes medios institucionales la transición normativa entre la Ley 1952 de 2019 y la Ley 2094 de 2021.

Diagonal 34 No. 5 - 43 Conmutador: 3282828









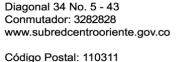
GESTIÓN DE COMPLEMENTARIOS

 Cubrir vacantes existentes de personal profesional y auxiliar para cumplir con actividades propuestas para el desarrollo óptimo del servicio.

7. MARCO NORMATIVO

Marco normativo a tener en cuenta por las Entidades Adscritas y Vinculadas en el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas (RdC) y lo establecido en el artículo 35 del Decreto 507 de 2013, asignando funciones y competencias de control de tutela a la Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector Salud – DAEPDSS, así como en la normatividad vigente:

- Constitución Política de Colombia, 1991, Artículos 1, 2, 20, 40, 95, 103, 270, 311,318, 342 y 377.
- Ley 134 de 1994, "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana".
- Ley 850 de 2003, "Por la cual se reglamentan las Veedurías ciudadanas".
- Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
- Decreto 1757 de 1994, "Por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud, conforme alo dispuesto en el numeral 1del artículo 4del Decreto-ley 1298 de 1994".
- Decreto 448 de 2007, "Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación Ciudadana".
- Decreto 503 del 2011, Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital.
- Acuerdo 131 de 2004 Concejo de Bogotá D.C. Establece informes de rendición de cuentas de la gestión contractual y administrativa a cargo del Distrito, sus Localidades y Entidades Descentralizadas.
- Acuerdo 142 de 2005, "Por medio del cual se adoptan mecanismos e instancias para apoyar y promover en el ámbito distrital las Veedurías Ciudadanas y se dictanotras disposiciones.
- CONPES 3654 de 2010, "Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos", presenta lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- CONPES 3650 de 2010, "Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno enLínea". Define la Estrategia Gobierno en Línea, que tiene por objeto contribuir, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), a la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, lo cual redunda en un sector productivo más competitivo, una administración pública moderna y una comunidad más informada y con mejores instrumentos para la participación.
- Acuerdo 641 de 2016, "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de











- Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones".
- Acuerdo 761 de 2020 Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 "Unnuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".
- Resolución 2063 de 2017, "Por la cual se adopta la Política de Participación Socialen Salud – PPSS"
- Manual Operativo del Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 3ª Dimensión "Gestión con Valores para Resultados" Numeral 3.2.2 "Relación Estado Ciudadano".
- Manual Único de Rendición de Cuentas V2³ DAFP Capítulo I- Lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva del poder público.
- Lineamientos Rendición de Cuentas del Sector Salud 2022

